



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 40 — Año 2005 — Legislatura VI

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 41

**Celebrada el jueves 10 y el viernes 11 de marzo de 2005**

## ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada los días 24 y 25 de febrero de 2005.*
- 2) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición de los veintidós diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación de las comunicaciones transfronterizas con Francia.*
- 3) Debate y votación de la moción 6/05, dimanante de la interpelación núm. 69/04, relativa al control del ruido y las vibraciones en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).*
- 4) Debate y votación de la moción núm. 7/05, dimanante de la interpelación núm. 62/04, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de centros sociolaborales, presentada por el G.P. Popular.*
- 5) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 153/04, sobre la movilidad en Zaragoza y su área metropolitana, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).*
- 6) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 158/04, sobre medidas destinadas a hacer frente al intrusismo profesional y empresarial, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.*

7) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 169/04, sobre la ubicación del Espacio Goya, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 33/05 sobre el embalse de Biscarrués, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 45/05, sobre reapertura del paso del Somport, presentada por el G.P. Popular.

10) Interpelación núm. 2/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la nueva política del agua, formulada por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre al consejero de Agricultura y Alimentación.

11) Interpelación núm. 10/05, relativa a la aplicación de la PAC, formulada por el G.P. Popular al consejero de Agricultura y Alimentación.

12) Interpelación núm. 58/04, relativa a política de información general a los ciudadanos acerca del Departamento de Salud y Consumo, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano a la consejera de Salud y Consumo.

13) Interpelación núm. 7/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las infraestructuras de transporte estatales, formulada por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

14) Interpelación núm. 8/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón ante la reforma de los fondos europeos, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín al Gobierno de Aragón.

15) Pregunta núm. 134/05, relativa a la instalación, en Albalate del Arzobispo (Teruel), de una empresa de recuperación y reciclado de metales y otra de valorización integral de baterías, formulada al consejero de Medio Ambiente por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

16) Pregunta núm. 133/05, relativa a selección de personal de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, formulada a la Diputación General por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces.

17) Pregunta núm. 136/05, relativa a la carretera autonómica A-135 (Torla-Ordessa), formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

18) Pregunta núm. 137/05, relativa al plan de balnearios, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

19) Pregunta núm. 184/05, relativa a las razones que han impedido la puesta en marcha de un comedor en el colegio público Mariano Gaspar Remiro de Épila, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

20) Pregunta núm. 185/05, relativa a la planificación del Gobierno respecto de la dotación de un servicio de comedor para el colegio público Mariano Gaspar Remiro de Épila, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

21) Pregunta núm. 188/05, relativa a información pública de los proyectos curriculares, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

22) Pregunta núm. 189/05, relativa a la libre elección de centro docente, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Fernández Abadía, y por el vicepresidente segundo, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Usón Laguna, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y los consejeros de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente, y de Servicios Sociales y Familia.

## SUMARIO

**Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada los días 24 y 25 de febrero de 2005.**

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento . . . . . 2719

**Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la situación de las comunicaciones transfronterizas con Francia.**

- El diputado Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia . . . . . 2719
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde . . . . . 2721
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez replica . . . . . 2722
- El presidente Sr. Iglesias Ricou duplica . . . . . 2723
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . . . . . 2724
- El diputado Sr. Allué Sus interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 2725
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 2726
- El diputado Sr. Franco Sangil interviene en nombre del G.P. Socialista . . . . . 2727
- El presidente Sr. Iglesias Ricou responde . . . . . 2729

**Moción núm. 6/05, dimanante de la interpelación núm. 69/04, relativa al control del ruido y las vibraciones en Aragón.**

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende la moción . . . . . 2730
- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, defiende una enmienda . . . . . 2731
- La diputada Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda . . . . . 2731
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 2732
- El diputado Sr. Álvarez Andújar fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 2733
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas . . . 2734

- Votación . . . . . 2734
- Los diputados Sres. Barrena Salces, Suárez Lamata y Álvarez Andújar intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 2735

**Moción núm. 7/05, dimanante de la interpelación núm. 62/04, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de centros sociolaborales.**

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, defiende la moción . . . . . 2735
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende varias enmiendas . . . . . 2736
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . . . . . 2737
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 2737
- La diputada Sra. Mihi Tenedor fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 2738
- La diputada Sra. Grande Oliva fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas . . 2739
- Votación . . . . . 2740
- Las diputadas Sras. Ibeas Vuelta, Grande Oliva y Mihi Tenedor intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 2740

**Proposición no de ley núm. 153/04, sobre la movilidad en Zaragoza y su área metropolitana.**

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley . . . . . 2741
- El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, defiende una enmienda . . . . . 2742
- El diputado Sr. Martínez Sánchez fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 2743
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 2744
- El diputado Sr. López Rodríguez fija la posición del G.P. Popular . . . . . 2745
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada . . . 2746

- Votación ..... 2747
- Los diputados Sres. Martínez Sánchez, Fuster Santaliestra y López Rodríguez intervienen en el turno de explicación de voto ..... 2747
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra interviene por alusiones ..... 2747
- El diputado Sr. López Rodríguez contesta ..... 2748
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra interviene por una cuestión de orden ..... 2748
- El diputado Sr. Sada Beltrán interviene en el turno de explicación de voto ..... 2749

**Proposición no de ley núm. 158/04, sobre medidas destinadas a hacer frente al intrusismo profesional y empresarial.**

- El diputado Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley 2749
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) ..... 2750
- El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista ..... 2750
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte fija la posición del G.P. Popular ..... 2751
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista ..... 2752
- Votación ..... 2753
- Los diputados Sres. Ruspira Morraja, Lafuente Belmonte e Ibáñez Blasco intervienen en el turno de explicación de voto ..... 2753

**Proposición no de ley núm. 169/04, sobre la ubicación del Espacio Goya.**

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley . 2754
- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende varias enmiendas ..... 2756
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés ..... 2756
- El diputado Sr. Moreno Bustos fija la posición del G.P. Popular ..... 2757

- La diputada Sra. Pérez Esteban fija la posición del G.P. Socialista ..... 2758
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas . 2759
- Votación ..... 2760
- Los diputados Sr. Barrena Salces, Sra. Ibeas Vuelta, Sr. Moreno Bustos y Sra. Pérez Esteban intervienen en el turno de explicación de voto . . . 2760

**Proposición no de ley núm. 33/05, sobre el embalse de Biscarrués.**

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley ..... 2762
- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda ..... 2763
- La diputada Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda ..... 2763
- El diputado Sr. Ariste Latre fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista ..... 2764
- El diputado Sr. Tomás Navarro fija la posición del G.P. Socialista ..... 2765
- El diputado Sr. Suárez Lamata fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas y lee un texto transaccional ..... 2766
- Votación ..... 2766
- Los diputados Sra. Usón Laguna y Sres. Ariste Latre, Suárez Lamata y Tomás Navarro intervienen en el turno de explicación de voto ..... 2766

**Proposición no de ley núm. 45/05, sobre reapertura del paso del Somport.**

- El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley ..... 2767
- La diputada Sra. Pellicer Raso, del G.P. Socialista, defiende una enmienda ..... 2768
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés ..... 2769
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista ..... 2771
- El diputado Sr. Torres Millera fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada y lee un texto transaccional ..... 2771

- Votación ..... 2772
- Los diputados Sr. Torres Millera y Sra. Pellicer Raso intervienen en el turno de explicación de voto ..... 2772

**Interpelación núm. 8/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón ante la reforma de los fondos europeos.**

- El diputado Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, formula la interpelación ..... 2772
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné, responde ..... 2773
- El diputado Sr. Guedea Martín replica ..... 2775
- El consejero Sr. Bandrés Moliné duplica ..... 2777

**Interpelación núm. 2/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la nueva política del agua.**

- El diputado Sr. Ariste Latre, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación ..... 2778
- El consejero de Agricultura y Alimentación, Sr. Arguilé Laguarta, responde ..... 2780
- El diputado Sr. Ariste Latre replica ..... 2781
- El consejero Sr. Arguilé Laguarta duplica ..... 2782

**Interpelación núm. 10/05, relativa a la aplicación de la PAC.**

- El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, formula la interpelación ..... 2783
- El consejero de Agricultura y Alimentación, Sr. Arguilé Laguarta, responde ..... 2784
- El diputado Sr. Torres Millera replica ..... 2786
- El consejero Sr. Arguilé Laguarta duplica ..... 2787

*[La cámara guarda cinco minutos de silencio en conmemoración del aniversario del atentado del 11 de marzo de 2004 en Madrid.]*

**Interpelación núm. 58/04, relativa a la política de información general a los ciudadanos acerca del Departamento de Salud y Consumo.**

- El diputado Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, formula la interpelación ..... 2787
- La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde ..... 2789

- El diputado Sr. Canals Lizano replica ..... 2791
- La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica .... 2792

**Interpelación núm. 7/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las infraestructuras de transporte estatales.**

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación .. 2793
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, responde ... 2794
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra replica ..... 2796
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica ..... 2797

**Pregunta núm. 134/05, relativa a la instalación, en Albalate del Arzobispo (Teruel), de una empresa de recuperación y reciclado de metales y otra de valorización integral de baterías.**

- La diputada Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta ..... 2797
- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, responde ..... 2798
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe replica .... 2798
- El consejero Sr. Boné Pueyo duplica ..... 2799

**Pregunta núm. 133/05, relativa a la selección de personal de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.**

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta ..... 2800
- El vicepresidente del Gobierno de Aragón y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, responde ..... 2800
- El diputado Sr. Barrena Salces replica ..... 2801
- El vicepresidente y consejero Sr. Biel Rivera duplica ..... 2801

**Pregunta núm. 136/05, relativa a la carretera autonómica A-135 (Torla-Ordessa).**

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, formula la pregunta ..... 2801
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, responde ... 2801
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica ..... 2801
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica ..... 2802

**Pregunta núm. 137/05, relativa al plan de balnearios.**

- El diputado Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 2802
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde . . . . . 2803
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte replica . . . . . 2803
- El consejero Sr. Aliaga López duplica . . . . . 2803

**Pregunta núm. 184/05, relativa a las razones que han impedido la puesta en marcha de un comedor en el Colegio Público Mariano Gaspar Remiro de Épila.**

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . . . 2804
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 2804
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica . . . . . 2804
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 2805

**Pregunta núm. 185/05, relativa a la planificación del gobierno respecto de la dotación de un servicio de comedor para el colegio público Mariano Gaspar Remiro de Épila.**

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . . . 2805

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 2805

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica . . . . . 2805

- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 2806

**Pregunta núm. 188/05, relativa a información pública de los proyectos curriculares.**

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 2806

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 2807

- La diputada Sra. Grande Oliva replica . . . . . 2807

- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 2807

**Pregunta núm. 189/05, relativa a la libre elección de centro docente.**

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 2808

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 2808

- La diputada Sra. Grande Oliva replica . . . . . 2808

- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 2809

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, se abre la sesión [a las diez horas y quince minutos].

Primer punto: lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada los días 24 y 25 de febrero.

**Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada los días 24 y 25 de febrero de 2005.**

¿Algún diputado desea realizar objeciones? Se entiende aprobada al no existir ninguna intervención en contra.

Punto segundo del orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición de los veintidós diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la situación de las comunicaciones transfronterizas con Francia.

El señor Alcalde, en representación de los diputados solicitantes, tiene la palabra.

**Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la situación de las comunicaciones transfronterizas con Francia.**

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Mi grupo ha solicitado la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón —que, por cierto, empezamos hoy bien: está presente— para que informe sobre el estado de las comunicaciones transfronterizas con Francia ante la situación acontecida este invierno, en que nuestra comunidad, señorías, ha quedado aislada por carretera con el país vecino en reiteradas ocasiones. Por ferrocarril, obvio recordarles que llevamos aislados con el país vecino más de treinta años.

Señorías, el puerto del Portalet y los túneles del Somport y Bielsa permanecen, generalmente, viables en parte española (hoy mismo aparecía una noticia de que el Somport volvía a estar cerrado por aludes), pero, reiteradamente, aparecen impracticables estos tres pasos, cerrados en la vertiente francesa, y sin visos de que se aporten soluciones a corto plazo.

Le recuerdo, señoría, señor Iglesias, que esto que estoy diciendo no es una crónica escrita en un periódico del siglo XIX, ni siquiera es la crónica de una gran nevada a mediados del siglo XX, en los años cincuenta, sino que esto es una realidad de hoy, del siglo XXI, a menos de tres meses de celebrada una cumbre hispano-francesa en la ciudad de Zaragoza, entre cuyos objetivos estaba, precisamente, permeabilizar los Pirineos, y, a la par, esta situación creada, a la par que el presidente del Gobierno de la nación, del Gobierno de España, se dirigía, en una jornada histórica, ante la Asamblea Nacional francesa, a rendirle, por cierto, vasallaje intelectual y político. [Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular y protestas desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.] Entre los pasajes memorables del discurso del señor Zapatero ante la Asamblea Nacional francesa, me van a permitir que me refiera a alguno de ellos.

Decía el presidente del Gobierno ante la Asamblea: «Con frecuencia, las ideas y los anhelos de libertad han llegado a España del otro lado de los Pirineos, y con gran frecuencia, por desgracia, los espíritus más libres [continuaba] de entre los españoles han tenido que atravesar los Pirineos para huir

de la intolerancia». Señorías, hoy, afortunadamente, los españoles, los aragoneses, gozamos de libertad y no precisamos huir de la intolerancia. Pero, miren, si llegara a repetirse, desgraciadamente, la historia, los aragoneses tendríamos que salir a Francia en globo o cruzando a pie los Pirineos, como en la Edad Media. Esa es la realidad, señor Iglesias.

Señorías, ¿cuántos euros ha costado el túnel del Somport? Doscientos cincuenta y cuatro millones de euros. ¿Para qué?, me pregunto, ¿para qué han servido? ¿Por qué no se cumplen los acuerdos producidos desde 1991 en un convenio del mes de abril por el que se construía dicho túnel —que mire que ya ha llovido y ya ha nevado desde entonces—, acuerdos por los que el Gobierno francés se comprometía a acondicionar los ochenta y cinco kilómetros de la carretera nacional 134 francesa, entre Pau y la entrada del túnel?

Ahora, señorías, un simple socavón —nada que ver con el del Carmelo, señorías—, un simple socavón, como el que ocurre en decenas de ocasiones en las carreteras nacionales o regionales españolas, bloquea la nacional 134 al paso de camiones, como mínimo, señorías, como mínimo, hasta el verano, cuando cualquier técnico le dirá que en una o dos semanas puede estar arreglado ese socavón.

¿Cuántos euros, además de los ya gastados en el túnel, señor Iglesias, les va a seguir costando, por ejemplo, a los transportistas, a los empresarios del Alto Aragón, el dar la vuelta por el País Vasco o por Cataluña, para ir de tardes a Huesca? ¿Cuántas pérdidas económicas va a suponer también para el turismo del Alto Aragón la situación que está, reiteradamente, produciéndose durante este largo invierno?

Me he referido, señoría, al Somport, que había sido elegido para dotarnos de una vía de alta capacidad entre España y Francia, que incluso, hasta que han llegado ustedes, los socialistas, estaba previsto que fuera autovía hasta la entrada, hasta la boca del túnel. Si el Somport tiene estas perspectivas siendo una carretera nacional, imagínense cuáles van a ser las perspectivas del túnel de Bielsa o del Portalet. Pero, mientras tanto, señorías, Navarra avanza en su impulso a una vía de alta capacidad entre Pamplona y Pau. Esa es la diferencia, señor Iglesias.

Mire, no es de recibo, señorías, es impresentable que en el siglo XXI los tres pasos por carretera con Francia permanezcan, simultáneamente, cerrados, ocasionando graves perjuicios económicos a los empresarios del Alto Aragón.

En lo que al ferrocarril se refiere, señor Iglesias, pese a sus triunfalismos y a la extraordinaria maquinaria propagandística puesta en marcha por su Gobierno, la situación no es precisamente halagüeña. Nunca, nunca van a reconocer ustedes que la cumbre de Zaragoza pudo resultar y resultó un éxito en las formas, pero fue un rotundo fracaso en el fondo, señorías. ¿Cómo es posible que para usted, el presidente de la comunidad, horas antes, señor Iglesias, de la cumbre decía «convencer a Francia de la reapertura del Canfranc es un objetivo básico», y horas después de la cumbre, tan sólo unas horas después de la cumbre, intentaba convencernos a los aragoneses de que el Canfranc sólo podía reabrirse si se hacía la travesía central? ¿Qué ha variado de su postura horas antes a su postura horas después, señor Iglesias? Pues yo se lo voy a decir: el fracaso en los objetivos que usted se había marcado en esa cumbre.

La reapertura de la línea internacional de Canfranc-Olorón, que era punta de lanza del gran proyecto de travesía cen-

tral de los Pirineos, ha caído, señorías, ha caído en esa cumbre antes de levantar el vuelo, y no ha muerto, no ha caído de muerte natural: al Canfranc, señoría, le practicaron ustedes en la cumbre la eutanasia activa; ustedes se han cargado el Canfranc en la cumbre de Zaragoza.

El Vignemale, por su parte, permanece en el mundo de la virtualidad. El Vignemale, señorías, si me permite la broma, es como aquellas afamadas artistas —o «artistos»— por los que nunca pasa el tiempo, nunca; siempre le quedan veinticinco años, siempre le quedan veinticinco años al Canfranc. ¡Mire usted qué casualidad!

La realidad, la verdad, y usted lo sabe, señor Iglesias, es que en el valle de Lourdes, por donde debería discurrir la opción aragonesa, hay una gran oposición social e institucional, y la actual Comisión Europea, además, no aprecia que este paso por los Pirineos centrales aragoneses sea una prioridad, no lo es para la Comisión.

A lo mejor es casualidad, señorías, que el actual comisario de Transportes de la Unión Europea sea francés, sea el señor Barrot. Yo no sé, señor Iglesias, si usted echa de menos a la señora Loyola de Palacio, pero yo le aseguro que Aragón echa de menos la postura, la posición de la anterior eurocomisaria de Transportes, de la señora De Palacio, que, desde luego, incluyó la travesía por los Pirineos centrales entre sus prioridades en el libro blanco y entre las prioridades de la Comisión Europea.

El propio *monsieur* Barrot, incluso, el mes pasado reconocía que su país no ha estado suficientemente interesado en unas mejores comunicaciones terrestres con España. ¿Y qué ha hecho para remediarlo? Pues, precisamente, nada, no incluir la travesía central en las prioridades de la Comisión.

¿Todavía van a seguir ustedes engañándonos, señor Iglesias? Porque, desde luego, su señoría es inasequible al desaliento en lo que a maquillar la realidad se refiere. Es usted un auténtico experto.

Mire, cuando comparecía usted ante este Pleno de las Cortes, dos meses después de su visita al señor Zapatero el 22 de julio, para explicar el contenido de la misma, ya le dijimos que los logros en esta materia habían sido muy pobres. Usted, sin embargo, presumía y decía textualmente que había tenido contactos con el anterior Gobierno francés, con el anterior ministro, con sus colegas de Aquitania y Midi-Pyrénées y que había avanzado mucho respecto a las conexiones y respecto al Canfranc, y que, después del cambio —seguía diciendo— del Gobierno de Francia, el Gobierno de Francia había bloqueado todo, y que con la llegada del señor Rodríguez Zapatero se había desbloqueado todo. Pues, mire, no es cierto, todo sigue igual o peor, señor Iglesias, porque el tiempo está corriendo en nuestra contra.

Tras la reciente cumbre hispano-francesa en Zaragoza, volvieron las declaraciones triunfalistas por su parte (había un clímax necesario, había una distinta actitud, una nueva etapa de colaboración...). Los resultados, no ya pobres, señor Iglesias, paupérrimos; no tiene más que leer a determinadas personas que son buenas conocedoras del mundo del ferrocarril en Aragón.

Dicen que ambos países van a incluir la travesía central en sus respectivos planes estratégicos, pero amplían estudios que ya estaban acordados en Carasona en 2003 para hacerlos en 2004, los han retrasado, los han ampliado al año 2005. ¿No le parece que ya es suficiente estudio? A este paso, su

señoría va a doctorarse en ilusionismo, si me lo permite, por estar continuamente trasladando esas ilusiones virtuales al conjunto de la ciudadanía.

Nos venden que Zaragoza va a ser el punto de partida de la línea, como si eso garantizara que la travesía fuera a ir por el territorio aragonés y no por donde siempre, y no por donde siempre.

Mire, ahora nos promete, nos anuncia una minicumbre en Zaragoza con el señor Barrot y el señor Almunia para, teóricamente, textualmente, reactivar el túnel de baja cota ahora que han cambiado las instituciones europeas. Pues, mire, no hay nada que reactivar, señor Iglesias, lo que hay que hacer es dejarlo como estaba, ¡dejarlo como estaba!, como lo dejó la anterior comisaria de Transportes europea: como un proyecto prioritario de la Unión, a expensas de que los gobiernos respectivos lo desbloquearan de una vez por todas, pero ya era prioritario. ¿Qué hay que desbloquear en ese sentido?

Hoy, sin duda, usted apelará a sus esfuerzos, a sus cartas al señor Chirac, a sus cartas o contactos con los presidentes de Aquitania y Midi-Pyrénées, para hacernos ver que se preocupa, que se mueve, que usted hace algo. Pero no siga engañándonos ni engañándose, que se lo dije en la anterior comparecencia.

En lo que usted no tiene competencias...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Alcalde, le ruego que concluya, por favor.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* Acabo ya, señor presidente.

Usted no tiene competencias en materia de política exterior. Lo que tiene que hacer usted es dirigirse al señor Zapatero y al señor Moratinos para que trabajen en ese sentido.

Y, mire, le voy a decir una cuestión: si París bien valía una misa para Enrique IV y si París bien ha valido que el señor Zapatero abandone su política exterior, también me parece que Aragón, para el señor Zapatero, debía haber valido un esfuerzo en su presencia en París en recientes fechas, porque el 1 de marzo tuvo una ocasión de oro, de oro, con su presencia ante la Asamblea Nacional francesa para hablar de Europa. ¿O acaso no se construye Europa, señoría, avanzando en las comunicaciones transfronterizas en lugar de bloqueándolas?

Mire, he leído con atención —y acabo ya, señor presidente— el discurso en español del señor Rodríguez Zapatero, y no hace ninguna mención a las comunicaciones entre España y Francia. ¿A qué fue?, ¿a qué fue a París? ¿A hacer de felpudo, simplemente, señor Iglesias? Porque, mire, el señor Zapatero, además de hacer en París una loa libre, un canto libre al tránsito de ideas entre Francia y España, podría haberse esforzado, aunque sólo hubiera sido un poco, en defender también el libre tránsito de personas y de mercancías, que también viene bien, hay que alimentar el cuerpo además de alimentar el espíritu.

Decía el señor Rodríguez Zapatero a los diputados franceses que «Francia y España componen un espacio geográfico de vecindad. Disfrutamos [seguía diciendo] de un presente de amistad, de respeto y de cooperación, y, por encima de todo [resaltaba], ansiamos seguir compartiendo un destino común». Pues claro que sí, señor Iglesias, los aragoneses también deseamos tener un destino común con Francia, pero

sin tener que dar una vuelta de trescientos kilómetros por el País Vasco o por Cataluña para encontrar ese destino. Porque, mire, señoría, los vecinos comparten escalera y ascensor, no tienen que subir a las azoteas para llamar al piso de enfrente.

Mire, lo cierto es que, en los años de la transición política, se decía aquello de que Europa comenzaba en los Pirineos; ahora, sin embargo, muchos años después, estamos en Europa, y estamos en Europa, señoría, a pesar de los Pirineos, a pesar de Francia y a pesar de ustedes.

Señor Iglesias, el señor Zapatero planteaba ante la Asamblea Nacional francesa un compromiso de fraternidad con los franceses, fraternidad, que significa hermandad, que viene de *frater*; del latín *frater*. Y, mire, la fraternidad es un concepto que ha de ser siempre bidireccional, recíproco; no funciona nunca cuando uno se comporta (los españoles) como un hermano y el otro te ve o te trata como un primo.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

El señor presidente del Gobierno puede responder si así lo desea. Tiene la palabra... Quiero decir que es facultad suya intervenir directamente o través de un miembro del Gobierno. Por eso digo que si así lo desea.

Tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU):* Señor presidente.

Con esas condiciones, subo a la tribuna, sabiendo que... [*rumores*] puedo subir a la tribuna o que puede contestar cualquier miembro del Gobierno. Pero, en muchas ocasiones, saben que contesto yo... [*Rumores.*] Porque es verdad que he sido el presidente que más he subido a esta tribuna de todos los que ha tenido la Comunidad Autónoma de Aragón. [*Rumores.*]

Señor Alcalde... [*rumores*], señor Alcalde, emplea usted un tono apocalíptico para una cuestión en la que estamos muy de acuerdo usted y yo: los pasos del Pirineo, los tres pasos que tenemos por el Pirineo y el paso de ferrocarril, están cerrados en la parte francesa, y eso nos incomoda, no lo entendemos, nos molesta y, sobre todo, crea unos perjuicios en nuestros sectores económicos y del transporte extraordinariamente importantes. Y no entendemos ni usted ni yo —por tanto, estamos de acuerdo— el que, a estas alturas, un país que es una gran potencia económica e industrial en el mundo, que es capaz de tener una gran industria aeronáutica, aeroespacial, etcétera, etcétera, sin embargo, vemos que tiene tantas dificultades para mantener abiertos tres pasos por carretera y un paso por ferrocarril por el Pirineo central.

Comparto todo lo que usted ha dicho en lo que hace referencia a la imposibilidad de entender por qué se producen estas situaciones. No lo entiendo, me produce una gran decepción que, año tras año, nos suceda lo mismo en los pasos por carretera por el Pirineo central, año tras año. Y, año tras año, se está produciendo esto a lo que usted hace referencia y que es incomprensible para nosotros: por qué en la vertiente española nosotros podemos mantener abiertas nuestras carreteras permanentemente, nunca cerramos nuestras carreteras, tanto la que es competencia del Ministerio de Fomento,

que termina en el túnel del Somport, como las dos que son competencia autonómica (la carretera del puerto del Portalet y la del túnel de Bielsa), están abiertas todos los días y a todas las horas por parte aragonesa. No es así en el otro lado.

Y le aseguro que desde nuestro Gobierno hemos hecho todo lo posible para mejorar esa situación, y he de reconocer que no lo hemos conseguido, a día de hoy no lo hemos conseguido. Esa es la situación. Y me parece más sorprendente cuando el paso más importante que tenemos, por un socavón de no más allá de tres o cuatro metros cuadrados, como hemos visto en todas las fotografías, se cierra al paso de mercancías, al paso de camiones de más de 3,5 toneladas, y se nos advierte que no podrán abrir —un socavón de poco más de tres metros cuadrados— hasta el mes de julio. Para mí es tan incomprensible como para usted; por tanto, a ese respecto, no tengo nada que decir.

Mire, yo, cuando me he enterado de la situación, lo que he hecho es ponerme en contacto con las principales autoridades francesas, tanto a nivel nacional como a nivel local, para expresarles nuestra incomprensión, para expresarles nuestro estupor, para decirles que esta situación en la que estamos es indigna para un país como Francia, que, insisto, es una de las principales potencias económicas e industriales del mundo.

Yo creo que, por nuestra parte, estamos haciendo todo el esfuerzo que podemos. Los franceses son unos vecinos nuestros y, además, queremos que sean amigos nuestros —en eso, también estamos de acuerdo usted y yo—, no le preocupe que queramos reforzar nuestras alianzas, que queramos tratarnos como amigos, como colaboradores, como socios en la Unión Europea. Ahora bien, no podemos estar de acuerdo —y, en eso, compartimos, insisto, la posición— en que se produzca todos los años esta situación.

Mire usted, estoy, por tanto, totalmente de acuerdo con esa decepción que usted plantea, la comparto. Yo he tenido la oportunidad de hablar en dos ocasiones con dos ministros de transportes franceses para plantearles esta cuestión, con el presidente de la República, con el primer ministro, con los comisarios de Transportes... Y, como consecuencia de esta situación por la que estamos atravesando, ya he pedido una entrevista al comisario de Transportes, al señor Barrot, con el que me reuniré el día 12 próximo, y hablaremos de estos temas y le voy a significar nuestra preocupación, nuestra profunda preocupación porque estas cuestiones no avanzan.

Mire, se han hecho esfuerzos importantes en el túnel del Somport, se han hecho esfuerzos importantes por parte aragonesa, todas las carreteras aragonesas que acceden a la frontera francesa se han modernizado en los últimos años, todas ellas (el acceso al túnel del Portalet íntegramente, el acceso al túnel de Bielsa íntegramente y los accesos al túnel del Somport íntegramente), y no hemos tenido la misma correspondencia en la parte francesa.

Cuando se produce esta situación con un país vecino, socio nuestro en la Unión Europea, con el que tenemos las mejores relaciones, ¿cómo lo podemos resolver? Yo he intentado resolverlo hablando, yendo a París, a Bruselas, a Toulouse, a Burdeos..., incluso planteándole al presidente del Gobierno de España celebrar la primera cumbre hispano-francesa en Zaragoza, y así lo hemos hecho y ha venido una parte importante del Gobierno, el primer ministro, ha venido el presidente de la República, he tenido la oportunidad de ex-

plicarles este problema que teníamos y de explicarles al mismo tiempo algo que es bien conocido: somos el primer cliente de la economía francesa, nuestros intercambios con el otro lado del Pirineo crecen casi al 10% anual. Y, señor Alcalde, no hemos logrado grandes avances, porque no voy a subir aquí a decir lo que no es, intento no decir lo que no es, intento decir lo que es: estoy defraudado, decepcionado, sorprendido... ¿Qué más adjetivos quiere que ponga?

¿Qué vamos a hacer a partir de ahora? Mire, vamos a tener reuniones permanentemente para transmitirles que no es aceptable que tengan estas carreteras cerradas permanentemente, y que no es aceptable que en un eje europeo como es el europeo 07, de interés europeo, que pasa por el Somport, donde nos hemos gastado más de veinte mil millones de pesetas, donde la Unión Europea ha gastado más de trece mil millones de pesetas en financiar la obra, en el otro lado no ha habido una correspondencia a los compromisos adquiridos de hacer una calzada de diez metros, de hacer la variante en las poblaciones y de hacer tres carriles en las zonas de más pendiente. Pues eso no se ha hecho.

¿Qué es lo que vamos a hacer? Vamos a intensificar las reuniones para poner encima de la mesa este problema. En los próximos días habrá una reunión de responsables de la Comunidad Autónoma de Aragón, del Departamento de Obras Públicas, con el prefecto en Pau, e, inmediatamente, tendremos una reunión también con los responsables de las cámaras de comercio, los sectores económicos e industriales franceses, para que ellos también sean conscientes de las dificultades que ambas partes tenemos, porque también los sectores económicos franceses tienen que soportar estos cortes. Y, por tanto, activaremos todos los resortes que estén a nuestro alcance para intentar resolver este problema.

Hemos presentado la semana pasada una pregunta en el Parlamento Europeo por esta cuestión, para preguntar a la Comisión por qué está sucediendo esto el año 2005, y tendré una entrevista, como le he dicho, con el comisario el día 12 de abril. El 12 de abril nos reuniremos con el comisario y le plantearé una cuestión que es fundamental y que creo que contraviene los principios de la Unión Europea, que es entorpecer la libre circulación en una frontera de ciudadanos y de mercancías. Esto es lo que voy a hacer.

Al mismo tiempo, estamos en contacto permanentemente con el Ministerio de Fomento, que conoce muy bien el problema, porque el principal se produce en un eje europeo que es de su competencia, y, por tanto, estamos en contacto permanentemente con todos los actores que intervienen en esta cuestión.

Pero, en esencia, he de decirles que la preocupación que compartimos usted y yo la compartimos como consecuencia de la falta de decisión de un Gobierno vecino, de un país vecino, que nos sorprende, que nos incomoda, que nos crea muchos problemas y en donde, evidentemente, como usted bien dice, nosotros no tenemos competencia en política exterior.

Pero sí que usted nos puede ayudar algo y su partido nos puede ayudar algo, porque el Gobierno del país vecino es un Gobierno del Partido Popular europeo, en donde ustedes... [rumores desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular], en donde ustedes pueden también, a través de esa fraternidad... [Rumores desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

*El señor PRESIDENTE:* Silencio, por favor.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU):* ... que se produce entre los correligionarios del mismo partido, también ustedes... No se lo digo como una cuestión de ningún *dribbling* político, sino que ustedes, como miembros del mismo partido europeo, pues, sin duda, también pueden cooperar —también, digo—, también pueden cooperar a que haya una mayor sensibilización, una mayor sensibilidad por parte del Gobierno francés con esos pasos que tenemos con Aragón.

Estamos trabajando en eso, pero he de reconocer que los trabajos no han sido suficientes, porque este invierno no hemos conseguido los objetivos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Puede replicar el señor Alcalde.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* Señor presidente.

Señor Iglesias, lo veo muy fatalista. Seguro que es la primera vez que en estas Cortes, en esta cámara, le veo fatalista. Usted no es capaz de solucionar este problema, y, además, tratándose de un problema internacional, con sus magníficas relaciones con el otro lado de los Pirineos, con Aquitania, con Midi-Pyrénées, con el señor Chirac, con el mundo mundial... Fíjese si está usted fatalista que ha llegado a reclamar, a pedir la ayuda, el apoyo del Partido Popular para hablar con nuestros homólogos u homónimos franceses.

Mire usted, pero ¿no decía usted, hasta hace muy poquito tiempo, que esto lo arreglaba todo el señor Rodríguez Zapatero? [Rumores.] ¿Que, cuando entrara el señor Rodríguez Zapatero y cambiara la política exterior...? [Rumores.] Señor Iglesias, ¡vaya usted a la hemeroteca!, ¡vaya usted a sus comparencias en esta cámara!: cuando entre el señor Rodríguez Zapatero y cambie la política exterior española, todo está solucionado. Pero ¿no era el señor Aznar, el malvado señor Aznar, el culpable de todos los males de España en nuestra relación con Francia? Pues, mire, el señor Aznar, el malvado señor Aznar, es el que acordó, en Perpignan y en Santander, que el Canfranc estaría reabierto en el año 2006, y, ¡hombre!, ahora son ustedes los que, en la primera curva, han dejado tirado al Canfranc. ¡Y lo llevaban incluido en su programa electoral!, en el programa electoral de las últimas elecciones generales del año 2004.

Mire, ahora habla usted de que comparte nuestra posición, de incompreensión, de estupor... Pues ustedes decían que tenían la llave para solucionar, precisamente, volviendo al corazón de Europa —que decía el otro día el señor Rodríguez Zapatero— y volviendo a ese eje franco-alemán, tenían la solución para todos los males de España, incluido, ¡cómo no!, el que nos preocupa especialmente en Aragón, que es el de las comunicaciones transfronterizas con Francia.

Mire, usted estará muy preocupado, pero yo prefiero que, en vez de estar preocupado, esté ocupado: ocupado en resolver este problema, ocupado con sus aliados, con sus amigos, con independencia del partido del que sean, con aquellos que estaban esperándolos con los brazos abiertos para solucionar todos los problemas. Porque usted dice que Francia la vemos —¡claro que la vemos!— como amigos y como colaboradores; pero, la verdad, le tengo que decir, señor Iglesias, que,

con amigos como estos, no necesitamos enemigos, ¿eh?, no sé... En Aragón, con amigos como estos, no necesitamos enemigos.

Mire, no han conseguido ustedes ningún avance, ningún avance. Nos vendieron, con esa maquinaria mediática y publicitaria que tiene su señoría, nos vendieron como un gran éxito la cumbre de Zaragoza, que, le reitero, me encanta y fue un éxito el que se celebrara en Zaragoza, pero, el fondo, un auténtico fracaso, señor Iglesias. El Canfranc se les cayó, se les cayó, y ustedes fueron incapaces de evitar ese descarriamiento, que se volviera a caer, que treinta y tantos años después ya no fuera un puente, el del l'Estanguet, sino que fuera aquí, precisamente en Zaragoza, donde se cayera ese sentimiento común de todos los aragoneses que era ver la reapertura de la línea internacional del Canfranc.

Y tenían ustedes una ocasión magnífica, la tuvo el otro día el señor Rodríguez Zapatero en París, ante la Asamblea Nacional francesa. ¿Y a qué se dedicó? ¿Mencionó siquiera las importantes comunicaciones entre España y Francia a través del Pirineo central? Ni mencionarlas. *[Rumores.]* Dedicó todas las loas del mundo al Estado francés, a la Revolución Francesa, le faltó solamente rendir un homenaje a Danton y Robespierre; pero, mire usted, las comunicaciones transfronterizas fueron absolutamente dejadas de mano. ¿Cuál es su influencia ante el señor Rodríguez Zapatero y cuál es la influencia del señor Rodríguez Zapatero ante su aliado, ante su amigo, el señor Chirac, para, por fin, desbloquear una situación, que lleva ya siendo histórica, con el Canfranc? El Partido Popular se niega a abandonarlo tirado en una cuneta. A pesar de su pesimismo al respecto y de su entreguismo al respecto, nosotros vamos a seguir luchando y defendiendo el Canfranc como primer paso de esa gran travesía internacional.

Y, además, le exijo a su señoría, le exijo al Gobierno de mi nación, de mi país, que es España, que luche directamente, que exija por la vía diplomática, que no sólo se tumben como una alfombra delante del señor Chirac, sino que ponga el peso específico de España ante Francia y ante las instituciones europeas para conseguir que ese logro que fue para todos Europa sea una realidad, no solamente en el papel, no solamente en una Constitución, sino en algo tan vital para todos los seres humanos, algo tan vital para vecinos, para amigos, como deberíamos ser franceses y españoles, que se convierta en una realidad, que es tener unas infraestructuras de comunicaciones por carretera y por ferrocarril propias y dignas del siglo XXI.

Muchas gracias, señor presidente.

*[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su turno de dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO):* Señor presidente.

Señor Alcalde.

En las partituras de música, cuando los directores interpretan, siempre una de las cuestiones más interesantes es cómo se utiliza la orquesta y la tensión que se produce, la armonía de los diferentes grupos de instrumentos y, sobre todo, la intensidad, la intensidad. Hay temas que requieren una

gran intensidad y otros temas en los que hay que andar con mucho moderato.

Yo tengo la sensación de que el señor Alcalde utiliza siempre la misma intensidad, en temas en los que podemos estar de acuerdo y en temas en los que, legítimamente, discrepamos. Oiga, yo estoy de acuerdo con el señor Alcalde en tener esa incompreensión de por qué nosotros podemos mantener los tres pasos del Pirineo abiertos y los franceses no los pueden mantener y en trabajar en esa línea. Pero, en estos temas, ¿por qué utilizar esa intensidad? Si es un problema que puede afectar a su salud, señor Alcalde... *[Risas.]* Yo me preocupo por la salud de todos los aragoneses, también por la suya... *[rumores]*, también.

En esto, podemos estar bastante de acuerdo e ir bastante de la mano, porque los pasos, este invierno, no han funcionado tal como esperábamos. Ahora, no podemos olvidarnos, señor Alcalde, de que el Gobierno de España ha cambiado su política. El Gobierno de España todavía no ha hecho un año, hace diez meses que gobierna el señor Zapatero, y ustedes estarán de acuerdo conmigo en que será más fácil resolver alguno de estos problemas estando en el corazón de Europa que estando en el corazón de Washington, digo yo... *[Rumores.]* Entonces, yo creo que es una política correcta que España esté en el corazón de Europa sin romper con nadie y que, con esa fórmula, resolveremos mejor estos problemas que se suscitan todo el invierno.

Pero, señorías, hay dos niveles: yo creo que uno es el nivel del medio plazo, que es en el que yo sigo defendiendo que hemos avanzado y hemos avanzado bien, cuando Loyola de Palacio era comisaria y también con el comisario actual, porque, si bien no hemos conseguido que la vialidad invernal de nuestros pasos funcione bien, y creo que eso es más responsabilidad de las autoridades regionales francesas, de los prefectos del sur, que de las autoridades de París, porque estamos hablando de limpiar la nieve y de arreglar un boquete de tres metros cuadrados, sin embargo, en los contactos que hemos mantenido con las autoridades francesas nacionales, yo sigo defendiendo que las cosas han avanzado bien, es decir, hemos creado un mejor clima que nos permite, en primer lugar, que hoy Francia esté estudiando el proyecto que nosotros hemos defendido, usted y yo, la comisaria Loyola de Palacio y nosotros. Por tanto, no quiero arrogarme en exclusiva ninguna ventaja sobre estos proyectos, estos proyectos o son de todos o no son de nadie.

Yo era de los que, hace veinte años, con otra mucha gente (la Cámara de Comercio de Huesca, el presidente de los empresarios, los sindicatos), iba a Pau a manifestarme para que hicieran el túnel del Somport, y había mucha gente que hacía un discurso como usted («esto no sirve de nada», «los franceses no les hacen caso»...). En el año 1991, el señor Borrell firmó con el ministro francés la puesta en marcha de la obra del túnel, y en el año 1993 se puso en marcha; gastamos veintidós mil millones de pesetas y hoy tenemos un magnífico túnel. Bien es verdad que en el otro lado no ha habido una correspondencia, estoy de acuerdo; pero, hace veinte años, cuando empezamos a ir Pau los aragoneses, cuando íbamos de la mano muchos aragoneses diciendo «necesitamos un gran túnel», había mucha gente escéptica y pesimista que consideraba que aquello no se haría nunca, y se hizo. Sucede lo mismo con el Vignemale.

Mire, yo le pido una cosa: usted haga de impulsor del Gobierno, de coordinador..., perdón, de vigilante del Gobierno, de controlador del Gobierno; pero, en estos grandes proyectos...

Mire, el túnel de baja cota tiene una cosa segura, y es que yo no voy a estar en la inauguración, eso es seguro; yo desearía que usted estuviera, y estoy seguro de que yo no estaré en la inauguración —estamos hablando de un túnel a medio plazo—. Pero si nosotros, en este momento, desactivamos el proyecto porque le damos mucha importancia a una comunidad de vecinos del valle de Lourdes que no está de acuerdo, que siempre la encontraremos, porque desactivamos nuestras energías comunes en proyectos de esta envergadura... Sí sé, señor Alcalde, que usted apoya ese proyecto, que se lo agradezco y, además, no podría ser de otra manera; es un proyecto que no es mío, hemos pactado ese proyecto, el señor Lanza hablaba ya de ese proyecto, hemos hablado todos de ese proyecto, es nuestro proyecto. A mí, lo que me apetece es que pudiera estar en la puesta de la primera piedra. Ya sé que los ritmos en la política... El señor Borrell no entró en la tierra prometida, en el túnel del Somport; puso la primera piedra y, sin embargo, fue el señor Cascos, y, como sucede en todas las grandes obras de infraestructura, fue uno el ministro que puso en marcha el tren de alta velocidad, la primera piedra, los proyectos, y fue otro el que llegó a Zaragoza hace un año con el tren de alta velocidad, y será otro el que llegue a Barcelona, ¡yo qué sé! En todos estos grandes proyectos, en esos grandes proyectos, debemos estar juntos.

Por tanto, yo le pido que no mezclemos las cosas. Una cosa es la vialidad invernal, que yo me he dirigido al señor Chirac, pero que él no es el que conduce la quitanieves del valle del Aspe, ya lo sé, ya lo sé. No lo podemos mezclar, el problema de la vialidad invernal de una carretera no lo debemos mezclar con el avance de los grandes proyectos que tenemos desplegados a medio plazo.

En el problema del Canfranc, nosotros siempre hemos defendido que el Canfranc es el primer escalón para el túnel de baja cota, y siempre he defendido, señor Alcalde, que no son proyectos contradictorios: que defendamos un túnel a baja cota no quiere decir que dejemos de defender el Canfranc. Hasta tal punto es así que Aragón paga todos los días para que el tren llegue a Canfranc; a veces no va nadie, pero pagamos todos los días porque consideramos que no vamos a renunciar a esa infraestructura.

Y teníamos un acuerdo con el Gobierno francés, teníamos un acuerdo para que, en el año 2005, este año, el Canfranc estuviera funcionando, y lo acordamos con el anterior ministro de Transportes, y hubo un cambio de Gobierno en Francia, y tenemos un problema. Todas esas cosas no tienen nada que ver con cómo limpiamos la nieve en las carreteras, no tiene nada que ver, son dimensiones distintas.

Por esto, yo le pido una cosa: primero, en los grandes proyectos estratégicos debemos ir de la mano, debemos ir de la mano, porque esos grandes proyectos estratégicos, si a usted le toca estar en este sillón, los tendrá que seguir defendiendo, y los proyectos coyunturales (lo que es la limpieza de las carreteras, lo que es el poner las cadenas o no poner las cadenas) son una cuestión táctica de todos los inviernos, y tenemos un problema con que nuestros vecinos pues no le prestan atención, la atención que nosotros le prestamos, a limpiar las carreteras, a hacer un mantenimiento y a taponar

un boquete de tres metros cuadrados, que es absolutamente inexplicable para un país como Francia, y que nos digan que, hasta el mes de julio, no vamos a poder pasar por ahí.

Vamos a desplegar, ¡créame!, vamos a desplegar toda nuestra capacidad para que, por lo menos, en Francia también se conozca, para que se opine sobre si están de acuerdo o no están de acuerdo en tener una buena conexión con Zaragoza, es decir, con Aragón, con Huesca y con Zaragoza, sobre todo de cara al año 2008. Y lo vamos a plantear así: oiga, ustedes, de Aquitania, ustedes, de Midi-Pyrénées, ¿están de acuerdo con que llegamos a 2008, hacemos una gran exposición y seguimos andando por una carretera con boquetes de tres metros cuadrados que nos cuesta cuatro meses taponar?

Bueno, pues eso no lo podemos aceptar...

*El señor PRESIDENTE:* Le ruego que concluya, señor presidente del Gobierno.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU):* ... y eso no lo vamos a aceptar, y por eso desplegamos toda nuestra capacidad.

No tenemos competencias en política exterior, ya lo sé, pero podemos ir a Burdeos —y es lo que vamos a hacer—, podemos ir a Pau —y es lo que vamos a hacer—, podemos ir a París —es lo que vamos a hacer— y podemos traer al comisario europeo a Zaragoza por esa carretera, para que vea que está impidiendo la libre circulación de mercancías y de ciudadanos, que es uno de los principios fundacionales de la Unión Europea. Todo eso vamos a hacer.

Y, en eso, yo estoy absolutamente convencido, necesidad de escenificaciones políticas aparte, de que usted comparte plenamente conmigo esa estrategia.

*[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Barrena, tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Y muy buenos días a sus señorías.

Mire, nosotros querríamos hablar solamente de lo que es la petición de comparecencia, y no vamos a entrar en otras cosas. Sí que voy a hacer una reflexión sobre ellas.

Hay una evidencia, y es que, en estos momentos, Aragón está incomunicado con Francia, tanto por carretera como por ferrocarril. Hay más evidencias, ¿eh? Tendríamos que hablar, ya que hablamos de comunicaciones, del aeropuerto y de otras cuantas más, y tendríamos que hablar de la realidad de ahora y tendríamos que hablar de la concreción de los proyectos a medio o a largo plazo. Tendríamos que hablar de todo eso.

Yo no voy a negar, y sí que le exijo, que ponga en marcha todo lo que pueda poner el Gobierno de Aragón, usted, su partido, el presidente de la nación, para que hable con quien tenga que hablar en Francia para que esta cuestión tercermundista se solucione y se arregle cuanto antes.

Dicho eso, que es en lo que yo creo que deberíamos centrarnos hoy, tengo que hacer una reflexión, y es sobre cómo y por qué pasan las cosas que pasan. Y, hombre, yo no puedo abstraerme ahí de que el Partido Popular ha estado gover-

nando durante ocho años, porque algo tendrá que ver el Partido Popular, igual que tendrá que ver el Partido Socialista si lleva otros ocho años sin hacer absolutamente nada, y algo tendrá que ver con cómo está el Canfranc, algo tendrá que ver con cómo están las situaciones que han ocurrido y algo tendrá que ver con por qué, por ejemplo, el Canfranc, que iba a estar abierto en 2006, bueno, pues no lo está; algo tendrá que ver también con que estamos hablando de una conexión de Aragón con una parte del Estado francés, que es el sur de Francia (y que ya sabemos, en la concepción económica que comparten muchos partidos —no Izquierda Unida—, las connotaciones que tiene eso del norte y del sur), y algo tendrá que ver también la política exterior que hemos estado haciendo durante todos estos años. Digo yo que algo tendrá que ver también con todo eso.

Por lo tanto, nosotros reconocemos el problema, exigimos —y, en este sentido, con contundencia— soluciones al problema; pero, a partir de ahí, no metemos en debate más cosas.

Y creemos que en este tipo de problemas que tenemos (unos, de fácil solución, como es limpiar las carreteras si el otro Gobierno quiere, y, en ese sentido, bueno, no vamos a invadir Francia para esto, digo yo...), entonces, se supone que tendríamos que utilizar los elementos y las herramientas diplomáticas que en estas situaciones se viven.

Y, luego, lo otro son proyectos a más largo plazo. Y, hombre, yo creo que los proyectos a más largo plazo es muy peligroso utilizarlos como elemento de confrontación política, sobre todo porque estamos viendo que son proyectos que duran más de una legislatura, y, hombre, los partidos que tienen vocación de alternancia en el poder yo creo que deberían ser conscientes de lo que hacen cuando les toca ser una cosa y cuando les toca ser otra, porque, si empezamos a tirar de hemerotecas, de declaraciones, de promesas y de compromisos, seguramente, tendríamos para pedirle explicaciones a todo el mundo.

Y nos parece que lo que debería suscitar este tipo de proyectos sería responsabilidad, compromiso y asumir que son proyectos de toda la sociedad, no de un partido.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Turno ahora del Partido Aragonés. Señor Allué, tiene la palabra.

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* Gracias, presidente.

Ya ve, señor Iglesias, lo que pasa cuando nieva, que esta comparecencia es porque ha nevado sobremanera, aunque nieva todos los años.

Efectivamente, los Pirineos son la última barrera física, la última frontera física que separa a los europeos, y las relaciones con Francia como región transfronteriza deben ser una de nuestras prioridades. Yo creo que lo ha sido siempre, por parte de todos, por parte del Gobierno de Aragón y de todos los partidos políticos en los últimos veinte o veinticinco años. ¡Qué duda cabe! ¿Cuántas iniciativas habremos debatido aquí, aprobadas por unanimidad, sobre comunicaciones transpirenaicas y, señaladamente, la reapertura de la línea internacional del Canfranc, la travesía central del Pirineo a través de un túnel ferroviario de baja cota y la comunicación

del túnel del Somport, con el acondicionamiento o transformación en autovía de la nacional 134 francesa hasta Olorón?

Pero, ciertamente, treinta años vamos a cumplir —quizá, ahora, en marzo, creo que es— desde que el ferrocarril de Canfranc está paralizado en el valle de Aspe, en el puente de l'Estanguet, y las perspectivas, ciertamente, no son nada halagüeñas, para el caso de que pudiéramos hablar realmente de las perspectivas sobre la línea internacional.

Las dificultades para mantener la corresponsabilidad en las diferentes vías de comunicación por carretera que mantenemos abiertas con Francia (se han dicho ya: Somport, Portalet, Bielsa) son de sobra conocidas, hay cierta indiferencia por parte de la Administración francesa.

Y en relación con la travesía central del Pirineo, pues tenemos únicamente la voluntad política declarada —yo creo que esto es así—, la voluntad política declarada por parte del Gobierno de España, quizá más tímida por parte del Gobierno francés; recientemente, tenemos, además, el compromiso del comisario europeo Joaquín Almunia. Es decir, reconocimiento de voluntades políticas de impulsar un eje ferroviario con partida en Zaragoza que atravesase los Pirineos centrales, pero queda pendiente de definir por dónde, el cuándo y el cómo, ¡y ahí es nada! Queda todavía pendiente de definir por dónde, el cuándo y el cómo.

Santander, y se ha dicho anteriormente, Perpignan, Carcasona; hay encuentros, conferencias, protocolos internacionales anteriores... A veces —digo «a veces»—, parecen querer quedar en agua de borrajas, y eso es lo que tenemos, fundamentalmente, que evitar.

No sé qué tendremos que hacer: si hay que ir a Francia, se va; si es menester, nos subimos a la torre Eiffel y nos tiramos en *puenting* y que salga un cartel diciendo «permeabilización del Pirineo, ya», acudir a las movilizaciones si fuera menester..., lo que haga falta en ese sentido.

Queda mucho camino por recorrer para poder conseguir abrir un muro infranqueable que viene colocando históricamente a nuestra comunidad autónoma de espaldas a Europa. Y usted ha dicho acertadamente o dijo recientemente algo que nos parece muy importante: que la Unión Europea debe ser consciente de que hay una frontera real que no se ha superado todavía, que está en las mismas condiciones que hace cincuenta años y que no es aceptable que todos los inviernos tengamos dos meses los pasos cerrados como consecuencia de las nieves.

Por lo tanto, tenemos que analizar con preocupación el desinterés de la Administración francesa, ya no sólo por equiparar las carreteras de la zona norte del Somport con la española, sino, simplemente, para mantener y mejorar estas vías. El desinterés de Francia ha hecho que el puente de l'Estanguet siga como está desde hace treinta años, y no debería pasar lo mismo, al menos, también con la nacional 134, porque este tipo de situaciones, al final, a quienes benefician son a los pasos del País Vasco y Cataluña, sobre los que sí parece tener interés la Administración francesa.

Y las dificultades han existido siempre, esto es cierto, han existido siempre, y es una cuestión de todos, pero han existido siempre, en gobiernos del Partido Popular y en gobiernos del Partido Socialista. Miren, por curiosidad, repasando también hemerotecas de hace un año, de hace dos años, palabras de Jean Marie Lasalle, que era diputado nacional —no sé si lo sigue siendo— de la Asamblea francesa

(esto es como si fuera un diputado de las Cortes Generales, pero de la Asamblea general francesa), que, tras las movilizaciones de los bearneses en marzo de 2003, llegaba a decir que «hemos tenido un Gobierno de derechas, otro de izquierdas, ahora nuevamente gobierna la derecha, y nadie ha hecho nada; nos han abandonado, se han puesto una banda en los ojos y no han buscado las soluciones adecuadas». Esto lo dice un francés con respecto al Gobierno francés, que reclama, obviamente, lo que estamos aquí reclamando: que Francia tenga interés también en la continuación, por ejemplo, del túnel del Somport o en la permeabilización del Pirineo por los macizos centrales.

Por lo tanto, es cierto, esto tiene que ser una cuestión de todos, como algunas veces ha manifestado también el señor Biel, esto tiene que ser una cuestión de Estado, y lo es, desde luego, para nosotros, y creo o creemos desde mi grupo parlamentario que es una cuestión de Estado para España y tiene que ser una cuestión de Estado para Francia y tiene que ser una cuestión absolutamente fundamental y estratégica para la Unión Europea.

Por lo tanto, señor Iglesias —concluyo—, sabe que mi grupo parlamentario y mi partido van a trabajar codo con codo con usted y su Gobierno para poner en marcha todos los mecanismos de reivindicación y de presión que estén al alcance de nuestra mano para conseguir estos objetivos.

Nada más, y gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Turno de Chunta Aragonesista. Señor Fuster, tiene la palabra.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias.

Señorías.

Es evidente que hay aquí una cuestión de fondo que compartimos todos y en la que creo que no debemos incidir más: creo que todos queremos que mejoren las comunicaciones, queremos que cada año no se produzcan estas limitaciones, reducciones o cierres de los pasos fronterizos, y, en consecuencia, debemos profundizar algo más en los objetivos para conseguirlo.

Lo primero que hay que reconocer es que esta situación no es nueva, señor Iglesias, esta situación no es nueva. Y, señor Alcalde, esto nos pasa todos los años; es nuevo o especialmente significativo este año el socavón concreto en la radial francesa, en la nacional 134, pero no es nuevo que todos los años haya restricciones al tráfico, que todos los años haya cierre de los pasos fronterizos, que todos los años el paso internacional de Bielsa haya que cerrarlo por las noches, que no se sepa muy bien cuáles son los horarios, que cualquier riesgo de alud sirva de excusa para cerrarlo... Todo eso no es nuevo, todo eso venimos padeciéndolo durante muchos años. Quizás, este año, la coincidencia en el tiempo, la concurrencia con las nevadas, la escenificación, digamos, que se ha evidenciado de una forma más palmaria, más evidente, hacen que estemos hablando aquí y ahora de este tema y no lo hayamos hecho en otras ocasiones.

Quiero decir con esto que los problemas de los ochenta y cinco kilómetros de la carretera nacional 134 francesa entre Pau y Canfranc estaban ahí y siguen estando, lo están con

este socavón y lo seguirán estando después de que se arregle este socavón, aunque, lamentablemente, hagan falta cinco meses para arreglar un agujero, un bache en una carretera. Es evidente que no existe voluntad política, y, si la existiera, estaría arreglado ya desde el día en que se produjo el agujero, el socavón.

Pero es que el paso de Portalet, que afecta a nuestra carretera autonómica 136, año tras año, el año pasado tuvo más días de cierre que este mismo año, estuvo más días cerrado ese paso fronterizo de lo que está a la altura de este mismo año, de lo que estamos en este momento. Es, por tanto, una situación reiterada, prolongada en el tiempo y recurrente de cada año.

Seguramente, los tres pasos juntos no han coincidido nunca, como este año, en este momento, pero, reiteradamente y por separado y a veces coincidiendo con uno o con otro, esto se ha ido repitiendo durante todos los años.

Y también el paso de Bielsa, señor Iglesias. Quiero recordar el compromiso de hace dos años de su Gobierno ante unos problemas también de cierre por motivos similares y el compromiso de construcción de dos viseras frente a los aludes de la nieve, que no está hecho, por cierto; no digo que esta sea la razón, que, evidentemente, no la es, pero empeemos por cumplir y por hacer aquello a lo que nos hemos comprometido. Se hicieron viseras para aludes en Panticosa o en Cerler, pero aquí, que también hubo un compromiso, no están hechas. Hay, por tanto, también una parte pequeña de los deberes que corresponde al Gobierno de Aragón, que corresponde a la comunidad autónoma.

Nosotros, como todos, creo que hemos hecho lo que podíamos hacer y lo que nos corresponde hacer: hemos planteado esta iniciativa en el Parlamento Europeo, tanto la de los cierres y limitaciones de los pasos como la del futuro paso transfronterizo de ferrocarril; la hemos planteado también ante el Gobierno del Estado, en el Congreso de los Diputados, y también está planteada aquí, en esta cámara. Supongo que, cuando tenga que responder el señor Velasco, en una próxima comisión, tendrá noticias frescas, y espero que mejores noticias que las que hoy tiene que darnos el señor Iglesias, para resolver este problema.

Pero, con todo esto, yo quisiera trasladar una reflexión que sobrepasa y que supera el ámbito de este parlamento y del caso concreto que nos ocupa.

¿Cómo es posible que tengamos crédito? ¿Cómo es posible que nuestras propuestas encuentren eco en Europa y en Francia y en cualquier lugar, de reabrir un túnel de baja cota a través del Pirineo? ¿Cómo es posible que alguien crea que, realmente, estamos apostando en serio y con firmeza por abrir un túnel de estas características a veinte años vista cuando somos incapaces, todos, las instituciones en general y los gobiernos en general, somos incapaces de mantener abiertos unos pasos fronterizos que ya existen, que están allí, que es que no hay que construirlos, que es que existen, están allí, están las carreteras, y unas y otras conectan un lado y otro de la frontera? Perdemos el crédito ante la Exposición Internacional de 2008, ante el futuro, ante el debate de las redes transeuropeas de transporte; perdemos el crédito pidiendo cosas imposibles, montañas lejanas y difíciles, y siendo incapaces de sostener en pie aquello que ya está crecido, aquello que tenemos encima de la mesa. ¿Cómo vamos a reclamar una travesía central del Pirineo con crédito si no somos capaces de

reabrir el ferrocarril que ya existe, que está allí, la línea que ya tenemos construida? ¿Cómo prometer lo imposible cuando somos incapaces de sacar adelante lo posible?

Creo que es una reflexión seria, no grata, pero que tendríamos que hacernos responsablemente, que tendríamos que hacerla desde este parlamento y que tendría que hacer, señor Iglesias, seriamente también, su Gobierno.

Hay que empezar por hacer lo que es posible, por aquello que es evidente, que los ciudadanos ven, que les afecta mañana y esta tarde y ayer; hay que solucionar esos problemas antes de trasladar la convicción y de trasladar una propuesta del calado, de la importancia, de la trascendencia, de las inversiones y de los esfuerzos políticos de sucesivos gobiernos que requerirá una transformación, una actuación de la magnitud, de la importancia económica, de la importancia constructiva como puede ser una travesía central del Pirineo —ya veremos por dónde, ese será otro debate que ahora no toca—. Pero ese debate está seriamente condicionado, seriamente afectado en su crédito, en la credibilidad de la propuesta, por cosas como las que están pasando este invierno.

Y, en este sentido, llévase la parte positiva de esta comparecencia, señor Iglesias, llévase el respaldo de todos los grupos parlamentarios en todas las gestiones, en todas las actuaciones que haya que hacer y que haya que emprender para resolver este problema; llévase esa parte positiva, pero no olvide tampoco la reflexión de fondo, la reflexión que está detrás de esto: si no somos capaces de resolver, y resolver ya, es decir, resolver pronto este problema, si al final resulta que para arreglar el socavón hay que esperar, efectivamente, hasta el 1 de julio para reabrir la carretera para los camiones, señor Iglesias, no pida después que la sociedad nos dé crédito, a usted especialmente, como principal impulsor, por su responsabilidad institucional, de esta iniciativa, que nos dé crédito en las demandas de comunicaciones transfronterizas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Finalmente, el turno del PSOE. El señor Franco tiene la palabra.

*El señor diputado FRANCO SANGIL:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

El Grupo Socialista comparte la preocupación por el tema que se está debatiendo hoy aquí e incluso la indignación que todos sentimos cuando vemos que hay cosas que se pueden solucionar y que no se solucionan con la premura y con la capacidad con que creemos que se puede resolver en estos momentos del siglo XXI.

También compartimos, pues, señor Alcalde, la valoración que usted tiene del presidente del Gobierno de Aragón, que, con un problema tan viejo, con un problema tan difícil, tan anquilosado, con distintos gobiernos en España, con distintos gobiernos en Aragón, pues que en este momento se le pida que lo resuelva urgentemente y de una manera fehaciente. Valoramos eso, valoramos también esa preocupación y esa valoración que usted tiene por el presidente del Gobierno de Aragón.

Señorías, esta es una necesidad vital para Aragón y para España; no es un problema ni del PP ni del PSOE, es un problema de Aragón y de España, y ahí lo tenemos que situar.

Es un problema viejo y es un problema entre vecinos. ¿Y cómo se resuelven las cosas entre vecinos? ¡Si todos sabemos cómo tenemos que resolver nuestros problemas! No estamos igual que hace unos años: ha habido avances, hay espacios para poder hablar, hay espacios, además, en esta ciudad —ha habido y va a haber— donde se van a tratar estos temas, y, evidentemente, en este momento hay opiniones donde hace unos poquitos años ni siquiera hubiéramos podido pensar que se iban a dar. Por lo tanto, la situación en este momento no es igual a la de hace unos años, estamos mejor en esta situación; no está resuelto el tema, pero estamos mejor.

Y no nos olvidemos de Europa. No es un problema del PP, no es un problema del PSOE; es un problema de Aragón, es un problema de España, pero también de Europa, y, en este momento, la articulación de Europa, la necesidad de Europa de construir su espacio, va a facilitar también, no tengo ninguna duda, la resolución de este grave problema.

Si este fuera un problema en nuestra vertiente, en la vertiente del sur de los Pirineos, evidentemente, el tema estaría resuelto; pero tenemos necesidad de convencer a alguien, que no somos nosotros, los que estamos aquí, de que tiene que sentir el interés y la necesidad del tema que hoy estamos tratando aquí. ¿Y cómo? Todos sabemos cómo se resuelven estos problemas, lo sabemos todos, lo sabemos todos: intentando por la vía política, por la vía diplomática, por la vía de las conversaciones, por la vía de confrontar opiniones, pero también de buscar intereses comunes en los temas transfronterizos y en los temas políticos que conllevan la relación entre Francia y España. Se han resuelto así otros muchos problemas que teníamos con Francia, y esa ha sido la única manera de resolverlos, porque, entre vecinos, siempre en democracia, pero más entre vecinos, hay que buscar las fórmulas y el espacio para llegar a acuerdos y a entendimientos.

Yo sé que gobernar bien no es fácil, todos los sabemos, pero hacer oposición responsable tampoco es fácil. Y voy a decir una cosa y la voy a decir con todo el respeto, con todo el respeto, porque necesito creer en todos los que estamos aquí, en todos, necesito creerlo por convencimiento democrático y por necesidad social, porque nos necesitamos, y por eso voy a decir lo que voy a decir: cuando en una familia hay una problema, cuando hay un problema externo, toda la familia se une aunque luego riñamos en Navidades y cuando nos juntamos, pero toda la familia se une para resolver un problema que tenemos, que es de interés para todos.

Por lo tanto, en este momento, yo creo que lo importante es que una oposición responsable no puede utilizar un tema como el que tenemos aquí para algo que no es lo importante. La mayor es resolver los temas de conexión con Francia, de comunicación con Francia, ¡esa es la mayor! Y cuando Francia haya dado el paso, ya nos quedará espacio para reñir, para tener posturas distintas, por dónde, cuándo, cómo... Pero la mayor en este momento es que tenemos que toda la familia aragonesa, la familia aragonesa, no tiene ninguna fisura; los ciudadanos, todos quieren que se haga eso. Por lo tanto, nosotros tenemos que intentar resolver eso ¡unidos! ante la situación de un elemento que no podemos controlar, que es externo a nosotros. Luego ya reñiremos, que queda siempre tiempo, que entre las familias también se riñe y no pasa nada...

*El señor PRESIDENTE:* Señor diputado, le ruego que concluya, por favor.

*El señor diputado FRANCO SANGIL:* Acabo, señor presidente, muchas gracias.

Desde posiciones beligerantes, decía usted el otro día. ¿Esto se resuelve desde posiciones beligerantes? Pero ¿qué me está diciendo? ¿Cómo se puede resolver esto desde una posición beligerante?, ¿cómo? Y dígame qué hacemos para hacer... ¿Cómo materializamos la beligerancia? ¿Adónde vamos?

Yo, con todo el respeto, creo que, en este momento, ustedes están utilizando un tema, señores del Partido Popular, un tema que es de interés de Aragón y de España para unos fines que no quiero ni nombrar.

Y, simplemente, voy a decir una cosa. Usted ha hablado de vasallaje, usted ha hablado de vasallaje. Me cuesta mucho decir estas cosas, pero recuerdo el rancho de Bush, simplemente, para que usted entienda lo que es vasallaje y no utilice, porque a mí no me gusta utilizarlas, estas cosas.

Simplemente, le quiero decir que no tengo ninguna duda de que el problema de los pasos transfronterizos se solucionará, se solucionará con ustedes o sin ustedes. Elijan.

Gracias.

[Rumores.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Dígame, señor Alcalde.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Yo quería decirle, señor presidente, que el último portavoz se ha dirigido al Partido Popular... [Rumores desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

*El señor PRESIDENTE:* Silencio, ¡silencio!

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]:* ... insinuando o haciendo ver que hacía una oposición irresponsable al decir que no hacíamos oposición responsable. Le pido treinta segundos para matizarle al señor Franco sus argumentaciones.

*El señor PRESIDENTE:* Eso no forma parte del debate, de la estructura del debate, ni tiene apoyo reglamentario, a juicio de esta Presidencia, señor Alcalde. No, por favor.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Pues le expreso la queja de este grupo parlamentario por permitir que un grupo haga una imputación directa como la que acaba de hacer el señor Franco a mi grupo y no darme la palabra para poder contrarrestar esa opinión.

[Rumores.]

*El señor PRESIDENTE:* Señor Alcalde, hacen ustedes difícil el arbitraje. No tiene la palabra para expresar eso, y le ruego que se siente, por favor.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Si usted mira a otro sitio, seguro que será muy difícil el arbitraje, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Silencio, por favor, silencio.

El señor presidente del Gobierno puede contestar.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Señor presidente... [Rumores.] Señor presidente.

Al amparo del artículo 86 del Reglamento y en relación con el...

*El señor PRESIDENTE:* Conocido el artículo, no le concedo la palabra, señor portavoz.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* ... solicito la palabra... [Rumores.]

*El señor PRESIDENTE:* Señor portavoz, no tiene usted la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* ... solicito la palabra para el presidente del Grupo Parlamentario Popular. [Rumores.]

*El señor PRESIDENTE:* No tiene usted la palabra.

Acaba de hacer, además, ese tema, el presidente de su grupo. Si ustedes...

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Sí, sí. Yo estoy solicitando...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, le ruego que se siente y que no...

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* ... al amparo del Reglamento, señor presidente. Siga usted así, al servicio del presidente del Gobierno.

*El señor PRESIDENTE:* ¿No se da usted cuenta de cómo pretenden dirigir la sesión continuamente, y su criterio es el que vale y no el de la Presidencia? ¿No se dan cuenta? [Rumores.]

El Reglamento, señor Suárez, el Reglamento... Si usted entendiese el Reglamento y entendiese alguna otra cosa que, de momento, no le voy a mencionar, entendería que el Reglamento lo... [El diputado señor SUÁREZ ORIZ, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] ¡Silencio!

El Reglamento lo interpreta el presidente. Si ustedes quieren o persiguen otro tipo de objetivos...

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* ¿Pero me dará usted ocasión de leer el Reglamento?

*El señor PRESIDENTE:* ¡No tiene usted la palabra! ¿Se da usted cuenta...?

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* ¿Me dará usted ocasión de leer el Reglamento, presidente, o no?

*El señor PRESIDENTE:* ¿Se da usted cuenta...?

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* ¿Lo leo? ¿Lo leo?

*El señor PRESIDENTE:* No tiene usted la palabra, ¡por favor! [Rumores.]

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* ¿Ya?

*El señor PRESIDENTE:* He dicho que no tiene la palabra. [El diputado señor SUÁREZ ORIZ, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] ¡No tiene la palabra!

Ha expresado la opinión de su grupo el presidente de su grupo, nada menos. No tiene usted ninguna razón al invocar ese artículo reglamentario en este turno del debate. ¿Entiende? Esa es mi opinión. Y si usted es un demócrata, debe aceptar la decisión de la Presidencia, que ampara sobre todo a su grupo en su labor de oposición.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU):* Señor presidente.

Señor Alcalde.

Me comenta el portavoz de mi grupo que, si se ha considerado ofendido, que lo disculpe, que no era esa su intención. Por lo tanto, no cojamos el rábano por las hojas.

Vamos a ver, estábamos hablando del problema que tenemos en Aragón con los túneles y con las carreteras transpirenaicas, y ese problema lo seguimos teniendo después de este debate, y vamos a hacer todo lo posible para intentar resolverlo.

Yo tengo que darles las gracias a todos los portavoces. El señor Barrena ha reconocido, y creo que todos los demás lo han aceptado, que no había que hacer una invasión en Francia para solucionar el problema. Me parece que ese es un primer punto sobre el que nos podemos apoyar: no resolveremos este problema con una invasión. Yo hice la mili en un cuartel que se llamaba cuartel General Ricardos, que este señor invadió el Rosellón francés en tiempo de Napoleón, pero no solucionó el problema de la frontera.

Por tanto, yo creo que tenemos que seguir insistiendo en las fórmulas que hemos utilizado, y que en algunos temas no han sido suficientes, pero las hemos utilizado, seguimos creyendo en ellas y tendremos que perseverar. Es decir, hablar, hablar en todos los foros, estar presentes en todos los foros, presionar en todos los foros.

Y que el problema, sobre todo —desde mi punto de vista, creo que es fundamental, es donde vamos a incidir ahora—, que el problema sea también un problema de los sectores económicos franceses. Si no conseguimos que esto sea un problema también de los franceses, no terminaremos de resolver esto, y en esa línea nos vamos a mover.

Y, por eso, vamos a trabajar conjuntamente con las cámaras de comercio, con los empresarios. Las cámaras de comercio, como la Cámara de Comercio de Huesca, han tenido una tradición permanente, una preocupación permanente por

estas conexiones internacionales con Francia, y que desde los años ochenta han estado en primera línea exigiendo, apoyando, impulsando con sus homólogos franceses la solución de estos conflictos.

El PAR, el portavoz del PAR también aceptaba que tampoco era solución tirarnos desde la Torre Eiffel. Pues no, tampoco nos vamos a tirar desde la torre Eiffel. Por tanto, yo creo que es fundamental que nosotros hagamos nuestro trabajo.

Le quiero decir a Bizén Fuster que nuestros pasos, los pasos aragoneses de competencia aragonesa, que son dos, y de competencia estatal, de competencia del Ministerio de Fomento, que es uno, están abiertos todos los días del invierno y todas las noches. O sea, nosotros llegamos a la frontera y hemos demostrado, con unos servicios, con una gran eficacia por parte de nuestra gente del Departamento de Obras Públicas, que somos capaces de mantener los pasos abiertos; algunos días, con cadenas, pero siempre abiertos hasta la frontera. Por tanto, si desde Aragón podemos mantener esta posición, lo que debemos hacer es conseguir que nuestros vecinos puedan hacer lo mismo. Yo sólo quiero eso.

Y, a partir de ahí, además, tenemos que conseguir que aceleren las obras para que, en un socavón de tres metros, no necesite el departamento de obras públicas francés cinco meses para resolverlo.

A mí, sinceramente, cuando hemos podido ver los papeles y la programación..., bueno, no quiero expresar aquí, para que conste en el *Diario de Sesiones*, lo que me ha parecido, pero no ha sido nada agradable ver que, para rellenar un socavón, necesitábamos cinco meses. Yo he pensado: nuestra sociedad no nos lo aceptaría, y haría bien; en Aragón, eso no sería aceptable, querido consejero de Obras Públicas, no nos lo aceptarían.

Vamos a ver si nuestros vecinos se sensibilizan con esta cuestión y, sobre todo, vamos a hacer un esfuerzo, se lo garantizo, tanto en Europa, con los que ya tenemos las entrevistas fijadas (precisamente, para el próximo día 12), como con las autoridades del sur, que creo que estas cuestiones de viabilidad invernal son más responsabilidad de ellos y podemos resolverlas más aquí que en París, para que podamos conseguir que un socavón no necesite cinco meses para repararse. Esta es una cuestión diferente.

Y que podamos mantener en la estrategia, en el medio plazo, algo que todos hemos planteado como una prioridad estratégica de Aragón, todos los gobiernos de Aragón y, además, todos los gobiernos de España, de diferentes signos: la necesidad de conseguir una conexión a baja cota por ferrocarril por el Pirineo central.

¿Por qué me detengo —sólo un segundo, señor presidente— en esta cuestión? Porque la sensibilidad que hay en los valles franceses —que es verdad— y en los valles pirenaicos —que es verdad— con el tema del transporte de mercancías por camión, cada vez nos complica más las cosas. Y, en el medio plazo, sabemos que esta no será la solución definitiva para el transporte entre España y Francia en el siglo XXI.

Y por eso, señor Fuster, no es incompatible hablar del túnel a baja cota y hablar del Canfranc. Si no somos capaces, en el medio plazo, de desplegar un proyecto de gran capacidad de transporte entre Zaragoza y Toulouse, entre Zaragoza y Burdeos, no resolveremos el problema, y nuestra estrategia de tener Aragón como un gran despliegue logístico cojeará

en uno de sus vértices. Y, por eso, necesitamos resolver eso en el medio plazo y, en el corto plazo, los pasos actuales. Y con esa estrategia en el medio plazo y en el plazo inmediato, trabajaremos. ¿Para qué? Para que cerrar un socavón en Francia o limpiar la nieve de las carreteras no suponga tener varias semanas todos los inviernos los pasos cortados. En esa línea es en la que vamos a trabajar.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Debate y votación de la moción 6/05, dimanante de la interpelación relativa al control del ruido y las vibraciones, presentada por Izquierda Unida.

El señor Barrena tiene la palabra.

**Moción núm. 6/05, dimanante de la interpelación núm. 69/04, relativa al control del ruido y las vibraciones en Aragón.**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Continuando con el debate de la pasada sesión, en la que, a iniciativa de este grupo, interpelábamos sobre cuál era la política general que el Gobierno de Aragón iba a desarrollar en relación con el ruido, problema que, como sus señorías saben, tiene especial importancia desde el punto de vista humano, creo que es conocido cómo el ambiente cargado de ruido y vibraciones incide en muchos aspectos de la personalidad, repercute en la salud, influye en el rendimiento laboral y, desde luego, incide negativamente en lo que es el nivel de bienestar al que el ciudadano o la ciudadana tiene derecho, y, por lo tanto, era un tema que nos preocupaba y que creíamos que debería ser uno de los objetos de las políticas del Gobierno de Aragón.

Vimos, tanto en el debate de nuestra interpelación como —habíamos tenido oportunidad de ver también— en la Comisión de Medio Ambiente (tema por el que también se interesó el Partido Popular y donde también abordamos el tema), nos da la sensación de que había coincidencia en la necesidad de abordar el problema y, sobre todo, lógicamente, abordarlo en relación directa con la normativa estatal y también con la normativa europea.

Sabemos que la directiva comunitaria en vigor obliga a todos los estados miembros, y, por lo tanto, al Estado español (al reino de España, como dice el tratado ese que hace poco se ha refrendado, «al reino de España») entre ellos, a presentar, con la fecha tope del mes de junio de 2007, lo que serían todos los mapas de ruidos y, por lo tanto, una radiografía —podíamos decirlo así— del territorio al que se refiere (lógicamente, al referirnos al Estado español, tenemos que referirnos también a la Comunidad Autónoma de Aragón) para, en función de esa prospectiva, ese análisis, poner en marcha planes de acción para los que la propia directiva comunitaria establece como tope el mes de julio de 2008.

Como ven sus señorías, 2008, además de la Expo, nos tiene que traer también, irremediadamente, una normativa adecuada y acondicionada sobre el ruido para que los ciudadanos y ciudadanas de Aragón, para que el medio ambiente de Aragón sepa cómo abordar este problema y, sobre todo, cómo protegerse. Por lo tanto, creemos que estamos en el mismo plazo que esta gran necesidad de desarrollo de infra-

estructuras que va a tener el proyecto tan deseado en Aragón para 2008.

Creemos, entonces, que vamos tarde, vamos tarde porque un procedimiento de este tipo —creemos, y también lo dice así la directiva comunitaria— debe ser participado y debe ser abierto, por lo menos, a poder expresar, tanto en la elaboración, pero después, obligatoriamente, en la fase de exposición pública, para que los sectores sociales implicados, los sectores económicos, para que las administraciones locales, que tienen también bastante que decir en este tema, puedan participar para, desde nuestro punto de vista, conseguir la mejor normativa que, por una parte, ordene el problema, por otra parte, resuelva los problemas ciudadanos y, por otra parte, dé herramientas de trabajo a las administraciones, que van a tener que ser, en definitiva, las responsables últimas de que aquellos males que definen los mapas de ruido, que se combaten con esos planes de acción sobre los mapas de ruido, tengan efectividad en cada uno de los territorios.

Bueno, esto pasa necesariamente por una normativa. Esa normativa tiene que estar sometida a la normativa estatal, y aquí tenemos una ley en vigor desde el año 2003 que está incompleta. Ya les anticipé a sus señorías, y así lo hemos hecho, que en el Congreso de los Diputados, a través del Grupo Federal de Izquierda Unida, íbamos a instar al Gobierno del Estado a completar cuanto antes el desarrollo de esos diecisiete artículos que faltaban para poder abordar el problema de la normativa autonómica.

Lógicamente, tenemos que continuar con el trabajo y preparar en la comunidad autónoma todo aquello para que seamos capaces de cumplir estos plazos, porque, aparte de la obligación reglamentista que tendríamos, nos parece que, por la incidencia que tiene en la salud y en el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, conviene que lo hagamos cuanto antes. Eso es lo que pretendemos con la moción que traemos aquí, para lo que pedimos el apoyo de sus señorías.

Una primera parte es que el Gobierno de Aragón se dirija al Gobierno central para que desarrolle lo que tiene que desarrollar cuanto antes de la ley estatal; una segunda parte, que se inicie ese trabajo de consulta, debate y elaboración con todos los agentes implicados en el tema, que nos parece que será un trabajo participativo (como ya está demostrado en otros temas importantes, como el Plan de residuos y demás, un trabajo participativo hace que, luego, el documento que salga sea entendido, comprendido y, por lo tanto, más fácil de poner en marcha y de asumir), y una tercera parte es que, mientras tanto, no estaría de más que, siendo respetuosos con la autonomía municipal, se hiciera una recomendación a los ayuntamientos para, siendo que en estos momentos es potestativo o no tener ordenanza sobre el ruido, ir preparando también el terreno para que, cuando haya que ponerlo en marcha, traten de desarrollar unas ordenanzas municipales relativas al control del ruido y las vibraciones.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Tenemos unas enmiendas presentadas.

En primer lugar, por el Partido Popular, la número 1.062, que puede pasar a defender el señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Gracias, señor presidente.

Bien, señorías, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado esta moción que, básicamente, se puede resumir en instar al Gobierno de España a que desarrolle reglamentariamente la Ley del ruido, la Ley 37/2003.

Bien, señor Barrena, básicamente, estamos de acuerdo con el planteamiento que usted hace, si bien con la corrección o la enmienda que le hemos presentado y que posteriormente le explicaré.

Usted aquí lo ha dicho: quizá hubiese sido mucho más fácil —vamos, de hecho, ya lo ha anunciado— que, a través de su compañero el señor Llamazares, pues hubiesen presentado esta iniciativa. Ya ni siquiera presentarla en el Congreso de los Diputados, sino que ustedes se hubiesen dirigido al presidente del Gobierno, y quizás nos hubiésemos ahorrado trámites..., vamos, una cuestión, quizás, de economía —que se dice— procesal.

Porque lo que es evidente, ante el panorama político que estamos viendo, es que hay fuerzas políticas, entre las que le incluyo a usted —no en lo que citaré ahora, sino en otras cuestiones—, pues que, bueno, en estos momentos han adquirido un peso importante. Mire, señor Barrena, hablamos aquí de una cuestión relativamente trascendente, pero fíjese en qué cuestiones o en qué cosas el señor Zapatero no tiene ningún problema en decir que sí: nos planteamos revisar el sistema constitucional..., vamos, revisarlo, no, reventarlo, y el señor Zapatero está en ello; el principio de solidaridad entre los territorios también nos lo vamos a cargar. Todo esto, a instancias de algún partido político. Con lo cual una cuestión tan nimia —nimia, entiéndame usted— como es esto de un reglamento que desarrolle una Ley del ruido, pues bueno, entendemos que, quizás, una simple llamada o una simple entrevista con el señor Zapatero pues hubiese bastado, porque ustedes ahora sí que tienen peso en el Gobierno. Además, como diría el presidente Iglesias, estamos ante una cuestión de intensidad y de salud; esta sí que, curiosamente, es de intensidad (por el ruido) y de salud. Pero, bueno, ya le digo que respetamos su derecho.

Estamos de acuerdo, básicamente, con lo que propone y, por supuesto, ya se lo anticipo, si acepta la enmienda o si somos capaces de transaccionarla, pues yo creo que podremos llegar a un acuerdo.

Mire, estamos ante una ley que transpone parcialmente una directiva europea, pero cuyo plazo acababa en el año 2004. Es decir, el Gobierno de España, en estos momentos, lleva un año de retraso. El Gobierno de España, la política que en estos momentos está dibujada en el escenario que tenemos, pues, en lugar de ocuparse de cuestiones que afectan a los ciudadanos, pues bueno, a lo mejor, se está ocupando de deshacer lo que ha habido en ocho años de gobierno. Quizá ese sea el problema actual que tenemos: que estamos intentando desmontar lo que anteriormente hizo otro gobierno, en lugar de resolver los problemas de los ciudadanos.

Solamente, pues, señor Barrena, un año de retraso en desarrollar o aplicar la directiva. Hemos sido los primeros en llegar a Europa —esta mañana se decía aquí—, hemos llegado al corazón de Europa, y seremos los últimos en aplicar la directiva del ruido. Supongo que al señor Zapatero le compensará una cosa con la otra.

Y bien, señor Barrena, por ir acabando, hemos presentado una enmienda que creemos que mejora sustancialmente su moción, que, de aceptarla, entendemos que le hace un favor a esta comunidad autónoma y a otras comunidades autónomas y a otras administraciones. Tiene un sentido claro, que es que, en todo el desarrollo que se haga de la ley, se contemple la necesidad de transferir a las comunidades autónomas, a las administraciones locales, parte del coste de lo que supone la aplicación de la ley.

Mire, usted habla de planes de ruidos: pues, bien, hasta 2007, quince millones de euros costará desarrollar esos planes de ruidos; hasta 2012, dieciocho. Sólo hablamos de una parte de la ley y ya estamos en treinta y tantos millones de euros, que, de no remediarlo, señor Barrena, tendrán que poner las comunidades autónomas.

Hombre, a mí no me cabe la menor duda de que, con la sensibilidad autonómica que tiene el actual Gobierno de España, con esta enmienda estarán encantados.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Para defender su enmienda, el representante del Partido Aragonés tiene la palabra. En este caso, la señora Usón.

*La señora diputada USÓN LAGUNA:* Gracias, señor presidente.

Bien, vamos a hablar del ruido, aunque, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Aragonés no vamos a hacer ruido, nos vamos a ceñir a lo que el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida nos establece y determina en su moción, que deriva de la interpelación amable que mantuvieron el señor consejero de Medio Ambiente y él mismo, este portavoz, en el pasado Pleno de control en estas Cortes.

Bien, lo que quedó claro es que el ruido es un problema y que es un problema serio; que, además, es un problema, efectivamente, porque afecta a la salud, a la calidad de vida de los ciudadanos y al medio ambiente.

Y, además, se concreta esa protección de la contaminación acústica y de lo que supone la problemática del ruido en la sociedad, se contempla ese apoyo normativo y constitucional en artículos de nuestra propia Constitución: en el artículo 43, que se refiere a la protección de la salud; el artículo 45, que se refiere a la protección del medio ambiente, y también a uno que consagra el derecho fundamental a la intimidad personal y familiar, como es el artículo 18. Recientes sentencias del propio Tribunal Constitucional reconocen que el ruido puede afectar y afecta directamente a la intimidad personal y familiar.

Bien, respecto a lo que es el concepto del ruido ambiental, existe un amplio campo normativo, no autonómico, pero sí a nivel europeo y a nivel estatal.

El concepto que se introdujo sobre ruido ambiental, puesto que se había avanzado en lo que es la concienciación sobre el problema que supone el ruido en la sociedad, se introdujo, como digo, un concepto sobre ruido ambiental en la Directiva 2002/49, y se hablaba entonces del ruido como un concepto que implica un sonido exterior no deseado o nocivo, generado por las actividades humanas, incluido el ruido emitido por los medios de transporte (tráfico rodado, ferroviario, aéreo) y por los emplazamientos de las actividades industriales, como los que se incluían en el anexo primero de

la directiva que establece la prevención y control integrados de la contaminación.

Otro tipo de concepto aliado a este de la directiva es el que la propia jurisprudencia del Tribunal Supremo ha establecido, con el que yo creo que todos nos podemos sentir bastante identificados, y que clarifica cuál es la real situación de la contaminación acústica en la sociedad. Define así, pues, el Tribunal Supremo el ruido como «el derecho a ser dejado en paz». Pues bien, desde esa óptica, ese concepto, se traspuso esta directiva comunitaria a la legislación o al ordenamiento jurídico español.

El anterior portavoz ha dicho que no se había cumplido con esa directiva comunitaria. Yo creo que sí que se ha cumplido con esa directiva comunitaria, puesto que tenemos una Ley estatal del ruido. No en vano, me parece que hubiera sido más correcto, si me permite mencionarlo, denominarla como «ley reguladora del ruido», porque, si no, parece que estamos haciendo una ley para fomentar el ruido, mencionándola o denominándola como «ley del ruido». Pero, bien, al margen de ello, tenemos un marco jurídico en el ordenamiento jurídico español en el que las comunidades autónomas podemos desarrollar lo que esa propia legislación básica estatal establece.

En este sentido y por ello, el Grupo Parlamentario Aragonés ha presentado una enmienda, puesto que esta ley estatal establece un marco básico que está vinculado y supeditado a un amplísimo desarrollo reglamentario (nada más y nada menos que más del 50% del articulado de esta ley estatal está sujeto a un desarrollo reglamentario). Por eso, hemos presentado esta enmienda, porque creemos que, para que exista realmente una ley aragonesa reguladora del ruido, operativa, coherente y eficaz, y que, además, se cumpla con lo que todo ello conlleva y lo que esa misma establecería, pues consideramos necesario e indispensable que ese desarrollo reglamentario tenga lugar, pues, así, se definirían parámetros fundamentales que exigen un desarrollo reglamentario en la ley estatal, como pueden ser los mapas del ruido, los límites de emisión de ruidos, los planes de acción, etcétera.

Por ello, hemos presentado esta enmienda, que viene a decir que es necesario, evidentemente, solicitar al Gobierno central que, en el plazo más breve posible, se elabore ese desarrollo legislativo de la normativa estatal, para que ello sea una cuestión previa para elaborar una propia ley aragonesa del ruido. Que por supuesto que debe abordarse desde la máxima participación social, no ponemos en duda que eso vaya a llevarse a cabo así, si es que se produce ese desarrollo reglamentario, que consideramos y confiamos en que el Gobierno central así lo haga, puesto que el Departamento de Medio Ambiente ya viene demostrando continuamente ante estas Cortes que, efectivamente, las leyes que se aportan a los grupos parlamentarios para que establezcan las consideraciones y las adecuaciones pertinentes pues se llevan a efecto. Es decir, que damos participación y dan participación al resto del grupos parlamentarios para ver satisfechos sus propios intereses y reflejados así en un instrumento legal, como es la ley, en este caso, del ruido.

Por lo tanto, nosotros apoyaríamos esta iniciativa, con esta salvedad que se incluye en esta enmienda.

Y sí que me gustaría puntualizar que a nosotros, al Grupo Parlamentario Aragonés, nos gusta legislar, pero nos gusta legislar bien, y por ello hemos presentado esta enmienda, que

va en esa coherencia y en esa prudencia en cuanto a la legislación, para dotar a esta comunidad autónoma de una verdadera y eficaz ley del ruido aragonesa.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora diputada.

Vamos con los grupos no enmendantes. En primer lugar, Chunta Aragonesista, y, en su nombre, la señora Echeverría tiene la palabra.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE:* Gracias, señor presidente.

Parece que el ruido es algo inseparable de la vida cotidiana, el problema hasta cierto punto es universal, aunque ya sabemos que hay diferencia entre países y, desde luego, España es uno de los más ruidosos después de Japón. Hay una serie de factores que contribuyen a ello: ha habido progreso técnico, hay proliferación de medios de transportes, hay hacinamiento en determinados sitios, también hábitos culturales y crecimiento urbano en muchos casos mal planificados, y todo eso ha hecho que se produzca una gran degradación acústica en el medio.

El Libro Verde de la Comisión Europea ya dice que el ruido constituye uno de los primeros problemas ambientales en Europa y también es el origen de un gran número de denuncias por parte de la ciudadanía. La cantidad de ruido que una persona puede soportar, evidentemente, es muy subjetiva pero la Organización Mundial de la Salud, a partir de unos valores de referencia en función del entorno, recomendó un valor máximo de cincuenta y cinco decibelios cuando se trata del exterior de las viviendas y un máximo de treinta decibelios cuando se produce en los dormitorios durante la noche.

La contaminación, como ya se ha dicho aquí, tiene efectos sobre la salud, tiene efectos sobre la fauna, tiene efectos sobre el patrimonio y, evidentemente, también tiene efectos económicos porque en muchos casos se produce devaluación de las viviendas y también costes ligados a ese aislamiento de las casas.

Ante esta contaminación acústica, evidentemente, se pueden tomar medidas, medidas sobre el receptor, en este caso sobre las viviendas, medidas sobre el medio, utilizando obstáculos físicos como pueden ser las barreras o el soterramiento, y podemos emprender acciones sobre las fuentes, que es lo fundamental, sobre la fuente emisora del ruido.

Durante años, los diferentes gobiernos estatales se comprometieron a elaborar una normativa básica, una legislación. Finalmente, después de muchísimos años, se aprueba esa Ley del ruido, que se llama así, Ley del ruido, aunque lo cierto es que el título tampoco es muy sugestivo porque parece que indica lo contrario de lo que se pretende, se aprueba esa Ley del ruido del año 2003, que era una transposición de la directiva europea. Fue una mala transposición, hubo, entre otras cosas, precipitación. Curiosamente, todas las directivas europeas tardan muchísimos años en trasponerse pero esta, que era de 2002, tardó solamente uno. Esta ley tiene multitud de lagunas. La normativa del ruido exigía, como la mayor parte de las leyes estatales, un mayor diálogo con las comunidades autónomas; ese diálogo no se produjo. Tampoco esa ley conlleva presupuesto ni conlleva un plan de cofinanciación con las comunidades autónomas, que ustedes

también deberían haber tenido en cuenta, señor Suárez, porque creo que esta ley la hizo, estando en mayoría, el Gobierno del Partido Popular. La ley estatal tampoco fija un plazo máximo para entrar en vigor y queda supeditado a ese desarrollo reglamentario. De treinta y un artículos que tiene la ley, al desarrollo reglamentario se remiten los diez más importantes. El concepto de «mapa de ruido» está sin definir, se habla de una elaboración de planes de acción, algunos con tiempo excesivo porque hablan en unos casos del año 2007, en otros, del año 2012, y también algunas comunidades autónomas apelaron a que había injerencia en las competencias autonómicas.

Mientras tanto, los ayuntamientos, a falta de normativa estatal, a falta de normativa autonómica, han ido elaborando ordenanzas y lo lógico es que las comunidades autónomas elaborasen unos criterios comunes para homogeneizar, teniendo en cuenta, además, las competencias que tenemos; en este caso, Aragón tiene competencias para legislar. A falta de esa normativa específica, tenemos como principal base legal ese Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, que es obsoleto, además, y no es demasiado clarificador en cuanto al ruido porque se presta a valoraciones que en muchos casos son subjetivas.

Se aprobaron dos iniciativas por unanimidad en estas Cortes, que, como la mayoría, pasaron directamente a la papelera, en las que se ponía de manifiesto la voluntad de estas Cortes de instar al Gobierno para que se redactase una ley, una ley contra la contaminación acústica. En septiembre del año 2002 también se aprobó una propuesta de resolución del partido aragonés en el mismo sentido. Tenemos desde el año 2001 en Aragón un borrador de proyecto de ley de contaminación acústica. El señor Boné afirmó en su comparecencia que, a la vista de esa ley estatal del año 2003, se estaba revisando ese borrador en colaboración con un equipo de expertos de la Universidad de Zaragoza y que su intención era traer el proyecto de ley a esta cámara. A día hoy seguimos esperando y quien espera, a veces, desespera.

Aragón en este momento es una de las pocas comunidades autónomas que carece de normativa autonómica aunque seamos competentes para elaborar esos mapas del ruido, aunque seamos competentes para hacer esos planes de prevención de la contaminación, aunque seamos competentes a la hora de tramitar autorizaciones de impacto ambiental o de control integrado de la contaminación. Yo creo que la ley autonómica es necesaria, es necesaria para unificar criterios, para establecer unos límites máximos de emisión que podrían ser modulados también por los municipios en función del número de habitantes o del tamaño de la población. Otras comunidades autónomas han hecho algo que a mí me parece importante, que es legislar, y otras comunidades lo han hecho, lo ha hecho Andalucía, lo ha hecho Cataluña, Madrid, Murcia, Navarra... casi todas.

Creo que el Gobierno de Aragón debería hacer lo mismo en esa materia, legislar, que para eso es competente, pero en este caso utiliza la excusa de ese desarrollo reglamentario, yo creo que lo utiliza a veces para poner un obstáculo para que ese proyecto de ley no llegue o llegue tarde a esta cámara.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, le ruego que concluya, señora diputada.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE:* Voy terminando, señor presidente.

Es una excusa el decir que el Gobierno central debería definir los objetivos de calidad acústica o los valores límites de emisión o de inmisión. Pues, si quiere definirlos el Gobierno central, me parece estupendo que lo haga pero también puede definirlos el Gobierno de Aragón. Y mientras tanto, hasta que no los defina el Gobierno central, se puede definir en Aragón. Se pueden determinar limitaciones que pueden ser más rigurosas que la ley estatal o incluso ceñirnos directamente a la directiva europea, que está bastante mejor que la ley que en este caso tenemos, que la transposición a esa ley.

Evidentemente, parece que no hay demasiada voluntad a juzgar por esa enmienda presentada por el Partido Aragonés y quieren que primero sea Madrid y solo Madrid el que legisle. Evidentemente, Aragón lo puede hacer y esperemos que el consejero cumpla y traiga a estas Cortes ese proyecto de ley, y no tenemos por qué esperar a Madrid. Luego, la legislación siempre se puede solucionar y siempre se puede cambiar, una legislación siempre se puede cambiar.

Estamos, por otra parte, a favor de estos tres puntos que plantea la moción de Izquierda Unida y votaremos a favor.

Nada más. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Señor Álvarez, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra.

*El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR:* Gracias, presidente.

Señorías, la contaminación acústica atenta contra los derechos fundamentales de las personas. En opinión del Tribunal Constitucional, el ruido en la sociedad actual puede llegar a representar un factor psicopatógeno y una fuente permanente de perturbación de la calidad de vida de los ciudadanos. Por otra parte, en el ámbito laboral, el ruido es uno de los riesgos laborales que, ocasionando perjuicios sobre la salud de los trabajadores de carácter irreversible, más denostado se encuentra por no generar un peligro inminente para el trabajador.

Señor Barrena, me consta la preocupación de su grupo por el medio ambiente y por la calidad de vida de la ciudadanía en general, y en especial de los trabajadores, y conozco personalmente desde hace mucho tiempo la especial sensibilidad de su señoría por todos estos temas. Esa preocupación, que el Grupo Socialista comparte, ha motivado que hoy estemos aquí debatiendo una moción que usted nos ha presentado y que viene a buscar luz, a buscar soluciones a un problema, el problema del ruido en su vertiente ambiental no circunscrita a ámbitos específicos como el laboral, sino como emisión sonora presente en el hábitat humano o en la naturaleza.

Un problema que no ha sido tradicionalmente objeto de atención preferente en la normativa protectora del medio ambiente pero que, sin embargo, hoy, al contrario que cuando se debatió en esta cámara en 2001 una proposición no de ley sobre la elaboración de un proyecto de ley de protección y prevención de ruidos y vibraciones, el que nos ocupa es un tema que la Unión Europea ya ha decidido abordar a través de la Directiva 2002/49, sobre evaluación y gestión del ruido

ambiente. Directiva que el Gobierno central, entonces del Partido Popular, decidió trasponer mediante la Ley 37/2003, del ruido, una ley que parece elaborada para cubrir mínimamente el expediente, una ley, señor Suárez, rúcana hasta en su título (Ley del ruido), podría haberse denominado, como ha dicho la señora Usón, «reguladora», podría haberse denominado «ley de protección frente a la contaminación acústica» o cualquier otro título más acorde con sus objetivos, pero no, Ley del ruido parece suficiente.

Una ley, como nos decía el consejero el otro día, que, por inconcreta, llega a ser inoperante, una ley que fía a su posterior desarrollo reglamentario —no creía tener necesidad de recordarle que el Gobierno del Partido Popular no desarrolló reglamentariamente la ley, parece que usted achaca ahora los retrasos al nuevo Gobierno— elementos tan importantes como los criterios para la delimitación de los distintos tipos de áreas acústicas, los objetivos de calidad acústica, la determinación de los valores límites de emisión e inmisión, la regulación de los métodos de evaluación y el régimen de homologación de los instrumentos y procedimientos, determinadas normas sobre elaboración y contenido de los mapas del ruido, de la planificación territorial, de los planes de acción, etcétera, etcétera... diecisiete artículos, como se ha venido diciendo.

En definitiva, señorías, una ley que da un paso timorato para intentar solucionar los problemas que plantea Izquierda Unida pero que requiere, para ser efectiva, de múltiples actuaciones de las distintas administraciones. Y en ese sentido, creo, señor Barrena, que su moción acierta al plantear los tres puntos en paralelo a las actuaciones que tienen en su mano las distintas administraciones implicadas.

Ya hemos hablado de la necesidad de desarrollo reglamentario. El Ministerio de Medio Ambiente, y, en concreto, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental ya ha elaborado borradores en ese sentido, que están en la propia página web del ministerio. También se requieren actuaciones de las corporaciones locales, como indica el artículo 6 de la propia ley y el tercer punto de su moción, en el sentido de aprobar o adaptar ordenanzas al respecto. Y también estamos de acuerdo desde el Grupo Parlamentario Socialista con que, ante el desamparo que ofrece la Ley 37, Aragón necesita una normativa que tenga por objeto regular las medidas necesarias para prevenir y corregir la contaminación acústica que afecta a los ciudadanos y al medio ambiente provocada por los ruidos y las vibraciones y al mismo tiempo, sea una normativa que establezca un régimen de intervención administrativa que sea de aplicación en todo el territorio aragonés.

En conclusión, señor Barrena, estando con su señoría de acuerdo en el fondo de la cuestión, solo diferimos en cuanto a los tiempos. En ese apartado nos parece más apropiado el planteamiento que ha defendido la señora Usón en la enmienda del PAR, nos parece que secuencia de forma más lógica el conjunto de acciones a emprender (en primer lugar, desarrollo reglamentario de la ley, en segundo lugar, normativa autonómica, por supuesto, participativa, y, en tercer lugar, desarrollo y adaptación de las ordenanzas municipales). Son acciones que usted propone y que el Grupo Parlamentario Socialista apoya firmemente para abordar el grave problema que genera la contaminación acústica.

Muchas gracias, señorías, por su atención.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado. El señor proponente ¿está en condiciones de fijar su posición?

Pues, en consecuencia, tiene la palabra el señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

La primera enmienda, la que ha defendido el Partido Popular, la entendemos. Si gobernara el Partido Popular en el Estado sería necesaria porque habría que pedirle al Partido Popular que las leyes que hace a nivel estatal que van a repercutir en las comunidades autónomas las acompañe de dinero para poder hacerlas. Pero, en este caso, no porque llamemos por teléfono al presidente, porque, aunque tengamos capacidad de decisión en el Congreso, creemos que las cosas en política hay que hacerlas siempre en el parlamento y, por lo tanto, nunca de esa manera de poder llamar. Y porque, además, como creo sobre todo en la defensa que usted ha hecho, que ha introducido algunos de los elementos que no tenían nada que ver con la enmienda, ha llegado a hablar incluso de reventar la Constitución, le digo lo que he empezado diciendo antes: Izquierda Unida no va entrar en esos juegos y queremos entrar solamente en lo que estamos debatiendo y discutiendo, que es una ley del ruido. Por lo tanto, creo que le queda claro a su señoría que no vamos a aceptar su enmienda.

La siguiente que ha defendido el Partido Popular vamos a aceptarla... perdón, el Partido Aragonés, vamos a aceptarla sobre todo porque también me voy a quedar —y, en ese sentido, creo, así lo ha demostrado siempre— con que el señor consejero cumple lo que dice. Entonces, del punto dos que nosotros decíamos me quedo con lo que el me contestó el otro día, que literalmente decía: vamos a hacer dos cosas, una, poner ese proyecto de ley en un proceso de participación —que es lo que nosotros pedíamos en el punto dos, que la enmienda del PAR refunde—, y con el otro estamos, en definitiva, de acuerdo.

Por lo tanto, señor presidente, los puntos uno y dos de la moción que defiende Izquierda Unida se subsumen en la enmienda de modificación del Partido Aragonés y el punto tres se mantiene como está.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Pues así es como vamos a proceder a la votación. Los puntos uno y dos de la moción corresponden ahora a la enmienda de modificación presentada por el Partido Aragonés y el punto tercero tendrá una nueva votación separada si así lo estiman sus señorías. ¿De acuerdo?

Vamos a proceder a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cuarenta y dos votos afirmativos, veintidós abstenciones. Quedan aprobados los puntos uno y dos.**

Votamos el punto tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Asimismo obtiene el punto tercero cuarenta y dos votos a favor y veintidós abstenciones, quedando aprobado.**

Turno de explicación de voto.

El señor Barrena tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Para agradecer tanto los votos favorables que ha tenido la moción que hemos defendido como la abstención del Partido Popular, que también agradecemos porque, en definitiva, sale la moción aprobada sin ningún voto en contra y creemos que eso repercutirá en algo que beneficiará a todos los ciudadanos y las ciudadanas de Aragón.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias. Señor Suárez Lamata, tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, mi grupo parlamentario, ya lo he dicho, estaba de acuerdo con la iniciativa, lo que no alcanzamos a entender es por qué usted no ha aceptado la enmienda. Mire usted, si repasa el debate parlamentario en el Congreso de los Diputados, un representante de su formación política pedía exactamente lo que hoy estamos pidiendo aquí. Pero ahora le voy a explicar cuál era el problema, señoría, ahora se lo voy a explicar de la misma manera que al señor Álvarez, cuando dice que la ley es rácana... bueno, le ha puesto unos cuantos calificativos.

Mire, señoría, esta ley sale como sale por una cuestión que es obvia y evidente, ahora que estamos en Europa, ustedes, que son tan europeos, lo deberían de saber: esto es lo que han hecho básicamente todos los Estados europeos. ¿Por qué? Porque la directiva necesitaba de un desarrollo técnico muy complicado. Todos los países de Europa optaron por hacer básicamente lo que hizo el Gobierno de España y posteriormente lo han hecho en un desarrollo reglamentario. España no ha hecho nada distinto de lo que ha hecho Europa. Por lo que se ve, sus señorías en este caso sí que quieren ser diferentes de Europa y, como no se podía fijar la financiación entonces por el desarrollo técnico, por eso se relegó a una cuestión anterior.

Me sorprende, señor Barrena, la posición que usted ha adoptado hoy aquí. Cuando había un gobierno del Partido Popular, todo era pedir que se pusiera dinero encima de la mesa. La del Partido Socialista no me sorprende porque ya conocemos el doble discurso.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias. El señor Álvarez tiene la palabra.

*El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR [desde el escaño]:* Gracias, presidente, un segundo.

Simplemente decirle, recordarle al representante del Grupo Popular aquel refrán de «consejos vendo pero para mí no tengo».

Pero, vamos, en cualquier caso, me da la sensación de que está confundiendo términos. Habla en su enmienda de aplicación o de transferencia de una competencia. La competencia se tiene desde hace mucho tiempo, yo no sé cómo usted puede adivinar aquello a lo que obligue el reglamento que se genere en su día, reglamento que ustedes no quisieron hacer, supongo que porque no tenían mucho interés, porque en su mano tenían el gobierno durante esos ocho años que

usted ha dicho, y que tendremos que hacer nosotros y, como le he dicho, ya está circulando por ahí ese borrador para salir en los términos participativos que planteaba el portavoz de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Vamos a pasar al punto siguiente: debate y votación de la moción dimanante de la interpelación relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de centros sociolaborales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Su diputada señora Grande tiene la palabra.

**Moción núm. 7/05, dimanante de la interpelación núm. 62/04, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de centros sociolaborales.**

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Gracias, señor presidente.

Señorías. La moción que paso a exponer a continuación es consecuencia de la interpelación que realicé a la consejera de Educación, Cultura y Deporte sobre uno de los programas, concretamente el que hace referencia a las aulas-taller que desarrollan los once centros sociolaborales promovidos por el Ayuntamiento de Zaragoza con entidades ciudadanas de diferentes barrios de la ciudad, con las que mantiene convenios de colaboración para el desarrollo de un proyecto que da respuesta a las necesidades de inserción y atención a jóvenes en riesgo de exclusión social.

Igualmente, debo decirles, señorías, que estamos hablando de un proyecto pionero en España de acción preventiva, característica fundamental en la educación, además de ser un recurso aportado por el Ayuntamiento de Zaragoza al protocolo de colaboración entre la Diputación General de Aragón y el citado ayuntamiento, para la erradicación del absentismo escolar.

Como es habitual en su actuación en esta cámara (las interpretaciones sesgadas de aquellos asuntos que le conciernen), la señora consejera se fue por los cerros de Úbeda y no concretó ninguna actuación, ninguna iniciativa que en el ámbito de su competencia supusiera un apoyo, un reconocimiento al programa de aulas-taller como medida de escolarización externa de atención a la diversidad.

Y ¿por qué va a ser mi interpelación en este programa? Pues, señorías, porque este programa nace como un programa destinado a la atención de alumnos entre catorce y dieciséis años que habían quedado sin una clara alternativa de inserción laboral o educativa al finalizar su escolarización obligatoria. Se convierte en lo que podríamos denominar «un programa de compensación educativa».

La entrada en vigor de la Ley Orgánica general del sistema educativo introdujo un cambio fundamental en este programa: la obligatoriedad de la escolarización hasta los dieciséis años. Consecuentemente, en la actualidad estas aulas-taller, que han seguido creciendo ante los cambios y demandas sociales, escolarizan a alumnos entre catorce y dieciséis años integrados en diferentes centros de educación secundaria de la ciudad de Zaragoza. Son jóvenes, señorías,

cuyo fracaso y abandono escolar va unido a otros factores de carácter social, económico, familiar... Cuentan con una historia de absentismo escolar larga, por lo que precisan una intervención educativa globalizadora que la institución escolar no les ofrece.

Los datos objetivos contrastables a este respecto son elocuentes. En los tres últimos cursos académicos han participado quinientos cuarenta y nueve jóvenes entre catorce y dieciséis años, se ha acogido a escolares o a jóvenes, como quieren ustedes llamarles, de sesenta y cuatro centros escolares. El perfil académico de estos alumnos es el de presentar un retraso académico considerable ya que no superan el segundo curso de la educación secundaria obligatoria, pero es que, señorías, un escaso 10% ha superado sexto de primaria. Además de este retraso escolar, gran parte de estos jóvenes presentan diversas situaciones de riesgo. Concretamente, ciento treinta y ocho jóvenes de estos tres cursos académicos que les menciono tienen una problemática familiar; ciento diez pertenecen a minorías étnicas; treinta y seis son inmigrantes; noventa y dos han sido derivados por el Departamento de Menores de la DGA o se encuentran bajo su tutela y ciento cuarenta y cuatro viven en núcleos familiares que no responden al prototipo de familia tradicional.

Señorías, estos rasgos requieren una atención especial que garantice en lo posible una inserción de estos jóvenes tras el final de su proceso educativo. Y, en este sentido, el balance de estos tres cursos académicos es también francamente positivo. De los trescientos sesenta y ocho jóvenes que han participado en estos proyectos durante los tres cursos académicos a los que me he referido es el siguiente: ochenta y uno se han reinsertado laboralmente, ciento sesenta y uno han continuado sus procesos formativos en esta red de centros sociolaborales.

Señorías, en otras comunidades autónomas, situaciones similares a estas se han solucionado con una normativa que las regulariza, como ha ocurrido, por ejemplo, en Navarra, comunidad paradigmática en aspectos educativos. Pero aquí, una vez más, señoría, en esta comunidad, como siempre, estamos ante otro flanco educativo.

Realmente, existe un decreto, el 217/2000, de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de atención al alumnado con necesidades educativas especiales, que es el marco legal para intervenir con esta población en esta franja de edad que, por sus especiales características, no cuenta, señorías, con los recursos adecuados para seguir siendo atendida adecuadamente en sus centros escolares.

Igualmente, hay una orden, concretamente la del 25 de junio de 2001, del denominado entonces Departamento de Educación y Ciencia, por la que se establecen medidas de atención o de intervención educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentre en situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas o que manifieste dificultades graves de adaptación curricular y escolar consecuentemente. En esta orden, señorías, se regula esta modalidad organizativa excepcional de carácter externo en educación secundaria, modalidad que supone la última opción formativa para evitar procesos de desescolarización y dar respuesta a las necesidades del alumnado con graves dificultades de inserción social o de adaptación al centro educativo. Pero aquí radica el problema, señorías, en esta situación estamos en una circunstancia completamente invertida a

la que habitualmente nos tiene acostumbrados el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de este Gobierno.

Por sugerencia del Justicia, se cuenta con una normativa, como les acabo de decir, pero no existe un reconocimiento de este proyecto, lo que está ocasionando problemas tanto en la admisión como en el seguimiento y la evaluación de estos jóvenes. Es decir, señorías, existe un marco legal pero se obvia hasta el momento por parte de este departamento ya que la situación de este proyecto de aulas-taller tiene un futuro incierto, entre otras cosas. Y para nosotros esto es achacable a la pasividad que rige la política educativa de este Gobierno.

*El señor PRESIDENTE:* Le ruego que concluya, señora diputada, por favor.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Acabo ya, señor presidente, acabo ya.

De aquí la moción que presentamos en este Pleno. Se trata de dar solución a una competencia educativa ya que son alumnos que están escolarizados en centros de educación secundaria, y, además, defendemos para ellos el derecho a que se les imparta una enseñanza de calidad en las debidas condiciones. Y, amparándonos en el artículo 3.1 de la orden de 25 de junio, presentamos la moción que viene simplemente a instar a la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el que se contemple el reconocimiento del proyecto de aulas-taller como medida de escolarización externa de atención a la diversidad, así como que se contemple la cantidad económica correspondiente en virtud del artículo que les acabo de citar.

Señorías, una vez expuestos la moción y los argumentos, les pido su apoyo.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora diputada.

Hay presentadas tres enmiendas a esta moción por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. En su nombre, la señora Ibeas tiene la palabra.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista hemos presentado tres enmiendas a la moción que se nos acaba de explicar en estos momentos.

La primera de las enmiendas que planteamos es una enmienda de modificación con el fin de incorporar no solamente al Ayuntamiento de Zaragoza, sino a cuantas entidades locales sea oportuno. Entendemos, no obstante, que es bueno y que es interesante plantear una iniciativa con carácter global que no quede limitada única y exclusivamente al Ayuntamiento de Zaragoza pero también comprendemos el interés de mantener la referencia al Ayuntamiento de Zaragoza habida cuenta de la magnitud de la cuestión que estamos debatiendo en la ciudad de Zaragoza.

Con relación a la segunda enmienda, es una enmienda de modificación que plantea la sustitución de la expresión «la cantidad económica correspondiente» por «el compromiso económico del Gobierno». Creemos que con esta enmienda finalmente el texto se ajusta más al espíritu que nosotros

pensamos que existe detrás de la moción y en este sentido es como hemos planteado desde mi grupo parlamentario esta propuesta, sobre todo porque nos parece fundamental introducir la palabra «compromiso» en este caso dentro del texto.

Y, por último, hemos planteado una tercera enmienda de adición que significa en este caso concreto establecer un carácter prioritario para las actuaciones del Gobierno de Aragón con relación a los centros públicos fundamentalmente, con carácter prioritario, eso es lo que nosotros queríamos señalar con esta enmienda.

En cualquier caso, somos también conscientes de que el texto, como quede finalmente tras la aceptación o no de las enmiendas, no llega a ser sin duda esa medida que estamos esperando del Gobierno pero sí es cierto que puede ser que esta moción contribuya a garantizar una estabilidad que en estos momentos no tienen las aulas-taller o que, si la tienen, pueden perder en cualquier momento. Es importante marcar ese compromiso del Gobierno de Aragón, del que, por supuesto, no tenemos que dudar, aunque nunca conviene desaprovechar la ocasión para realzar su importancia.

Y lo que nos parece sobre todo importante es la idea de poder organizar la respuesta educativa al alumnado que se forma en las aulas-taller con estas garantías de compromiso porque no en vano en ese artículo duodécimo de la orden que usted ha señalado de 25 de junio de 2001 se señalan los requisitos educativos para las aulas: se les exige que dispongan de unos equipos docentes especializados, que dispongan de equipamientos necesarios, de los espacios, etcétera. Cuando menos, aquí, lo que debería hacer el Gobierno sería marcar muy claramente ese compromiso y, sobre todo, seguir muy de cerca no solamente con el control, con el ejercicio del control, sino, además, con el ejercicio del apoyo.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora diputada.

A continuación es el turno del señor Barrena en nombre de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a apoyar esta moción pero entiendo que convendría clarificar algunos aspectos. Lo digo porque, en función de las enmiendas que acabamos de conocer —las habíamos conocido antes—, las enmiendas que se acaban de presentar, se introducen algunos elementos sobre los que al menos Izquierda Unida querría reflexionar.

En principio, vamos a apoyar esta moción porque esta moción se refiere a las aulas-taller que están consolidadas en el Ayuntamiento de Zaragoza, en el término municipal nuestro, el de acá, que es una experiencia sobradamente consolidada, demostrada, de garantía, con resultados estupendos, que, evidentemente, son una real oportunidad para evitar la exclusión de personas que se encuentran en circunstancias personales, sociales o culturales, para las cuales, reconozcámoslo así, el sistema educativo reglado no tiene una alternativa clara.

Por lo tanto, estamos hablando en principio de ese proyecto y creemos que ese proyecto tiene que seguir, creemos que se tiene que consolidar, creemos que requiere la atención del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, también

del Ayuntamiento de Zaragoza, y creemos que tanto los profesionales que allí trabajan como el alumnado necesitan garantía clara como para seguir adelante con su proyecto.

Tenemos dudas sobre lo que esto pueda significar si se extiende demasiado el ámbito a lo que pueda suponer de evitar que desde el sistema educativo reglado se den respuestas y soluciones, a los que tienen derecho estos ciudadanos y ciudadanas. Por lo tanto, yo creo que sobre ese extenderlo habría también que matizar exactamente qué quiere decir eso y, sobre todo, garantizar que en absoluto la posibilidad de ampliación de este tipo de medidas que están, en el caso que conocemos de Zaragoza, dando ese resultado supone alternativas al sistema educativo reglado, que creemos que es lo que el Gobierno de Aragón debe de garantizar y debe de resolver.

Es decir, nosotros estaríamos más en la línea de garantizar que sigue esta experiencia, que funciona y que, además, su resultado está vinculado con el sistema educativo reglado y, por tanto, esos estudios y ese trabajo tienen su reconocimiento y tienen sus efectos que de extenderlo al resto del territorio. Y eso nos lleva también a la otra duda: ¿a qué personas va dedicada? Porque, si va dedicada únicamente a alumnado, por lo tanto, en un centro educativo integrado que creemos que tiene que dar respuesta en condiciones, y solo a un determinado nivel, nos parece que sería otro de los elementos para reflexionar.

Entonces, tratando de ser constructivo —ya digo, desde el planteamiento de que lo vamos a apoyar—, nos parece que sobre esos elementos debería reflexionarse. La vamos a apoyar en cualquier circunstancia.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno del Partido Aragonés. La señora Herrero tiene la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señor presidente.

Señorías, no es la primera vez que debatimos en estas Cortes sobre los centros sociolaborales y creo que tuvimos oportunidad en la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de posicionarnos en cuanto a la importancia y al papel que le otorgábamos a la labor que desempeñan los centros sociolaborales. Está claro que actualmente hay un cierto número de alumnos que necesitan una respuesta especial para unas necesidades especiales, sean del tipo que sean, y que no derivan de ningún tipo de discapacidad física, sensorial, etcétera, sino que son más bien debidas a su origen y a su contexto social y cultural o personal y les crean unos problemas de adaptación e integración social y personal al medio.

Estos centros sociolaborales, que creo, y en nombre de mi grupo digo, que hacen una labor extraordinaria y un papel fundamental para atender a esos alumnos, estos centros sociolaborales, que ya tienen una larga trayectoria, que desde 1984, si no me equivoco, empezaron a trabajar y que han ido evolucionando en estos años, aumentando y variando también su enfoque considerablemente y que también han estado sometidos a ciertos periodos de incertidumbre en los que, por la legislación, tanto por la LOGSE, que no se sabía muy bien qué es lo que iba a pasar con ellos porque saben que, en un principio, para estos alumnos había desde los ca-

torce años, cuando terminaba la etapa de escolarización obligatoria, hasta los dieciséis, cuando podían insertarse en el mercado laboral, había un vacío y los centros sociolaborales daban respuesta a estos alumnos...

Con la LOGSE no se sabía muy bien dónde iba a quedar eso. En la LOPEGCD se definieron también los alumnos con necesidades educativas especiales y se hace una distinción entre las diferentes necesidades especiales, entre las que se reconocen las que tienen estos alumnos que van a los centros sociolaborales. Y en la Orden del 25 de junio del año 2001, tal como se ha dicho aquí también por parte de la señora Grande, hay un reconocimiento, es un primer momento en el que el Gobierno de Aragón hace un reconocimiento de las modalidades excepcionales de carácter externo en educación secundaria obligatoria, que es ahí donde se enmarcaría la existencia de estas aulas externas, y derivando esta orden también enmarcada del decreto que también ha nombrado la portavoz del Grupo Popular.

Ahora mismo hay una cierta incertidumbre y yo entiendo que haya una inquietud también por parte de los profesionales de estos centros sociolaborales, pero hay que decir que ahora mismo estamos en un momento en el que hay un debate abierto de la ley de calidad y que tiene que cerrarse, esperamos que en breve, y que eso puede cambiar o no pero puede cambiar el panorama de las medidas de atención a la diversidad que se están llevando a cabo. Esto tiene que entrar dentro de un debate de una gama de medidas de atención a la diversidad que, desde dentro de los centros o desde fuera, en su caso, en casos excepcionales den respuesta a toda la diversidad de necesidades que plantea nuestro alumnado.

Pero sí que hay un reconocimiento por parte del Gobierno de Aragón del trabajo que se está llevando a cabo en estos centros sociolaborales y hay una coordinación y colaboración. De hecho, existe una comisión técnica que se creó, por orden también, si no me equivoco, en diciembre de 2001, para proporcionar ese foro oficial de coordinación entre los centros sociolaborales y el propio sistema reglado y los centros ordinarios de educación obligatoria.

Dentro de todo este marco, nosotros pensamos desde el PAR que hay que tener prudencia y que hay que esperar y que hay que cerrar el debate de la ley de calidad teniendo en cuenta que ahora mismo sí hay un convenio vigente firmado en el año ochenta y siete entre el entonces ministerio y el Ayuntamiento de Zaragoza en el que se hace referencia a la labor y al trabajo que desempeñan estos centros sociolaborales. Por tanto, creemos que lo que habría que hacer en estos próximos meses es seguir trabajando como se está trabajando, dado que sí que hay un soporte de ese convenio que sigue estando vigente, que el ayuntamiento ahí tiene una responsabilidad que cumplir, no en virtud de sus competencias en materia educativa, sino en virtud de esos acuerdos a los que se llegó a través de la firma de ese convenio, y después veremos en qué lugar quedaría todo eso.

Yo entiendo la incertidumbre que pueden tener los profesionales que trabajan en los centros sociolaborales y esperamos que se pueda solucionar en breve pero creo también que sería inoportuno ahora intentar poner un parche, firmar un convenio puntual entre el Ayuntamiento de Zaragoza, que, además, también pueden ser otras entidades, sean privadas o públicas, las que colaboren en la prestación de ese servicio, de esas modalidades excepcionales de carácter externo, y es-

perar después a cerrarlo así. Porque, en materia de educación, en el convenio firmado entre el ministerio y el Ayuntamiento de Zaragoza no solamente se habla de esto, sino que habrá que hablar —y quizás haya que revisar ese convenio, ese acuerdo de colaboración entre ambas administraciones— de todos los ámbitos que tienen que ver con la educación, que son muchos aspectos los que confluyen entre el Ayuntamiento de Zaragoza y entre el Gobierno de Aragón en esta materia.

No sé si se aceptarán o no las enmiendas de Chunta Aragonesista pero sí decir, simplemente puntualizar, señora Ibeas, que, sobre la enmienda que plantea que hace referencia a añadir que sea para el alumnado de educación secundaria obligatoria de los centros públicos, creo que lo que está pretendiendo ahí es cambiar el título tal cual de la orden porque es que la orden es la que es, e, indudablemente, por la propia legislación y por la propia normativa, ¡hombre!, sería ilógico, creo yo, que intentásemos poner en marcha una serie de medidas de intervención educativa dirigidas solamente al alumnado que procede de centros de ESO públicos, flaco favor le hacemos también a la educación pública. Creo que estas medidas de intervención tienen que ir dirigidas a todos los alumnos de centros sostenidos con fondos públicos porque es un servicio público universal para todos y entendemos que hay que equiparar ambas redes para dar respuesta también en igualdad de condiciones a las necesidades de los alumnos, que deberían estar distribuidos, en igualdad de condiciones también, en ambas redes.

Por todo ello...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, concluya.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* ... votaremos en contra de esta moción.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Turno del Grupo Socialista. La señora Mihi tiene la palabra en su nombre.

*La señora diputada MIHI TENEDOR:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la Fundación Adunare, que nos acompaña en esta sesión plenaria.

Y, en nombre del Grupo Socialista, ante esta moción que hoy nos presenta el Partido Popular, queríamos hacer las siguientes consideraciones.

Señorías, las organizaciones sociales, como sociedad civil, contribuyen de forma efectiva al establecimiento y desarrollo del entramado y de las redes sociales que configuran la comunidad en que vivimos. La influencia de estas organizaciones es particularmente notable en ámbitos como el educativo, el sanitario, el sociolaboral, el medioambiental o el cultural. Su intervención puntual o estructural influye decididamente en la resolución de muchas de las necesidades que son inherentes a sectores como la infancia, la juventud, los mayores, los discapacitados, así como la integración de otros ciudadanos de otras nacionalidades.

En el ámbito escolar, como ya conocen sus señorías, el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón mantiene estrechas relaciones con los municipios, las comarcas,

las diputaciones provinciales, otros departamentos del propio Gobierno, las organizaciones de padres y madres o las asociaciones de alumnos para la gestión de los centros educativos, así como con los representantes del profesorado o de los titulares de centros y los agentes económicos y sociales en los órganos de participación de la enseñanza para la mejora tanto de la calidad de la misma como de los servicios que ofrecen a los ciudadanos.

Como señalaba la señora consejera en su intervención en la interpelación de la que dimana esta moción, la universalización del derecho a la educación en los tramos obligatorios y gratuitos de la enseñanza ha hecho necesario el diseño de programas y servicios educativos para garantizar la igualdad de acceso y la permanencia en el sistema educativo, requiriendo en múltiples ocasiones la cooperación de las corporaciones y entes locales junto a la colaboración de las organizaciones económicas o sociales o las entidades sin ánimo de lucro en el contexto de los centros docentes, para abordar aspectos tales como los servicios complementarios de la enseñanza, la compensación educativa, absentismo escolar, estancia de alumnos en centros de trabajo, interculturalidad, etcétera.

Señorías, desde el Gobierno de Aragón se trabaja con la convicción, que compartimos, de que la educación, además de ser para todos, requiere la implicación de todos, no solo requiere el esfuerzo de los alumnos, sino también y asimismo el de los profesores, el de las familias y el de todas las administraciones.

En este marco de responsabilidad e implicación social que exponemos, consideramos oportuno recordar a sus señorías que, en Aragón, los centros sociolaborales cuyos titulares se corresponden con entidades civiles de carácter vecinal o asociativo constituyen una importante red impulsada por el Ayuntamiento de Zaragoza dentro de sus políticas de educación y formación, juventud y empleo, desarrollando, además, actuaciones que se corresponden con programas de los distintos departamentos del Gobierno relacionados con los ámbitos de educación, formación, empleo, acción social o medio ambiente.

Queremos significar la valoración positiva que nos merece la intervención de las entidades gestoras de los centros sociolaborales en el desarrollo de los programas educativos que sobre las distintas materias acomete el Gobierno de Aragón, así como también, y de común acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza, en los que se desarrollan en las aulas-taller para el alumnado que abandona prematuramente el sistema educativo.

Señorías, el modelo LOGSE de atención a la diversidad estableció como principios la normalización, la integración y la compensación educativa. En base a estos principios desarrolló los programas de educación compensatoria para el alumnado en desventaja social, a través de los cuales el Gobierno de Aragón pudo desarrollar el Decreto 217/2000, de atención al alumnado con necesidades educativas especiales, y posteriormente la Orden de 25 de junio de 2001 por la que se establecen medidas de intervención educativa para el alumnado que se encuentre en situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas o que manifiesten dificultades graves de la adaptación escolar, que es el caso que nos ocupa, y poder establecer el marco normativo.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, le ruego que vaya concluyendo.

*La señora diputada MIHI TENEDOR:* Voy terminando, señor presidente.

Sin embargo, las medidas de atención a la diversidad establecidas por la LOCE en el Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, por el que se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes de la educación secundaria obligatoria, se concretan exclusivamente en los itinerarios educativos y los programas de iniciación profesional, que, desde luego, desde nuestro punto de vista presentan un elevado riesgo de segregación y que perjudicarían seriamente a las capas sociales más desfavorecidas. Es decir, con la LOCE no hubiésemos podido dar el marco adecuado para regular la escolarización externa. Es más, el decreto que regula los itinerarios educativos previstos en la LOCE está aplazado y la Comunidad de Madrid los ha puesto en marcha demostrando un gran respeto por la ley. El problema, señorías, es de tal gravedad porque no se establece la salida a los alumnos que están cursando estos itinerarios.

Por último, la colaboración con las entidades sociales se realiza a través de la Comisión Técnica de Seguimiento y Evaluación, entre cuyas finalidades podemos señalar la inclusión, seguimiento y evaluación de los alumnos y las alumnas de educación secundaria en riesgo de abandono escolar, identificación de sus principales necesidades y búsqueda de soluciones óptimas para su integración social, desarrollo personal y reincorporación al sistema educativo.

Pensamos que el compromiso del departamento de colaboración con las administraciones locales y las entidades gestoras de los centros sociolaborales a través de acuerdos y de las convocatorias oportunas en los programas educativos que requieren de la colaboración social se concreta y debe concretarse en este preciso marco y contexto que señalamos, y coincidimos con la apuesta efectuada por el departamento de un modelo de atención a la diversidad que atienda a la totalidad del alumnado en un marco inclusivo y flexible, con diferentes respuestas educativas de carácter general y específico, compensador de desigualdades de origen, y que la escolarización externa solo puede ser entendida como una medida excepcional y extraordinaria que se adopta una vez agotadas todas las medidas previstas en el centro educativo de referencia del alumno, tal como establece la Orden de 25 de junio de 2001 del Departamento de Educación y Ciencia.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora diputada.

¿La señora proponente está en condiciones de fijar su posición respecto a las enmiendas?

Pues puede hacerlo. Tiene la palabra.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Gracias, señor presidente.

Antes de fijar mi posición respecto a las enmiendas, quería agradecer la información que, en forma de bienvenida, ha dado la portavoz del Partido Socialista al colectivo que nos acompaña, pero creo que, según una dinámica parlamentaria seria, no es correcto trabar vínculos con la tribuna.

A partir de ahí, señora Ibeas, querría comentarle nuestra postura al respecto. Vamos a ver, la primera enmienda la podemos aceptar ya que entendemos que es una ampliación de lo que nosotros proponíamos en un principio, y yo también tuve oportunidad de poner de manifiesto en esta tribuna que, en realidad, aunque la interpelación vino concretamente por esta temática de Zaragoza, existen alumnos de estas características en toda la Comunidad de Aragón. Por lo tanto, comparto, señor Barrena, lo que me dice, podría ser eso un motivo de reflexión pero, en principio, no tendríamos ningún inconveniente en aceptarla porque creemos que amplía las posibilidades.

La segunda enmienda, como se refiere a cantidad, la sustitución de «cantidad económica» por «compromiso económico», podríamos también aceptarla, señora Ibeas, porque, en realidad, el concepto es el mismo. Usted y yo tenemos el mismo objetivo, que es conseguir un compromiso, en este caso presupuestario, porque una voluntad política de solucionar tiene que venir también acompañada por la partida presupuestaria correspondiente. Por lo tanto, tampoco habría problema.

En la tercera sí que ya nos posicionamos, señora Ibeas, en contra en el sentido de no admitirla, simplemente por este adjetivo especificativo que usted pone de «centros públicos». No es el momento de entrar en el debate político, ustedes todavía están con las diferencias público-privado, nosotros ya lo tenemos superado. Pero ya no solamente esto, señora Ibeas, yo creo que, en este caso, usted sabe que ni tan siquiera seleccionan ellos a los colectivos que llegan a estas asociaciones, sino que hay una comisión de seguimiento que va repartiendo. Y, además de esto, señora Ibeas, es un tipo de colectivo tal que yo creo que entrar en esta singularidad, que yo respeto que ustedes mantengan, creo que no beneficia en absoluto, sino todo lo contrario, entorpece. Por lo tanto, señora Ibeas, la última no podemos aceptarla.

Eso es todo, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

¿Debo concluir que la literalidad de la enmienda número 1 de CHA es aceptada?

*[La señora diputada Grande Oliva, desde el escaño y sin micrófono, se expresa en los siguientes términos: «Sí. La número 1, sí. Si quiere, yo se la puedo pasar».]*

No, no, la tengo aquí, gracias. *[Pausa.]*

Señorías, vamos a proceder a la votación en los términos indicados por la proponente, con la aceptación de las enmiendas 1 y 2, de Chunta Aragonesista.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **El resultado es: treinta votos a favor y treinta y cuatro en contra. En consecuencia, queda rechaza la moción.**

Y ahora abrimos turno de explicación de voto.

Señora Ibeas, puede intervenir.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero expresar en nombre de mi grupo que lamento que no se haya podido finalmente conseguir un acuerdo entre todos los grupos para que la moción, con las modificaciones que se han planteado, haya sido aprobada.

Sabemos perfectamente que hay una ley en estos momentos que está paralizada, la ley de calidad, básicamente la

mayoría de sus puntos, sabemos que tiene que haber en estos momentos una serie de cambios importantes con relación a esa ley y, por supuesto, sabemos desde hace muchos años que necesitamos cambios en el sistema educativo aragonés, o sea, que eso no debería ser nunca una excusa para que no se hubiera podido aprobar, por ejemplo, esta moción.

Si se llega a regular de otra manera dentro de nuestro propio sistema educativo o dentro del sistema educativo español, nunca eso hubiera creado ningún problema, se adaptaría lo que hubiera que adaptar y punto.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señora Grande, tiene la palabra.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En principio, agradecer tanto las enmiendas de Chunta Aragonesista como, por supuesto, el voto a favor del señor Barrena, y comprendo y respeto sus reflexiones.

Lamentar una vez más, pero tampoco me sorprende, la postura que tanto el Partido Aragonés como el Partido Socialista tienen en todas aquellas enmiendas que suponen, en principio, el reconocimiento, señorías, y lo tengo que decir así de claro, de una deficiencia, de una deficiencia y una falta de responsabilidad en política educativa sin límites, se plantee lo que se plantee, se diga lo que se diga, se proponga lo que se proponga. Porque, vamos, señora Herrero, que usted ahora, haciendo alusión al debate abierto que se mantiene —que dice usted que se cerrará en breve, eso ya lo veremos, en principio no se ha presentado ni el anteproyecto—, vuelva a decir que es inoportuno, que procede esperar... ¿Qué tiene que decirme de la cantidad de tiempo que se lleva esperando en este sentido? ¿Antes qué era? ¿La LOGSE? ¿Ahora qué es? ¿La LOCE? ¡Por favor! Ustedes no son creíbles, desconocen completamente la realidad educativa, y más concretamente en este sentido.

¿El convenio? ¡Claro que existe un convenio! Ese convenio existe pero tiene que ser fortalecido y tiene que haber un reconocimiento por parte del Gobierno. Y, desde luego ustedes, con sus argumentos completamente carentes de rigurosidad y carentes de todo tipo de argumentos... le digo que la verdad es que no, que no se entiende. Eso sí, me he alegrado de que, por lo menos, hoy se haya definido y diga: bueno, realmente, no hablamos de centros públicos, sino de centros sostenidos con fondos públicos. Por lo menos, hoy el PAR ha respirado por allí.

Señora Mihi, he deducido que ha votado en contra por la votación pero, vamos, es que tampoco me ha dado argumentos de ningún tipo. Usted se ha limitado a leerme la normativa, lo que hace el departamento, que en este sentido deja bastante que desear, y simplemente, ¡hombre!, valorar otra vez que ustedes carecen de coherencia y de responsabilidad y, desde luego, de voluntad política, señora Mihi. Porque, a fin de cuentas, se sustancia en esto: si se tiene en realidad voluntad política de solucionar un tema, se arregla y nada más. ¿Dónde queda esto de la igualdad de oportunidades que ustedes tanto valoran? ¿Dónde está? O, por ejemplo, el principio de la igualdad de la calidad, ¿dónde queda? ¿Dónde queda para votar en contra de todas estas iniciativas? ¿Me lo podría explicar?

Y, mire, acabaré únicamente con algo que decía la consejera el otro día en la interpelación, decía: «La educación es tarea de todos y todos nos tenemos que implicar en ella». Pues, desde luego, serán otros, porque ustedes, cuando les toca, no solo no se implican, sino que actúan, vuelvo a repetir, con una falta de coherencia sin límites en unas deficiencias de un sistema educativo aragonés que, desde luego, no tiene parangón.

Nosotros, desde la responsabilidad, seguiremos propiciando este tipo de iniciativas de cara a mejorar esas deficiencias y una calidad educativa que exigimos.

Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señora Mihi, tiene la palabra para explicar el voto.

*La señora diputada MIHI TENEDOR [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora Grande, que usted no haya entendido lo que yo he dicho a lo mejor se debe a que ha estado usted más atenta de los saludos y de la tribuna que de lo que yo estaba diciendo, porque creo que ha quedado muy claro. Y, lógicamente, ha quedado muy claro en sintonía con lo que le dijo la consejera en la interpelación que usted le hizo.

Y quiero, además, recordar la comparecencia ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos que realizaron las entidades gestoras de la red de centros sociolaborales para presentar precisamente la situación del proyecto de las aulas taller, en la que los portavoces hablaron de las reivindicaciones que usted ha presentado aquí como suyas, que, desde luego, en la forma coinciden pero estoy segura de que no coinciden en absoluto con el fondo. Y después me explicaré brevemente.

En esta comparecencia nosotros ya planteamos a la red de centros sociolaborales nuestra voluntad y nuestro compromiso de ir mejorando sobre todo la coordinación y la colaboración con estas entidades, nuestro reconocimiento expreso a su labor. Pero, dado que en el debate ministerial sobre la nueva ley educativa se va a reflexionar sobre el tipo de alumnos que van a recoger estos centros sociolaborales, considerábamos que se debía esperar a tomar una decisión sobre firmar el convenio, aunque ya dijimos entonces y volvemos a repetir que seguimos mostrando nuestra disposición a intentar resolver los problemas que se van planteando.

Quiero recordar que la consejera acabó sus palabras diciéndole, señora Grande —que si tenía miedo de lo que iba a ocurrir con los centros sociolaborales, le planteó—, que no se preocupe, señoría, porque tienen garantizada su continuidad y la van a poder seguir teniendo.

Dicho esto, quería, por último, volver a dar la bienvenida a los miembros de la Fundación Adunare. *[Rumores.]* Porque, señorías, es conveniente que quienes han propuesto esta moción hoy revisen los diarios de sesiones correspondientes a los debates de una interpelación y una moción, la 32/04, donde, como comprobarán, su grupo realizaba una valoración sobre los mismos colectivos asociativos y vecinales a los que se refiere su moción de hoy (Adunare) en la que se dudaba, entre otras cosas, de si tenían o no proyecto educativo, se les calificaba en el mejor de los casos de bienintencionados pero sin el prestigio necesario y otras lindezas por el estilo que, desde nuestro punto de vista, mostraban un des-

conocimiento profundo de la materia *[rumores]*, visión y opinión que no compartimos entonces pero que nos conduce a una reflexión: o bien entonces erraron en su juicio y han rectificado o, bastante peor, siguen pensando hoy como ayer, o sea, lo mismo de los colectivos sociales y simplemente utilizan la ocasión no desde objetivos sociales, sino estrictamente partidistas.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Debate y votación de la proposición no de ley 153/04, sobre la movilidad en Zaragoza y su área metropolitana, presentada por Izquierda Unida de Aragón.

Señor Barrena, tiene la palabra.

**Proposición no de ley núm. 153/04, sobre la movilidad en Zaragoza y su área metropolitana.**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Traemos una proposición no de ley que habla de la movilidad urbana en Zaragoza, problema que creemos fundamental e importante porque creemos que trasciende lo que es el ámbito municipal porque creemos que está relacionado y vinculado con una sociedad de la que forma parte, además del ayuntamiento, el Gobierno de Aragón y el Gobierno central, y porque tenemos la sensación de que se está cambiando continuamente el objetivo y el objeto de aquella con la que nació esta sociedad, y creemos que ello está, aparte de cambiando los términos, incidiendo negativamente...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, por favor, un poco de silencio.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* ... en la resolución de problemas graves que tiene esta comunidad autónoma.

Les hablo, señorías, del convenio por el que se desarrolla la sociedad Zaragoza Alta Velocidad, convenio que se firma en marzo del año 2002, que se firma a tres bandas, el Gobierno central tiene el 50% y el otro 50% está repartido a partes iguales entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. Aquel convenio nace —y en ese sentido había un acuerdo social y político importante, creemos que ahora se ha roto pero nació con consenso— para desarrollar los terrenos ubicados entre las estaciones de Delicias y Portillo y para gestionar lo que van a ser los terrenos ocupados anteriormente por las vías del ferrocarril —y, por lo tanto, les recuerdo a sus señorías, son terrenos expropiados para cumplir una utilidad pública relacionada con el transporte público— y que, por lo tanto, son unos terrenos respecto de los que, en función del nuevo diseño, en función del nuevo modelo, en función de la intermodal, en función de los compromisos, para evitar esa cicatriz que quedaría en la ciudad dejando aquello así, entonces se acuerda que se gestionará mediante esa sociedad para que, una vez cubierta esa cicatriz, todos aquellos terrenos se gestionen de tal manera que, con las plusvalías que de esos terrenos salgan, se acometan una serie de cosas y proyectos importantes.

Se lo recuerdo a sus señorías por si no lo conocen: la construcción de la ronda ferroviaria de mercancías para el traslado a Plaza; el puente del Milenio; la conexión ferroviaria para sacar todo el tráfico una vez que quitáramos esas vías que se iban a cubrir, por lo tanto, sacarlo fuera; el corredor verde... bueno, corredor Oliver-Valdefierro, corredor verde; urbanizar todo el barrio de Delicias y la avenida de Navarra entre las dos estaciones; todo el soterramiento de las vías, no solo las que van desde la estación de Delicias al Portillo, sino todas, incluidas las que, como saben sus señorías, van hasta el barrio de San José o las que vienen desde Casablanca.

Había un acuerdo de que todo ello se vincularía con las plusvalías que saldrían de ahí para este tipo de instalaciones, para este tipo de infraestructuras fundamentales y necesarias para Zaragoza, pero también para cumplir con algunos de los acuerdos de estas Cortes, que son: desarrollar el consorcio metropolitano de transportes, desarrollar la red de cercanías. Porque, evidentemente, esos recursos iban a ir para garantizar que se quedaban las estructuras suficientes para luego después acometer bien las cercanías, bien el metro, bien el tranvía, lo que en principio se decidiera.

Nos estamos encontrando con que, sin saber cómo ni de qué manera, estamos viendo continuos cambios en la intención original de ese proyecto y de ese compromiso y de ese convenio. Estamos viendo como ya ha desaparecido, por ejemplo, el corredor verde de Oliver-Valdefierro porque resulta que eso ahora ya se va a llevar al plan de barrios, plan de barrios que todavía no conocemos porque no se ha presentado ni se sabe de dónde se van a sacar los recursos. Vemos que el puente del tercer milenio se licita, aunque no se sabe cómo se va a financiar, cuando resulta que se iba a financiar con estas plusvalías. Vemos cómo se incrementa el régimen de edificabilidad para incrementar la presión urbanística y, por lo tanto, para sacar más recursos, recursos que ahora se van a destinar, parece ser, a proyectos —yo no discuto la legitimidad de presentarlo, sí que dudo de la oportunidad— como pueda ser el de la milla digital, para, con cargo a unas plusvalías que estaban destinadas y dedicadas a una serie de cuestiones, ahora cambiarlo y provocar otro tipo de actuaciones, que nos gustaría saber con qué criterios se planifican, dónde, cómo y de qué manera se acuerdan y si al final es que lo que aquí se interpreta es que, aunque haya un convenio firmado, se puede saltar olímpicamente para ir convirtiendo esta pieza en un movimiento especulativo para sacar siempre recursos extraordinarios para atender y para cubrir no sé si caprichos, no sé si cromos que se cambian, partidos que gobiernan aquí y allá, no sé exactamente para qué.

Pero, lo que sí sé es que el acuerdo que había en este tema se ha roto y sí que nos parece que se debería de resituar el tema, y resituar el tema supone cumplir el convenio con el que nació, respetar que esos suelos públicos se habían expropiado para cumplir unos determinados elementos, como eran servicios públicos de comunicación, y se debería de garantizar que las infraestructuras necesarias que colgaban de este convenio se cumplen.

Y en ese sentido hemos presentado esta proposición no de ley, que, como ven sus señorías, tiene dos elementos muy simples: uno, que se cumplan los compromisos en cuanto a la necesaria movilidad urbana en Zaragoza, y dos, que se respete lo firmado por tres instituciones y que, desde luego, si

alguien quiere cambiar el sentido o posición de su voto, por lo menos el Gobierno de Aragón deberá pedir o explicar en estas Cortes por qué, cómo y de qué manera lo va a cambiar. Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Barrena.

Hay dos enmiendas presentadas, la primera de ellas por Chunta Aragonesista. Tiene la palabra su representante. *[Pausa.]*

Pasamos a la defensa de las enmiendas por parte del Grupo Socialista. Señor Sada, tiene la palabra.

*El señor diputado SADA BELTRÁN:* Gracias, señora presidenta.

Con un ligero cambio de orden en las intervenciones, paso a lo que sería la defensa de la enmienda que presenta el Grupo Socialista.

Yo creo que, si ha habido un tema en esta comunidad autónoma y en esta ciudad, se ha demostrado en bastantes cuestiones importantes que somos capaces de llegar a amplios e importantes consensos en temas trascendentales, y este es uno de ellos.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Continúe, señor Sada.

*El señor diputado SADA BELTRÁN:* Gracias. Va a ser un poco accidentada.

Este es uno de los temas, el de la movilidad de Zaragoza y de su entorno, que han sido capaces de suscitar un amplio consenso tanto político como ciudadano, consenso no solamente en unas cuestiones decididas de antemano, sino un consenso con un alto grado de participación y de poner propuestas diferentes para intentar dar respuesta al problema de la movilidad tanto en Zaragoza como en su entorno, en la línea siempre de conseguir una movilidad, un transporte con eficacia, con calidad y, sobre todo, con sostenibilidad.

Y pasan desde entonces dentro de este debate dos cuestiones que van a marcar y que van a servir de catalizadores y de impulsores de estos temas, que son tanto la llegada del AVE como la concesión reciente de la Expo. Eso ha servido de catalizador y de impulsor de este debate y, por lo tanto, de que todas las instituciones y movimientos ciudadanos tengamos que dar respuesta clara y rápida a esta problemática que sí que empieza a tener fecha de solución.

Y la postura que ha mantenido siempre el Gobierno de Aragón en este debate ha sido clara y ha ido dando pasos claros y concretos, ya no solamente las manifestaciones en discursos importantes del presidente de Aragón, del consejero de Obras Públicas, sino que son pasos claros y concretos que voy a enumerar de forma muy rápida: en febrero del año pasado se firma un protocolo con el ayuntamiento para dar un impulso a un sistema integrado y multimodal de movilidad; se está redactando el plan intermodal de transportes para Zaragoza y su entorno; se ha creado la Oficina para el transporte intermodal de Zaragoza (Otiza); se están dando ya pasos claros y concretos para la creación del consorcio; se está planteando ya —recientemente se aprobó la aportación económica para sacarlo a concurso— el plan de explotación y programa económico de la línea tranvía metro ligero norte-sur.

Pero, evidentemente, además de estas cuestiones que se han realizado en un año, sobre todo, y tengo que recordarlo, en el último año, ¿qué es lo que ha cambiado en este último año además de la consabida concesión de la Expo? Pues, mire, lo que ha cambiado claramente es que, hasta hace un año, el anterior ministro de Fomento decía que no eran necesarias las cercanías en Zaragoza y su entorno y hacía muy difícil avanzar sobre lo que era un plan de movilidad de forma integral para Zaragoza y su entorno. Eso es lo que ha cambiado, y en un año se ha avanzado en todo esto. Y, por supuesto, después de avanzar en todo esto, señor Barrena, hay que avanzar también en el tema de la financiación.

Está claro que ya ahora, desde hace un año, desde que la ministra es la señora Álvarez, Fomento está impulsando y va a impulsar y va a financiar el tema de cercanías. Lógicamente, como viene en su primer punto, tiene que haber aportación institucional de Diputación General, del Ayuntamiento, etcétera. También tendrá que haber financiación del futuro explotador, una vez se hayan hecho todos los estudios de viabilidad económica, pero también tiene que haber una parte de esa financiación que venga de la sociedad Zaragoza Alta Velocidad y de la explotación de sus plusvalías, de las plusvalías que pueda crear.

Por lo tanto, en el sentido de la enmienda, en el sentido de la proposición no de ley que presenta Izquierda Unida, evidentemente, en el primer punto ¿cómo no se va a estar de acuerdo en que las instituciones participen, el Gobierno de Aragón participe de forma prioritaria en la ciudad de Zaragoza para los temas de movilidad! Absolutamente de acuerdo y nada que objetar. Pero en el segundo punto, señor Barrena, yo creo que no se puede confundir la literalidad del convenio de Zaragoza Alta Velocidad con la finalidad, y las finalidades, por encima de la literalidad que tenía ese convenio, eran dos: una, mejorar las infraestructuras e instalaciones ferroviarias y de transportes, y la otra era una transformación urbanística de la zona, y eso se tenía que financiar, lógicamente, con la puesta en valor de esos terrenos.

Y para aquellos que puedan hablar de incremento de viviendas, etcétera, simplemente les recordaré un dato: el dato es que la densidad —para que no se pueda comparar con otras cuestiones que ha habido en esta ciudad, y lo digo por anticipado— de edificabilidad en esta zona que gestiona Zaragoza Alta Velocidad viene justo —es muy baja, mucho más baja que cualquier otra operación urbanística—, viene prácticamente justo incluso para lo que los técnicos dicen que tendría que haber para una línea de autobuses, estamos hablando de sensiblemente inferior a cuarenta viviendas por hectárea.

Por último, decirle al señor Barrena que, como he comentado antes, aceptaríamos el primer punto sin ningún problema pero la enmienda que presentamos va a en este sentido de la finalidad del convenio y no de su literalidad, y así sería cambiarlo por: «mantenga el apoyo al convenio firmado en marzo de 2002 en la sociedad Zaragoza Alta Velocidad y que, si el mismo se amplía, entre los nuevos instrumentos e infraestructuras a incluir se encuentren al menos aquellos que se corresponden con el enunciado del primer punto».

Deseamos y le planteamos que acepte la enmienda. Caso de no ser aceptada, ya aviso que nuestro grupo plantearía el voto afirmativo a la votación separada y el voto afirmativo al

primer punto y negativo al segundo punto, aunque espero que se pueda aceptar esta enmienda.

Nada más y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Sada.

A continuación tiene la palabra el representante del Partido Aragonés señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos absolutamente de acuerdo con que existe necesidad imperiosa de dar soluciones a la problemática de la movilidad en Zaragoza, a nadie se le escapa que esa problemática existe y hay que solucionarla.

A partir de ahí, tengo que decir que, del primer punto de la moción, nuestra opinión es favorable, lo que ocurre es que si nos gustaría hacerle una pequeña reflexión al proponente. Se solicita destino prioritario de los recursos económicos en las inversiones en infraestructuras de movilidad urbana. Yo no sé si esto, desde el punto de vista de la técnica presupuestaria, es posible, no lo sé, no lo sé. Y tampoco sé si no nos estamos inmiscuyendo un poquito en la autonomía municipal, yo no sé si esto tendría que proponerlo y pedirlo el Ayuntamiento de Zaragoza, no lo sé. No obstante, como he dicho, en principio nuestra opinión es absolutamente favorable.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, por favor, un poco de silencio les ruego.

*El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ:* Respecto al segundo punto, la cuestión está clara, es decir, el núcleo del tema es la exigencia de cumplimiento del convenio de 2002 del AVE. Izquierda Unida quiere que se cumpla el convenio, que se exija el cumplimiento completo de ese convenio. La verdad es que nosotros no estamos en contra de que un convenio pueda ser modificado, dada la finalidad que tiene la sociedad Zaragoza. Evidentemente, también creemos que esas modificaciones tienen que tener un límite y que no tiene que llevar consigo ningún tipo de retraso. Es decir, modificar el convenio, que eso signifique retrasar esas soluciones a esa problemática, no estaríamos de acuerdo, pero, si no significa retraso, no vemos mayor problema en que se pueda modificar en un momento determinado.

Por otra parte, creemos que esas modificaciones deben concretarse. No se puede decir que se van a construir setecientas cincuenta viviendas más y, en el caso de que el coste de las infraestructuras a realizar sea mayor, se construyen más viviendas. No se puede decir eso, creemos que hay que estudiar el tema para que sea concreto, absolutamente concreto.

Quiero recordar que el Partido Aragonés fue acusado en su día no sé de cuántas cosas por algún partido político, de especulación, de que queríamos construir viviendas para no sé qué... en fin, dejando siempre ahí, ahí, que el PAR es sinónimo de especulador. Yo lo recuerdo de hace poco y recuerdo ya de hace unos años, que nosotros solamente pensábamos en especular cuando queríamos recalificar suelo para pagar La Romareda, para pagar la construcción de La Romareda, eso sí, en otro sitio, eso sí, en otro sitio. Se nos trató de especuladores, se nos trató absolutamente de todo. ¡Qué ca-

sualidad!, es decir, setecientas cincuenta viviendas más, por ahora, por ahora —¿eso no es especular?— para construir unas infraestructuras idénticas —¡claro!, en otro sector, pero infraestructuras al fin y al cabo— a las que el PAR en su día quería construir con aquella especulación tan enorme, aquella catástrofe que queríamos hacer.

La verdad es que hay que medir siempre con el mismo rasero, entiendo yo. A nosotros se nos acusa siempre y nosotros no podemos acusar nunca. Pues no vamos a acusar, no vamos a acusar de nada. Ahí se queda cada uno con su delante y cada uno con sus coherencias.

Nosotros creemos que es necesario dar solución a la problemática de la movilidad de Zaragoza y, por lo tanto, con la enmienda del Partido Socialista, que da la posibilidad de modificar pero a la vez incluye las cercanías y el metro ligero, nosotros no tendríamos ningún problema en votar a favor.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Muchas gracias, señor Martínez.

Tiene a continuación la palabra el representante de Chunta Aragonesista para fijar su postura en relación con la proposición no de ley. Se entiende que la enmienda decayó.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Efectivamente, intervendré como grupo no enmendante por un lapsus presencial, lo cual no obsta para que sea igualmente crítico con el contenido de la propuesta desde esta posición de grupo no enmendante, aunque también puedo plantearla como una enmienda *in voce*, que, si usted está dispuesto a aceptarla, tampoco tengo inconveniente en que pueda utilizarla si el objetivo es que se apruebe finalmente algo del conjunto de este texto.

Señor Barrena, proponente de esta iniciativa, usted quiere que haya tranvía o metro ligero en la ciudad de Zaragoza, ¿sí o no? Esa es una pregunta a la que convendría dar respuesta. Usted quiere que haya un sistema de cercanías, ¿sí o no? Y, si lo quiere, la pregunta es: ¿cómo piensa que puede hacerse? ¿Poniendo contribuciones especiales a los ciudadanos? ¿Haciendo derramas especiales por las calles por las que pase? ¿Fabricando el dinero? ¿Pintándolo? ¿O reclamándolo a la Unión Europea? Díganoslo porque es interesante saberlo, es una aclaración pertinente al respecto.

Se rasga las vestiduras porque se modifica un convenio. Que no, señor Barrena, que este convenio sigue en vigor; el que está firmado sigue en vigor y no ha sido sustituido por otro, el convenio está en vigor. Los conformantes de ese convenio y los conformantes de esa sociedad que lo desarrolla han alcanzado unos acuerdos previos, primero, previos al Consejo de Administración de la sociedad Zaragoza Alta Velocidad 2002 y, posteriormente, dentro de esa sociedad, han alcanzado un acuerdo cada uno en el ámbito de su Administración correspondiente competente para tomar los acuerdos o profundizar y cumplir estos acuerdos.

Y la duda es la siguiente: ¿es bueno y conveniente para la sociedad aragonesa general, para la ciudadanía zaragozana en particular, que, merced a la construcción de unas viviendas, de un determinado número de viviendas en una zona —luego hablaremos—, se construya por fin y por primera vez se acepte el establecimiento de un sistema de cercanías ferroviario y de cercanías en la ciudad de Zaragoza? Nosotros

creemos que sí. ¿Es bueno que por primera vez se financie y se garantice la ejecución de una línea de tranvía o metro ligero, la línea norte-sur, en la ciudad de Zaragoza? Nosotros creemos que sí. Si alguien cree que no, es bueno que lo diga y que lo explicita. Si a alguien le molesta que otro equipo de gobierno sea capaz de llevar a cabo y de sacar adelante una iniciativa que otros no fueron capaces de llevar a cabo, que lo diga.

Pero quienes estén de acuerdo, quienes compartan este objetivo, quienes crean que es bueno para la ciudadanía zaragozana y aragonesa en general el que haya cercanías, un sistema de cercanías ferroviarias, el que haya una línea, al menos, de metro ligero o tranvía norte-sur en la ciudad de Zaragoza tiene que plantearse cómo conseguirlo. Y cómo conseguirlo en este caso pasa por la financiación proveniente del aprovechamiento de las plusvalías urbanísticas. A ver si no se equivoca alguno. La utilización de las plusvalías urbanísticas no es especular, es cumplir la ley [*rumores*], el aprovechamiento de las plusvalías es cumplir la ley [*algunos diputados del G.P. Popular, desde sus escaños y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «¿ahora?»*]... Ahora y siempre...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Silencio, señorías, Silencio.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* ... y siempre, señorías. Cumplir la ley es aprovechar las cesiones urbanísticas.

¿Para qué? Ese es el debate político y en el debate político podemos entrar. Si es para construir viviendas de lujo que disparen los precios en la ciudad, pues es una posición que algunos han defendido para alguna otra obra. Si es aumentar y triplicar la densidad de viviendas en un barrio o en un área determinada, es una opción discutible políticamente y se ha discutido. Si es aumentar el número de viviendas para mantener una densidad de edificación, es decir, una edificabilidad más baja, señorías, que un barrio al que todos ustedes dan la bendición, que es el de Valdespartera, es una cosa, y, si es para haber más densidad, sería otra. Si es para que finalmente la densidad resultante en estas dos pastillas urbanísticas sea más baja que la del barrio de Valdespartera, tan ponderado, tan ensalzado y tan digno de equipamientos como que ustedes querían llevar el estadio de fútbol ahí, si es para eso, supongo que estarán de acuerdo. ¿O no les parece bien que en esta zona de la ciudad haya una densidad más baja todavía que en la que ustedes proponían como bandera urbanística del desarrollo urbano de la ciudad? Supongo que sí, que les parecerá bien o que no les parece mal lo de Valdespartera.

O ¿qué es lo que les parece mal? ¿Lo que les parece mal es que este equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza y este Gobierno de Aragón consigan sacar adelante el tranvía o metro ligero y las cercanías en Zaragoza? Es que me da la sensación de que a algunos de ustedes parece que les molesta que se vaya a conseguir por primera vez en la historia de este país y de esta ciudad que haya un sistema de cercanías. Que ustedes han estado aquí siempre con nosotros y con todos dispuestos y pidiendo que se instalara. Estaban de acuerdo, yo creo que siguen estando, ¿no? O deberían seguir estando, al menos. ¿Les parece mal que se consiga? ¿Les pa-

rece mal que se consiga por primera vez un metro ligero, un tranvía en la ciudad de Zaragoza después de cuarenta años o algo así que hace que se perdió el tranvía que teníamos? ¿No les parece mal?

Bueno, pues, si les parece bien, estoy seguro de que también les deberá parecer bien que se haga sin coste para los ciudadanos, sin un coste económico importante para el Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza y que se haga en una operación que da como resultado un barrio y una zona urbana con una densidad aceptable, con una densidad razonable, con una densidad mejor, repito, que el barrio que ustedes han vendido en general como bandera y que, en todo caso, cuenta con el respaldo y con la bendición de todos los demás.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Fuster, debe terminar, por favor.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Termino ya.

Alguno hace alusiones a que algunos hacíamos o decíamos una cosa y hacemos otra, etcétera. Yo les quiero recordar lo que dice nuestro programa electoral al respecto: «Evitar la venta innecesaria y especulativa de suelo público —la innecesaria—, aprovechando de forma efectiva los ingresos derivados de la obtención de cesiones urbanísticas —hay que hacerlo— para la promoción de viviendas protegidas». Pues les doy el dato: Arcosur, doce mil cuatrocientas treinta y cinco viviendas protegidas, el 70% del total; Valdespartera, nueve mil trescientas ochenta y siete viviendas de protección aragonesa, 100%; Montes del Canal, dos mil ciento setenta viviendas protegidas aragonesas... Hasta un total de más de cuarenta mil viviendas protegidas del total de las ciento veinte mil viviendas que con este plan general podrían hacerse en Zaragoza si se desarrollara en su completa totalidad.

Creo que es bastante razonable. Creo que los ciudadanos de Zaragoza y los ciudadanos aragoneses agradecerán, gracias a estas incorporaciones al convenio, a estos acuerdos producto de ese convenio que sigue en vigor, señor Barrena, disponer de unas cercanías ferroviarias que tanto tiempo llevamos reivindicando, agradecerán disponer de un metro ligero o tranvía que tanto tiempo llevamos, tanto y todos, reivindicando. Estoy convencido de que será así.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Fuster.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. El señor López tiene la palabra.

*El señor diputado LÓPEZ RODRÍGUEZ:* Señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno de Aragón, yo querría que me atendiera, señor Iglesias. ¡Vaya cacao que tiene usted aquí! Tiene usted a un señor que hace oposiciones permanentes para sustituir al señor Velasco. Pero ¿cómo le va a escuchar usted si ha estado defendiendo el señor Fuster la política del Gobierno de Aragón en relación con el desarrollo de los suelos en la estación intermodal? Yo creía que estaba en la oposición. Y luego tiene al señor Martínez, que está gobernando, que le está diciendo que es especulación lo que están ustedes planteando en el entorno de la estación intermo-

dal. O sea, que preste atención, señor Iglesias, que tiene usted el patio muy revuelto, no esté usted pasando ahí de puntillas, que este debate es un debate muy serio, muy importante y muy de futuro en el que se visualizan las contradicciones importantes de la política aragonesa. [*Rumores.*] Gobiernen de una vez con unos o con otros y no tengan en esta situación de caos técnico a Aragón, porque nos tienen en situación de caos técnico. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*][*Protestas.*]

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, por favor, guarden un poco de silencio.

*El señor diputado LÓPEZ RODRÍGUEZ:* Señor portavoz de Izquierda Unida, por una vez y sin que sirva de precedente: ¡olé, olé y olé! [*Algunos diputados del G.P. Popular; desde sus escaños y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «¡Olé!»*] Mire, estoy de acuerdo con la oportunidad de la proposición, con el fondo y con la forma, o sea que, señor Barrena, un diez.

Miren, vamos a resaltar —señora presidenta, espero que sea generosa conmigo porque tengo para un rato—... Vamos a ver...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Procure usted terminar en el tiempo que han tenido todos los intervinientes.

*El señor diputado LÓPEZ RODRÍGUEZ:* Creo que es un debate muy importante para esta tierra, señora presidenta...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Sí, lo sé, lo sé.

*El señor diputado LÓPEZ RODRÍGUEZ:* ... muy importante, porque, además, está el presidente del Gobierno y yo quiero que escuche algunas cosas.

Vamos a ver, aquí hay tres evidencias cuando menos en la mañana de hoy. La primera: la primera, que el Partido Popular hizo posible que hoy podamos hablar de este convenio y de futuro. Trajimos el AVE, les guste o no les guste, soterramos las vías, les guste o no les guste, desmontamos El Portillo, les guste o no les guste, y construimos la tercera estación intermodal más importante de España, les guste o no les guste a todos ustedes. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*] Y, como consecuencia de todo ello, señor Iglesias, firmamos un convenio, firmamos un convenio que ustedes ahora quieren romper, adulterar y no respetar. Y, señor Iglesias, apelo a su responsabilidad personal y directa: este convenio se debe cumplir en los términos estrictos en los que se firmó por tres administraciones públicas de diferente signo político. Y usted tiene esa responsabilidad como presidente del Gobierno: hacer cumplir ese convenio en los términos exactos y no dejarse llevar por los dimes y diretes de estos socios que usted tiene aquí o allá, que van a volver a usted y a los aragoneses locos.

Se consiguió la Expo 2008. Y ¿por qué se consiguió? Por todas esas cosas que el Partido Popular dejó preparadas en esta tierra, por eso se consiguió la Exposición del año 2008. [*Rumores.*] El convenio, señorías, hizo que cuatrocientos catorce millones de euros se llegaran a plasmar en ese docu-

mento, a solventar una serie de historias de instalaciones, a cambiar sistemas generales, etcétera, etcétera.

Miren, lo que hacen ustedes es introducir una serie de novedades, los socialistas y los de Chunta, sobra la milla digital, que allí está el invento del señor Belloch, que no acaba de meterse ni de sacarse, que dice que se mete pero que no se acaba de meter. Hablan de las cercanías y del metro ligero, que no lo financian con claridad y no dicen de dónde. Hablan de la ciudad Expo y de la villa Expo sin consenso. Y hablan de la financiación del puente del tercer milenio, obra sustancial, básica e importante para empezar a desarrollar esa pieza, y es la única obra que ustedes adjudican sin financiación suficiente.

Bien. Con respecto a las cercanías, miren, lo que ustedes tienen que definir con claridad desde el ámbito autonómico es, si apuestan por el metro ligero y apuestan por las cercanías, primero, cumplir el convenio en las condiciones exactas que estaba, y, si ustedes incorporan cuestiones nuevas, deben decirnos ustedes a los aragoneses de dónde y cómo se financian.

Y, claro, cuando ustedes nos dicen de dónde y cómo se financian, aquí empiezan a sacar ya la patita, ya se les empieza a ver a ustedes, a los de Chunta, que gobiernan en la institución del Ayuntamiento de Zaragoza, ya no pueden mantener la tesis que mantenían con que cuando se mete vivienda libre en el desarrollo de suelos se está especulando. O ustedes mentían o ustedes eran unos cretinos [*protestas*], así de sencillo, así de sencillo, así de sencillo. [*Protestas.*]

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, un poco de silencio.

Señor López, debe ir finalizando.

*El señor diputado LÓPEZ RODRÍGUEZ:* Si meter vivienda libre en el desarrollo de suelos públicos hace que se encarezca la vivienda entonces, también se encarece ahora. Por cierto, con la cantidad de miles y de miles de vivienda en desarrollos de convenios que ustedes están llevando en estos momentos en marcha, ya nos dice hoy la prensa que se están doblando los precios hasta en los barrios rurales de la ciudad de Zaragoza. Es decir, ustedes, con sus políticas, están consiguiendo que se produzca especulación, alteración del mercado inmobiliario e incremento de los precios de la vivienda para todos los ciudadanos de Zaragoza. Eso es lo que ustedes están haciendo, cuando ustedes cuestionaban en la operación Romareda la colocación de viviendas de lujo, viviendas importantes para quien pudiera pagarlas, para financiar el desarrollo de equipamientos en una zona de desarrollo de ciudad con un equipamiento deportivo, por cierto, de cinco estrellas, no como el que ustedes plantean, que no va a llegar ni a tres. Esa es la diferencia de la política del Partido Popular y de su política.

Así que ustedes en estos momentos —y ya concluyo, señora presidenta— alteran el convenio firmado, dificultan la ejecución del convenio vigente, cambian de opinión en cuanto a la vivienda libre —ya me dirán si mienten ahora o mentaban antes—, rompen el consenso inicial, intentan encajar y medio arreglar las contradicciones institucionales, políticas y orgánicas dentro de sus partidos que tienen y que están poniendo absolutamente en evidencia. Y, mientras tanto, la Expo está a la vuelta de la esquina, los días van pasando rápi-

do: la estación de autobuses, señor Velasco, sin abrir; la segunda estación del AVE, sin empezar; el Portillo sigue con la cicatriz; los viales, sin adjudicar; los hoteles de la estación, cerrados. Señores del Gobierno, cumplan lo firmado, trabajen y dejen ya de especular. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*] [*Protestas.*]

*El señor PRESIDENTE:* Señor Barrena, puede fijar la posición.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Voy a fijar la posición sobre la enmienda sí presentada, la otra decaída, pero luego no sé si defendida o no sé si tirándome un guante, y a ver si lo recogía. Pues, evidentemente, se lo voy a recoger, señor Fuster. Me alegro de que se haya destapado. Son ustedes de derechas. [*Risas.*] Eso son las políticas que usted ha defendido hoy aquí, esas son, o sea, hay que especular solo cuando es necesario —claro, es verdad, no me había fijado yo en ese detalle—. Y, cuando es necesario cubrir las lagunas que tienen ustedes con los asesores que les sobran, que ya no les caben, con los despachos nuevos, con las subidas de impuestos, con el dinero que tienen que sacar para los barrios, entonces venden pisos. Pero es por el bien de los ciudadanos y ciudadanas. ¡Vaya tela, vaya tela! [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*] Me alegro que se hayan retratado de una vez; así sabremos a lo qué jugar y así sabremos clarísimamente los ciudadanos y ciudadanas de qué estamos hablando.

Y ahora entiendo también por qué no ha tenido tiempo de defender la enmienda. Claro, si usted dice que no se ha vulnerado el convenio que está en vigor, ¿cómo iba a pedir suprimirlo? Claro, ahora lo entiendo también, porque la verdad es que me preocupaba un poco, es decir, cómo pueden ocurrir estas cosas. Bueno, pues evidentemente. Le voy a decir otra cosa. Mire, sí que sabemos cómo conseguir que los ciudadanos y ciudadanas tengan servicios: con políticas de izquierdas. Y lo que usted me dice de cercanías... Pues ¿no hemos defendido aquí que lo pague el Gobierno central, igual que ha pagado las de Cantabria, las de Valencia, las de Castellón? Entonces, ¿qué pasa? [*Murmullas.*] Ahora vendemos pisos para que los paguen el ciudadano y ciudadana y le ahorramos el dinero al Gobierno central. Oiga, ¿se están preparando el terreno para la próxima o qué? ¡Bueno...! Buena pregunta también.

Con relación a la otra enmienda, no la vamos a aceptar. Mire, me parece todavía un poco más razonable que esa *in voce* presentada y decaída de Chunta. Por lo menos, ustedes reconocen que sí que se están modificando cosas y ustedes reconocen que al menos dentro de lo que se vaya a negociar y a cambiar, pues, ¡hombre!, ya nos acordaremos de los compromisos anteriores. Bueno, son menos de derechas que los otros compañeros, que reconocen abiertamente que lo que van a hacer es especular y vender pisos.

Y, oiga, la última: esa demagogia de que al ciudadano no le cuesta nada. Pero ¿cómo puede decir que no le cuesta nada si le están subiendo los impuestos, si le están encareciendo continuamente la vivienda? Si la última vez que he oído el que no le va a costar nada a los ciudadanos lo de la Romareda... Y ¿quién va a pagar el soterramiento, pues, de la avenida Isabel la Católica? ¿O quién va a pagar lo que es invadir

nuevamente el parque para que vuelvan a entrar los coches? ¿Quién lo va a pagar eso? Caerá del suelo, ¿no?

Y una última, oiga, que son tan precisos: no hace cuarenta años que dejó de circular el tranvía; el último dejó de circular el 22 de enero del setenta y seis en esta ciudad.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* En consecuencia, señor Barrena, si no he entendido mal, no acepta usted ninguna de las dos enmiendas. ¿Cuál?

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Señor presidente, se me ha olvidado decir que aceptamos la votación separada. Lo siento.

*El señor PRESIDENTE:* Votamos el texto, pues, en su redacción inicial, pero aceptando la votación separada, ¿de acuerdo?

Comienza la votación. Finaliza la votación. **El punto primero de la proposición no de ley ha obtenido la unanimidad.**

Votamos el punto segundo. Finaliza la votación. **Obtiene veintitrés votos a favor y cuarenta y dos en contra. Queda rechazado el punto segundo.**

¿Explicación de voto?

El señor Martínez tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Nosotros hemos votado que sí al primer punto. Estábamos de acuerdo —lo he dicho antes; no lo voy a repetir—. Y en el segundo nos hubiera gustado mucho también llegar a una transacción, llegar a un acuerdo. No ha sido posible. Pero quiero que quede clara una cosa porque alguien ha puesto en mi boca palabras que yo no he dicho. Yo no he acusado al Partido Socialista de especulador ni a nadie he acusado de especulador. Yo no estoy haciendo oposición al Partido Socialista, sino todo lo contrario. Mal que le pese a quien le pese, nosotros, el Partido Aragonés ha sido leal cuando ha gobernado con el Partido Popular y es leal cuando gobierna con el Partido Socialista, ni más ni menos. Nosotros creemos, creíamos que era bueno o que convenía en su día construir una serie de viviendas para un determinado tema y ahora creemos que puede ser conveniente construir otro número de viviendas para otro determinado tema. En ningún momento que nadie ponga en mi boca palabras que yo no digo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Fuster, tiene la palabra.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Decía alguien que no sé quién era de derechas. ¿Sabe, señor Barrena, quién le ha jaleado en sus intervenciones? ¿Sabe quién le ha estado aplaudiendo en todo este punto? El Partido Popular. ¿No le preocupa a usted, no le preocupa que le aplauda y que le jalee el Partido Popular hablando de urbanismo? [Murmulló.] Estoy seguro, señor Barrena, que a sus bases les preocuparía mucho ver que le jalea y que le apoya el Partido Popular, seguro que sí.

Cercanías, dice. Pero ¿qué dice usted en el texto? ¿Si se lo hemos aprobado...! «Establezca como destino prioritario de los recursos económicos que aporte a la ciudad de Zaragoza las inversiones en las necesarias infraestructuras de movilidad urbana tales como la red de cercanías o el metro ligero.» Pues ¡eso! Eso es lo que estamos diciendo; por eso le hemos votado todos, señor Barrena. ¿No ve que no concuerda una cosa con la otra? Por eso, el segundo punto no se le podía aprobar, señor Barrena, y, por eso, yo le pedía finalmente, como enmienda *in voce*, que lo suprimiera. No tenía ningún sentido; de hecho, usted lo ha tenido que acabar haciendo así.

Las cercanías dice usted que las financia Madrid. Pues ¡claro! Pero hay una parte, que es la que supuestamente hubiera aportado la ciudad, que gracias a esta introducción o a este nuevo acuerdo que no altera, porque el convenio sigue sin modificarse y está en vigor mientras no se diga otra cosa, gracias a esto, la ciudad de Zaragoza, el ayuntamiento de la ciudad no va a tener que hacer una aportación directa de dinero; se hará a través de la sociedad, que en el fondo es lo que usted estaba diciendo.

Y han hablado de lo de la especulación. Como ya llevamos varios debates aquí donde veo que hay una incorrección lexicográfica de fondo, me van a permitir ustedes que les lea lo que dice el *Diccionario* de la Real Academia, más que nada para que, cuando lo vuelvan a decir, sepan de qué están hablando, porque hasta ahora, desde luego, en los ejemplos que han puesto se parecía bastante poco a lo que es la palabra «especular». Según el diccionario es efectuar... —en este caso, porque especular se puede especular sobre el embarazo de la princesa o lo que sea—. La acepción que afecta al caso que nos ocupa es efectuar operaciones comerciales o financieras con la esperanza de obtener beneficios basados en las variaciones de los precios —no es el caso— o de los cambios —no es el caso—; úsase frecuentemente con sentido peyorativo —esto sí que lo han hecho ustedes muy bien, sobre todo cuando es de los demás—. Nosotros, efectivamente, cuando se han hecho otras promociones u otras propuestas urbanísticas de vivienda libre, hemos dicho que suponían una actuación especulativa desde la Administración pública que repercutía directamente en la elevación de los precios de la vivienda, y recordé —de distintos signos políticos— la «salchicha del Actur», que no sé si fue la intención o no, pero que lo produjo, y la del caso Romareda, que sin duda lo hubiera producido. Ahora bien... Esto es discutible en todo caso o no, que se eleve o no se eleve el precio... Introduciendo de nuevo en el mercado una zona donde no hay viviendas, donde no las iba a haber, donde no estaba en la ordenación, en el plan general, que hubiera viviendas, introducir novecientas viviendas, evidentemente, dispara los precios: eso lo entiende cualquiera —hasta ustedes—. Ahora bien, que me diga al final que, por construir cuarenta mil viviendas de protección, viviendas protegidas aragonesas, se están disparando los precios, esto sí que no lo había oído nunca, esto sí que es nuevo, señor López, esto sí que no lo había oído nunca yo. Que diga que ahora se disparan los precios en la ciudad de Zaragoza... Debe ser... Y en la de Huesca debe ser también porque se hacen cuarenta mil, y en Madrid debe ser también porque se hacen. Ahora resulta que los precios en la ciudad de Zaragoza se disparan porque se está haciendo más vivienda protegida que nunca. Ha dicho que se estaban elevando

precisamente con todas estas operaciones que yo he citado, pero las que he citado son de vivienda protegida masiva, importantísima (70% Arcosur, 100% en Valdespartera). Y ¿esto es lo que produce la elevación de los precios? Pues, señor López, si esto produce la elevación y el que se disparen los precios de la vivienda, ya me contará usted qué es lo que producen las propuestas que ustedes han venido haciendo o qué es lo que producen los novecientos pisos de lujo que pretendían ustedes hacer en la Romareda frente a una plaza pública y un espacio público, que es de lo que van a gozar ahora los ciudadanos en ese mismo espacio.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Tiene la palabra el señor López.

*El señor diputado LÓPEZ RODRÍGUEZ:* Ha vuelto el señor presidente.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Fuster: usted, tranquilo. ¡Si usted ya se ha excusado! ¡Si antes de hablar yo ya me ha estado contestando! ¡Si usted está preocupado! Usted es el presidente de una formación política que se llama de izquierdas y que decía que, cuando la derecha metía viviendas en desarrollo de suelos públicos, especulaba en el sentido negativo del término y beneficiaba a terceros. O mentían entonces o son unos cretinos. Repito: o mentían entonces o son unos cretinos. Eso, como primer planteamiento de partida.

Mire, que usted recuerde a la cámara que el Partido Popular, gobernando en la ciudad de Zaragoza y en el Estado, ha planteado el mayor desarrollo de suelos públicos, que no han sido capaces otras formaciones de izquierda, habiendo gobernado dieciséis años la ciudad de Zaragoza, de poner en el mercado tantas y tantas decenas de miles de pisos y de vivienda protegida, yo le agradezco a usted que lo diga hoy aquí ante la cámara y que reconozca que ha sido el Partido Popular quien ha hecho la operación en suelos públicos y vivienda protegida más importante de la historia de Zaragoza. Y yo se lo agradezco.

Pero, mire, como uno es reo de sus palabras y dueño de sus silencios, simplemente le voy a recordar algunas perlas de la historia política reciente de su partido. Decían ustedes hace muy pocos meses: los terrenos del Portillo no tendrán viviendas. Muy bien. Doscientas de momento —ya veremos a ver en cuántas acabamos—. Y, por cierto, ya anticipo que, en la celebración de la Expo del 2008, el Portillo estará para que lo vea todo el mundo con la cicatriz que tiene hoy: eso es lo que van a conseguir ustedes con sus planteamientos. Febrero del 2004. Belloch, dispuesto a permitir más pisos en Delicias para cuadrar el convenio del AVE. Claro, cuando gobernábamos nosotros, nos decían ustedes otras cosas. Aparte que el señor Berdié, que milita en el Partido Socialista, nos dijo un día en un pleno en la ciudad de Zaragoza cuando se habló de la Romareda que meter novecientas viviendas en la Romareda era ir contra todos los barrios de la ciudad, era especular y era perjudicar el interés público y era cargarse la vivienda social en la ciudad de Zaragoza, además de esas perlas, el señor Gaspar nos decía entonces que se impulsen planes de este tipo y que otros muy necesarios para la ciudad que ya cuentan con proyecto no avancen significa es-

pecular; por ejemplo, lo que hay que conseguir es tener financiación para el puente del tercer milenio —nos decía entonces el señor Gaspar, que había que tener financiación para el puente del tercer milenio—. ¡Átate los zapatos!, ¡átate los zapatos! Pero, ¡hombre!, es absolutamente una falta de seriedad, de rigor, una incoherencia y una irresponsabilidad manifiesta que, cuando se está en la oposición, se digan estas cosas y, luego, ustedes, sin sonrojarse, quieran defender que es socialmente avanzado, que es justo y que es progresista plantear esa política de vivienda en suelos públicos. Cuando menos, bajo mi punto de vista es absolutamente indecoroso e impresentable.

Nada más, y muchas gracias. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*]

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Diga usted.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Solicito la palabra por el artículo 85.3.

*El señor PRESIDENTE:* Es dudosa la aplicación, pero como...

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Es en referencia... —gracias—, es en referencia a la palabra...

*El señor PRESIDENTE:* Espere un momento, por favor, espere un momento.

Yo no sé, señores del Partido Popular, qué pretenden ustedes, porque hay normas que son los primeros en conculcarlas y luego son muy laxos en la exigencia ante los demás. Si ustedes no se creen la neutralidad de la presidencia, ustedes verán, pero el objeto es muy claro: en caso de duda, defender a la oposición. Ustedes antes no tenían, como les explicaré pacientemente, no tenían ninguna razón, porque se han contradicho el portavoz y el presidente, se han contradicho, y entonces no voy a consentirles que pretendan ustedes dirigir la sesión permanentemente, no se lo voy a consentir. Hasta ahí debe de quedar claro.

Muy brevemente, en aplicación de ese artículo, tiene la palabra, señor Fuster.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Digo que es para solicitar la retirada por el portavoz del Partido Popular, del Grupo Popular, de la palabra «cretino», y lo digo porque, si no lo hace, le ruego que se aplique en su estricto significado todo lo que dice el *Diccionario* de la Real Academia y lo que dice el *Diccionario* de doña María Moliner de su significado: necio, bobo...

*El señor PRESIDENTE:* Queda dicho, queda dicho. Ya está bien. Queda dicho, por favor.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Solicito también la retirada del *Diario de Sesiones*.

*El señor PRESIDENTE:* De acuerdo.

Esa es una solicitud que queda planteada, y el interviniente, el señor López, puede responder, por favor, brevemente y solo de esta cuestión.

*El señor diputado LÓPEZ RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Señor presidente.

He conectado el término «cretino» con el de «mentiroso»: elija el señor portavoz de Chunta el que quiera de los dos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* El asunto está zanjado. Han recibido explicaciones los dos y consta en el *Diario de Sesiones*. No son en el hábito parlamentario unos términos que no hayan sido usuales y reiterados; por tanto, aquí queda zanjada la cuestión, y proseguimos.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Señor presidente.

Le solicito por otra razón distinta. Solicito simplemente como precedente...

*El señor PRESIDENTE:* Lea el artículo por el que solicita la palabra, y ahí se termina el debate.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Solicito una cuestión de orden, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Por qué?

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Si a partir de ahora... Me pregunto si a partir de ahora, por parte de los portavoces parlamentarios y de todos los diputados de esta cámara, se puede llamar a los compañeros de los restos de los grupos alelado, imbécil, atontado, estúpido, majadero, bobo o necio, puesto que parece que se le ampara.

*El señor PRESIDENTE:* Eso... Es difícil de contestarle. Yo le invito a que lea los *Diarios de Sesiones* y usted mismo extraiga las conclusiones. Estamos en un foro de debate parlamentario, y sabemos los límites; a veces, los sobrepasamos interesadamente.

¿Por qué solicita el uso de la palabra, señor López? ¿Por qué, dígame por qué artículo? Simplemente solo por el artículo.

*El señor diputado LÓPEZ RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Señor presidente, creo que le puedo dar un poquito de luz al debate.

*El señor PRESIDENTE:* No, no, ya ha tenido su oportunidad, ha tenido su oportunidad. Si usted cree...

*El señor diputado LÓPEZ RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* El término... ¡Señor presidente!

*El señor PRESIDENTE:* ¡Que no, que no tiene la palabra, señor López, no tiene la palabra si no me invoca un artículo reglamentario!

*El señor diputado LÓPEZ RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Señor presidente, por aclarar la terminología cuando...

*El señor PRESIDENTE:* ¡No, no tiene la palabra!

*El señor diputado LÓPEZ RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* ... cuando contrapongo...

*El señor PRESIDENTE:* ¡Que no tiene la palabra, señor López! Ha tenido su oportunidad, y, si me quiere citar el artículo del Reglamento por el que pretende hacer uso de la palabra, se la daré; si no, no. Siéntese.

*El señor diputado LÓPEZ RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* El 85, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* No ha lugar. Siéntese.

El señor Sada tiene la palabra para explicar el voto. *[Murmulllos.]*

*El señor diputado SADA BELTRÁN:* Gracias, señor presidente.

Ya me es difícil de salir a explicar ahora el sentido del voto, porque yo creo que ha quedado claro.

Si que me gustaría explicar alguna pequeña cuestión con referencia a los votos y a las intervenciones. Mire, señor López, por más que sobreactúe, por más que requiera la atención del presidente, por más que haga un abuso a veces del artículo 85, no por eso tiene más razón; simplemente se puede convertir, incluso con riesgo de sobrepasar algunos límites, en un *superstar*; pero no por eso seguirá teniendo más razón. Porque la realidad es que nos intentan convencer de que el Partido Popular, de que gracias al Partido Popular, primero, casi hasta tenemos la fortuna de que amanezca todos los días, señores, gracias a ocho años de gobierno del Partido Popular *[murmullos]*. Pero la realidad y la cruda realidad simplemente, para explicar mi voto y mi intervención, son dos preguntas: les guste —iniciando con una frase que usted decía—, les guste o no les guste, fue el señor Cascos, hasta hace un año ministro de Fomento, el que impidió y se opuso a que se pudiera avanzar con el tema de las cercanías en Zaragoza y su entorno, y eso es indiscutible, no sobreactuar; indiscutible. Un dato. Y, luego mire, un consejo: el pretender que nos den clases en la gestión urbanística es como pretender que los zorros son los mejores guardianes para las gallinas.

Nada más, y muchas gracias. *[Rumores.]*

*El señor PRESIDENTE:* Punto siguiente: debate y votación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés sobre medidas destinadas a hacer frente al intrusismo profesional y empresarial. Para la presentación y defensa tiene la palabra el señor Ruspira.

**Proposición no de ley núm. 158/04, sobre medidas destinadas a hacer frente al intrusismo profesional y empresarial.**

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El intrusismo es un verdadero fraude social que cometen quienes, sin disponer de la titulación o cualificación imprescindible, de la acreditación necesaria, sin cumplir sus obliga-

ciones fiscales o empresariales, están, sin embargo, ofreciendo y realizando servicios y prestaciones sin requisito alguno. Ante ello, los perjudicados por el intrusismo profesional y empresarial somos todos: es perjudicado el consumidor o el cliente, que no obtiene ninguna garantía de calidad y de cumplimiento de plazos y, ante determinados servicios y prestaciones defectuosos, está indefenso, no puede reclamar, y, en muchos casos, esta situación supone, incluso, problemas graves; asimismo, son perjudicados los profesionales y empresas que sí asumen sus obligaciones fiscales, laborales, técnicas, medioambientales o de seguridad y padecen esta competencia irregular y desleal, que se puede permitir tirar los precios porque se ahorra todos los impuestos, la formación, la estructura de empresa, las facturas y la respuesta ante posibles reclamaciones; y también es perjudicada toda la sociedad, porque en muchos casos también supone un fraude fiscal directo, de manera que se integra en esa economía sumergida, que viene a suponer, según algunos estudios, un elevado 20% de la actividad económica en España. Y, ante esta actividad ilegal, ¿quién es el único beneficiario? El que comete este fraude social.

Ejemplos de intrusismo hay muchos. Comentaré unos pocos: servicios sociales y sanitarios, servicios turísticos, academias de enseñanza no reglada, prestación de servicios a domicilio, actividades comerciales, de transporte, etcétera. Ante ello, el Gobierno está trabajando. De hecho, el Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón 2004-2007, suscrito por el Gobierno de Aragón y los agentes sociales, destina su apartado 4.3 a actuaciones en materia de economía sumergida, y expresamente señala la necesidad de estudiar actuaciones que den lugar a aflorar el trabajo irregular, que, al fin y al cabo, es una forma de intrusismo. También existe normativa vigente que incluye referencias expresas a medidas concretas —en la proposición aparecen varios ejemplos—, y, también, las plataformas empresariales y de consumidores están trabajando en ello.

Sin embargo, aun con todos estos precedentes, la realidad es que el intrusismo sigue aumentando, y, por lo tanto, aumentan esos perjuicios que provoca, y en algunos sectores de forma determinante. ¿Razones? Múltiples: dificultades que existen para controlar el problema, creciente presencia de trabajadores irregulares en régimen de verdadera explotación y, finalmente, una cuestión incontestable: en España existe una tradición del chapuzas, del profesor en su casa, del curandero y sanador para todo, y, sin embargo, no existe una sensibilidad social para afrontar este problema; la gente no ve mal encargar un trabajo, pagar sin factura, y, si surge un problema, salvo en los casos más graves, resolverlo por sus propios medios.

Por todo esto, hay que poner en marcha una estrategia amplia. Ha habido sectores empresariales que han propuesto medidas de certificación, identificación del prestatario del servicio, registros oficiales, aumento de la labor de control e información por parte de la Administración, sobre todo frente a la publicidad, etcétera.

Desde el Partido Aragonés pensamos que todo ello es necesario, pero puede ser insuficiente sin un gran acuerdo social para hacer frente a este problema que perjudica a todos, para atajar este fraude social. Se trata de generar las circunstancias de colaboración, el clima para que los empresarios y profesionales puedan denunciar y sean atendidos, para que

los consumidores comprendan y cooperen realmente, para que la sociedad en general se plante y para que la Administración asuma plenamente y con éxito la tarea que tiene encomendada. No es, ni mucho, el objetivo intervenir en los ámbitos de la persecución y sanción de ese trabajo irregular, ni, por lo tanto, inmiscuirse dentro de las funciones que cumple la Inspección de Trabajo, entre otros organismos. La voluntad es que sea adoptado un criterio preventivo y compartido, que tiene que ser consecuencia de la concienciación y cooperación de todos.

Por todo ello, esta proposición no de ley plantea la fórmula de la mesa contra el intrusismo, en coherencia a esa estrategia amplia y a la necesidad de implicación de todos. Y, cuando digo todos, del Gobierno de Aragón, de las organizaciones empresariales, de los agentes socioeconómicos, de los colegios profesionales y, por supuesto, de las asociaciones de consumidores y usuarios. Una mesa que tiene que ser instrumento de colaboración y participación, de definición de medidas y de agilidad, y de impulso y apoyo para su aplicación. Hay que ser consecuentes con este problema, que no podemos dejar que siga creciendo con los actores de este fraude social campando a sus anchas y generando esos perjuicios que causa tanto individualmente a los usuarios como colectivamente a la sociedad. Lo legal es siempre rentable.

Por tanto, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés les solicitaré el apoyo a esta proposición no de ley. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el señor Barrena en representación de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Muy brevemente para manifestar el apoyo de Izquierda Unida a esta proposición.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Chunta Aragonésista. Señor Yuste, puede hacer uso de la palabra.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Señor presidente, buenos días.

Señorías.

Comparezco sorprendido de alguna manera por esta iniciativa, por la forma en que se plantea y por el objeto de fondo de esta proposición no de ley. Se habla de la defensa de los consumidores, y no sería la primera vez que se usa como excusa la defensa de los consumidores para perseguir otros fines —yo no sé si este caso que nos ocupa hoy; no tengo que pensar mal de esta cuestión—. No niego tampoco que la economía sumergida y el intrusismo profesional deban ser un objeto importante de preocupación para los poderes públicos, pero de preocupación, sobre todo, en términos empresariales, en términos económicos, en términos fiscales más que en términos de defensa de los consumidores. No entiendo que el principal problema, la principal fuente de preocupación de los consumidores sea la cualificación, por ejemplo, del fontanero. Otra cuestión bien distinta es la no cualificación de residencias para personas mayores, por ejemplo, pero

eso, evidentemente, es otra cuestión en la que debe actuar de forma implacable la Administración autonómica, de forma implacable. El Gobierno de Aragón, por lo tanto, en nuestra opinión, debe emprender las iniciativas políticas, legislativas, normativas y administrativas que sean necesarias para erradicar el intrusismo y el fraude fiscal y para que afloren toda la actividad económica y todo el empleo sumergido.

La situación del empleo sumergido presenta altísimos niveles en sectores maduros de nuestra economía, como el calzado o el textil, con implicaciones especialmente en algunas comarcas aragonesas, y, desde luego, debe preocuparnos, aunque quizá el fenómeno de la globalización esté también contribuyendo a que ese empleo sumergido, esa economía sumergida se reduzca o incluso tienda a desaparecer; pero no debemos dejar que la globalización resuelva lo que debería haber resuelto la Administración.

De la iniciativa que presenta hoy el PAR podemos deducir —y esto me sorprende especialmente—, podemos deducir que el Gobierno de Aragón no ha hecho todo lo posible en esa tarea de erradicación del intrusismo, de la economía sumergida y del fraude fiscal; que el Gobierno de Aragón no ha cumplido con su tarea; que este Gobierno de coalición PSOE-PAR no ha logrado atajar el problema. Y, claro, yo no sé si lo que pretende decirnos el portavoz del Grupo del PAR es que esto ha ocurrido así por la pasividad o por la mala gestión del consejero de Industria, Comercio y Turismo, por ejemplo, o de la consejera de Salud y Consumo, o del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, o del propio vicepresidente del Gobierno, que para eso su departamento es horizontal. Yo no sé lo que pretende decirnos con esta iniciativa el señor Ruspira.

Y sorprende que, en lugar de impulsar al Gobierno para animarle a que haga lo que tiene que hacer, el Grupo del PAR le pide que constituya una mesa contra el transfuguismo. ¿Es que el Gobierno de Aragón no sabe lo que tiene que hacer, no tiene claro qué medidas poner en marcha? Yo no estoy seguro, sinceramente, de que, en este caso concreto, trasladar el problema a los agentes sociales sea la solución. Y me sorprende, además, que el Grupo del PAR proponga la constitución de una mesa, porque, señores y señoras del PAR, ¿no fueron ustedes los que rechazaron a lo largo de estos meses, en dos ocasiones, la constitución de sendas mesas que proponía Chunta Aragonesista, la mesa de la automoción y la mesa del textil, dos sectores industriales, estratégicos en distinta manera, que atraviesan una situación de complejidad y que requieren foros específicos para anticiparse a los problemas futuros y para buscar alternativas? El PSOE y el PAR votaron entonces en contra, excusándose en que precisamente para eso ya estaba el Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón (el AESPA), donde el Gobierno de Aragón y los agentes sociales se dedican a tratar de estos asuntos. ¿Con qué argumentos, señor Ruspira, con qué argumentos puede usted justificar hoy la creación de una mesa del intrusismo cuando en el AESPA se está abordando esta cuestión y expresamente el AESPA emplaza al Consejo de Relaciones Laborales de Aragón a que aborde una solución a este problema? El AESPA está trabajando sobre asuntos genéricos —y la economía sumergida lo es— y, en cambio, no profundiza en asuntos sectoriales, por lo que sí que habría una clara justificación para que pudiéramos crear una mesa de la automoción o una mesa del textil. Señor Ruspira, ¿por qué

mesa del intrusismo sí y otras mesas no? ¿O es que, cuando los únicos perjudicados son los empresarios, entonces sí que hay que crear mesas y todo lo que haga falta, y, cuando los perjudicados son, también y principalmente, los trabajadores en situaciones de crisis industrial, entonces ya no es lo mismo? No me diga que está usted usando dos varas de medir para este asunto.

Como habrá deducido de mi intervención —y concluyo con esto—, soy bastante escéptico con el contenido de esta proposición no de ley. No obstante, como gesto de buena voluntad, le adelanto que no voy a ser obstáculo si es que esta iniciativa logra concitar la unanimidad de la cámara. Es más: si se aprueba, le adelanto que velaremos para que su constitución no se demore hasta el fin de los tiempos, para que la mesa del intrusismo se cree pronto, y velaremos también para que esta mesa adopte las conclusiones en un plazo razonable y para que el Gobierno de Aragón actúe con diligencia y eficacia para erradicar la economía sumergida, el intrusismo profesional y el fraude fiscal. Velaremos para que ello sea así. Y esperamos que, en posteriores iniciativas de Chunta Aragonesista en la Comisión de Industria o en esta cámara sobre estos asuntos, usted, como portavoz del PAR en la materia, tenga una visión distinta de la que ha tenido en los debates anteriores cuando es Chunta Aragonesista el que reclama la constitución de mesas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Turno ahora del Grupo Popular. Señor Lafuente, tiene la palabra.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Gracias, señor presidente.

Ya le anuncio, señor Ruspira, que mi grupo va a votar a favor de esta proposición no de ley. Y va a votar porque entendemos que en ella hay un problema que tiene dos vertientes..., o que manifiesta; no en ella, sino que manifiesta un problema en dos vertientes: uno de ellos con los profesionales y las empresas que no pueden competir contra un mercado negro por impuestos, por licencias, por tributos, por lo que sea, pero, en cualquier caso, no pueden competir contra ese mercado por no cumplir la legalidad, en suma, y ser menos competitivos; y por una segunda cuestión en cuanto a problema, que son los propios consumidores, que se pueden ver desprotegidos en caso de cualquier reclamación por pérdida de derechos ante la prestación de cualquier tipo de servicios. Pero tampoco nos engañemos, porque sí que hay consumidores que lo que están reclamando precisamente es este tipo de servicios; será por amistad, será por no pagar determinados impuestos, será por mejores condiciones en cuanto a los horarios o será por lo que será, pero sí que, cuando alguien ofrece algo, alguien lo tiene que comprar porque, si no, la relación no se establece. Lo que la Administración tiene como una función es velar por que ese consumidor sepa perfectamente a lo que se arriesga y saber que, por excusarse, por ejemplo, un 16% de IVA, está dispuesto a exponer.

Vamos a votar precisamente a favor, porque en la creación de esa mesa podrán, igual que hicimos con la mesa..., con una iniciativa de Chunta Aragonesista, podrán salir iniciativas, podrá salir alguna idea que posibilite el llegar a

acuerdos en esta materia y el ponerle coto a determinadas cuestiones en esta materia.

Pero, señor Ruspira, vamos a estar especialmente vigilantes por que esta proposición no de ley se cumpla, especialmente vigilantes. Yo entiendo que, cuando una proposición no de ley viene de un grupo de la oposición, se llevará a cabo con mejor cara o con peor cara, pero, en cualquier caso, la oposición no tiene el recurso para saber en qué momento está. Lo que sí que le digo es que con la suya vamos a estar especialmente vigilantes, porque usted sustenta a este Gobierno. Y, además, fijese, me alegro de que sea usted el que plantea esta iniciativa o que sea su grupo el que plantea esta iniciativa, porque lo que usted hace, ni más ni menos, lo que usted ha hecho es reconocer implícitamente dos cuestiones en la presentación de esta proposición no de ley: que el Gobierno ha fallado palmariamente en esta cuestión —eso está reconocido, porque es usted el que la presenta, y, por lo tanto, usted, su grupo, perdón, reconoce que el Gobierno, en esta cuestión, ha fallado, como primera cuestión, y que tienen que ser sus propios grupos, los que impulsan al Gobierno, ya no la oposición, sino el propio grupo que sustenta al Gobierno el que impulsa al Gobierno, a su Gobierno—, y segunda cuestión que reconoce implícitamente es que el Gobierno es incapaz, a través de sus propios consejeros (Economía, Industria, Sanidad...), de hacerle frente al problema, y, por lo tanto, tiene que ser el Partido Aragonés el que da un impulso para que de una vez se mueva. Eso es lo que ha hecho usted, y ya es reconocer. Eso es reconocerlo implícitamente. Lo normal, señores del PAR, hubiera sido que los consejeros hubieran llegado al acuerdo de este o de otro tipo, pero que en cualquier caso hubiera venido el impulso del propio Gobierno, no del PAR.

Desde luego, le digo que lo apoyamos por dos cuestiones: la primera, porque nos parece correcto, pero la segunda, porque usted está reconociendo que el Gobierno, en esta materia, no ha hecho nada. Bienvenidos al club, en todo caso; si están viendo lo mismo que nosotros llevamos denunciando desde hace tiempo, bienvenidos al club.

El Gobierno de Aragón tiene competencias en Inspección de Trabajo —parte de las competencias—, tiene competencias en Inspección de Hacienda —parte de las competencias—, tiene competencias en colegios profesionales, tiene competencias en consumo, tiene competencias en todo aquello que la PNL refleja, y es un grupo del Gobierno el que precisamente va e impulsa al Gobierno.

Señorías, nosotros pensamos que es una proposición no de ley digna de aprobar, pensamos que es una proposición no de ley —les vuelvo a repetir— de la que vamos a hacer especial seguimiento y que, además, a lo que incide o lo que intenta incidir es en resolver un problema que tiene muchas aristas: una normativa más moderna, la implicación de los sectores (colegios profesionales, empresarios, consumidores, agentes socioeconómicos, y la propia Administración, que en cualquier caso tendría que ser la que llevara la voz cantante en el tema, pero que por lo visto no es así), y hace falta también una divulgación —que no lo pone ahí, pero supongo que de la creación de esa mesa saldrá—, una divulgación para el propio consumidor en el sentido de saber lo que está arriesgando a la hora de hacer la contratación de estos servicios.

En suma, el propio señor Ruspira va a votar a favor de esta proposición no de ley, y más cuando es el propio Partido Aragonés el que le da un tirón de orejas a su propio Gobierno o, si me permite la expresión, una patada a su Gobierno en salva sea la parte.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Ibáñez.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Intervengo para fijar la postura del Grupo Socialista en relación a esta proposición no de ley del Grupo del Partido Aragonés, en la que se nos plantea la creación de una mesa que luche, que vaya en contra del intrusismo.

El intrusismo, la definición que hace el diccionario de ese término es ni más ni menos que el ejercicio de actividades profesionales por personas no autorizadas legalmente para ello, con lo cual, creo que esta definición nos dará la magnitud del término en los aspectos en los que capaz de incidir. Yo creo que sería mucho más fácil enumerar, en cualquier caso, aquellos sectores profesionales donde no incide este problema que aquellos en los que incide, porque creo que es un problema bastante extendido.

Es un problema, por lo tanto, grave que afecta a muchos sectores y a muchas personas, y, por lo tanto, en primer lugar, quiero felicitar al Grupo del Partido Aragonés por presentar esta iniciativa, que entiendo que es muy necesaria —creo que todo el mundo lo ha puesto de manifiesto—. Porque, en cualquier caso, señor Lafuente, supongo que no estará usted intentando decir que el problema del intrusismo es algo que ha nacido hace tres días. El Partido Popular, en este país, ha tenido la responsabilidad de gobierno hasta no hace mucho tiempo, con lo cual, en todo caso, la responsabilidad por los fallos que se hayan podido cometer me permitirá que sean compartidos con todos los grupos y no solamente por el Gobierno actual.

Si a lo que ya he dicho tengo que añadir, como ya he dicho también alguna vez en las comisiones, que tengo la suerte de contar con el portavoz del otro grupo que apoya al Gobierno, el señor Ruspira, que ha tenido una brillante intervención, como es habitual en él, pues realmente no tendría mucho más que añadir. Pero sí que voy a intentar incidir en los aspectos que, desde el punto de vista de nuestro grupo, son importantes en este tema.

Estamos totalmente de acuerdo, señor Ruspira, en que esto es un fraude social y que hay que intentar combatirlo por todos los medios. Es un problema muy ligado a la economía sumergida, que afecta o supone en torno al 20% del total de la economía no solo de Aragón, sino de España. Lo que también está claro —entendemos nosotros— es que es un problema que afecta fundamentalmente a los consumidores, pero que no solamente afecta a los consumidores por la calidad de los servicios a los que tienen acceso y por la dificultad de reclamar después en caso de que no hayan quedado satisfechos por el servicio; afecta a los profesionales y empresarios por lo que de competencia desleal supone, y afecta igualmente a la sociedad en general, nos afecta a todos, porque, a través del intrusismo, a través de la economía sumer-

gida, lo que hacemos es, lógicamente, recaudar menos impuestos.

Desde ese punto de vista es por lo que entendemos nosotros que desde el Grupo Aragonés entienden que, además de lo que ya se ha venido haciendo y de lo que dice el Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, que lo recoge en su apartado 4.3, entendemos —entiende, en este caso, el Grupo Aragonés, y nosotros lo vamos a apoyar— que es necesario hacer algo más. Y es necesario hacer algo más, pero por una razón fundamental: lo único que esta iniciativa plantea, en diferencia a lo que el Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón plantea, es que incorporamos, mediante esta mesa, a dos patas muy importantes, bajo nuestro punto de vista, en este tema, que son los usuarios y los colegios profesionales. Y yo no es que piense que la justificación sea que solamente es para beneficiar a los usuarios; es para eso, pero yo también —y le planteo al proponente y al Gobierno en cuanto esta mesa esté constituida— entiendo que también los empresarios, en algunas ocasiones, y determinadas profesiones, en determinadas ocasiones de un cierto agobio de trabajo, sienten la tentación de echar mano de determinados tipos de intrusos que funcionan por los mercados, con lo cual yo entiendo que no solamente hay que intentar concienciar a los usuarios, que es imprescindible, que tienen que ser ellos los que no quieran esos servicios, pero entiendo que también hay que recomendar a las empresas y a los profesionales para que no caigan en esa trampa de, en determinados momentos, echar mano de estas cuestiones.

En definitiva, yo creo que, como digo, la proposición ha quedado claro que era necesaria; creo que esta mesa, no sé si solucionará este problema, porque es un problema complicado y un poco innato a la forma de ser de los españoles en su conjunto, en buena medida, pero entendemos que puede aportar una parte de la solución, y, por tanto, votaremos a favor de la misma.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 158/04. Silencio, por favor.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Queda aprobada por unanimidad.**

¿Explicación de voto? Señor Ruspira, tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Cortesía parlamentaria es agradecer a todos los grupos parlamentarios el voto a favor de esta proposición no de ley —lo digo con franqueza y con sinceridad—. Creo que es un tema importante, es un problema que ocupa y preocupa a la sociedad, al empresariado, a las administraciones públicas y a los consumidores, y todos tenemos que trabajar para sacar adelante e intentar minorar, porque va a ser realmente complicado resolver este problema de manera absolutamente a cero.

Solamente no poder aceptar —y es un comentario que hago con toda corrección—... El Partido Aragonés, lo que está haciendo es presentar una iniciativa de impulso. Si ya se ven mal las iniciativas de control, si también se van a ver mal las iniciativas de impulso, pues nos quedamos en casa y nos dedicamos a trabajar en otros menesteres. Sencillamente co-

mentar que no se trata de definir el trabajo del Gobierno de Aragón como incapaz. No está fallando y no se trata de ningún tirón de orejas ni de ninguna patada en ningún sitio anatómico; sencillamente, lo que se pretende es intentar impulsar, apoyar, colaborar e integrar a las patas sociales de los colegios profesionales y de los consumidores y usuarios en aquellos que ya están trabajando en base al Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, que son los agentes socioeconómicos (sindicatos y empresarios), codo con codo con el Gobierno de Aragón. Simplemente es esa la intención en un problema que, de verdad, es grave y que hay que trabajar decididamente en los próximos meses, y que agradezco, por supuesto, desde la oposición la vigilancia, porque sé que su control es exquisito y lo hacen en todos los temas, no solamente en este que nos ocupa.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Lafuente, tiene la palabra.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Sí. Muy brevemente, presidente.

Dos cuestiones. Lo primero, yo entiendo que el Partido Socialista tiene fijación con nosotros. Señor Ibáñez, ni lo he nombrado, no he nombrado al Partido Socialista en mi intervención. Yo estoy convencido que el señor Ruspira y el Partido Aragonés tienen suficiente defensa para salir en su propia defensa —valga la redundancia—; por lo tanto, no he entendido las acusaciones de que nosotros también gobernábamos. Creo que es un discurso bastante manido en su voz.

Y lo último: señor Ruspira, mire, yo no veo mal su iniciativa, en absoluto —se lo he dicho—; yo la veo perfecta, porque lo que usted ha hecho es reconocer que el Gobierno no ha cumplido.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Sí, señor Ibáñez, puede hacer uso de la palabra.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Sencillamente por aclararle a mi buen amigo portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Industria que lo único que me ha parecido a mí oír es que usted acusaba desde la tribuna al grupo proponente de que había presentado la idea porque el Gobierno no había hecho nada en este tema o no estaba haciendo nada.

Yo he intentado decirle que no era así, pero, además, que el problema del intrusismo no es algo que haya nacido ni en Aragón ni en España la legislatura pasada; que hace mucho más tiempo. Y lo único que he pretendido es que, como mínimo, fuera usted solidario y que aceptara su cuota parte de los gobiernos que no habrán hecho nada, si es que ese es el caso. Que no es el caso, porque lo que se planteaba con esta iniciativa —y creo que ha quedado clarísimo— es que, además de la mesa o del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, allí se entendía que faltaban dos patas más en esa mesa, como son los usuarios y los colegios profesionales, que es lo único que pretendía el crear esta mesa. Sencillamente no tengo ni más fijación ni menos, pero estoy

muy a gusto y muy contento de poder debatir con usted todos los Plenos —no tenga ninguna duda—.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Se suspende la sesión [*a las catorce horas y veinticinco minutos*], que se reanudará a las cuatro de la tarde.

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, se reanuda la sesión [*a las dieciséis horas y diez minutos*].

Lo hacemos con el debate y votación de la proposición no de ley 169/04, sobre la ubicación del Espacio Goya, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley tiene la palabra la señora Ibeas.

**Proposición no de ley núm. 169/04, sobre la ubicación del Espacio Goya.**

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Presentamos desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista una proposición no de ley sobre la ubicación del Espacio Goya, que se enmarca dentro de una serie de iniciativas que llevamos presentando ya desde hace no solamente varios años, sino también varias legislaturas.

Quiero recordar, muy rápidamente, una moción dimanante de una interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto de proyectos museísticos —que fue rechazada—, que contaba con varios puntos, uno de los cuales incidía en lo que nosotros considerábamos que era la necesidad de desarrollar actuaciones previstas para constituir una comisión que reuniera a representantes del Gobierno central, representantes del Gobierno aragonés, del Ayuntamiento de Zaragoza y de entidades dispuestas a colaborar en el proyecto en torno a la figura de Francisco de Goya, entendiendo que un objetivo de esas características solamente puede sacarse adelante, en condiciones, solamente puede alcanzarse de manera adecuada mediante el consenso y mediante la colaboración institucional. Y hablábamos también de la necesidad de elaborar un proyecto que pudiera poner de relieve la obra de Goya y que tuviera su centro fundamental en un centro, en un espacio singular, dotado de una referencia arquitectónica específica, que no significara ningún anexo a ningún edificio ya existente ni nada en esa línea.

Desde que planteábamos aquella moción en el 4 de diciembre de 2003, hubo toda una serie de declaraciones institucionales por parte del Gobierno. En febrero de 2004 quiero recordar cómo la consejera responsable de la política cultural del Gobierno de Aragón señalaba que con el traslado de la Escuela de Arte se podría pensar en un espacio idóneo para el Espacio Goya, y con ese traslado defendía, sobre todo, la dignificación del edificio y, en ese caso, defendía la posibilidad de dar una mayor claridad al concepto de lo que era —y casi cito textualmente a la consejera— el Museo de Zaragoza; hablaba también de ganar tiempo, porque no descartaba la posibilidad de una futura ampliación a partir del espacio de la Caridad, etcétera, etcétera. Pero, además, se refería a un compromiso que nos parece fundamental por parte del Gobierno de Aragón, que era el de trasladar a una co-

munidad educativa de forma no traumática, trasladarla a otro edificio, muy probablemente de nueva planta. Y eso fueron las primeras manifestaciones claras, en este sentido, en esta legislatura. Había un pequeño problema, y es que la comunidad educativa no quería irse, y nosotros nos preguntábamos dónde estaba entonces la responsable de la política educativa del Gobierno de Aragón para defender los derechos de esta comunidad educativa. Reconocíamos a la responsable de la política cultural del Gobierno de Aragón, pero no conseguimos identificar adecuadamente a la responsable de la política educativa. Evidentemente, ya no es que fuera a ser un traslado traumático o no traumático: es que ya entonces se trataba de una cuestión polémica, y en estos momentos lo sigue siendo. Bajo las reflexiones que nosotros estábamos llevando a cabo en ese momento, había una pregunta: ¿por qué tenía que ser incompatible, por qué tenía que ser incompatible la Escuela de Arte, el edificio de la Escuela de Arte, con las enseñanzas artísticas que en el momento actual alberga, con el museo? Era una cuestión que nosotros no comprendíamos y seguimos sin comprender.

Hubo a continuación, en el mes de junio de 2004, una comparecencia de la comunidad educativa de la escuela ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos. Allí se barajaron diferentes argumentos y surgieron ideas como el hecho de que la Escuela de Arte es realmente —ha sido y lo es— un núcleo central de la generación de arte en nuestra comunidad autónoma. Se hablaba de mantener los estudios ubicados en la actualidad en ese edificio de la plaza de los Sitios y de cómo este hecho significaba un respeto hacia el pasado y una apuesta, realmente, por el futuro. En casi toda Europa hay escuelas, muchas escuelas artísticas, ocupando espacios emblemáticos —se señalaba cómo, por ejemplo, en estos momentos sería impensable, absolutamente impensable, un traslado de la Escuela de Glasgow), y, realmente, es que no hay precedentes de desalojos como el Gobierno de Aragón está planteando, como ese que se quiere llevar a cabo, adelante, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Señorías, el edificio va a cumplir cien años en 2008, y no entendemos por qué el Gobierno quiere que solamente lo celebre el área de cultura del Gobierno de Aragón. Es una cuestión que seguimos, también, sin entender.

Una moción posterior, dimanante de la interpelación relativa a la propuesta general de política cultural, y, en concreto, sobre la promoción y difusión de la figura de Goya —que también fue rechazada el 21 de noviembre de 2004—, presentada por Chunta Aragonesista, intentaba desvincular la posible ampliación del antiguo Museo Provincial, Museo de Zaragoza, y la realización de cualquier otro proyecto cultural, como era el caso del Espacio Goya, del traslado de las enseñanzas artísticas que en la actualidad se están impartiendo en la Escuela de Arte.

Hablábamos también de la necesidad de incorporar las mejoras en infraestructuras y equipamientos que requiere la escuela, el edificio en sí mismo; intervenciones que, por otra parte, se habían demandado de una manera muy clara ante la perspectiva del traslado de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales al Actur. En el fondo estábamos señalando el respeto, la importancia del respeto a la finalidad docente para la que fue concebido el edificio —si se puede—. Y, si se puede mantener esa finalidad, si se puede mantener ese uso inicial para el que fue concebido ya el edificio, señorías,

¿por qué no, por qué no seguir manteniéndolo si es realmente un principio básico en la conservación y en la intervención del patrimonio? Se hablaba entonces de conversaciones entre el Gobierno de Aragón y la comunidad educativa de la Escuela de Arte (la escuela de diseño, fundamentalmente), pero no se ha hablado, realmente, de las veintidós mil firmas recogidas por la Escuela de Arte y registradas para su entrega a la consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Y en Chunta Aragonesista, señorías, estamos absolutamente en desacuerdo —como lo estábamos en 1999— con el desalojo de esta escuela, y lo estamos por varias razones, pero sobre todo por las repercusiones que está ocasionando y que, sin duda, va a ocasionar a la comunidad educativa, porque —no nos engañemos— en este caso estamos hablando fundamentalmente de intereses de tipo cultural más que de intereses de tipo educativo. Para esto no hay —insisto— consejera que venga a defender estas cuestiones, pese al cargo de responsabilidad a nivel estatal que tiene dentro del Partido Socialista la señora Almunia; ni siquiera tenemos un viceconsejero que esté sacando aquí un poco la cabeza —digamos— por la comunidad educativa. Es cierto que se está señalando que se les va a trasladar a otro edificio, que el edificio va a ser muy moderno, etcétera, etcétera, pero realmente se están desoyendo las voces de la comunidad educativa. Yo no sabría muy bien cómo calificar los intereses, ni siquiera culturales, que están primando. Desde el punto de vista del patrimonio, está claro que los intereses son absolutamente cuestionables. Desde el punto de vista cultural... Bueno, a lo mejor, tal vez, museísticos; en todo caso, igual del Museo de Zaragoza, pero no sé si se está hablando, en realidad, de una perspectiva global.

Entre tanto han seguido las declaraciones institucionales. El señor presidente del Gobierno de Aragón, en alguna de sus intervenciones en esta cámara, indicó cómo los aragoneses no tenemos conformada una identidad cultural contemporánea —era una de sus preocupaciones—, y desde Chunta Aragonesista nos preguntamos si realmente el señor presidente considera que con actuaciones como la que está planteando va a mejorar la situación.

Y la nueva iniciativa que les traemos hoy aquí para el debate y votación, para someterla a su juicio, realmente nos enmarca en esa trayectoria en la que señalo que llevamos años. Estamos, sin embargo, a tiempo —creemos desde Chunta Aragonesista— de que se hagan bien las cosas noventa y ocho años después de que don Antonio Maura firmara el decreto por el cual, en la creación y en la programación de la Exposición Hispano-Francesa de 1908, se concibió la idea de albergar la construcción de varios edificios, uno de los cuales sería el que daría cabida a los estudios artísticos.

*El señor PRESIDENTE:* Le ruego que concluya, señora diputada, por favor.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Sí, voy a intentarlo, señor presidente. Gracias.

La Escuela de Arte sigue siendo un punto de referencia fundamental para Aragón. Necesitamos una escuela consolidada donde está. ¿Con más estudios? Puede ser. ¿Con más espacios? Los tiene, y, sobre todo, mejores espacios. Sin duda, se pueden mejorar las infraestructuras que tiene, pero están en una excelente ubicación. Y, cuando toda la comuni-

dad o la mayoría de la comunidad educativa de la escuela lo está sosteniendo, será por algo. La previsión de espacios liberados en 1999 surgió, desencadenó esa iniciativa que entonces presentamos y que todos los grupos, señorías, de las Cortes, todos los grupos políticos, apoyaron. Este es un tema que estamos siguiendo desde hace tiempo, y, curiosamente, en noviembre de 2004, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista tuvimos que oír cómo se nos llamaba obcecados, se nos acusaba de falta de sentido práctico, se nos señalaba, además, que éramos conservadores por sostener que deben respetarse los usos para los que fue concebido el edificio mientras sea posible —o sea, mientras al Gobierno de turno no se le ocurra una idea radical en este sentido—... ¿Querrían ustedes decir, señorías, que los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y el PSOE estaban obcecados, faltos de sentido práctico, eran conservadores, eran anacrónicos en 1999? ¿Tengo, señorías, que pensar que acaso alguien ha sospechado que la actual directora general de Familia es una persona obcecada, falta de sentido práctico, etcétera, etcétera, porque era precisamente la portavoz del Partido Aragonés que estaba defendiendo que aquella iniciativa tenía que haber salido votada por todos los grupos? ¿O, acaso, en estos momentos, la señora —entonces señora portavoz—, señora Abós, cuando sostenía que el proyecto de remodelación del Museo Provincial hacia el edificio de la Escuela de Arte no había que apoyarlo, estaba equivocada? ¿O ha habido algo en el camino que a ustedes les ha transformado, en el Partido Socialista? La plaza de los Sitios —se señalaba desde el Partido Socialista en aquel momento— tiene que ser el lugar de encuentro, pero no el lugar de encuentro de museos, sino el lugar de encuentro de las artes aragonesas, y por eso apoyaron decididamente nuestra proposición no de ley.

Hoy les traemos —y concluyo— una proposición no de ley en la que planteamos, en primer lugar, mantener la Escuela de Arte y la Escuela de Diseño en el actual edificio, por diversas razones que ya hemos explicado en múltiples ocasiones. 2008, señorías, puede ser también un momento para la celebración del centenario del edificio con uso educativo. ¿Por qué no permitir que las escuelas que están allí integradas puedan realmente también celebrar, con el resto de la comunidad aragonesa, este 2008? Hay una propuesta de alternativa en un ejercicio de responsabilidad, señorías. Si finalmente el Espacio Goya, como señaló en el anterior Pleno la señora consejera, va a poder concebirse para que esté, efectivamente, en funcionamiento en 2008, realmente, a nosotros siguen sin salirnos las cuentas —se lo dijimos en aquel momento a ella y lo seguimos sosteniendo—. Si se habla de un edificio de nueva planta, ¿dónde? No hay todavía ninguna indicación. Ni siquiera hay una justificación clara por la cual no se puede en estos momentos mejorar las infraestructuras de la Escuela de Arte, mientras están funcionando los estudios actuales, y sí, sin embargo, se plantea que va a haber una intervención para convertirlo en museo —entre comillas— sin saber todavía a qué edificio se van a llevar las actuales escuelas allí ubicadas ni cómo se va a funcionar en ese intermedio.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señora diputada, debe concluir. Se lo ruego.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Concluyo. Planteamos como posibilidad, dentro de una buena oportunidad, a nuestro modo de ver, el palacio de Fuenclara, antigua casa de los Agustín, como un edificio dotado de singularidad arquitectónica; no solamente de singularidad arquitectónica, pero, además, nos parece importante decir que es un edificio de propiedad pública (en este caso, municipal), en un punto privilegiado de la ciudad, en un entorno privilegiado, vinculado profundamente a la historia que pudo vivir Goya en aquel momento. Se valoró la restauración integral, y en estos momentos se está a la espera del destino definitivo. Y hay un compromiso de rehabilitación también que involucra al Gobierno central. Señorías, no se desplaza a nadie. Se respetaría el proyecto cultural y se respetarían los proyectos educativos. Y, sobre todo, se respetaría también un modelo de ciudad por el que estamos apostando, y, además, creemos que en un espacio que sería un lujo. Y nunca lo planteamos como una posibilidad cerrada. No es una imposición; estamos intentando tender puentes, y, desde luego, no hemos, ni muchísimo menos, planteado esta iniciativa como una posición frontal.

Muchas gracias, y espero que por lo menos se pueda tener en consideración. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Turno del Partido Aragonés. Señora Herrero, tiene la palabra.

Perdón, señora Herrero, es que hay una... Hay enmiendas de Izquierda Unida. Lo siento. Es el turno del señor Barrena. Perdón. Iba demasiado deprisa, y me saltaba un turno de intervención. Lo siento. No, no, no, solo hay enmiendas de Izquierda Unida. Tiene la palabra, señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Voy a empezar mi intervención deseando buenas tardes a sus señorías...

*El señor PRESIDENTE:* Guarden silencio, por favor.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* ... y voy a empezar diciendo que Izquierda Unida quiere que la Escuela de Arte siga estando en la plaza de los Sitios y que bajo ningún concepto va a apoyar ningún tipo de movimiento que implique su desplazamiento. Digo esto de entrada, porque, a la hora de explicar las enmiendas, como no sé lo que al final voy a votar, quiero dejar muy claro cuál es la posición de Izquierda Unida.

Hemos presentado dos enmiendas porque no termino de entender cuál es el interés de Chunta Aragonés con la proposición que nos trae.

En la primera vemos que plantea replantear la decisión de ubicar el denominado Espacio Goya en el actual edificio de la Escuela de Arte, pero nos sorprende que, siendo un grupo político, no apoye esta petición en la exigencia del cumplimiento de lo que fue la proposición no de ley que se aprobó en estas Cortes. Yo entiendo que las Cortes, que controlan la labor del ejecutivo, tienen como herramienta de control las disposiciones parlamentarias, y, por lo tanto, entiendo que lo que hay que invocar es que la decisión de ubicar el denominado Espacio Goya en el actual edificio de la Escuela de Arte se haga en beneficio del consenso social y político con el

que salió y en función de lo que ya se aprobó en estas Cortes; si no, creo que queda como más preocupante la situación. Es verdad que en la propuesta de Chunta que nosotros enmendamos se habla de «en función con los argumentos defendidos por los especialistas en el mundo de la educación y la cultura». Bueno, yo creo que los especialistas legítimamente opinan, sesudamente opinan, sacan conclusiones, pero no tienen por qué ser coincidentes con determinados intereses. Esto lo hemos visto en otros debates que hemos tenido aquí: debates hidráulicos, debates urbanísticos... Y entonces resulta que, al final, lo que tenemos que utilizar son una serie de criterios y acciones de gobierno. Y entiendo que me parece más razonable tratar de imponer que esas decisiones se apoyen en lo que son las resoluciones que nacen de las Cortes. Por lo tanto, la primera enmienda que nosotros hacemos es ratificar lo que ya se aprobó en estas Cortes, que creemos que es lo que obliga al Gobierno y a los grupos que apoyan al Gobierno.

La segunda, ya tengo dudas, porque, claro, yo coincido con el Grupo Parlamentario Chunta Aragonés cuando dice, en la exposición de motivos, que «pese a desconocerse hasta el momento de la elaboración de esta proposición no de ley el alcance real del proyecto»... Para mí, el primer problema es ese: ¿qué es el Espacio Goya, qué necesita, qué queremos hacer, de qué nos dotamos?; ¿hemos hablado con las propiedades particulares de la obra de Goya; nos las van a dejar; no nos las van a dejar?; ¿necesitamos una sala grande de exposiciones; una cosa que permita proyecciones con hologramas? No lo sé. Como no lo sé, y me gustaría saberlo, yo no voy a optar por ningún centro mientras no se nos diga cuál es el problema. Y, claro, no quiero pensar —no quiero pensar— que lo que se propone con esta propuesta tan para dar una salida al callejón es resolverle un problema al Ayuntamiento de Zaragoza. Porque en todo lo que usted ha dicho se le ha olvidado citar que la propiedad pública del palacio de Fuenclara es resultado de una maravillosa operación especulativa con el Arzobispado de Zaragoza, que, a cambio de recalificar terrenos para vender pisos públicos, se quedó con el seminario lleno de aluminosis y con el palacio de Fuenclara en estado ruinoso. Entonces me gustaría saber si esto también está detrás de la proposición. Por eso, la segunda enmienda nuestra es que se suprima eso, definamos el proyecto y luego hablemos.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Ahora sí es el turno de la señora Herrero en representación del Partido Aragonés.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señor presidente.

Podría acabar rápidamente mi intervención simplemente diciendo que me remito a la intervención que tuve en el Pleno del 21 de octubre de 2004, y yo creo que quedaría suficientemente argumentado y justificado nuestro voto; pero creo que voy a alargarme un poquito más, aunque sea solamente un par de minutos.

En cuanto a la posibilidad de que ese Espacio Goya estuviese en el palacio de Fuenclara, nuestro grupo parlamentario, desde luego, opina que no es la instalación ni el lugar más adecuado como para que se albergase ahí el Espacio

Goya. Por lo tanto, eliminando, pues, esa posibilidad de que pudiese estar el Espacio Goya en el palacio de Fuenclara, empecemos a hablar del Espacio Goya hablando de la ubicación dentro, adjunto, dentro del Museo de Zaragoza actual. Y, por lo tanto, yo plantearía: vamos a ver, si estamos de acuerdo en que hay que ampliar el Museo de Zaragoza —y Chunta Aragonesista también estuvo de acuerdo en una comisión en el año 2001, como ya dije en mi anterior intervención—, si estamos de acuerdo en que el Espacio Goya puede estar ubicado allí y que, si ampliamos ese Museo de Zaragoza, perfectamente pueden estar con la autonomía suficiente, aunque en el mismo edificio, en la misma unidad, allí albergadas esas colecciones y ese Espacio Goya, vamos a ver qué posibilidades tenemos. Porque podemos estar de acuerdo en que la Escuela de Arte siga estando donde está. Entonces, el Museo de Zaragoza solamente puede ampliarse de dos maneras: o con los espacios actualmente ubicados por la Escuela de Arte y Escuela Superior de Diseño o con lo que nosotros dijimos en su momento, y que considerábamos más adecuado, y que es la ampliación natural, que sería con los espacios que ocupa ahora mismo la Fundación La Caridad.

Fijese si estábamos de acuerdo con que esa era la ampliación natural y más adecuada para el Museo de Zaragoza que el anterior responsable de Cultura en el Gobierno de Aragón, Javier Callizo, mantuvo varias conversaciones y llegaron a acuerdos importantes, que, como sabe, se firmó un convenio por parte del Arzobispado, por parte del vicepresidente del Gobierno y por parte del alcalde de Zaragoza como presidente del patronato de la Fundación La Caridad. Con ese convenio estaba ahí el compromiso del ayuntamiento de desalojar ese espacio y dotarle, darle otros espacios a los servicios que ahora mismo la Fundación La Caridad está llevando a cabo en ese edificio.

¿Qué pasa? No sé yo por qué, señores de Chunta Aragonesista —no sé si ustedes lo sabrán—, por qué ahora el ayuntamiento no hace lo que dijo en su momento. Eso, por un lado. Y, por otra parte, saben que se quedó a la espera de que a finales de abril, principios de mayo del año 2004 se iba a firmar un protocolo de colaboración entre el Ministerio de Cultura y entre el Gobierno de Aragón —que ya públicamente comprometieron que aportaría el ministerio más de novecientos millones de pesetas para este tema—, y se vino atrás; después de, incluso, tener fecha, no se acabó de firmar ese protocolo. Pero, luego, esto se ha bloqueado por parte del ayuntamiento también. Y el ayuntamiento, ahora mismo, al Gobierno de Aragón, lo que le ha dicho es que no está dispuesto a cederle esos espacios de la Fundación La Caridad por el convenio que tenían firmado.

Por lo tanto, yo creo que, en vez de responderle y decirle que no vamos a apoyar esta proposición no de ley, más bien se lo respondo con una pregunta: ¿me puede usted explicar, señora Ibeas, por qué el Ayuntamiento de Zaragoza ha cambiado su posición en estos años, en estos meses, y ahora no está de acuerdo en impulsar que la ampliación del Museo de Zaragoza sea a través de esos espacios de la Fundación La Caridad? Con eso estaría solucionado el tema que aquí plantea: la Escuela de Arte podría, en todo caso, quedarse donde está, y el museo estaría ampliado y habría un Espacio Goya en Zaragoza.

Por lo tanto, por todo ello, votaremos en contra de esta proposición no de ley.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Turno del Grupo Popular. El señor Moreno tiene la palabra.

*El señor diputado MORENO BUSTOS:* Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Hoy nuevamente viene a esta cámara un asunto que, debido a su envergadura, no debería ser motivo de controversia, sino más bien de consenso. La creación del denominado Espacio Goya se ha visto obligada a permanente debate, a permanente polémica, dado que, desde el principio, el Gobierno de Aragón decidió asumir en solitario, sin diálogo —del que tanto presume el Partido Socialista—, sin talante conciliador y sin debate previo entre los expertos en la figura del genial pintor, un proyecto que debería haber sido —y que aún debería poder ser— común de todos, poniendo encima de la mesa un proyecto que, siendo interesante, debería ser un ejemplo a seguir en el futuro y que quedará, con toda seguridad, ensombrecido por la disparidad de criterios y la nula unanimidad que sobre él y su ubicación se podían haber aunado desde el principio. Nunca un Gobierno lo tuvo tan fácil en un asunto en el que deberíamos haber participado todos. Las decisiones unilaterales nunca son buenas, y espero equivocarme, pero, seguramente, el resultado no será —entre otras cosas, por el espacio que va a ocupar— todo lo ambicioso que un proyecto de estas características se merece. La falta de liderazgo de este Gobierno en lo que respecta al mundo de la cultura ha supuesto que, en la actualidad, los argumentos a favor y en contra sobre su ubicación y desarrollo posterior del proyecto creen permanentes dudas sobre su futuro. En este asunto no debemos olvidar una de las opiniones más importantes: la opinión pública. El parecer de los ciudadanos no tiene por qué coincidir con el de los especialistas en la educación o en la cultura; los ciudadanos quieren ser envidiados por poseer un museo referente de Goya, pero también por contar con un edificio representativo de la ciudad, como lo son el Pilar o la propia Aljafería.

Señorías, en este caso, el Partido Popular, ya hace casi un año, expuso ante la opinión pública la posibilidad de ubicar el Espacio Goya en el entorno del río Ebro. La construcción de un nuevo edificio, un edificio singular, moderno y emblemático, de fácil accesibilidad, reflejo de la universalidad de las obras que albergaría, conseguiría que Zaragoza fuese identificada por un espacio museístico particular, como ya han hecho otras ciudades como Bilbao o Málaga en el caso del Guggenheim o del Museo Picasso. De la misma manera, esta ubicación permitiría inevitablemente ligarlo al fenómeno Expo, que —no podemos olvidar— deberá significar un punto y aparte en el desarrollo territorial y cultural de Zaragoza y Aragón. Creo que no debemos ser nosotros los que despreciemos un nuevo modelo de ciudad, de ciudad moderna, de ciudad dinámica, donde la descentralización de los espacios culturales sea uno de los motores ciudadanos. Este grupo parlamentario, pues, continuará defendiendo su modelo de Espacio Goya, que, aunque museísticamente seguro que no difiere del que esperemos que en breves fechas presente el profesor Borrás, sí que discrepará del destino elegido por el Gobierno para su emplazamiento.

El palacio de Fuenclara, siendo un edificio —como ya se ha dicho anteriormente— emblemático de la ciudad, no reú-

ne, a nuestro juicio, las dimensiones que un gran proyecto museístico como el que parece se quiere plantear necesita. Por ello, sí que me gustaría plantear al grupo proponente la votación separada de los dos puntos de la proposición no de ley, ya que nos parece positivo replantear la decisión de ubicar el Espacio Goya en el edificio anejo al Museo Provincial, sin entrar a valorar la permanencia o no de la Escuela de Arte, y no nos parece adecuado el palacio de Fuenclara como sede del proyecto.

Por último, se hace preciso recordar el anuncio del presidente de la comunidad autónoma el pasado 16 de septiembre de 2004, que decía textualmente: «El próximo 30 de septiembre se aprobará el primer presupuesto para el Espacio Goya». Con motivo de estas declaraciones, en los presupuestos del año 2005 de esta comunidad autónoma no existe presupuesto definido ni tampoco partida de carácter finalista para acometer siquiera la primera actuación sobre este proyecto, lo que supone el mejor reflejo de la apuesta de este Gobierno por esta iniciativa. El Gobierno de la nación ha comprometido —de palabra, que no de hecho— la aportación de siete millones de euros, que, a juicio de los entendidos, sirve únicamente para un proyecto escasamente ambicioso. Es necesario recordar que los compromisos del Gobierno de la nación, como las palabras, se las lleva el viento, y el Gobierno de Rodríguez es especialista en huracanes; y, si no, ahí tenemos el ejemplo de la gestión de las obras del Museo Provincial o de las cúpulas del Pilar de Zaragoza.

La fecha mágica —como dice la señora consejera— del año 2008 está a la vuelta de la esquina, y las actuaciones precisas para desarrollar este proyecto aún están por ver, porque, según avanzan los meses, cada vez parece más improbable cumplir ese plazo. Aunque solo sea una vez, señoras y señores del PSOE y del Partido Aragonés, piensen para esta tierra en grande.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

La señora Pérez, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Debatimos esta tarde —de una manera, por cierto, mucho más serena de lo que hemos acabado en la mañana—, debatimos una iniciativa que no es nueva en esta cámara —todos los parlamentarios y parlamentarias que ocupamos asiento en esta cámara hemos oído hablar ya en repetidas ocasiones de la situación de la Escuela de Arte, de la situación del Espacio Goya, del Museo Provincial—, y fruto de todas las intervenciones y cada una de ellas, de las posiciones que cada grupo hemos defendido, yo creo que hay que ir sacando conclusiones o, quizá —y estando de acuerdo en la primera intervención o en la primera frase que el señor Moreno ha dicho—, tendremos que buscar aquellos puntos que nos unen —porque, realmente, yo estoy de acuerdo— y ver en qué nos diferenciamos.

En primer lugar, yo creo que nos preocupan a todos los grupos que tenemos representación en esta cámara las enseñanzas artísticas en nuestra comunidad. Varias han sido las

iniciativas también en este parlamento, en este Pleno y en distintas comisiones, en las que se han planteado iniciativas que han impulsado al Gobierno a seguir trabajando y apostando por las enseñanzas artísticas en Aragón. Y varias han sido porque el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha tenido el compromiso de apostar por estas enseñanzas. Y es algo que, desde luego, indudablemente, nos une a todos. Y nos alegramos, particularmente, de darle la bienvenida a algún grupo parlamentario que, cuando han tenido la responsabilidad de gobierno, han tenido ciertas reticencias en cuestión del apoyo y de la apuesta por las enseñanzas artísticas en general. Con lo cual, yo creo que eso es importante, el rectificar, o, mejor dicho, el convencer al contrario de alguna manera en que, en política, el llevar una política encaminada hacia una dirección con hechos y con realidades, yo creo que es un logro, y un logro de este Gobierno. Entonces, el interés, pues, por las enseñanzas artísticas parece ser unánime en todos los grupos parlamentarios de esta cámara. La consejera ya anunció hace tres años, cuando empezó la intervención en el Conservatorio Superior de Música, que la siguiente intervención sería en la Escuela de Arte. Una intervención absolutamente necesaria para mejorar..., no solo para mejorar, sino para dignificar y elevar el nivel de calidad, la oferta de los estudios, de las enseñanzas artísticas. Y ya que la apuesta, como digo, en general, la apuesta, con la oferta de estudios, con la legislación que se ha creado en la ley propia de las enseñanzas artísticas, el Instituto Aragonés de Enseñanza Superior, que se va a desarrollar a partir de esa ley, la apuesta ha sido importante, desde luego tiene que ir acompañada de unas modernas instalaciones que den a las enseñanzas artísticas el nivel de exigencia correspondiente a las expectativas de este siglo.

Necesitamos, pues, una Escuela de Arte del siglo XXI, con instalaciones modernas, que contemple la posibilidad de acoger la oferta actual y de mirar hacia horizontes más lejanos, hacia el futuro. Sí que es cierto que, sin volver mucho la vista atrás, en cinco o seis años, el panorama en este momento de las enseñanzas artísticas es bien distinto al que era hace cinco o seis años, como he dicho. Con lo cual, necesitamos una Escuela de Arte del siglo XXI que mire hacia el futuro. Y la realidad digo que es bien distinta, pero la realidad la hacen los alumnos y las alumnas que en ella estudian, los profesores y las profesoras que imparten sus enseñanzas allí, y la Administración (en este caso, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte), por el compromiso y la apuesta que —digo— tiene sobre las enseñanzas artísticas de Aragón. Y, desde luego, el grupo parlamentario que represento (el Grupo Parlamentario Socialista), en esa labor, sí que va a estar: en exigir al Gobierno que siga apostando, que siga creyendo en las posibilidades y en las potencialidades de la Escuela de Arte, de las enseñanzas artísticas de nuestra comunidad autónoma.

En segundo lugar, hablamos también de la necesidad de ampliar el Museo de Bellas Artes de Zaragoza. Y aquí sí que empieza a haber diferencias. Yo no sé si realmente todos estamos de acuerdo en la necesidad de la ampliación del museo —yo voy a creer que sí estamos de acuerdo—. Se necesita una ampliación no solo para poder acoger futuros espacios museísticos u otros usos museísticos, sino para ordenar la colección actual de obras —no tenemos que olvidar

que conviven ahí obras arquitectónicas con obras de bellas artes, y, desde luego, requiere la ampliación del espacio—.

Y, a la vez, en tercer lugar, aparece la posibilidad de crear un Espacio Goya, un espacio adecuado que recoja la obra de nuestro artista aragonés. Por un lado, en cuanto al Espacio Goya, se plantean dos dudas ya. Hay algún grupo que plantea la idoneidad o no de crear este espacio; hay otros que están dudando o están planteando qué ubicación es la ideal. Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista comparte plenamente la necesidad de crear un espacio digno que recoja las obras actuales que hay, las obras que hay de Goya en el actual museo; estamos de acuerdo en que hay que conseguir más depósitos de la obra de nuestro pintor aragonés que esté repartida por la Comunidad Autónoma de Aragón; estamos de acuerdo en realizar un museo que recoja el contexto que rodeó, el contexto de la Ilustración que rodeó a nuestro pintor, con sus antecedentes, con sus influencias, con sus influjos posteriores al arte posterior, a los siguientes artistas; y que sirva ese espacio como punto de referencia y de distribución hacia otras localidades, hacia otros espacios que en nuestra comunidad se vayan creando en función de nuestro pintor.

Y, en relación con la ubicación, nosotros estamos de acuerdo que debe ser junto al Museo de Bellas Artes de Aragón. Y estamos de acuerdo, en primer lugar, porque yo creo que convendrán con nosotros que, cuando una institución, una entidad hace un depósito de una obra de arte, de una obra del valor que tienen las obras de Goya, lo hace con garantías, con mayores garantías y mayor seguridad si es un museo de titularidad estatal que si es de otro tipo de titularidad, con todo lo que conlleva. Y, además, nos parece importante incluir, ubicar el Espacio Goya en el Museo Provincial de Zaragoza porque, como he dicho, genera ese contexto, ese contexto artístico, ese contexto de la época que acompañaba a Goya.

*El señor PRESIDENTE:* Señora diputada, le ruego que concluya, por favor.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Sí, voy terminando.

Las alternativas que hay —ya les ha comentado mi antecesora en la palabra, del Grupo Parlamentario..., la señora Herrero—... Había la posibilidad de ampliarlo por el edificio de la Caridad y por el edificio de la Escuela de Arte. El edificio de la Caridad, tras ciertas negociaciones con el departamento y el Ayuntamiento de Zaragoza (concretamente, con el Grupo de Chunta Aragonesista), se llegó a la posibilidad de poder ampliarlo —y sabe perfectamente la señora Ibeas que es cierto—, y hubo una negación. Y, además, una negación que respetamos enormemente, dentro de un proyecto político que una institución legítimamente hace y dentro de una decisión legítima de administrar los recursos que cada institución tiene. Con lo cual, nada más que decir. Pero sí que es cierto que había esa opción y que el propio Grupo Chunta Aragonesista, de alguna manera, quitó de en medio. Con lo cual, nos queda sólo la ubicación en el lugar que ocupa ahora la Escuela de Arte de Zaragoza.

En su iniciativa plantea una nueva ubicación, que es el palacio de Fuenclara, y sí que es cierto que el Ayuntamiento no ha puesto a disposición..., es de titularidad municipal, y

no lo ha puesto a disposición, porque además saben que es difícil que cumpla el palacio de Fuenclara, pueda cumplir usos museísticos, tiene grandes dificultades. Pero lo que sí que el Ayuntamiento ha ofrecido —no lo ha ofrecido, desde luego—, pero lo que sí ha ofrecido es la colaboración con el Gobierno de Aragón en participar en la creación de ese Espacio Goya; en participar en la creación de ese espacio que recoja, que identifique de alguna manera, que sea la seña de identidad de los aragoneses, con un horizonte, como se ha dicho aquí, hacia el año 2008, hacia la Exposición Internacional Zaragoza 2008. Y eso...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, concluya. Se lo ruego, concluya.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Voy terminando.

Y eso sí que se ha incluido. Se ha incluido, además, en el Plan de inversiones con el Gobierno de Aragón y con el Gobierno central para la Exposición 2008.

En definitiva estamos hablando de dignificar y mejorar la oferta de la Escuela de Arte de Zaragoza, de ofrecer un museo de Aragón, un Museo de Bellas Artes que contemple el Espacio Goya, que de una vez por todas, y con el horizonte cercano al 2008, tenga la ocasión de representar una tradición renovada, una tradición con historia, pero renovada, proyectada hacia el futuro, con nuevas y modernas instalaciones, acordes al nivel de exigencia de los ciudadanos, con la mirada siempre puesta en el siglo XXI. Por estos motivos y porque creemos en la opción que el departamento está defendiendo —y nosotros, desde luego, apoyaremos—, vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, respetando, por supuesto, cualquier posición distinta, totalmente legítima, pero yo sí que pido que siempre buscando todos —todos—, desde la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros, el interés general de los ciudadanos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* ¿El grupo proponente está en disposición de fijar su posición —valga la redundancia— con respecto a las enmiendas? ¿Sí? Pues la señora Ibeas tiene la palabra.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Con relación a la primera de las enmiendas planteadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, he de señalar que no tenemos ningún inconveniente en admitirla, en aceptarla y asumirla como texto de la proposición no de ley. Usted plantea una cuestión que es diferente a la que aparecía redactada. Yo creo que juega su papel como entiende oportuno, pero sabe perfectamente que reiteramos en todas y cada una de nuestras intervenciones, en defensa de la Escuela de Artes, aquel acuerdo unánime de 1999. Pero me parece bien que lo volvamos a recoger, porque al parecer no es suficiente. Y, sin embargo, sí que nos parecía, no obstante, necesario pensar que esto no es una panda de locos a los que en un momento dado se les han cruzado un poco aquí —no sé, quizá por efecto de la nieve o el sol, o el no sé qué— las ideas, y dice: «No, es que ahora nos queremos quedar aquí y no queremos salir, porque somos de mentalidad un poco estrecha».

No: vamos a ver. Cuando el propio Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza (al que en general le cuesta muchísimo pronunciarse sobre aspectos artísticos en Aragón) se pronuncia en defensa de las reivindicaciones de la comunidad educativa, de la Escuela de Arte y la Escuela de Diseño, creo que hay que tenerlo en cuenta. Y cuando hablamos de los expertos, estamos hablando de eso. O la Real Academia, por ejemplo, de San Luis. Por simplificar su denominación, por supuesto.

Pero, no obstante, le agradezco, en este sentido, su aportación. La propia comunidad educativa de la Escuela de Artes y de la Escuela de Diseño lo ha ido también reiterando, y, de hecho, siempre han ido manifestando también que hay que acogerse a ese acuerdo, pero insisto en que, en ese sentido, no hay ningún inconveniente.

Con relación, sin embargo, a la segunda de las enmiendas que su grupo plantea, permítame que le diga, señor Barrena, que usted se va a tener que mirar muy bien el problema que tiene con Chunta Aragonesista, porque creo que lo tiene muy serio.

Es verdad que Chunta Aragonesista tenemos la suerte de estar representando a la ciudadanía, con mayor o menor número de concejales, en el Ayuntamiento de Zaragoza, y es cierto también que tenemos la suerte, en estos momentos, de trabajar en la gestión de esta ciudad. Es cierto. Tiene usted razón ahí. Pero creo que usted se equivoca en serio localizando a sus enemigos —entre comillas— políticos, porque, en muchas ocasiones, estamos más cerca de lo que usted realmente se está empeñando en plantear.

Mire: ¿qué se va a hacer con el Espacio Goya? Pues es que no lo sabemos. Usted no lo sabe. Pero es que nosotros, Chunta Aragonesista, tampoco. Porque hay representación en el gobierno del ayuntamiento, pero no hay representación en el Gobierno de Aragón. Y, realmente (siempre lo estamos señalando), no podemos aceptar su enmienda de supresión, por responsabilidad, porque somos un grupo político responsable, no nos dedicamos a venir aquí a decir sí o no. Además, venimos y traemos una propuesta y la sometemos a la votación de todos los grupos aquí presentes, sabiendo que podemos tener mayor o menor fortuna en la defensa de lo que estamos planteando, pero, evidentemente —entre comillas, permítame la palabra coloquial—, nos mojamos y traemos esta propuesta.

Pero, fíjese, no es en estos momentos para Chunta Aragonesista una prioridad el Espacio Goya, si eso significa desalojar a la Escuela de Arte y a la Escuela de Diseño de la Plaza de los Sitios. Y queremos un Espacio Goya, pero no es en estos momentos la prioridad de Chunta Aragonesista. El Gobierno de Aragón se está encargando de cuidar el proyecto del Espacio Goya. Y, en estos momentos, el gobierno no se está encargando de cuidar los intereses de la comunidad educativa a la que nos estamos refiriendo.

Creemos que hay que dejarla tranquila. Ya vale, porque llevan ya bastantes meses. Y, en estos momentos —lo dijimos también hace poco—, el gobierno tendría que estar trabajando para que se pudiera ayudar a esta comunidad educativa, y mejorando las infraestructuras, y lo que haga falta en ese edificio, para que puedan estar en condiciones de celebrar también el 2008 como el resto.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, concluya, y le ruego que concrete sobre la segunda enmienda.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Concluyo, y, por lo tanto, con relación a esta cuestión, evidentemente que no podemos aceptar su enmienda, porque nosotros, sí, bueno, hablamos de ampliación del museo, la hemos defendido; pero, desde luego, nunca cuando se trata de sacar a la escuela.

Creo que no hace falta decir nada más. Evidentemente, Chunta Aragonesista va a votar a favor de la proposición no de ley que traemos hoy, que es en última instancia la que seguimos trayendo en los últimos años.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Vamos a proceder a la votación.

No tengo noticia de que se solicite la votación separada. ¿Chunta Aragonesista acepta?

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Aceptamos, señor presidente, la primera de las enmiendas de...

*El señor PRESIDENTE:* Sí, sí. Pero ¿la votación separada?

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Sí, sí, la aceptamos.

*El señor PRESIDENTE:* Depende de usted. ¿Sí?

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Sí, sí, sí, sí, sí.

*El señor PRESIDENTE:* De acuerdo.

Gracias. Así lo haremos.

Silencio, por favor. Procedemos a la votación del primer punto de la proposición no de ley.

Finaliza la votación. **Con el resultado de treinta y dos votos a favor, treinta y cuatro en contra; en consecuencia, queda rechazada.**

Procedemos a votar el punto segundo de la proposición no de ley.

Finaliza la votación. **Que obtiene nueve votos a favor, cincuenta y seis en contra y una abstención. En consecuencia, queda rechazada.**

Y procedemos al turno de explicación de voto.

Señor Barrena, tiene la palabra.

Guarden silencio, por favor.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Quiero agradecer, en primer lugar, al grupo proponente la receptividad que ha tenido hacia la primera de nuestras enmiendas y lamentamos que no haya aceptado la segunda. Señora Ibeas, igual que usted me dice que yo me mire los problemas con Chunta, pues mírense los de Chunta con Izquierda Unida. Cuando hay problemas, será consecuencia de dos partes, no solo de una, digo yo. Pero, vamos. En ese sentido...

Yo, de todas formas, después de algunos de los debates de hoy, seguro que vamos a estar incrementando los problemas. Porque me he convencido de que estamos más lejos de lo que usted y yo pensábamos en un determinado momento.

Por otra parte, creo que no ha sido una buena resolución no aceptar esta enmienda. Quitaban un elemento de conflictividad, y probablemente hubiéramos encontrado más apoyo en su propuesta. Pero coincido con usted, ¿eh? No hay que sacar la Escuela de Artes, y, desde luego, la ampliación del Museo de Zaragoza tiene no solamente la posibilidad de La Caridad, como decían. También, el sitio donde está el Departamento de Economía, que es del Gobierno de Aragón.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

¿Partido Aragonés? ¿Chunta Aragonesista? Señora Ibeas, tiene la palabra.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, gracias al Grupo Izquierda Unida por haberse tomado en serio esta iniciativa, haber propuesto dos enmiendas. Y no se preocupe: no tenemos ningún problema con Izquierda Unida. Tranquilo.

Quiero, simplemente, señalar que lamento que no se haya reproducido hoy el acuerdo de 1999. La señora consejera nunca dijo, cuando se refería, señora Pérez, a la futura intervención de la Escuela de Artes, nunca en aquel momento, hace tres años, dijo que consistiría esa intervención en desalojar a la Escuela de Artes y a la Escuela de Diseño.

Sobre el tema de La Caridad, señora Herrero, yo creo que usted se lo tendría que preguntar al gobierno, francamente. No sé si sabe que hay una fundación. No sé si sabe que esa fundación no es propiedad de Chunta Aragonesista. Yo creo que se nos están dando demasiados poderes, si estamos siendo capaces de mover tantas cosas, ¿verdad?

Sabe usted que el Gobierno de Aragón no descarta la posibilidad de ampliar el museo —no sé que museo va a hacer: nos va a ocupar toda la ciudad—, no descarta la posibilidad de seguir ampliando por La Caridad. Y lo ha dicho: no lo descarta. Lo que pasa es que quiere llegar antes con otra cosa. Vamos a ser serios: si realmente no descarta La Caridad, ¿cuál es la prioridad? O sea, la prioridad, en estos momentos, no es defender que no se puede poner el Espacio Goya, no se puede montar en La Caridad, o no, por culpa de Chunta Aragonesista. De entrada, nunca Chunta Aragonesista se ha manifestado de acuerdo con que el Espacio Goya tuviera que ir a La Caridad. Nunca. Siempre hemos dicho que apostábamos por un modelo diferente.

Lo que sí que me gustaría saber, señora Herrero, es en qué se basa cuando dice que Chunta Aragonesista está bloqueando esas negociaciones. *[La señora diputada Herrero Herrero, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «En el ayuntamiento.»]* ¡No, no! Usted ha dicho: «Chunta Aragonesista», y me gustará mucho que me lo aclare, y que nos lo aclare, además, a mi grupo, al Grupo de Chunta Aragonesista, en el ayuntamiento.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señora diputada.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Y concluyo, señor presidente.

Gracias por recordármelo. En la ampliación del museo nunca hemos dicho, en Chunta Aragonesista, que estuviéramos de acuerdo si era a costa de la escuela. En el Espacio Goya nunca hemos señalado que estuviéramos de acuerdo si era a costa de desalojar a la escuela. Y, desde luego, en este caso, seguimos sin entender por qué no se ha visto con buenos ojos la posibilidad de encontrar un espacio en el que se podría empezar a construir ya y en el que se podría empezar a desarrollar un proyecto ya. Tampoco tengo muy claro cómo es posible que se esté elaborando un proyecto, esté haciéndolo quien esté haciéndolo, sin saber en qué espacio va a acabar ubicado. Pero, si los usos museísticos son complicados en Fuenclara, explíquenme por qué los usos museísticos son más claros en un edificio que fue concebido desde el inicio para ser lo que es: una escuela (llena de ventanas, por otra parte). Eso lo tendrán que explicar. Y seguimos sin saber, no obstante, qué posición defiende el gobierno, por mucho que ustedes lo digan. Algún día igual nos enteramos. Pero, en cualquier caso, lamentamos muchísimo que no se haya producido —insisto— aquel acuerdo de 1999, y, sobre todo, que ustedes hayan cambiado tanto en estos años en el camino al pasar, esto sí, de la oposición al gobierno.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* El señor Moreno tiene la palabra.

*El señor diputado MORENO BUSTOS [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Simplemente, un minuto, para aclarar cuál ha sido el sentido de nuestro voto, y por qué hemos votado en el primer punto que sí, y en el segundo punto que no.

En el primer punto hemos votado que sí porque nosotros estábamos de acuerdo en replantear la ubicación, pero, desde luego, sin entrar a valorar si la Escuela de Artes tiene que permanecer en ese sitio o no tiene que permanecer. Yo creo que eso es cuestión de otra proposición no de ley o de otro debate. Pero, desde luego, el de hoy, simplemente, a nuestro juicio, era el de buscar si la ubicación que se ha pensado acondicionar para situar el Espacio Goya es la idónea o no. Nosotros creemos que no es la idónea, y por tanto hemos votado a favor de replantear esa ubicación.

Y, en el segundo punto, evidentemente, tampoco estamos de acuerdo con que sea el espacio de Fuenclara el que pueda acoger el Espacio Goya. Por lo mismo que ha dicho usted hace un momento: porque nosotros entendemos, en principio, que tenemos nuestro propio diseño del Espacio Goya, y, por lo tanto, tenemos que seguir apostando por él. Y lo segundo, porque nosotros entendemos también que, previo a la construcción de un nuevo edificio, o a la ubicación en nuevo espacio, sea necesario tener primero el proyecto museístico, y, en función de ese proyecto museístico, diseñar un espacio. Y eso solo se puede realizar mediante la construcción de un nuevo espacio, y —perdónenme la expresión— no meter «a martillazos» un proyecto museístico que se haya hecho.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

La señora Pérez Esteban, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Muy brevemente.

Simplemente quiero decir que nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, nos hemos tomado muy en serio también esta iniciativa, no solo Izquierda Unida con la presentación de las enmiendas. Nos la hemos tomado muy en serio, y por eso hemos votado en consecuencia.

No nos gustaría utilizar (ni hacer demagogia, ni información interesada) un tema tan importante como es la ubicación de la Escuela de Arte. Para nosotros, para este grupo, la Escuela de Arte de Zaragoza y la Escuela Superior de Diseño tienen que tener un edificio, tienen que tener unas instalaciones modernas y actuales, que respondan a las exigencias del siglo XXI. Y, como creemos y confiamos en el compromiso y en la apuesta que este gobierno está haciendo por ello, estamos, desde luego, dejando que el propio departamento diga dónde va a situar la Escuela de Arte, que estamos seguros de que lo hará de manera acertada.

Y, desde luego, usted ha dicho que la consejera no había dicho qué iba a hacer, que la nueva intervención en la Escuela de Arte iba a ser desalojando la Escuela de Arte. Bien. La consejera anunció que, después del Conservatorio Superior de Música, se haría la intervención en la Escuela de Arte, en el mismo sitio o en un edificio nuevo. Siempre lo mantuvo. Por tanto, por coherencia política, y porque creemos en el compromiso y la apuesta que este gobierno está haciendo con las enseñanzas artísticas, hemos votado en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Antes de abordar el punto siguiente del orden del día, de acuerdo con el artículo 80 del Reglamento, les propongo una modificación en el orden del día, al estar a su vez las partes de acuerdo, interpelante e interpelado. Y es que la interpelación 8/05, formulada al consejero de Economía por el señor Guedea, del Grupo Popular, se tramite en primer lugar en la sesión de mañana. ¿Alguna objeción?

Pues queda así modificado el orden del día, y seguimos con el que ahora nos ocupa: el debate y votación de la proposición no de ley 33/05, sobre el embalse de Biscarrués, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Suárez Lamata.

**Proposición no de ley núm. 33/05, sobre el embalse de Biscarrués.**

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Bien, gracias, señor presidente.

Señorías: esta proposición no de ley que hemos presentado, créanme que le hubiera gustado a este diputado y a mi grupo parlamentario no tenerla que haber traído a esta cámara. Creemos que esta iniciativa no debería haber venido a esta cámara, y, sin embargo, la hemos presentado por responsabilidad.

Esta mañana, el señor Franco nos acusaba de hacer una oposición irresponsable. Pues bien, señor Franco, aquí tiene una oposición responsable, ante la irresponsabilidad de este

gobierno, que, de repente, ha paralizado los debates en la Comisión del Agua de Aragón.

Vaya por delante, señorías, que no pretendemos romper el consenso en los cauces de diálogo que ha habido hasta ahora en la Comisión del Agua. Se lo digo, señor Tomás, por la afirmación que usted hizo en la anterior intervención en el Pleno pasado.

Sencillamente, traemos esta iniciativa, en la que pedimos que la Comisión del Agua de Aragón, en su ponencia de infraestructuras hidráulicas, se reúna y empiece a debatir el embalse de Biscarrués. Me hubiera gustado, señor Tomás, señora Usón, oír con posterioridad en sus intervenciones que «estamos en ello», «lo estamos haciendo», o mejor dicho, «ya está convocada». Muchas veces, el gobierno utiliza esta técnica: desactivan las iniciativas, sencillamente, en el tiempo en que se presentan hasta que se convocan las comisiones o los plenos actúan. Aquí lo han tenido muy fácil: un mes para convocar la ponencia de infraestructuras hidráulicas, o para impulsar, si ustedes quieren, señorías... Porque les voy a recordar, para que ustedes no me digan lo que supongo que me van a decir, que el artículo 48 de la ley de ordenación y participación del agua faculta al presidente, a la sazón miembro de este gobierno, para proponer aquellas cuestiones que estime pertinentes y oportunas.

Señores portavoces que me precederán en el uso de la palabra y que sostienen al gobierno: deben ustedes responder, en esta tribuna y aquí, a las siguientes preguntas: ¿qué problemas hay, desde el Gobierno de Aragón, para impulsar la convocatoria de la ponencia de infraestructuras y abordar el embalse de Biscarrués? Si no hay problemas, ¿por qué no se convoca? ¿Está esperando el gobierno a que otros resuelvan el problema, vistas las declaraciones de la señora Narbona, que, una vez más, se ríe de la Comisión del Agua y ya anticipa posición y ya nos anuncia que ella se conforma con un embalse de cuarenta hectómetros cúbicos? Este es el respeto que el gobierno de la nación le tiene a Aragón, a la Comisión del Agua, señorías. ¿Por qué, de repente, una vez que la ministra vino a Aragón, se hizo la foto, la Comisión del Agua ya no tiene la misma presa que con Yesa o con Santa Liestra?

Señores del gobierno: cuando se inicia un proceso de diálogo, cuando se establecen unas reglas del juego, sencillamente hay que cumplirlas. Se empezó con Yesa. Se finalizó, y acto seguido se convocó inmediatamente la ponencia de Santa Liestra. Pues bien, desde el 14 de febrero hasta el día de hoy, ha transcurrido un mes, y la ponencia no se ha convocado.

Señores del gobierno, se comenzó un proceso de diálogo. Se pidió al Partido Popular que participara; participamos, buscando el consenso para que las obras hidráulicas avansasen. Con ese principio lo hicimos: Aragón y los aragoneses ante todo. ¿Es que acaso este gobierno solo buscó una foto con la ministra? ¿Es que este gobierno se conforma solamente con Yesa (cota quinientos diez y medio) y San Salvador? ¿Es que hay miedo, señorías, a abordar el debate del embalse de Biscarrués? Desde luego, a mi grupo lo que le preocupa es que no se tiene el mismo interés por Biscarrués que por Yesa o que por Santa Liestra.

Señores y grupos que sostienen al gobierno: esta iniciativa dice lo que dice: algo tan sencillo como que la Comisión del Agua debata el embalse de Biscarrués. Que se convoque, señorías, porque es que el funcionamiento de la comisión ha

sido ese: se finalizaba una obra y el día que se finalizaba se abordaba la siguiente. Y de repente ese cauce, ese proceso, se ha interrumpido.

Señorías, pedimos que se convoque la comisión porque hablamos de Biscarrués, infraestructura hidráulica que desde mi grupo parlamentario entendemos que supone la única alternativa para culminar el proceso de puesta de regadío de Monegros II (que, como saben ustedes, pertenece a la Comunidad General de Riegos del Alto Aragón). Consideramos este embalse como una pieza clave en la vertebración del territorio, sobre todo en la provincia de Huesca; asegura este embalse la aplicación del respeto medioambiental para salvaguardar los caudales ecológicos; actúa con efecto reductor de avenidas.

Señorías, el proyecto de transformación de Monegros II ha estado paralizado mucho tiempo; si no se hace Biscarrués seguirá paralizado toda la vida. Es importante este embalse, señorías, para un sistema como es el de riego de Alto Aragón. Este embalse, señorías, garantiza las necesidades de dos mil quinientos metros cuadrados del territorio aragonés; este embalse, señorías, es vital para la ciudad de Huesca, para su comarca: cincuenta hectómetros cúbicos para ocho mil hectáreas, para garantizar el suministro de agua de la ciudad de Huesca, que este gobierno no ha querido garantizar mediante otros medios.

Y, aun sabiendo todo esto, señorías, el señor Iglesias, que es de Huesca, que conoce perfectamente Monegros, que conoce perfectamente la ciudad de Huesca, sencillamente no se ha convocado la comisión, se ha perdido un mes.

Señorías, esta proposición no de ley —vuelvo a insistir— dice lo que dice, algo muy sencillo: que se convoque inmediatamente la ponencia de la comisión de infraestructuras para debatir el embalse de Biscarrués. Desde luego, desde mi grupo parlamentario, señorías, no estamos dispuestos a perder más tiempo en aras de no se sabe el qué. Lo que ocurra a partir de ahora en esa comisión será única y exclusivamente responsabilidad de este gobierno.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Suárez.

Para la defensa de las enmiendas presentadas tiene, en primer lugar, la palabra el representante de Izquierda Unida, Grupo Parlamentario Mixto, señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Izquierda Unida comparte con el Partido Popular (yo creo que con todos los grupos de la cámara) el grave problema que hemos tenido con toda la cuestión de la gestión del agua en nuestra comunidad autónoma; yo creo que comparo también con todos los grupos de la cámara el nivel de trabajo y de acuerdo y consenso que estamos consiguiendo a través de la Comisión del Agua y del estudio de las obras conflictivas, y también comparto que, por necesidades obvias de poder abordar la planificación, de poder clarificar posturas, y de poder conocer claramente proyectos y posibilidades de desarrollo vinculadas con el agua, conviene que cuanto antes las dudas que hay sobre cualquier obra conflictiva se despejen. De ahí que compartamos el fondo de la pro-

posición que nos ha traído aquí el Partido Popular y que en ese sentido estemos dispuestos a apoyarla.

Hemos presentado una enmienda que viene a aportar dos elementos de reflexión que desde Izquierda Unida hacemos, y las aportamos con ánimo de que el Partido Popular sea receptivo si lo considera oportuno. Lo primero yo creo que es de estilo: es simplemente porque yo creo que el Gobierno de Aragón no puede convocar la ponencia de las bases del agua: la ponencia es un órgano que está dentro de la Comisión del Agua, entiendo que es la comisión quien (el órgano plural y participativo en el que estamos todos representados) puede encomendar a una de sus ponencias, a uno de sus grupos de trabajo, que estudie. Por lo tanto, compartiendo que hay que abordar la problemática de Biscarrués, me parece más acertado, en todo caso, rogarle a la Comisión del Agua que incluya estas obras entre sus prioridades de estudio.

¿Por qué introduzco un elemento, quizá un poco temporal, que modifica o que suaviza la inmediatez que plantea el Partido Popular? Bueno, yo creo que el problema del agua es tan serio en nuestra comunidad autónoma, hemos perdido tanto tiempo, señorías (trece años hemos estado discutiendo sobre si el Pacto del Agua sí, no; trece años sin abordarnos a la tarea), que ahora resulta que nos estamos encontrando con que somos capaces de encontrar soluciones y somos capaces de sacar adelante acuerdos en obras que han sido conflictivas.

¿Qué ocurre?, ¿que solo tenemos problemas ya en Biscarrués? Pues Izquierda Unida entiende que no: entiende que tenemos problemas incluso en otras obras que teóricamente no tienen rechazo de nadie, que suscitan la unanimidad de todos los grupos, y luego, sin embargo, están amenazadas, pues, por contenciosos y por quejas en Bruselas.

Entonces, compartiendo la preocupación por Biscarrués, queremos ver si también comparten el resto de los grupos alguna otra de las preocupaciones que Izquierda Unida tiene. Por eso es por lo que, sin quitarle urgencia, sin quitar compromiso con el estudio de la alternativa de Biscarrués, Izquierda Unida ha presentado esta enmienda.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Muchas gracias, señor Barrena.

La segunda enmienda ha sido presentada por el Grupo del Partido Aragonés. En su nombre, la señora Usón tiene la palabra para su defensa.

*La señora diputada USÓN LAGUNA:* Gracias, señora presidenta.

Bien, el Partido Aragonés, en esta cuestión, ha presentado una enmienda meramente formal y técnica, puesto que el Grupo Popular ha presentado una iniciativa que insta al gobierno a convocar una comisión que no tiene potestades para convocar. Luego en esa línea va nuestra iniciativa.

Bien, en cualquier caso sí que el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés va a puntualizar su posición sobre algún tipo de manifestaciones que por parte del portavoz del Grupo Popular se han hecho en esta cámara. Se ha dicho que había problemas, que se habían paralizado, que había responsabilidades... Pues bien, señor Suárez, no hay ninguna, ninguna paralización, ningún problema.

Otra cuestión diferente es que al Grupo Popular quiera, o se empeñe, en que existan problemas, que existan responsa-

bilidades, o que algún grupo político... Que dudo que ningún grupo político ponga obstáculos para que la Comisión del Agua adopte otro acuerdo más sobre una obra conflictiva en esta comunidad autónoma, como es el embalse de Biscarrués. Todos los grupos políticos hemos estado de acuerdo y hemos elegido un cauce que es la Comisión del Agua para llegar a acuerdos sobre las obras conflictivas y las obras de regulación de esta comunidad autónoma, y ya llevamos dos obras con dos acuerdos: uno ampliamente mayoritario y otro por unanimidad.

¿Por qué pone usted en duda, por qué pone usted en duda, por qué se empeña en poner en duda que esta Comisión del Agua y la ponencia correspondiente sobre las infraestructuras conflictivas del Pacto del Agua vaya a abordar la problemática del embalse de Biscarrués? No creo que, dada la experiencia reciente en la Comisión del Agua, ustedes tengan ninguna garantía ni ningún dato a su favor, precisamente, para cuestionar este tipo de funcionamiento de la Comisión del Agua.

Comprendo por otra parte, porque así lo piensa el Partido Aragonés, que tengan ciertas inquietudes, ciertas incertidumbres, porque desde luego que la ministra de Medio Ambiente recientemente no ha sido muy afortunada. Pero le quiero decir una cosa, señor Suárez: en el Partido Aragonés lo que tenemos claro es que el segundo pacto del agua se pacta en Aragón. Y estamos demostrando, además, las fuerzas políticas de esta comunidad autónoma que somos capaces de llegar a acuerdos y de pactar. Por lo tanto, con el embalse de Biscarrués vamos a hacer lo mismo que con Yesa y con Santa Liestra; y, en aras precisamente de ese acuerdo, el Grupo Parlamentario Aragonés está en disposición de llegar a acuerdos no solamente con el Partido Popular sino también con el resto de fuerzas políticas presentes en esta cámara. Porque lo que a nosotros nos preocupa verdadera y exclusivamente es que el embalse de Biscarrués sea una realidad, pero eso no implica, por muchos deseos que tenga el Partido Aragonés de que el embalse de Biscarrués sea una realidad, que el Partido Aragonés tenga que patrimonializar, precisamente, que ese embalse de Biscarrués sea una necesidad.

Y por eso nosotros creemos que es la Comisión del Agua el foro adecuado (que, además, como he dicho anteriormente, es el que hemos elegido todos) para resolver esas obras problemáticas. Luego, no pongamos en duda procesos que desde luego están demostrando que son buenos para los intereses de esta comunidad autónoma, y, desde luego, que nuestra intención, nuestra voluntad y nuestro convencimiento son que, efectivamente, el embalse de Biscarrués salga adelante, todos los grupos políticos puedan presentar sus posiciones, se llegue a un acuerdo común para que, efectivamente, como usted bien decía, señor Suárez, portavoz del Grupo Popular, los regadíos de Monegros II y el abastecimiento de agua a la ciudad de Huesca, y también la puesta en regadío de la comarca de la Hoya en el Alto Aragón, sean una realidad.

En esa disposición estamos en el Partido Aragonés, y desde luego que la responsabilidad del gobierno era poner en funcionamiento esa Comisión del Agua, señor Suárez, y desde luego que ha cumplido con esa responsabilidad. Y además ha cumplido bien, porque ha hecho que Santa Liestra y Yesa sean una realidad para esta comunidad autónoma, salgan adelante y podamos conseguir, desde luego, que en esta cámara, pues, quizás se hable del Pacto del Agua, pero que no

se hable como un incumplimiento sino como una realidad de esta comunidad autónoma.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Usón.

Es el turno ahora, a continuación, de los grupos no enmendantes. En primer lugar, el representante de Chunta Aragonesista.

Señor Ariste, tiene la palabra.

*El señor diputado ARISTE LATRE:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor portavoz del Partido Popular, yo entiendo que su inquietud denota que tienen algunas dudas sobre Biscarrués. Bien venidos al club. En cualquier caso, yo creo que todos los grupos parlamentarios hemos delegado, directa o indirectamente, en la Comisión del Agua y en las ponencias que se han ido creando, y para nosotros nuestra visión no es que vaya mal la Comisión del Agua. La pregunta es: ¿es lenta la ponencia que resuelve las obras conflictivas del Pacto del Agua? Pues creemos que lo que ha ido lento en Aragón han sido los gestores y los responsables políticos en materia hidráulica de los últimos años, que nos ofrecen, como ha dicho el señor Barrena, después de trece años, un pobre y triste balance, teniendo en cuenta que hay un numeroso listado de obras hidráulicas consensuadas, que tenían el consenso no solo de los grupos políticos sino de la sociedad, y que no se han ejecutado.

Por lo tanto, ahí está uno de los graves problemas que ahora generan esta inquietud y estas prisas. Nosotros creemos, en principio, que la ponencia no tienen por qué tener dudas a la hora de debatir sobre Biscarrués. Confiamos en que se hará. Sabemos que se ha hablado y que está en la agenda de la ponencia de obras conflictivas debatir sobre esta obra a la que se están buscando alternativas.

A Chunta Aragonesista sí que nos preocupa el tiempo, o los tiempos, pero nos preocupa también (más, diría yo) el contenido de los debates y los acuerdos que se alcancen. Nos interesa que no se ponga sobre la mesa solo una obra concreta, sino los problemas del conjunto de cada uno de los sistemas que tratamos. Que nos marquemos objetivos: qué pretendemos, qué garantías, qué posibilidades tenemos de cubrir esas garantías y dónde podemos obtenerlas.

Desde luego, señorías, todo este debate del conjunto no se puede tratar con la premura, las prisas o el tiempo récord con el que se trató el recrecimiento de Yesa. Porque para nosotros lo importante es alcanzar acuerdos sólidos, serios y rigurosos de todas las partes; acuerdos ambiciosos, que nos permitan luego ejecutar, o ejecutarlos, más rápidamente.

Señor Suárez, señores del PP, del Partido Popular: dice el refrán que las prisas son malas consejeras, y, si no, que se lo pregunten al Pacto del Agua. Como decía, un triste balance de una planificación hidrológica. Que sí, que se hizo en tiempo récord también, se debió de tardar unos pocos meses, pero, luego, en esta tierra de pactos, de muchos pactos y de pocos actos, tardamos trece años en no hacer prácticamente nada. ¿Por qué? Porque cerramos en falso unos acuerdos que tomamos precipitadamente, porque cerramos en falso unas propuestas poco sólidas, poco consensuadas y poco maduras.

Para nosotros, la ponencia que trata las obras conflictivas debería sentar unas bases fuertes y sólidas como los alacetes de una casa. Y deberíamos aprender, sobre todo, de la poca fortuna que ha tenido el Pacto del Agua en Aragón, que ha visto derrumbarse casa tras casa y proyecto tras proyecto, porque se ha defendido bajo unos criterios de una vieja política del agua, de una política anacrónica, que solo tenía en cuenta determinadas cuestiones, y renunciaba a lo que marca el siglo XXI: lo que venimos denominando la nueva política del agua o la nueva cultura del agua, que defiende no solo el uso racional del recurso, sino también la construcción de embalses sin impacto, que sabemos que los hay.

Para Chunta Aragonesista desde luego que es urgente resolver los problemas de caudales de riegos del Alto Aragón, es urgentísimo. Están en expansión los regadíos de Monegros, también están previstos los de la Hoya, pero sabemos que para resolver esos problemas hay que salvar un obstáculo. ¿Y saben sus señorías cuál es el obstáculo? Pues el empecinamiento que tienen algunos con el embalse de Biscarrués en su concepción actual. Un embalse que saben sus señorías que tiene pendientes proyectos geológicos, que inunda un pueblo y que tiene una fuerte oposición social y política.

Por lo tanto, si queremos resolver los problemas de riegos del Alto Aragón, tendremos que encontrar alternativas a Biscarrués, y en ese sentido yo tengo que recordarles que Chunta Aragonesista ha presentado enmiendas en el Congreso de los Diputados al Plan Hidrológico Nacional; enmiendas que son alternativas (sin perjuicio de que otros grupos y otras instituciones pudieran poner otras cuestiones sobre la mesa), tales como el aprovechamiento de la capacidad no útil del embalse de El Grado, que sabrán sus señorías que equivale casi a la capacidad del embalse de Biscarrués, y que con un bombeo se podrían utilizar más de cien hectómetros cúbicos, sobre todo en casos de pertinaz sequía, como esta que estamos sufriendo en la actualidad.

Otras alternativas: modulaciones de caudales, embalses laterales... Me gustaría dar una cifra: Riegos del Alto Aragón es la comunidad o el sistema general que menos embalses de regulación interna tiene de todo Aragón.

En cualquier caso, señorías, nosotros —y concluyendo— lo que vamos a hacer es anunciar que no tenemos ningún inconveniente (es más, estamos muy interesados, lo venimos reclamando desde hace muchos años) en que se debata sobre Biscarrués y sus alternativas. No tenemos inconveniente en reconocer que le damos margen de confianza a la ponencia, y no tenemos inconveniente en resaltar, señorías, que lo importante es trabajar todos juntos, en este clima de diálogo y de consenso que parece que impera ahora en la política hidrológica en Aragón. De modo que el tiempo que empleemos en alcanzar un acuerdo unánime nos lo ahorraremos, seguramente multiplicado por diez, a la hora de ejecutar esos acuerdos.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, el representante del Grupo Socialista.

Tiene la palabra, señor Tomás.

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO:* Gracias, señora presidenta.

Si le preguntásemos al señor portavoz del Partido Popular por qué ha presentado esta iniciativa, seguro que la respuesta será que huelga toda explicación de su razón de ser, de su oportunidad o de su conveniencia, por tratarse precisamente de una cuestión de no poca entidad. Seguro que nos dirá que es una razón tan obvia, que es una razón tan obvia, que puede incluso parecer innecesario aducirla.

Pero la labor que todos los grupos parlamentarios que componemos esta cámara nos comprometimos en su momento a realizar cuando abordáramos cuestiones referentes a la política hidráulica en Aragón (y, más en concreto, cuando nos refiriéramos a las obras, digamos, más conflictivas)... la labor —decía— y el compromiso eran que cualquier acción, que cualquier actuación o iniciativa parlamentaria debería estar presidida por la unidad en el planteamiento, precisamente, para no condicionar los trabajos de la Comisión del Agua en Aragón, que hasta ahora está dando buenos resultados, que hasta ahora está dando buenos frutos, gracias al esfuerzo de todos, y muy especialmente de los grupos que componemos esta cámara.

Sobran los comentarios sobre la importancia de la regulación del río Gállego para el desarrollo de los riegos de Monegros. El embalse de Biscarrués es una obra en la que no existe consenso previo de las partes implicadas, y es en consecuencia una de las obras de las llamadas «conflictivas». Y, por tanto, ha de revisarse en la ponencia de bases de la política del agua, creada precisamente para alcanzar el mayor grado de consenso posible en estas obras conflictivas.

En consecuencia, no dudamos que, en las próximas reuniones de la ponencia, Biscarrués será sometido a debate. De hecho, se han avanzado trabajos, precisamente a propuesta de la propia ponencia, por parte de la iniciativa social de intermediación. ¿Para qué? ¿Con qué fin? Pues supongo que para que, en próximas reuniones de la ponencia, la regulación del río Gállego se someta a debate.

Señorías, yo puedo estar incluso de acuerdo en que, con este tipo de iniciativas, se busque la contradicción inteligente para poder buscar un rédito político. Lo cual es lícito. Este es uno de los juegos más corrientes de la convivencia política, sobre todo si se hace de forma tan honrada, que resulte difícil advertir las pequeñas traiciones que algún grupo pudiera interpretar que hayan podido hacerse.

Yo no las veo, señor Suárez, puesto que con su iniciativa no han pretendido fijar ninguna posición para llevar a la Comisión del Agua. Y lo que pretenden es solamente llevar la cuestión que nos ocupa a la citada comisión.

No vean, pues, señoras y señores del Partido Popular, en mis palabras un juicio previo sobre su iniciativa. La única consecuencia clara que de ellas debe deducirse es que, con toda franqueza, la aprobación o no de su proposición no de ley no va a modificar los planteamientos de la Comisión del Agua de Aragón, tal y como la hemos concebido, entre todos, en aras a su eficacia.

No estoy negando tampoco el derecho del Partido Popular a presentar esta iniciativa. Me basta con afirmar la posición de mi grupo. Y nuestra posición puede traducirse en la aseveración de que para todos nosotros, en el momento de trabajar, tiene más importancia que otra cosa cualquiera la

lealtad a nuestro propio trabajo y el respeto a las posiciones que nos hemos fijado, que nos habíamos fijado entre todos.

Nosotros, señor Suárez, no somos los que vamos a romper ningún acuerdo ni ningún consenso en materia de política hidráulica en Aragón. Y mire hasta dónde llego, que no voy a entrar para nada en algunas de las afirmaciones, de las manifestaciones, de las palabras que ha utilizado en esta tribuna, que entiendo que han puesto en tela de juicio el consenso que entre todos ha dado tanto trabajo alcanzar, que ha puesto en tela de juicio ese consenso. Nosotros estamos en disposición de buscar un acuerdo esta tarde, y, por tanto, le agradeceríamos, señor portavoz del Partido Popular, que planteara un receso al señor presidente para buscar un texto transaccional a su iniciativa con las enmiendas que han presentado el resto de los grupos.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Señor Suárez Lamata, ¿está en disposición de fijar su posición, o se acoge a la petición de suspensión?

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]:* Sí, señor presidente. Le rogaría que nos diera diez minutos para intentar llegar a un acuerdo.

*El señor PRESIDENTE:* De acuerdo. Se suspende la sesión durante cinco minutos.

[Pausa.]

Señorías, se reanuda la sesión.

El señor Suárez Lamata nos puede contar el resultado de la negociación. Tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Hemos llegado a una transacción. Entonces, el texto que quedaría sería el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar inmediatamente los trabajos de la ponencia de las obras del Pacto del Agua encargada de abordar la problemática del embalse de Biscarrués».

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

¿Es reconocido y aceptado el texto por sus señorías, que acaba de leernos el proponente, señor Suárez Lamata? ¿Así es? Pues vamos a proceder a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

**El resultado es la unanimidad. Queda aprobada, en consecuencia.**

¿Explicación de voto?

La señora Usón tiene la palabra.

*La señora diputada USÓN LAGUNA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bien, en primer lugar, agradecemos, en cierto modo, al Grupo Popular que haya aceptado, con bastante amplitud, los términos en los que se planteaba la enmienda del grupo que yo represento, del Partido Aragonés. Con esta enmienda lo que queríamos demostrar y transmitir al resto de grupos es que podemos llegar a acuerdos en esta cámara, en la Comisión del Agua, fundamentalmente, sobre la problemática de las obras conflictivas del Pacto del Agua, y que, verdaderamente, allí es donde se debe someter y practicar el debate

oportuno sobre esas obras del Pacto del Agua, y porque hemos demostrado ya que en la Comisión del Agua podemos llegar a acuerdos. Luego, por ello, el Partido Aragonés, finalmente, en pro de ese acuerdo y para que sea una realidad el embalse de Biscarrués, tan necesario para esta comunidad autónoma y para los riegos de Monegros II, de la Hoya y del abastecimiento de agua de la ciudad de Huesca, como he dicho en mi primera intervención. Por ello, nos congratulamos de que reconozcamos todos los grupos políticos presentes en esta cámara que la Comisión del Agua funciona bien y que también lo va a hacer. Y ese es el deseo del Partido Aragonés con el embalse de Biscarrués.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Ariste, tiene la palabra.

*El señor diputado ARISTE LATRE [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonésista ha votado que sí a esta iniciativa porque el debate sobre las alternativas al embalse de Biscarrués es algo que veníamos demandando desde hace muchos años.

Bien venidos al resto de grupos parlamentarios a esa inquietud. Nos entusiasma saber que hay voluntad de debatir y de poner sobre la mesa otras obras y otras alternativas que contribuyan a resolver los problemas de riegos del Alto Aragón. Nosotros queremos dejar claro que las prisas por convocar la ponencia no deben significar que huyamos del debate amplio, sosegado y, sobre todo, con datos en la mano. En ese sentido, nosotros vamos a hacer todo lo posible para trabajar para que esos datos estén en la ponencia donde se hable de Riegos del Alto Aragón, de los regadíos de Monegros y de los regadíos de La Hoya. No queramos recuperar en tres meses el tiempo perdido (que algunos son responsables directos de ello, de ese tiempo perdido), y trabajemos todos por una solución sólida y viable que recabe el apoyo de todos. Nosotros esperamos que las alternativas recaben un apoyo, como ha ocurrido en San Salvador, que sea unánime, de tal manera que el camino a partir de ahora sea más fácil y más eficaz que el recorrido hasta el momento.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Pues muchas gracias, señor diputado.

Señor Suárez Lamata, ¿desea hacer uso de la palabra?

La tiene.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, para agradecer a los grupos parlamentarios que han apoyado esta iniciativa. Señorías, está cámara yo creo que ha sido consciente de que el embalse de Biscarrués es necesario abordarlo: ya ha pasado un mes, ya es tiempo más que suficiente para que empecemos a hablar de esa infraestructura hidráulica tan importante para el sistema de riegos del Alto Aragón.

Mire, señor Ariste, usted cada día me sorprende con una cosa nueva. Que me diga usted que bienvenidos al club es algo que yo, sinceramente, no puedo entender. Creo que difícilmente usted y yo estaremos en el mismo club alguna vez

en la vida. Porque, claro, usted, señoría, una vez más, ya ha fijado posición: posición inmovilista, como siempre, como las que ustedes mantienen. Ahora usted nos habla de alternativas; lo que ya no sé es cómo se compagina esto de las alternativas con la posición que fija su compañero Labordeta en el Congreso de los Diputados cuando dice que las obras, las infraestructuras hidráulicas sirven para que rieguen los ríachones y los latifundistas.

Además, señoría, yo, mire, visto lo que se ha visto hoy aquí, en este Pleno, creo que usted, por pertenecer al grupo que pertenece, puede proponer una alternativa distinta a las que ustedes barajan para el embalse de Biscarrués. Mire, se lo voy a poner muy fácil: revisen el convenio del AVE, hagan siete mil viviendas, se las regalen a los habitantes de Monegros y los traigan a vivir a todos a Zaragoza.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Tomás, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra.

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]:* Señorías, hablar y debatir en sede parlamentaria es fácil; hablar y debatir sobre política hidráulica en Aragón y en sede parlamentaria es más difícil, y es más difícil todavía intentar llegar a acuerdos en política hidráulica. Hoy, una vez más, hemos hecho un ejercicio de responsabilidad todos los grupos y hemos llegado a un acuerdo. Un acuerdo que no era fácil, tal como estaban planteadas las cosas inicialmente, en ese ejercicio de responsabilidad, que entendemos que se tendrá que trasladar a otros ámbitos (incluyendo, por supuesto, el de la propia Comisión del Agua).

Y, si me lo permite el señor presidente, hay una frase de Marx (en este caso no de Karl Marx, sino de Groucho Marx), que decía que no seré yo quien sea aceptado como socio en ningún club, por razón de mi propia personalidad.

Señor Suárez, señor Ariste, supongo que en alguna ocasión tendremos oportunidad de vernos, en un ámbito amplio, sea en un club de golf o sea en cualquier otro tipo de lugar en el que todos nos podamos sentir bastante a gusto.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Debate y votación de la proposición no de ley 45/05, sobre reapertura del paso del Somport, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

**Proposición no de ley núm. 45/05, sobre reapertura del paso del Somport.**

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Efectivamente estamos en un Pleno capicúa, y es por la importancia del asunto que tiene. De todas maneras, señor Tomás, la frase de Groucho Marx era que «yo nunca sería socio de un club donde me admitiesen»; nosotros tampoco, por el tema de las zorras y las gallinas, tampoco podríamos estar en el mismo club.

Y, dicho esto, volvemos a tocar un tema, en ese caso mucho más concreto que el de esta mañana. Esta mañana ha habido una petición de comparecencia del presidente del gobierno para hablar de los problemas que tenemos con las comunicaciones transpirenaicas en la provincia de Huesca: se ha hablado de Canfranc, de Vignemale, de Portalet, de

Bielsa, de Somport... Esta PNL, que se presentó con un carácter mucho menos ambicioso, pretendía simplemente solicitarle al Gobierno de Aragón para que a su vez se dirija al gobierno de España y haga las gestiones necesarias para que el Somport, el paso carretero del Somport, no esté cerrado al tráfico pesado hasta finales de junio (o al menos esa ha sido la última propuesta).

Porque quiero recordar que, en su primera intervención, que fue el día 18 de febrero, el prefecto francés de los Pirineos Atlánticos dijo que las obras tardarían por lo menos un mes, y ya dijo entonces el director general de Transportes del gobierno aragonés que era inaudito que un desprendimiento tarde un mes en ser reparado, y destacó la importancia de tratarse de un eje europeo. Al Gobierno de Aragón le parecía inaudito un mes, y luego nos encontramos con que el prefecto dice después (en concreto, el 25 de febrero) que no va a ser un mes, sino que hasta finales de junio.

Y hemos hablado mucho todos estos días sobre el particular, y no solamente cuando hablamos de transporte pesado hablamos de camiones (que no son pocos, porque son más de doscientos camiones diarios, con las consecuencias que tienen en toda la restauración y la hostelería de la zona): son también los autobuses. Y no olvidemos que en la provincia de Huesca el primer indicador del producto interior bruto es el turismo, fundamentalmente turismo situado en la parte pirenaica. Imagínense que no pueden venir autobuses a las estaciones de esquí ni a todas las zonas que merecen la pena ser visitadas del Pirineo aragonés: todos esos turistas han dejado de cruzar la frontera, al menos la frontera con Aragón... Porque a los transportistas, al final del todo, no les queda otro remedio que hacer los transportes (otra cosa es que se encarezca o no el producto que transportan), y la peor de las soluciones que tienen alternativa son trescientos kilómetros por Pamplona. Pero, claro, quien quiere acercarse a las estaciones de Formigal, de Astún, de Candanchú, de Panticosa, y tiene que hacer trescientos, cuatrocientos o quinientos kilómetros de autobús, seguramente se queda en otras estaciones, sean del Pirineo francés, del Pirineo catalán o sean de Andorra.

No digamos nada del tráfico... Hay muchísimo tráfico que pasaba por el Somport para ir desde España y Portugal a Lourdes, que ya no pasa por allí durante estos días, y nos han llegado quejas y estamos viendo quejas constantemente de la hostelería y la restauración de la zona. Se ha manifestado la CEOS, se ha manifestado la cámara de comercio, se ha manifestado la Diputación Provincial de Huesca con una iniciativa del Grupo Popular, se tiene que manifestar el Congreso de los Diputados con una iniciativa que ha presentado también el Grupo Popular a través de Ángel Pintado, se ha manifestado el Justicia de Aragón dirigiéndose al Defensor del Pueblo europeo. Es algo en lo que todos coincidimos, algo en lo que todos estamos de acuerdo.

Es que, además, quiero recordar a sus señorías que, en el convenio por el que se estableció la construcción del túnel-carretera del Somport (convenio de 25 de abril del noventa y uno), se hablaba de los accesos al túnel del Somport en la parte española y en la parte francesa. Pero es que no solamente se hablaba de eso, sino que, además, en las actas de la comisión mixta hispano-francesa que se han ido desarrollando con posterioridad cada vez que ha hecho falta para hablar del proceso siguiente de ejecución y puesta en marcha del tú-

nel, en esas actas figuran las actuaciones que el gobierno francés se comprometía a llevar a la práctica en lo que se refiere a mejorar los accesos al túnel. Y voy a citar solamente unas líneas de una de esas actas: el gobierno francés, por boca de su ministro de Transportes, hablaba de la variante de Gan antes de 2006, de la variante norte-sur del centro de la ciudad de Pau. Asimismo, el ministro francés habla de la aceleración e impulso de los trabajos de la conexión Pau-Olorón, que incluyen las obras de mejora de trazado del tramo Les Forges d'Abel-Urdos, las variantes de Urdos, de Fort du Portalet, de Bedous, de Gurmençon, etcétera, etcétera».

Están todas reflejadas en las actas de la comisión mixta hispano-francesa. Y las anuncia el propio ministro francés. Y, a pesar de todo ello, cuando hay un socavón como al que se refería el presidente del gobierno esta mañana, de escasos tres metros cuadrados, no se conforman con el mes inicial, sino que luego se habla de más de cuatro meses, y se lleva a finales de junio.

Y, claro, decía el presidente esta mañana: «¡Oh! Hace veinte años, el Somport era un sueño». Sí, efectivamente, hace veinte años, un diputado del Partido Popular de Huesca, llamado Joaquín Sisó, habló del eje norte-sur, y el presidente del gobierno de entonces, Santiago Marraco, le llamó loco y visionario. Y hoy al eje norte-sur le falta muy poquito para ser una realidad en toda su extensión.

Pero, claro, si tardamos veinte años en ir haciendo las infraestructuras, cuando a izquierda y derecha, a este y oeste, se hacen en mucho menos tiempo, llegan tarde y llegan mal, perdemos competitividad. Estamos haciéndole un flaco favor a todo el sector turístico del Pirineo y al sector turístico aragonés. Y vuelvo a recordar que en la provincia de Huesca el turismo es el primer indicador del producto interior bruto. Es fundamental que el gobierno español obligue, exija y haga lo que tenga que hacer, para que el gobierno francés restablezca el tráfico de vehículos pesados en el Somport. Es fundamental para la economía de la provincia de Huesca, y muy en especial de esa zona. Es absolutamente prioritario.

Miren: ustedes podrán decir que somos reiterativos, pero no tengan ninguna duda de que lo seguiremos siendo, porque no hemos sido nosotros los que hemos presumido de relaciones idílicas con Francia: han sido ustedes. El señor Iglesias, en este hemicycle, llegó a decir que la Expo se ha conseguido porque ha cambiado el gobierno español, y entonces el actual gobierno español tiene mucha mejor relación con el gobierno francés. Eso figura en el *Diario de Sesiones*. Pues, si es verdad, si es verdad que tienen tan buena relación con Francia; si es verdad que las influencias del señor Rodríguez Zapatero ante el gobierno francés son tan grandes, pídanle algo tan pequeño como que arreglen un socavón.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Torres.

Para defender la enmienda presentada por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Pellicer.

*La señora diputada PELLICER RASO:* Gracias, presidenta.

Señorías, el Grupo Socialista plantea esta enmienda de modificación porque, evidentemente, estamos completamente convencidos de que estamos hablando de un problema que

no es de hoy, que no es de ayer, que no es de antes de ayer, sino que es un tema del que hablamos como una vieja aspiración a nivel nacional; pero, sobre todo y ante todo, de una vieja aspiración aragonesa.

Un túnel que se inició con un gobierno y que se finalizó con otro. Esta mañana, en el propio debate, hemos confirmado, ha salido cómo se inició en el año noventa y tres, siendo ministro José Borrell, y se terminó, se inauguró el túnel en enero del año 2003, siendo ministro Álvarez Cascos. Entonces, realmente, son en estas grandes obras que realmente los gobiernos... Que podemos estar todos de acuerdo en ello.

Nuestra profunda vocación europea hace que creamos firmemente en la importancia de la apertura a Europa, y lamentablemente la misma no puede ser real sin que permeabilicemos los Pirineos, que son nuestra barrera natural.

Todos conocemos que, frente a nuestro convencimiento (incluso a nuestra unanimidad, ya que la tenemos, sin ninguna duda, para que se cumpla este objetivo) y a la realidad de las decisiones y obras ya ejecutadas, para, en este caso, la apertura del Somport en enero de 2003, frente al apoyo energético y decidido del Gobierno de Aragón, y también de los gobiernos de España, los distintos gobiernos franceses han resultado en ocasiones una muralla casi tan complicada como la propia cordillera pirenaica.

El presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, ha informado en este inicio de la sesión de hoy sobre comunicaciones transfronterizas y, entre otras, sobre la situación concreta relacionada con el túnel de Somport.

Yo creo que ha sido muy claro. Ha hablado y ha dicho que se sentía —creo que ha utilizado esta expresión— defraudado, que se sentía decepcionado, que se sentía sorprendido. Creo que eso es una opinión que podemos compartir y compartimos los demás. Pero también creo que debemos continuar realizando gestiones para mejorar la situación, para implicar a los sectores económicos franceses, y que compartan nuestras mismas necesidades de apertura de fronteras, y que, en definitiva, tenemos que continuar en el diálogo para crear la necesidad.

Las comunicaciones entre los distintos gobiernos españoles y franceses pocas veces habían sido tan fluidas como ahora y, desde luego, no era la tónica general en los años anteriores. Comparto con el presidente —y señorías, indudablemente, no podía ser menos— que hoy tenemos un mejor clima, que todos conocemos cómo el presidente del actual gobierno de la nación ha comparecido ante la Asamblea francesa recientemente, y cómo también, hace escasos meses, el presidente francés, a pesar de ciertas reticencias, nos visitaba en Zaragoza con ocasión de la cumbre hispano-francesa, y señorías, solo llevamos diez meses, y creo que todo es un logro, es un logro, sobre todo, para Aragón.

El Grupo Parlamentario Socialista está convencido de que esta es una circunstancia a tener en cuenta, y tenemos claro que este clima de diálogo puede facilitar, en gran medida, que se continúe con negociaciones, tendentes a desbloquear obstáculos y a intentar que los franceses participen de nuestros mismos convencimientos y entusiasmo a la hora de abrir comunicaciones. Mientras tanto, es cierto que estamos padeciendo que hay sectores de la economía de nuestro país, como es el del transporte tanto de mercancías como de personas, que están sufriendo con este frecuente bloqueo, en lo que definiríamos como falta de agilidad e interés de las auto-

ridades francesas en una diligente solución a los cortes producidos por socavones, por aludes y por cualquier otra inclemencia o circunstancia que impida la comunicación por el Somport.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, un poco de silencio, por favor.

*La señora diputada PELLICER RASO:* Que la necesidad de desplazarse a comunidades autónomas vecinas, para pasar con mercancías o con personas al país vecino, es una losa para el desarrollo de Aragón no es ninguna duda. Pero también es cierto que, para que la comunicación óptima que todos deseamos sea una realidad, todas las partes deben esforzarse en cumplir sus compromisos y, desde luego, no es la parte española la que falla a este nivel.

Sabemos —lo leíamos en la prensa de ayer— que Bruselas está reaccionando favorablemente a las demandas y a los intereses españoles. Que, a una pregunta de la eurodiputada socialista señora Ayala, el propio comisario, francés en este caso, Jacques Barrot, se había interesado precisamente, y mediando ante el gobierno de su país, para trabajar en encontrar posibles soluciones. Y el propio presidente de Aragón, esta mañana, nos ha mencionado cómo tiene ya una entrevista, a fecha fija, el día 12 de abril, precisamente, no solo para intentar concienciar, en mayor medida, al comisario Barrot, sino seguro que para hacerle participe y que comparta nuestros problemas. Y también conocemos las numerosas referencias que el propio Plan estratégico de infraestructuras y transportes, el PEIT, hace a las comunicaciones por el Pirineo central.

Al Grupo Socialista nos constan los esfuerzos que se están realizando desde el Gobierno de Aragón, y los que hacen y han hecho los distintos gobiernos de España, para la defensa, en este caso, de estos intereses españoles y aragoneses. Por eso, señorías (y por otras razones que seguramente sería tedioso explicar), nos parece oportuno y real plantear la proposición no de ley, en el sentido (la modificación, quiero decir), en el sentido propuesto a nuestra enmienda. Es decir, no se empieza de cero en los trabajos, para solucionar este problema, sino que decimos que respaldamos las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón y el gobierno de España (los gobiernos de España), ante el gobierno francés, e instamos a continuarlas, con objeto de conseguir —y enlazamos con su texto— la inmediata apertura para todo tipo de tráfico de la carretera que comunica Francia con España a través del túnel del Somport.

Señorías, con esto termino, pero quiero manifestar que a nuestro grupo nos gustaría, en aras a que tengamos unanimidad, precisamente en un tema tan importante para los intereses aragoneses, que aceptaran nuestra enmienda, que pudiéramos llegar a un texto, si fuera necesario, transaccional, pero que nos permitiera votar favorablemente la iniciativa, y, si es posible, por supuesto, por la unanimidad de la cámara.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Pellicer.

Corresponde ahora intervenir al representante del Partido Aragonés.

Señor Ruspira.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Ya sé que es el último punto del orden del día de esta primera jornada, hoy jueves. No he podido (porque nuestro portavoz lo ha hecho perfectamente), en el primer punto del orden del día en este Pleno capicúa de hoy jueves, hablar sobre comunicaciones transpirenaicas. Los que me conocen saben que es un tema en el que he podido trabajar durante muchos años, sigo trabajando, y es un tema que de verdad me interesa, me ocupa y me preocupa.

Es una proposición no de ley definida por el señor Torres perfectamente como una proposición no de ley (después de la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón) no muy ambiciosa. Pero a mí sí que me gustaría retomar que lo pequeño, a veces, es importante, y estamos hablando de un tramo, el de la *route nationale* 134 francesa, que no deja de ser un subtramo de un itinerario europeo (el E-07). Ha hecho mención al 25 de abril del noventa y uno. Me agrada haber escuchado esa fecha del noventa y uno, es decir, hace catorce años (dentro de poco hará catorce años), y la verdad es que ese itinerario europeo, E-07, una vez que se aprueba, de acuerdo con la parte francesa y con la parte española, existe una aportación del 85% de los recursos económicos necesarios desde Bruselas, desde la Unión Europea.

Y este subtramo francés del que estamos hablando, dentro de ese itinerario europeo, no deja de ser un trozo pequeño dentro de un recorrido que va desde Sagunto hasta Burdeos, que es el eje E-07, y esta posibilidad es la que nos abre la puerta de que Teruel tenga comunicación (tendrá comunicación) en autovía con el Mediterráneo, de que Zaragoza y Teruel estén comunicadas por autovía, que hoy Zaragoza y Huesca se comuniquen por autovía, y este tema es realmente importante.

Además, estamos hablando de un túnel, el del Somport, que es de los más seguros del mundo, y además ha habido una inversión de más de cuarenta mil millones de pesetas hasta la fecha.

Por tanto, ese socavón de poco más de tres metros cuadrados ha servido de excusa a los franceses —y remarco la palabra— para, de facto, mantener el tramo de la carretera cerrado, si me permite la expresión, sine día. ¡Esto no es de recibo! ¡Esto es intolerable! Y, de hecho, a los que vivimos en el Alto Aragón nos suena y nos recuerda la manera en que se cerró el tren del Canfranc. Y nos vamos a encontrar con el mismo problema.

Si resulta que aquel convenio de abril del noventa y uno suscrito por el señor Borrell (socialista) y el ministro francés Louis Besson, posteriormente ha habido trabajos duros tanto desde el Gobierno de Aragón como desde el gobierno de España, por personas tan importantes como el propio presidente, señor Aznar; como hoy el presidente, señor Rodríguez Zapatero; como la comisaria de transportes, la señora Loyola de Palacio; como el presidente Santiago Lanzuela, como el presidente don Marcelino Iglesias..., ¡ajo!, nos estamos encontrando con que el problema no está en este lado de los Pirineos: el problema está al otro lado. Y solo hay un motivo: las autoridades francesas no asumen ni la responsabilidad, ni los costes, ni las prioridades que requieren estas comunicaciones. Y la mejor muestra, varios años después de su inauguración, es que el túnel del Somport desemboca en una carretera, hoy, del siglo XIX. Y por eso, el Partido Aragonés,

y este que habla, quiere transmitir que el debate de esta mañana, intenso (que me parece que es la palabra que utilizaba el presidente del Gobierno de Aragón, la intensidad), creo que es un debate estéril. Porque estamos ante una decisión importante, que afecta estratégicamente a la Comunidad Autónoma de Aragón, no solo a la provincia de Huesca, sino a toda la Comunidad Autónoma de Aragón. Porque, si no abrimos las fronteras hacia el norte, Aragón, y especialmente el Alto Aragón, se van a quedar en una zona de fondo de saco. Ya ha sido mencionada en esta tribuna.

Miren: de manera muy breve, porque veo las luces rojas a mi derecha —es una lástima, porque es un tema que me apasiona—, tres temas voy a comentar. El primero: hay un periódico diario, con sede en Burdeos, el periódico *Sud-Ouest*, que dice la bonita frase recientemente: «Sobre la nieve, un gran cielo azul, y sin sombra alguna de un camión, el valle de Aspe era ayer un valle de ensueño». Este es el mensaje en el periódico *Sud-Ouest*. La verdad es que es con lo que nos encontramos al otro lado de los Pirineos.

Por tanto, cuando hablo de debate estéril (y no lo digo para que se moleste absolutamente nadie), creo que es conveniente que, especialmente los dos partidos mayoritarios en Aragón (tanto el PP como el PSOE, el PSOE y el PP), tienen que establecer que este tema es de rigurosa importancia estratégica. Y es un tema con el que no podemos jugar, porque estamos hablando del desarrollo socioeconómico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y, además, si tenemos en cuenta que, ante esto, nos encontramos con que en la cumbre hispano-francesa del siete de diciembre del año pasado, en la sectorial de transportes, se informó de que se va a construir un carril adicional en la conexión viaria tanto de Irún-San Sebastián-Hendaya, como en la de Barcelona-Port Bou-Perpiñán... Pero es que, además, la Alta Velocidad Vitoria-Dax es una realidad con una agrupación de interés económico. Pero es que, además, en la Comunidad Foral de Navarra, la autovía Pamplona-Orthez está buscando apoyos al otro lado de la frontera. Y es que resulta que la comunidad foral no depende para sus inversiones de Madrid. Y, además, el PEIT, hoy, ya ha convertido la autopista Guadalajara-Medinaceli-Soria-Pamplona en autovía. Con lo cual, hablemos también de competitividad interterritorial, que es importante. Pero es que, además, en el valle de Arán ya se ha hecho el cable del túnel de Viella. Y tengan en cuenta que el paso fronterizo está bastante más bajo que el que nos encontramos en el Somport. Pero es que, además, la Alta Velocidad Barcelona-Perpiñán tiene ya un concesionario para cincuenta años y se está trabajando en ello. ¡Ojo, porque nos estamos jugando el futuro de Aragón! Y, si nos estamos jugando el futuro de Aragón, en lo que no podemos entrar es en un debate cruzado pimpampum, fuego cruzado de izquierda-derecha y derecha-izquierda, y resulta que nos quedamos sin la casa. Pero sin la casa, ni barrida.

Este es un problema grave. Tengan en cuenta que estamos hablando de decisiones estratégicas que tienen que ser unánimemente apoyadas, al menos, si fuese posible, por estas Cortes de Aragón.

Y respecto a la enmienda, por ir terminando...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Sí, vaya terminando, señor Ruspira, por favor.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* ... el respaldo es de cajón, porque estaríamos tirando piedras a nuestro propio Gobierno de Aragón en los últimos años (he mencionado el noventa y uno), y tirando piedras al gobierno de España de todos los colores, porque entre el noventa y seis y el 2004 fue el PP, y anteriormente fue el PSOE.

¡Ojo! ¿Qué debemos hacer? No es momento de reproches. Hay que reclamar a Francia el cumplimiento de sus compromisos. Hay que hacer iniciativas ante instancias europeas, se han mencionado. Colaboración con el gobierno central, en todo lo anterior. Iniciativa ante entidades como la Comunidad de Trabajo los Pirineos. Contactos bilaterales, en este sentido, con las autoridades regionales francesas, para diseñar plataformas hispano-francesas, político-sociales, empresariales, como se va a poner en marcha. Permanente reivindicación y unidad político-social empresarial; y otras que pudiesen acordarse de manera clara y concisa, pero con apoyo, si es posible, unánime. Sencillamente, decirles que la mejora del documento, la proposición no de ley, es importante, hay que respaldar este planteamiento.

Me agradecería que en ese documento a transaccionar, señora Pellicer, se añadiera después de «ante el gobierno francés», «ante las instituciones europeas, ante la comisión Europea». Tenemos al comisario de cara, señor Barrot. Y, además, se hace mención, tanto en la proposición como en la enmienda, de «para todo tipo de tráfico», y una de las mayores ventajas, o éxitos cosechados en la cumbre hispano-francesa del mes de diciembre pasado fue precisamente que a final de año se abre el tráfico a mercancías peligrosas. Por tanto, deberíamos poder abrir al tráfico, porque nos pueden decir que, hasta final de año, mercancías peligrosas no está permitido. Con lo cual, en la enmienda a transaccionar, si así lo estima oportuno el grupo proponente, podría recogerse.

Sencillamente, quiero decirles que, ojo, estamos ante un tema muy importante, que nos estamos jugando el futuro; que creo que es importante que tengamos que analizar alrededor de la mesa los temas con tranquilidad, con serenidad, con intensidad. Pero, por supuesto, buscando puntos de encuentro, porque a fin de cuentas lo que nos estamos jugando es el desarrollo socioeconómico en nuestro territorio, y abrir por el norte la frontera, pensando que los demás no están quietos, es fundamental. Más teniendo en cuenta que hay una apuesta sobre la logística y sobre el sector servicios y el sector turístico fundamental en Aragón. Si tenemos las puertas cerradas, dediquémonos a otra cosa. Y está hablando un osense, que presume de ello, que trabaja en otro tipo de situaciones, y que de verdad está bastante cansado —si se me permite la expresión— de escuchar el problema de las comunicaciones transpirenaicas y acudir a presenciar debates cruzados, fuego cruzado. Y lo que se desea, desde el Partido Aragonés, es que se acuerde unanimidad absoluta, decisiones claras, que aún, a pesar de ello, probablemente nos encontremos con la puerta en las narices, y tomadura de pelo tras tomadura de pelo en Francia.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Ruspira.

Turno de Chunta Aragonesista.

En su nombre, tiene la palabra el señor Fuster.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente. Señorías.

Con brevedad, porque ya he tenido oportunidad esta mañana de defender la posición de mi grupo parlamentario en relación con los tres pasos fronterizos que han sido objeto de debate, y esta iniciativa, en concreto, referida al paso transfronterizo del Somport.

Observo, al tener en esta ocasión la oportunidad de ser el último grupo interviniente, que hay acuerdo entre todos los grupos parlamentarios, que creo que es lo más importante a estas alturas del debate: que de aquí pueda salir un acuerdo unánime para que el Gobierno de Aragón pueda hacer uso de él, en defensa de las posiciones que pueda defender, que son las posiciones que creo que defendemos todos los grupos.

Es evidente que todos compartimos la preocupación. No es menos cierto que, precisamente, está ocurriendo este año con la vía más importante, la vía que tiene un mayor rango en el Estado español: características de carretera nacional, 330; en el caso francés, también rango de carretera nacional, y, en todo caso, en un tramo y en otro, carretera considerada como eje europeo. Estamos hablando, por tanto, de una vía importantísima, la más importante que tenemos, y, sobre todo, estamos hablando de cara a legitimarnos en nuestras posiciones, estamos hablando de un claro y evidente incumplimiento, por parte de la administración francesa, de los compromisos adquiridos en el convenio de 1991, firmado entre los respectivos ministerios.

Es evidente que la administración francesa (y no me estoy refiriendo solo a esta en este momento: también los anteriores gobiernos franceses han mirado para otro lado en muchas ocasiones) está incumpliendo ese convenio de construcción del túnel de Somport, que no hacía solo referencia a la construcción de la obra de la infraestructura, de cruzar el Pirineo con un túnel, sino que estaba hablando de la conformación de un eje europeo, de la importancia y de la magnitud que tiene que tener este. Se ha incumplido sistemáticamente por los gobiernos franceses, y creo que ha llegado el momento, y ahora con excusa, con soporte, con el respaldo unánime de la sociedad civil, de los grupos políticos, de los grupos parlamentarios aquí, creo que ha llegado el momento de intentar dar la vuelta a la situación, de evidenciar, antes incluso que proponer otros sueños, más o menos imposibles, evidenciar que esto es una prioridad, una necesidad perentoria, desde este momento ya.

Por eso, en este sentido y desde esta perspectiva, ya el día 23 del mes pasado, de febrero, presentamos una iniciativa, en este sentido, referida exclusivamente también al túnel del Somport, al eje del Somport en el Congreso de los Diputados, pidiendo, dando por supuesto que el gobierno español va a hacer gestiones, que va a cumplir mínimamente con sus obligaciones y que va a intentar dar respuesta y solución a este problema, preguntamos directamente sobre qué medidas se han adoptado y qué acciones piensa llevar adelante para dar respuesta a este problema.

En todo caso, supongo que, aunque sea un poquito tarde, creo que le irá bien al gobierno aragonés, a la hora de transmitir esta necesidad de la sociedad aragonesa, tener el respaldo de todos los grupos. Y, desde luego, la iniciativa va a tener el respaldo del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. No sé si van a aceptar o no la transacción que se plantea, pero, bueno, yo creo que, en el fondo, es evidente

que todos compartimos lo que aquí se dice, de forma y manera que va a tener el apoyo de Chunta Aragonesista.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Pues gracias, señor diputado. Señor Torres, ¿puede usted fijar la posición? Tiene la palabra.

*El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En las conversaciones que hemos tenido antes del debate, hay una cosa en la que no estamos de acuerdo la portavoz del Partido Socialista y yo. Y es respecto a quién ha hecho gestiones hasta ahora. Es decir, sí que estamos de acuerdo en la transacción, no va a haber ningún problema en ponernos de acuerdo, pero tendríamos una pequeña salvedad, que yo creo que podremos salvar con muy poco receso y sin salir de esta sala. Pero, además, aprovechando la transacción, ha planteado una cuestión concreta el portavoz del Grupo del PAR, que, efectivamente, en la propuesta no está recogida, en la proposición no de ley, y en la que yo creo que estaremos todos de acuerdo. Efectivamente, el texto de la proposición no de ley habla de «todo tipo de tráfico». Y con eso podría darse por hecho que estas Cortes apoyan también el tráfico de mercancías peligrosas, cuando todavía no existe fecha por parte de los gobiernos francés y español, y no creo que estas Cortes lo apoyaran tan unánimemente. Con lo cual, efectivamente, ahí se podría hacer una corrección que mejorase el texto, y seguramente, además, teniendo en cuenta la unanimidad que todos los grupos hemos manifestado, yo creo que no habría ningún problema. Y repito que no hace falta hacer un receso muy largo en el exterior.

*El señor PRESIDENTE:* Pues, siguiendo plazeramente los designios del Partido Popular, se suspende la sesión y les ruego que no abandonen la sala.

[Pausa.]

Se reanuda la sesión, y, nuevamente, el señor Torres tiene la palabra para relatarnos el resultado de la negociación. Silencio, por favor.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Gracias, señor presidente.

Ha habido acuerdo unánime entre los portavoces, y se han incorporado las ideas a que me he referido anteriormente, fruto del propio debate. En todo caso, y para aclaración de sus señorías, quien tiene competencias para abrir una carretera no es la Comisión Europea, pero sí que entendemos que, si la Comisión Europea ha financiado las actuaciones que ha habido en la nacional 330 y en la RN-134 del lado francés, al haber financiado esas obras, por tanto, también tiene que ser garante de que esas obras estén en condiciones. Y por eso incluimos la Comisión Europea.

El texto sería el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al gobierno de España para que se continúen realizando cuantas gestiones sean necesarias ante el gobierno francés y la comisión Europea, al objeto de la inmediata apertura al tráfico de la RN-134 que comunica Francia con España a través del túnel del Somport.»

*El señor PRESIDENTE:* ¿Todos los portavoces de acuerdo, y sus señorías también? Pues vamos a proceder a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Queda aprobada por unanimidad.**

¿Turno de explicación de voto?

El señor Torres tiene la palabra nuevamente.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, y sin ánimo de importunar al final de la sesión, para agradecer a todos los grupos la buena voluntad en algo en lo que, como coincidíamos no solamente en la votación sino en la exposición, estamos todos de acuerdo. Y señalaré que, en todo caso, el Grupo Popular considera necesario presentar una iniciativa ante estas Cortes para que esos daños a los que yo me he referido en la primera intervención, que se están produciendo en el territorio, tengan algún tipo de compensación por parte de las autoridades competentes.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Antes de que haya más ausencias, ruego a los portavoces generales de los grupos que al suspender la sesión se acerquen a la Mesa, y, a su vez, a la Mesa, que no abandone la sala.

Señora Pellicer, tiene la palabra.

*La señora diputada PELLICER RASO:* Sí, señor presidente, voy a interrumpir muy poquito el final de esta sesión. Simplemente, también, como grupo que ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley del Partido Popular, quiero decir que agradezco la sensibilidad del portavoz del Grupo Popular y la del resto de grupos parlamentarios que han permitido poder llegar a esta transacción, en un tema que consideramos de suma importancia para los intereses de Aragón y para los intereses de España. Nuestra vocación europea no nos permitía no llegar a consensuar un acuerdo en este sentido, y, desde luego, por eso nuestro esfuerzo y nuestra voluntad de que esto se llevara a cabo.

Así que, simplemente, agradecemos que hayamos sido capaces de, por unanimidad, votar un tema tan importante para Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Se suspende la sesión [a las dieciocho horas y treinta minutos], que se reanudará mañana a las diez horas.

*El señor PRESIDENTE:* Se reanuda la sesión [a las diez horas y diez minutos].

Interpelación 8/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón ante la reforma de los fondos europeos, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Guedea al Gobierno de Aragón.

Para exposición de la interpelación, tiene la palabra el señor Guedea.

**Interpelación núm. 8/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón ante la reforma de los fondos europeos.**

*El señor diputado GUEDEA MARTÍN:* Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para formular esta interpelación al Gobierno de Aragón, con-

cretamente a su consejero de Economía, Hacienda y Empleo, relativa al proceso que en estos momentos se vive en la Unión Europea de reforma de los actuales fondos europeos, tanto fondos de cohesión como fondos estructurales, y su repercusión en la comunidad autónoma, así como para saber cuál es la posición, cuáles son los criterios y cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno y, más concretamente, por su departamento en estos meses cruciales a todos los efectos para la confirmación definitiva de ese modelo denominado «Perspectivas financieras 2007-2013».

Regresa a las Cortes de Aragón un debate que ha sido muy intenso durante los años 1996 a 2004: se ha pedido en estas Cortes que Aragón fuese Objetivo 1; se ha pedido que Aragón fuera Objetivo 6; se ha pedido que Aragón tuviese en su momento un reconocimiento por parte de la Unión Europea de sus situaciones específicas en cuanto a despoblación, envejecimiento de nuestra población y dispersión de la misma; se ha pedido que el Estado debía compensar a la Comunidad Autónoma de Aragón en virtud de estas peculiaridades que tenía y de no recibir fondos europeos, principalmente del Objetivo 1.

Pero, realmente, no deja de ser curioso que todas estas iniciativas y todos estos debates, presentados fundamentalmente —hay que decirlo— por Chunta Aragonesista y por el Partido Aragonés, pero que recibieron siempre el apoyo del Partido Socialista, se han desarrollado hasta 2004. Hace un año, cambia el Gobierno de España y esa preocupación que hasta ese momento tenían estas Cortes ha desaparecido de forma sustancial para estos tres partidos, que ahora no dicen absolutamente nada. Hemos pasado, a mi forma de ver, desde una demagogia parlamentaria sobre los fondos europeos a una ausencia total de iniciativa sobre los mismos.

La importancia de los fondos europeos en la economía aragonesa, para centrar la interpelación, creo que es conocida por todos. Basta con consultar el informe último del Consejo Económico y Social de Aragón, donde se dicen los efectos que puede tener la reforma de los fondos comunitarios, por ejemplo, la salida de España de ser beneficiario del Fondo de cohesión, cómo va a repercutir en las obras de interés general para nuestra comunidad autónoma, financiadas fundamentalmente por el Estado y parte por la comunidad autónoma, o bien otro libro, también publicado desde el Consejo Económico y Social, relativo al estudio de los efectos de las ayudas comunitarias en Aragón, que, indudablemente, pone el acento en la importancia que ha tenido y situación que pueda haber en las perspectivas, recogiendo también cuestiones importantes, porque, en cierta forma, son contradictorios los estudios que allí se dicen con la posición política que aquí, en estas Cortes, se ha mantenido en muchas ocasiones por los partidos que actualmente forman el Gobierno de Aragón.

En tercer lugar, tenemos que hacer referencia a que, anteriormente, el Gobierno de Aragón, principalmente por el anterior director general de Asuntos Europeos, participaba habitualmente en ponencias, seminarios, ruedas de prensa, cursos de verano, etcétera, donde se pedía la incorporación de Aragón al ser beneficiario de los fondos europeos, y esas actuaciones tenían un importante reflejo en todos los medios de comunicación y en todas las notas de prensa del Gobierno de Aragón. Pero, ya digo, hemos asistido a lo que podíamos llamar un apagón informativo y de política en esta materia

del Gobierno de Aragón en el último año: a partir de ahora, no se dice absolutamente nada, y, con el cambio de director general de Asuntos Europeos, pues todavía más, porque las apariciones continuas y periódicas a las que nos tenía acostumbrados el anterior titular de dicho centro directivo han desaparecido en todo lo relativo a fondos europeos y a las reclamaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En quinto lugar, hay que señalar que, indudablemente, en esta interpelación nos referimos a los fondos de cohesión, a los fondos estructurales, no a los efectos que pueda tener la reforma de la política agraria comunitaria, que, en ese caso, ya no es una propuesta, sino que ya es un hecho, y que es objeto, además, de una interpelación en el día de hoy por otro compañero de mi grupo, y que, indudablemente, tiene una vinculación evidente, por cuanto son los efectos que los fondos europeos y las políticas comunitarias pueden tener y están teniendo y van a tener en la Comunidad Autónoma de Aragón. Pero, indudablemente, creo que hay que distinguir una cuestión de otra, como creo que todos tenemos muy claro.

Sería interesante y pedimos la concreción, en esta primera fase de la interpelación, de tres cuestiones al Gobierno de Aragón.

Primero, cuál es su valoración sobre el actual modelo, el borrador que funciona, denominado «Perspectivas financieras 2007-2013», en el cual se recogen tres nuevos objetivos: Objetivo 1, relativo a la convergencia; Objetivo 2, referido a la competitividad regional y empleo, y, tercero, la cooperación territorial dentro de la Unión Europea. En este sentido, es conveniente, por tanto, saber cuál es la valoración general del Gobierno de Aragón en esta materia, de ese documento —ya digo— en fase de borrador, pero que todo hace indicar que, con la presidencia luxemburguesa, en este primer semestre, puede aprobarse el mismo.

En segundo lugar, si se confirman o no las declaraciones recientes, de enero de 2005, de la nueva comisaria de Política Regional de la Unión Europea, en las cuales parecía —y no ha sido desmentido por nadie, y es importante que eso se sepa— que solamente ya dos provincias aragonesas (Huesca y Teruel) seguirían recibiendo ciertos fondos, concretamente de este Objetivo 2, de competitividad regional y empleo, y que, indudablemente, por lo tanto, se perdería, evidentemente, el Fondo de cohesión y, al mismo tiempo, nos encontraríamos con que una provincia, la de Zaragoza, no tendría posibilidad de obtener ningún fondo. Por lo tanto, conviene también concretar por parte del Gobierno de Aragón si se confirman o si se desmienten, con el actual borrador, esas declaraciones de nada más y nada menos que la comisaria de Política Regional, que aparecieron recogidas en los medios de comunicación nacionales y de la comunidad autónoma.

Y, por último, también debemos conocer cuál es el criterio y la estrategia que el Gobierno de Aragón en estos momentos va a seguir, por una parte, ante el Gobierno de España y ante el Ministerio de Economía y Hacienda, que es el que ha llevado en las últimas semanas y se ha retomado el tema en Bruselas de la negociación, qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón ante el Ministerio de Economía y Hacienda, y, por otra parte, en el ámbito de las instituciones europeas, igual que en otras ocasiones ha estado presente el Gobierno de Aragón, qué se ha hecho, qué se está haciendo y qué se va a hacer ante las instituciones europeas para defender la situación de nuestra comunidad autó-

noma para que pueda ser perceptora de fondos —por lo menos, desde el Partido Popular entendemos que España debe tener un reconocimiento específico en esta reforma que se avecina— y, al mismo tiempo, conseguir un período transitorio que afecte a todas las comunidades autónomas que en estos momentos reciben fondos en sus distintas modalidades, y no sólo algunas, como en algún momento parece desprenderse de declaraciones de altos cargos de la Unión Europea o europarlamentarios.

Por lo tanto, esos serían los tres puntos fundamentales, cuya aclaración pedimos al Gobierno de Aragón: la valoración del documento «Perspectivas financieras 2007-2013», valoración y confirmación o no de los anuncios que realizó la comisaria de Política Regional de la Unión Europea y, por último, actuaciones llevadas a cabo, que se están llevando ahora y que se van a llevar a lo largo de este año, a ver si, efectivamente, se aprueba o no ese documento. Ya digo, parece que puede aprobarse según todos los indicios en junio de este año, en la presidencia de Luxemburgo, pero también es cierto que hay otras teorías que indican que, a lo mejor, no se puede ni siquiera llegar a aprobar durante 2005 y que se pospondrá su aplicación a 2006, estando en un período transitorio en esos momentos.

Por lo tanto, estos son los puntos iniciales de la interpelación.

Nada más, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

La respuesta del Gobierno, y, para ella, tiene la palabra el señor Bandrés.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ):* Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Señor Guedeá.

Efectivamente, la política regional europea ha tenido un papel preponderante en nuestro país en los últimos años, preponderante en el impulso de las infraestructuras de transporte, de la mejora del medio rural, del desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, también del fortalecimiento del potencial de investigación, de la formación de los trabajadores y del desarrollo local y urbano. En definitiva, gracias a los fondos europeos, nuestro país ha dado un salto importante en su nivel de renta, en el nivel de desarrollo, en la dotación de infraestructuras económicas y en la implantación de políticas activas de empleo.

La Unión Europea ejecuta en este momento, como usted sabe, las actuaciones programadas entre los años 2000 y 2006. En este período de programación, Aragón recibirá en forma de ayudas de los fondos estructurales y del Fondo de cohesión en torno a mil seiscientos diez millones de euros. Esto significa un ritmo aproximado de doscientos treinta millones de euros al año. Por tanto, comparto con su señoría la importancia que tienen los fondos europeos también en Aragón, recursos que se distribuyen, como usted sabe, a través de diferentes fondos, de diferentes instrumentos, como el Feder, el Fondo social europeo, el FEOGA o el Fondo de cohesión.

En estas intervenciones, además, participan todos los niveles de la Administración en diferente grado: participa la comunidad autónoma, que tiene un peso decisivo en la programación y ejecución del Fondo europeo de desarrollo re-

gional, del Fondo social y del FEOGA, y participan también la Administración general del Estado y las corporaciones locales (la Administración general del Estado, sobre todo, a través del Fondo de cohesión).

Por otra parte, también hay que resaltar que, en este período, han adquirido una importancia notable, un perfil propio, las iniciativas comunitarias Leader Plus, Equal, Interreg y Urban, intervenciones donde la sociedad civil y las administraciones locales tienen un protagonismo decisivo.

Es prematuro todavía hacer una valoración definitiva de los fondos europeos en Aragón en el período 2000-2006, pero es verdad que, reconociendo además la importancia, debe decirse que ya se ha completado la evaluación intermedia de todos ellos que realiza la Unión Europea, y el resultado de la evaluación es que esta gestión ha sido eficaz, permitiendo atribuirle a Aragón la reserva de eficacia (que corresponde al equivalente al 4% del presupuesto total de los fondos estructurales para los países de la Unión Europea), y, gracias a ese grado de ejecución eficaz, nos ha permitido, como digo, obtener esa reserva de eficacia por importe de 18,3 millones de euros adicionales.

En este momento, estamos definiendo lo que son las nuevas perspectivas financieras y, además, estamos en un proceso de ampliación de la Unión Europea, con países y regiones incorporados que, a corto plazo, suponen un aumento notable de las disparidades económicas y sociales de la Unión Europea, lo cual requiere intensificar los esfuerzos y, a veces, también concentrar esos esfuerzos para conseguir un crecimiento con una mayor cohesión social entre las diferentes regiones de la Unión.

Nuestra posición en este sentido, en todo caso, es que el coste financiero que representa sobre los fondos estructurales la ampliación de la Unión Europea sea distribuido de forma equitativa entre los países que actualmente son beneficiarios netos y, por lo tanto, que no exista ningún país que, de forma brusca, pase de forma tan evidente de ser beneficiario neto a ser un contribuyente neto.

Mire, ¿cuáles son los elementos a través de los cuales podemos analizar el estado de cosas en este momento? No voy a referir a declaraciones de un comisario u otro, tenemos dos documentos que son fundamentales para analizarlo: uno es la comunicación de la Comisión Europea, de 10 de febrero de 2004, sobre las «Perspectivas financieras 2007-2013», y el segundo documento, más reciente, es el informe de situación que presentó la presidencia irlandesa el 14 de diciembre de 2004, también sobre estas mismas «Perspectivas financieras 2007-2013». Y, sobre esto, sí que podemos ya fijar posición.

En primer lugar, la primera cuestión a afrontar es cuál es el volumen de recursos propios de la Unión Europea que se van a destinar a las diferentes actuaciones, a los diferentes objetivos, lo que llamamos, precisamente, las perspectivas financieras (usted me preguntaba en primer lugar por eso).

La propuesta de la Comisión es el 1,24% del producto interior bruto como techo, si bien existe un núcleo duro de países contribuyentes netos en este momento, encabezado por Francia, Alemania, Reino Unido y algunos otros, que fija ese techo en el 1% del producto interior bruto. La diferencia no es baladí: sería tanto como hablar de entre ochocientos quince mil millones de euros de perspectivas financieras o algo más de un billón de euros. Por tanto, la diferencia, estamos

hablando de casi doscientos mil millones de euros de diferencia.

En el caso de que fuera el 1,24% del PIB, el aumento de recursos sobre el período de programación anterior sería del 31%; si fuera el 1% del PIB, el aumento sólo sería del 6,5%, aunque quiero recordar que, ahora, con todos los países de la ampliación ya incluidos.

Segunda cuestión: ¿cuáles son las rúbricas que se contienen en esas perspectivas financieras, en ese algo más de un millón de euros que se va a destinar a diferentes objetivos?

La primera rúbrica es la competitividad como factor de crecimiento y empleo. Es una rúbrica nueva..., vamos, es una rúbrica que se refuerza de manera sustancial y que incorpora actividades en materia de I+D, transporte, energía, educación, formación o diálogo social. Una rúbrica en la cual, evidentemente, habrá que competir, fundamentalmente a través de empresas, de centros de investigación, para conseguir estos recursos que no están dotados a priori de ninguna forma.

La segunda rúbrica es la de la cohesión (esta sí, es lo que en este momento sustituiría a los fondos estructurales y de cohesión), cohesión para el crecimiento y el empleo, que representa en torno a trescientos treinta y ocho mil setecientos millones de euros. Esta va a ser la cantidad que se va a destinar a las políticas de cohesión en este período, de prosperar finalmente las propuestas de la Comisión del 1,24% del PIB. Es un incremento del 33%.

Después hay otras rúbricas: la segunda —no me voy a entretener— es la conservación y gestión de recursos naturales, donde están todos los temas de agricultura y medio ambiente, y otras rúbricas de menor importancia.

Veamos con mayor detalle cuál es nuestra posición en las dos primeras rúbricas que señalábamos. No voy a entrar, como usted hacía —también decía que no iba a entrar—, en los temas de agricultura.

La primera rúbrica, como he dicho, es la de competitividad como factor de crecimiento y empleo. Aquí no hay nada predeterminado en cuanto a la distribución. Es un volumen muy importante de fondos para los aspectos que le he señalado, y que representan casi el 40% de lo que luego es la política de cohesión. La necesidad aquí, la estrategia, es que tenemos que prepararnos para optar a esos fondos, estimular políticas de I+D+I, formación con las empresas, centros de investigación... Y yo creo que, en ese sentido, habrá que dar pasos más firmes en España para poder acceder de forma más relevante a este tipo de fondos, porque, en caso contrario, serán los países con mayor nivel de desarrollo los que optarán a esos fondos.

El segundo bloque era el de la política de cohesión, los fondos estructurales. La comisión propone tres objetivos: el primero de ellos es el objetivo de convergencia para las regiones con una renta per cápita inferior al 75% de la media de la Unión Europea. Evidentemente, ahí no estaba Aragón, y tampoco va a estar. Incluye el Fondo de cohesión también para aquellos países que están por debajo del 90% de la renta media europea.

El segundo objetivo es el de la competitividad regional y empleo. Aquí es donde estaría la Comunidad Autónoma de Aragón (estaría junto con las regiones que pasan del Objetivo 1 ahora al Objetivo 2, bien por el efecto estadístico o bien por haber superado el techo o el umbral). ¿Cuál es la posición de Aragón? Apoyo matizado a la propuesta de la Comisión, si

tuviera que reflejarlo de forma telegráfica. Eso quiere decir que, para nosotros, el 1,24% del PIB que se plantea en las perspectivas financieras como techo de recursos propios es el mínimo aceptable. Desde luego que creo que el Gobierno español ha manifestado en alguna ocasión, y así lo ha hecho saber en los documentos de trabajo —se puede comprobar— sobre reuniones de grupos celebrados en Bruselas, que habría que aumentar. Somos conscientes de que ahí hay una primera importante batalla con los países que, hasta ahora, han sido los principales contribuyentes. Va a ser difícil superar ese límite, pero, en todo caso, para nosotros, constituye el mínimo aceptable.

Segundo criterio respecto a la política de cohesión ya y al objetivo en el que se enmarcaría Aragón: mantener esa categoría de competitividad regional y empleo. Sepan sus señorías que hay países que pretenden hacer desaparecer esa categoría de competitividad regional y empleo y que los fondos estructurales sólo se destinen a las regiones Objetivo 1 o a los países de la ampliación. Por tanto, hay un núcleo de países contribuyentes netos que están optando por eliminar ese objetivo. No es esa la propuesta de la Comisión Europea, y por eso digo que respaldamos la propuesta de la Comisión de mantener ese objetivo.

Tercero en ese objetivo, en esa rúbrica: garantizar recursos que, sumados a la rúbrica anterior, permitan una intensidad de ayudas en Aragón similar a la del actual período 2000-2006. Ese tiene que ser nuestro objetivo. Sabemos que no es un objetivo fácil, porque la propia rúbrica, como digo, de competitividad regional y empleo, en primer lugar, algunos países la cuestionan y, en segundo lugar, va a suponer una reducción de la intensidad de ayudas para todas las comunidades autónomas españolas, va a suponerlo, y esa es la realidad. ¿Qué pretendemos? Que esa reducción sea la mínima posible y, en todo caso, se pueda compensar con el acceso a la primera de las rúbricas que he señalado de formación, investigación, desarrollo, innovación, etcétera.

Cuarta cuestión, en el Fondo de cohesión: en el Fondo de cohesión, creemos que la posición de España y de Aragón debe ser exigir un período transitorio, exigir un período de lo que se llama en Europa *the facing out*, que permita una compensación transitoria. Creo que la salida de España del Fondo de cohesión debe compensarse de alguna manera; si no es a través de un *facing out*, sí a través de alguna fórmula de compensación transitoria que permita una transición gradual desde el actual período de programación hasta el siguiente.

Y, en quinto lugar, un elemento importante: el saldo neto no puede ser tan desfavorable para España como el que se derivaría de una aplicación estricta de las propuestas actuales de la Comisión. En España ya se está reduciendo el saldo neto que en estos momentos recibe de la Unión Europea. Se ha hablado del 1% del PIB: efectivamente, estábamos por el 1% del PIB hace unos años, y en este momento ya estamos en el 0,6% del PIB. Por tanto, España no puede ser el principal contribuyente neto al proceso de ampliación.

En todo caso, desde Aragón, ¿qué estamos haciendo? En primer lugar, explicar nuestra posición, respaldar estas propuestas, que creo que son importantes, porque la batalla en este momento se está librando todavía en Europa, se está librando todavía en Bruselas, y todavía ni siquiera está definido cuál va a ser el importe del volumen de recursos destinado a las perspectivas financieras (por tanto, estamos en una

batalla que va a ser larga), apoyar esas propuestas del Gobierno de España, apoyar esas propuestas y tratar de explicar y de hacer ver también las posiciones sobre las singularidades de Aragón; estamos participando —sépalo su señoría— en todas las reuniones y en todos los foros de trabajo que desde el Ministerio de Economía y Hacienda se han planteado con las comunidades autónomas, y podemos informar en el momento preciso de cuáles son esas reuniones, de la marcha, a las que está asistiendo el director general de Asuntos Europeos y su equipo, y estamos participando con una información que quiero decirles que es mucho más completa y mucho más transparente de la que teníamos hasta la fecha. Y, al mismo tiempo, también estamos haciendo llegar nuestra posición (el propio presidente de la comunidad autónoma lo ha hecho, los demás consejeros, el director general en Bruselas, en los pasillos de Bruselas, en las instancias del Comité de las Regiones) sobre las especificidades de Aragón en dos o tres materias que nos parecen claves: la zona de montaña (es decir, las circunstancias relacionadas con la altitud, por lo tanto) como handicap desfavorable de carácter estructural para el desarrollo económico, lo mismo que lo es la cuestión fronteriza, como una región fronteriza que va a tener acceso también a fondos importantes por esta materia y la despo- blación.

Creo que, con estos tres criterios también, debemos avanzar para que Aragón pueda —insisto— mantener lo que son los fondos estructurales que hasta este momento ha recibido. Nada más, y gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero. Su turno de réplica, señor Guedea. Tiene la palabra.

*El señor diputado GUEDEA MARTÍN:* Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Creo que, en este inicio del debate, el consejero ha concretado ya —no se había dicho hasta ahora, por lo menos en esta cámara— cuáles son los criterios del Gobierno de Aragón ante esta reforma de los fondos europeos. Creo que ha señalado, si no veo mal, cinco ideas, en las cuales el Partido Popular, matizadamente, puede estar, evidentemente, de acuerdo. Y, evidentemente también, presentaremos una moción que esperemos que tenga el apoyo de todos los grupos de la cámara en este debate que se inicia ahora.

Pero también me deberá reconocer el señor consejero que, realmente, estos cinco criterios del Gobierno de Aragón, hasta este momento, no los habíamos oído por ninguna parte. Sería, indudablemente, en foros internos, en la Unión Europea o en conversaciones con el Ministerio de Economía y Hacienda, pero, contrariamente al debate que se está haciendo en el ámbito nacional y europeo, ese apoyo matizado a la propuesta de la Comisión, la defensa del Objetivo 2, el mantener unos recursos similares entre las dos rúbricas de Objetivo 2 y la primera señalada por el consejero, un período transitorio del Fondo de cohesión para España —evidentemente, también le influye a Aragón— y, por último, hacer valer las singularidades de la Comunidad Autónoma de Aragón en los foros europeos, hasta ahora, no se había dicho nada sobre el asunto.

Y, en segundo lugar, también contrasta mucho con lo que en esta cámara se había defendido durante la legislatura pasada por parte del Partido Socialista o del Partido Aragonés,

que estaban en el Gobierno, y por parte de Chunta Aragonesista, cuando se presentaron diversas iniciativas.

Por lo tanto, creo que ahí hay un cambio sustancial que debe hacernos reflexionar sobre lo que el Partido Socialista, el Partido Aragonés y Chunta Aragonesista decían cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno de España y lo que dicen ahora, que, indudablemente, se parece como un huevo a una castaña.

En segundo lugar, ha aparecido una serie de datos en la prensa económica o en las páginas económicas de los diarios de información general en el sentido de que, en España, pues parece ser que la media de España era una pérdida del 45% en la propuesta de reparto de fondos y que, en cambio, en Aragón nos situábamos, contando fondos estructurales y el Fondo de cohesión, en un 54,3%.

Y ahora la situación es si el Gobierno de Aragón, de los datos que tiene, de las conversaciones que ha llevado y de esa negociación, confirma esos datos; ya digo, datos no oficiales del Ministerio de Economía ni del Gobierno de España ni del Gobierno de Aragón, pero que, hasta el momento, que tenga conocimiento este diputado, nadie ha discutido esas cifras, ya digo, que han aparecido en diversos medios de comunicación, algunos especializados, y todos coinciden en esas dos cifras. Y lo que resulta curioso es que Aragón pierde por encima de lo que pierde la media europea; indudablemente, será por el mantenimiento de ciertas comunidades autónomas en el Objetivo 1.

En segundo lugar, también queríamos saber qué ha hecho el Gobierno de Aragón o qué se recoge en un documento, que también hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación de que se ha aprobado en el ámbito del Comité de las Regiones, en el cual hay un dictamen sobre las perspectivas financieras del Comité de Regiones en el que parece que las comunidades autónomas se dice que lograron introducir esta cuestión, si ahí se ha conseguido introducir los criterios que ha dicho el Gobierno de Aragón o no se ha conseguido o cuál es la posición. Ahí quería también saber esa situación.

En relación con el Gobierno de España, y discrepo de lo que decía el consejero, ha aparecido una preocupación evidente en las últimas semanas. Concretamente, ha sido a partir de la primera semana de marzo cuando ha habido reuniones y presencia del secretario de Estado de Economía y del ministro de Economía y Hacienda en Bruselas, y entonces se ha hablado ya de la exigencia de Bruselas de que se mantenga un gasto de la Unión Europea y que, incluso, el Gobierno está dispuesto a adoptar el derecho de veto según cuál sea ese documento de perspectivas financieras. Curiosamente, esta actitud del Gobierno del Partido Socialista es posterior a unas declaraciones del Partido Popular tras una interparlamentaria donde se fijaban las posiciones de nuestro partido sobre las perspectivas financieras. Hasta ese momento, yo creo recordar que el Gobierno de España no había dicho absolutamente nada sobre esta materia.

También, otra cuestión sería —en lo que estamos conociendo, ya digo, en las informaciones que salen desde el Gobierno de España— si en algún momento pudiera plantearse o prevalecer la comunidad autónoma, si en algún momento se dice que solamente tendrán período transitorio aquellas comunidades autónomas que hoy son Objetivo 1 y que dejarán de ser Objetivo 1, bien por efecto estadístico, bien por el

crecimiento que han tenido. Indudablemente, creo que eso sería para Aragón una situación que..., no se puede en ningún momento aceptar que se restrinja ese período transitorio en la percepción de fondos a aquellas comunidades autónomas que hoy son Objetivo 1 y que van a dejar de serlo por la ampliación o por la mejora de su situación económica.

Y por último, y antes de hacer una reflexión final sobre el asunto, preguntar también al Gobierno de Aragón qué plan, qué criterio tiene el consejero ante la reforma previsible, y ahora ya, según cómo salga el documento «Perspectivas financieras 2007-2013» de la legislación española sobre el Fondo de compensación interterritorial, si el Gobierno de Aragón ha fijado ya un criterio o, indudablemente, esto será también objeto de debate en esta cámara, porque, según cómo sea al final el resultado de ese proceso que se ha iniciado ahora en el Senado, también puede tener efectos ya no digo similares a los de la actual situación, sino incluso perjudiciales si entran otras comunidades autónomas o comarcas de otras comunidades autónomas en el reparto de esos fondos.

¿Preocupación que el Partido Popular tenemos en este ámbito? Pues, indudablemente —el consejero, ahí, lo ha explicado correctamente—, la propuesta de los estados miembros que son contribuyentes netos de la Unión Europea de rebajar del 1,24% al 1%. Pero es que, señor consejero, los que postulan esta defensa son los aliados del señor Rodríguez Zapatero en Europa, que son Francia y Alemania, son los que están defendiendo una postura que, indudablemente, a España la dejaba en una situación que no se recuerda parangón alguno en la Unión Europea en ninguna de sus reformas por ampliación o estructurales. Es decir, sus actuales socios y valedores en Europa son los que están defendiendo una postura radicalmente contraria a los intereses de España y de Aragón.

Por otra parte también, la precipitación del Gobierno de España al convocar el referéndum de la Constitución europea nos ha ocasionado que cierta baza política —y esto ha aparecido ya y diversos especialistas lo han dicho—, una baza política que se podría jugar en su momento si ese referéndum se hubiese celebrado en el segundo semestre del año, nos hemos quedado sin unas bazas políticas. Es decir, estamos con unos aliados europeos que son los que presentan propuestas más contrarias a los intereses de España; en segundo lugar, la baza europea que teníamos con la Constitución europea, con el referéndum y con la actitud del Estado de España como Estado miembro de la Unión Europea, que quería esa Constitución europea, pero la baza política se ha jugado en beneficio —entendemos— del Gobierno y, personalmente, del presidente de Gobierno, pero no de los intereses de España, que hubiese sido a lo mejor recomendable el celebrarlo en el segundo semestre para no hacerlo precipitadamente y anteriormente a la negociación de los fondos europeos.

Y por último, hay que exigir al Gobierno de España una transparencia y una información a las comunidades autónomas, porque, indudablemente, en la negociación que está llevando el Ministerio de Economía y Hacienda en Bruselas se están ventilando cuestiones muy importantes para el futuro financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y dada la situación en la cual tenemos nuestra política exterior española, realmente, al Partido Popular de Aragón le suponen una preocupación importante estos cuatro datos que

he dado en toda la negociación que vamos a vivir a lo largo de 2005.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado. Su turno de dúplica, señor consejero.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ):* Señor presidente.

Señorías.

Señor Guedea, usted sabe que estos procesos de decisión en la Unión Europea no se suelen medir por razones de alianzas políticas estratégicas, sino que son procesos de negociación y de discusión donde cada país va a buscar todo lo que puede: a obtener el mayor volumen de fondos posible en el caso de los países beneficiarios netos o a pagar lo menos posible en el de los contribuyentes.

Y las alianzas que se producen son alianzas de lo más variado, como debe ser, porque la política —sobre todo, la política, en este caso, presupuestaria— es, sobre todo, pragmatismo y es, sobre todo, conciliación de intereses entre unos y otros.

Por lo tanto, usted sabe que eso es así y que no tiene que ver con lo que son las alianzas políticas de otro orden que se puedan producir. Entre otras cosas, fíjese, porque en ese mismo bloque de países reacios a aumentar el volumen de fondos estructurales —o, incluso, reducir— está, junto con Francia y Alemania, también el Reino Unido y está Suecia y está Holanda, que son países que digamos que, si analizamos lo que ha sido su posición en las cuestiones de política internacional en los últimos meses o en los últimos años, pues no han coincidido siempre.

Por tanto, eso es así, la realidad es esta, y España tiene que jugar sus bazas con inteligencia, como las jugó en los períodos de aprobación anteriores, como las jugó Felipe González en Edimburgo y como se jugaron después acertadamente en la Cumbre de Berlín, donde España mantuvo un volumen de fondos estructurales importante.

A mí nunca me ha gustado hacer demagogia con estas cuestiones, y usted lo sabe. Yo creo que no me ha oído nunca..., no sé si se me habrá escapado, porque uno, al final, pues como se hablan tantas cosas, no sabe si, al final, se te puede escapar, pero creo que no se me ha escapado nunca decir que Aragón tiene que estar en el Objetivo 1, porque he sido muy realista y lo he entendido y he sabido que hubo su momento, en los momentos en los que se debatió esto, no fue posible, y lo que siempre dije es que había que adoptar una actitud pragmática, de sentido común, de búsqueda de las mayores ventajas y de los mayores recursos para Aragón, pero no contribuyendo a frustrar las expectativas de nadie, porque creo que crear objetivos inalcanzables es la mejor manera de contribuir después a aumentar el grado de frustración de los ciudadanos. Lo que sí dijimos es que había que insistir, que había que valorar la situación específica de Aragón —y eso lo hicimos y lo mantenemos— en relación con sus handicaps estructurales.

No estamos inventándonos nada especial: el tercer informe de la cohesión económica y social que presentó la Comisión Europea hace poco más de dos años ponía de manifiesto que los indicadores habituales sobre el nivel de desarrollo (como pueden ser la renta per cápita o el desempleo) no

siempre reflejan acertadamente la situación de las regiones europeas, y destacaba cómo algunas regiones que poseen indicadores de renta per cápita o de desempleo mejores también sufren factores limitativos estructurales de su crecimiento. La Unión Europea hablaba en ese informe de la insularidad, de las zonas despobladas y de las regiones de montaña: pues, al menos dos (zonas despobladas y regiones de montaña), creemos que son de aplicación a Aragón.

Y eso es lo que estas Cortes y este Gobierno ha tratado siempre de proponer, de plantear y de persuadir al Gobierno de España, a las instancias de la Unión Europea, como puede ser el Comité de las Regiones, al comisario o a la comisaria de Política Regional, como así lo ha hecho también el presidente del Gobierno en diferentes momentos: tratar de expresar esas singularidades de Aragón, que, lógicamente, creemos que deberían dar lugar a un tratamiento singularizado mediante la fórmula que finalmente se apruebe. En este punto, creo que las conversaciones están todavía en un nivel tan inicial en cuanto a los trabajos previos que no es posible concretar mucho más.

Sabemos cosas: sabemos que, de un conjunto de nueve objetivos que teníamos hasta ahora y seis instrumentos (teníamos el Fondo de cohesión, el Objetivo 1, el Objetivo 2, el Objetivo 3, Interreg, Urban, Equal, Leader y Desarrollo Rural), todo esto se va a quedar en tres objetivos y tres instrumentos. Tres objetivos, que son el objetivo de convergencia (que es para los países con renta inferior al 75%), el objetivo de competitividad regional y empleo (que es donde entrará Aragón) y el objetivo de cooperación territorial europea, importante, muy importante, porque este objetivo también nos debe permitir obtener fondos en este sentido una vez que es evidente que Aragón es una región fronteriza y el reforzamiento de la cooperación fronteriza nos debe permitir también el obtener una serie de ventajas financieras y de ventajas en este debate para integrar mejor lo que son las situaciones de las relaciones económicas o las relaciones entre España y Francia, en particular el tema de las comunicaciones transfronterizas. Por tanto, nos interesa también que se dote suficientemente este nuevo objetivo de cooperación territorial y cooperación transfronteriza.

Y después, como decía también, tratar de estimular a la sociedad aragonesa, tratar de ayudar a los centros de investigación, a las empresas, en propuestas novedosas, porque no van a ser sólo ya los gobiernos los que obtengan fondos, sino que, en esa rúbrica inicial de que hablaba, de competitividad y crecimiento, van a ser también las propias empresas, los centros de investigación, las universidades, los que puedan proponer proyectos en competencia con otros países. Creo que, en definitiva, ahí tenemos también la oportunidad de poder obtener fondos.

El objetivo que le decía es ese. Yo sé que se han barajado cifras en los medios de comunicación (obviamente, usted sabe que son coincidentes porque la fuente siempre es la misma, son fuentes del Partido Popular en la mayor parte), y no está mal hecho el estudio, ¿eh?, no estoy criticando el estudio, que creo que está bastante acertado o bastante ajustado a una hipótesis de lo que podría pasar; lo que pasa es que todavía no tenemos suficiente información como para pensar que eso es así.

En definitiva, ¿qué pone de manifiesto? Que, de aprobarse estrictamente en los términos actuales las propuestas

de la Comisión que se están barajando en Europa o, lo que es peor, de los países contribuyentes netos, España saldría claramente perjudicada. Y el Gobierno de España ya lo ha dicho por boca del vicepresidente del Gobierno, por boca del secretario de Estado de Hacienda, que esas propuestas son, en este momento, inaceptables; ese es el término que creo que se ha utilizado para reflejar que no se puede pasar de forma tan brusca de una situación de beneficiario neto de los fondos de cohesión, de los fondos estructurales, a una situación en la que España sería, junto con otros países también de la cohesión, junto con otros países (Portugal, etcétera), a ser de los que más contribuirían a ese proceso de cohesión. Por tanto, ese es nuestro criterio, esa es nuestra posición.

Y respecto a otros puntos, yo creo que todavía no estamos en el momento procesal de avanzar. Me hablaba usted del Fondo de compensación interterritorial o de otras cuestiones... Mire, lo que esperamos nosotros es que, en la batalla de los fondos estructurales, Aragón quede, aproximadamente, como está, lo cual no es un objetivo modesto, no es un objetivo modesto, porque usted mismo ha dicho cuáles son los efectos que se derivarían de una aplicación estricta de los criterios que en este momento se están planteando en Europa.

Y es más: entendemos, la propia Comisión Europea, que, en nuestro país en general, quienes más van a sufrir el nuevo período de programación y las nuevas perspectivas financieras no van a ser las regiones Objetivo 2 (en particular, no va a ser Aragón), sino que van a ser las regiones que eran Objetivo 1 y, bien por el efecto estadístico o bien por haber superado el 75% de la renta de la Unión Europea, quince van a pasar al objetivo en el que nos vamos a encontrar con todos los demás. Yo creo que ahí es donde se van a dar, efectivamente, los principales costes. No es un consuelo; evidentemente, han tenido beneficios importantes en los años pasados, pero lo que pretendemos nosotros, a lo que aspiramos es a que podamos mantener esos niveles de ayudas de los años anteriores, porque eso, insisto, permitiría reforzar también las políticas de cohesión y crecimiento.

En el caso de que, finalmente, esto vaya en una u otra dirección, pues actuaremos también de una u otra forma mediante políticas compensatorias en el conjunto de España o dentro de la propia Comunidad Autónoma de Aragón. Pero creo, señoría, que lo que hemos hecho hoy es iniciar un debate, y me parece muy pertinente el que lo hayamos puesto de manifiesto —usted decía que no lo habíamos explicitado—, pues para eso está también el parlamento. Y, desde luego, creo que tendremos ocasión de debatir mucho más.

Lo que sí quiero es pedir que, al igual que su grupo apoyó también al Gobierno en el acuerdo de financiación autonómica último que suscribimos, y al igual que su grupo ha planteado propuestas responsables también en este debate en el Congreso de los Diputados, pues que también podamos avanzar en propuestas responsables y consensuadas en esta cámara con su grupo y con todos los grupos parlamentarios, porque creo que este es un asunto en el que debemos dejarnos de diferencias y tratar de poner una posición cohesionada, coherente, de la Comunidad Autónoma de Aragón frente a esta importante batalla que no acaba más que de iniciarse.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Pues gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente interpelación, la número 2/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la nueva política del agua, formulada por el diputado de Chunta Aragonesista señor Ariste al consejero de Agricultura.

El señor Ariste tiene la palabra.

**Interpelación núm. 2/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la nueva política del agua.**

*El señor diputado ARISTE LATRE:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero de Agricultura y Alimentación.

El motivo de esta interpelación es debatir, como su título indica, sobre la nueva política del agua.

Ya le dije en nuestra última coincidencia en la Comisión Agraria que nosotros somos hombres de izquierdas y que, por lo tanto, yo doy por sentada nuestra cercanía ideológica, no sólo en lo teórico, sino también en lo práctico. Y me gustaría recordarle que la izquierda siempre hemos sido más abiertos a los cambios sociales en materia de pacifismo, de ecologismo, del Estado del bienestar, de los derechos de las minorías... Y en el tema de la política hidrológica, que yo creo que es el que nos ocupa ahora, la izquierda volvemos a tener la responsabilidad histórica de abanderar y compartir un cambio que se denomina ahora la «nueva política del agua».

Ese concepto de nueva política del agua lo podemos encontrar tan cerca como en Aragón, en las bases sentadas por los propios movimientos de afectados por las grandes obras de regulación, que, en una necesidad de ofrecer alternativas viables a la sociedad, trabajaron en esa línea, y, además, han sido alternativas avaladas con fundamentos científicos del mundo universitario aragonés.

Estos movimientos nos han hecho ver la necesidad de utilizar racionalmente el agua, de que veamos en los ríos algo más que almacenes de agua, de la misma manera que ahora ya no vemos en los bosque simples almacenes de madera.

La nueva política del agua también podemos encontrarla en los criterios de la directiva marco del agua, a la que se refiere el programa elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente como «alternativa al trasvase», con unos argumentos que nosotros compartimos y que decíamos que tenían que aplicarse también en Aragón. Esos criterios y esos argumentos del programa A.G.U.A. al que me refiero dicen que deben comprometerse a «impulsar una nueva política del agua conforme a los criterios y normas de la Unión Europea, que garantice más equidad, más eficiencia y más sostenibilidad, utilizando las nuevas tecnologías [...], para superar los tópicos y el desconocimiento en materia de agua, para combatir la demagogia con la que se pretenden defender opciones obsoletas y contrarias a los criterios europeos y para generalizar tecnologías más eficientes y respetuosas con el medio ambiente».

Ayer, sin ir más lejos, y hablando de la demagogia con la que se pretenden defender opciones obsoletas, aquí se dijo que alguien pretendió vendernos un maravilloso proyecto

medioambiental, social y económicamente, un proyecto que va a inundar un pueblo, que arruina una comarca que vive del turismo y cuyos estudios geológicos, todavía pendientes de publicar, podrían poner en evidencia cierto peligro para la seguridad de las personas. A eso es a lo que se refiere el programa A.G.U.A.

La nueva política del agua la podemos encontrar también en el programa electoral del PSOE (página web hoy desaparecida, pero que algunos tenemos físicamente), en las declaraciones de la ministra de Medio Ambiente, la señora Narbona, y también en la intervención del señor Rodríguez Zapatero en el discurso de investidura, donde dijo: «Quiero anunciar una nueva política del agua, una política que tomará en consideración tanto el valor económico como el valor social y el valor ambiental del agua, con el objetivo de garantizar su disponibilidad y su calidad, optimizando su uso y restaurando los ecosistemas asociados».

Pues bien, yo no sé si todos estos argumentos los compartirá el señor consejero, si coincidirá conmigo en que hacer determinadas obras hidráulicas desde el prisma de esa demagógica, obsoleta y vieja política del agua no va en la línea de estos enunciados.

Nosotros entendemos que cada sistema consta de tres partes fundamentales: los embalses de cabecera, las redes de distribución y los polígonos de riego.

Como dijo el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, el señor José Luis Alonso: la vieja cultura del agua focaliza sus propuestas, únicamente, en la regulaciones del río, sólo mira hacia arriba y mira muy poco hacia abajo.

La nueva política del agua procura mirarlo todo, de abajo arriba: mejorar el funcionamiento de los polígonos de riego para consumir menos y producir más, mejorar la gestión de las redes de distribución, canales y acequias y también, por supuesto, mejorar las regulaciones y almacenamientos, pero evitando los impactos negativos de determinadas actuaciones.

La nueva política del agua, señor consejero, va más allá del hormigón; por eso la hacen los políticos y las organizaciones y representaciones sociales. La vieja política del agua la inspiran unos señores —luego le dejaré la revista *Época* de finales de enero de 2005—, muchos de ellos son ingenieros de caminos muy respetuosos y muy competentes, pero que deberían haber captado que, en una obra hidráulica, ya no sólo hay cuestiones técnicas y económicas, hay también otros factores que se han venido incorporando a lo largo del siglo XX: son aquellos que defienden intereses turísticos, medioambientales, aquellos que defienden intereses de las sociedades afectadas por esas obras. Todos ellos, además de existir, ahora opinan y pintan.

Por eso, nosotros, como coincidimos básicamente con todo lo que le acabo de enunciar y de leer, queremos ser un aliado, Chunta Aragonesista quiere ser un aliado del Gobierno de Aragón para defender también esos principios de la nueva política del agua.

Coincidimos con planteamientos que surgen desde el propio Ministerio de Medio Ambiente, y, aunque somos conscientes de que, seguramente, en este tema no podemos ir de la mano con todo el Gobierno de Aragón, sí que nos gusta ir, al menos, con los consejeros del PSOE, del Partido Socialista, sobre todo con aquellos que tienen algo que ver con el uso del agua, como, en este caso, el consejero de Agricul-

tura y Alimentación. Ya sabemos que el 80%-85% del consumo del agua de Aragón se consume en regadíos.

Por lo tanto, señor consejero, a mí y a nuestro grupo nos gustaría conocer con claridad su postura sobre lo que dice el PSOE sobre todo lo que he enumerado; sobre todo, teniendo en cuenta que usted, en el debate que mantuvo con el portavoz del Partido Popular en aquel momento, con el interpe- lante Antonio Torres, el 25 de junio, hizo unas declaraciones relativas a la nueva política del agua que no tienen mucho que ver con lo que acabo de decir, y, por lo tanto, como me preocupó, pues me motivó a presentarle esta interpelación.

Eso, en cuanto a conceptos generales, pero sí que me gustaría también entrar en materia. Ya le digo que voy a eludir hablar de regulaciones y de pantanos, no porque tenga problemas, sino porque creo que eso sería motivo de otra interpelación y de otros interpe- lantes. Sí que me gustaría hablarle de modernización, de amueblamiento, de regulaciones internas, de suministro eléctrico y de la tasa del agua.

Decía un amigo mío, monegrino y sindicalista, que la modernización es una patata caliente. Yo digo que es una segunda reconversión en el sector agrario, una segunda reconversión solapada a la primera, que es la reforma de la PAC, y que, como toda reconversión, requiere la mayor atención y el mayor cariño por parte de las administraciones y el máximo apoyo posible para garantizar la viabilidad de esas empresas en proceso de reconversión.

En la anterior interpelación, la que hice hace un año, en abril de 2004, yo le decía que el cuadro financiero del Plan nacional de regadíos habla, en modernización, de trescientos treinta y cuatro millones de euros de inversión, de los que el 50% lo aportarían las administraciones públicas y el 50%, lo privado, la aportación privada (eso es lo que dice el cuadro financiero), mientras que, en nuevos regadíos, la proporción sería: 77%, administraciones públicas, y 23%, aportación privada. Nosotros insistimos en que sería conveniente equiparar ambas financiaciones —por arriba, evidentemente—, todas al 77%. Incluso entendemos que, aun a pesar del esfuerzo económico que deberían hacer todas las administraciones suponiendo que fueran todas al 50%, el propio Gobierno de Aragón creemos que lo podría asumir, entendemos que lo podría asumir financieramente.

Nosotros le planteamos...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Ariste, vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado ARISTE LATRE:* Ahora mismo acabo. Gracias, señora presidenta.

En cuanto al amueblamiento, sabemos los esfuerzos que se están haciendo en las ayudas a jóvenes agricultores y a explotaciones agrarias, los esfuerzos a través de los préstamos del ICO y de la sociedad de avales SAECA, pero entendemos que es una dificultad añadida en el proceso de modernización, y deberíamos integrar alguna nueva línea de ayudas, guardando, eso sí, una discriminación positiva hacia los jóvenes agricultores y las explotaciones prioritarias.

En cuanto a regulaciones internas, nosotros entendemos que, en la actualidad, son insuficientes, que el modelo del Canal de Aragón y Cataluña nos va a dar un promedio bastante considerable de regulación interna, de dos mil metros cúbicos por hectárea, que sería interesante copiar.

Y en cuanto al suministro eléctrico, preguntarle si su departamento tiene evaluadas las necesidades de este suministro para los nuevos regadíos, pero también para las modernizaciones.

Y en cuanto a la tasa, decirle que en nuestra anterior interpelación ya hablábamos del precio del agua, injusto porque a quien menos consume le suele salir más cara; pero ahora se ha incorporado, a partir de enero de 2005, un nuevo factor, que es el debate en el Consejo Nacional del Agua de esa tasa, de la que creo que usted ha sido bastante crítico.

En cualquier caso, como lo conocemos a través de los medios de comunicación, sí que me gustaría que nos diera su opinión al respecto.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Ariste.

Turno de respuesta del Gobierno. El consejero señor Arguilé tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura y Alimentación (ARGUILÉ LAGUARTA):* Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Señoría.

La preocupación por un uso y un consumo eficiente del agua está muy extendida entre aquellas personas y sectores que dependen, económica y socialmente, de este recurso hídrico y entre aquellos otros que, por interés y responsabilidad social, se preocupan por todos aquellos aspectos y elementos que tienen que ver con un desarrollo sostenible del medio.

Permítame, señoría, una vez más, transmitir a la cámara que lo de «nueva política del agua» o «nueva cultura del agua» es, simplemente, poner un adjetivo a una frase ya existente, con la pretensión de un colectivo determinado de presentarse ante la opinión pública como los adelantados y preocupados por el agua que, supuestamente, nos ofrecen una serie de programas detallados, precisos y localizados que ofrecen alternativas novedosas y asumibles para un mejor uso del recurso y una garantía de agua para los usuarios.

Pues, con toda humildad, señoría, le traslado que, detrás de ese adjetivo (lo de «nueva») o de la frase, hay poco o nada. Y, de quedarme con algo, me quedo con la frase de usted, sin el adjetivo, claro está: «política del agua», a secas. Digo esto porque la política del agua yo la concibo como la acción política que debemos llevar a cabo los poderes públicos para una mejor gestión del recurso, imponiendo obligaciones para evitar que se produzcan abusos (por ejemplo, en la contaminación del recurso) o por un uso eficiente del recurso.

En mi opinión, señoría, y lo digo con todos mis respetos, no hay ni nuevas ni viejas culturas del agua. Las culturas son diversas y muchas y están en función de la escasez o de la abundancia del recurso. En algunos lugares, como es el caso de Holanda, la tienen que evacuar mediante canales al mar porque, si no, no podrían aprovechar las tierras para el cultivo; en otros mucho más próximos, como son todos los llanos de La Almunia, Alfamén y Cariñena, la tienen que sacar de cincuenta o sesenta metros hasta ciento noventa metros de profundidad —depende de la escasez que haya en el acuífero— para poder regar con un hilo de agua, y, además, los agricultores tienen que limitar la aportación de nitratos por-

que, de esos acuíferos, no sólo riegan, sino que beben los pueblos. Por lo tanto, podríamos pasearnos por el mundo entero, y hay diferentes culturas del agua, no hay culturas ni viejas ni nuevas.

Por eso, señoría, comparto su preocupación, sin caer en la tentación de llevar a cabo una política nueva del agua, sino las acciones necesarias, desde nuestro punto de vista político, para racionalizar el uso, fruto, precisamente, de la preocupación que tiene usted, y yo y todos nosotros, por este recurso.

Señoría, quizá usted, como oposición, obre correctamente obviando la puesta en valor de las actuaciones que el Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno está llevando a cabo, e incluso le parezcan insuficientes las medidas y presupuestos que aplicamos para cumplir lo que usted y yo deseamos. Es el trabajo de la oposición, es su trabajo, de acuerdo con su ideología. El mío es decirle a usted, ante esta interpelación, que, dentro de los límites financieros —se ha hablado hace poco aquí— de la Comunidad Autónoma de Aragón y sin dejar de atender otras necesidades dentro del Departamento de Agricultura tan imprescindibles como esta, como la modernización del regadío, el balance es bueno, es bueno.

Señoría, sabe usted que, detrás de las actuaciones que llevamos a cabo en materia de modernización de regadíos, como en otras políticas inversoras, se encuentra ahí la cofinanciación europea, y usted conoce de sobra que, en la materia que hoy abordamos, esta cofinanciación supone el 50% del total de los recursos que a ello dedicamos en materia de modernización. Pero, para que usted y yo pisemos tierra con total realidad, le traslado que, igual que nos ocurre en materia de ayudas a la industria agroalimentaria, la ficha financiera del FEOGA, que respalda y garantiza la expansión y modernización del regadío, la tenemos muy agotadita, muy agotada, de manera que a duras penas vamos a llegar al final del programa de la «senda de Berlín», que finaliza, como usted sabe, en 2006 (es la agenda 2000-2006), si seguimos con el ritmo inversor que hemos venido realizando en los últimos años para perseguir el objetivo que todos queremos.

Esta inversión en los últimos cinco años, en los que los presupuestos fueron confeccionados y ejecutados por este Gobierno y por el consejero que les habla, ha alcanzado una media de 11,18 millones de euros en los últimos cinco años. Y, por poner una referencia, porque, si no, no podríamos tener nada para comparar —y esto hay que compararlo, sin querer herir susceptibilidades de nadie—, pues la referencia de los cinco años anteriores (es decir, los que van desde el noventa y cuatro al noventa y nueve) fue de 5,76 millones de euros de media. Creo que es una prueba sólida de que intentamos mitigar un problema que a todos nos preocupa.

Otra prueba de que es nuestro deseo resolver el problema se encuentra en la decisión de haber cambiado el decreto que todos conocemos en el argot agrario como el Decreto 32, que contemplaba una ayuda horizontal y lineal del 40% para modernización del regadío, y promulgamos el decreto que ahora está en vigor, que es el Decreto 48, en el que se ofrece una ayuda ascendente que va desde el 40% al 65%, en función —sabe su señoría— de la intensidad y de la innovación del proyecto que se moderniza. Ello ha supuesto, señoría, más de seiscientos iniciativas en los últimos cinco años, que

se han proyectado sobre una superficie de ciento cuarenta y seis mil hectáreas.

Otro aspecto que debíamos resolver era el de dar fiabilidad y seguridad a la realización de los proyectos. Este asunto fue determinante para crear la empresa SIRASA, empresa que ha ejecutado todos aquellos proyectos que sobrepasaban los doscientos cuarenta mil euros, porque estos quedaban para ser ejecutados por las propias comunidades de regantes. Los proyectos que realiza SIRASA se mueven en cinco principios, para nosotros, muy importantes, como son: ahorro máximo del recurso, costes energéticos mínimos, respeto escrupuloso con el medio natural y el medio ambiente, comodidad en el uso del sistema para el regante y recuperación, a ser posible, de los retornos. Estos principios tienen que ver con los sistemas de regadío a presión, con la informatización y automatización, con los elementos de control y contadores de agua, con balsas de regulación dentro del propio sistema, drenajes y puntos de recuperación y medidas correctoras de protección ambiental, que se intensifican allá donde coincide una modernización de regadíos con una concentración parcelaria.

No quiero finalizar, señorías, sin recordar a la cámara que mi departamento ha creado también las oficinas del regante, con el objeto de asesorar a los regantes en la gestión del riego y en la aplicación de las más novedosas técnicas para llevar a cabo una buena gestión del uso del agua: el consumo, las necesidades del agua según suelo y cultivo, las previsiones climáticas generadas en una red de estaciones agrometeorológicas, que derivan en recomendaciones semanales para la aplicación de un riego riguroso. También se forma a la guardería de las comunidades de regantes y a los propios regantes, y, en este sentido, ha desarrollado la oficina un portal web con información técnica para estos regantes.

En esta línea de perfeccionamiento de las técnicas de riego, vamos a crear este año un servicio de asesoramiento y servicio técnico para apoyar el manejo instrumental y maquinaria que se entrega a las comunidades de regantes, y, ¡cómo no!, para que estas, su personal y los propios regantes, apliquen las últimas innovaciones que se ven en el mercado.

Además de lo que le expongo, señoría, mi departamento —y esto sí que es competencia toda mía— organizó hace pocas fechas una jornada informativa de divulgación, análisis y debate de la directiva marco del agua, con una asistencia de más de setecientas personas, entre las cuales había, como puede usted suponer, regantes y muchos técnicos ligados al mundo del agua y a las técnicas y nuevas tecnologías de riego.

No se le escapa a su señoría que, a ello, hemos de añadir nuestras medidas para el uso racional de fertilizantes y fitosanitarios, que tienen efectos sobre la producción de arroz, de las frutas y de las hortalizas amparadas en la agricultura integrada.

En conclusión, señoría, la política del agua se debe ajustar a las circunstancias que se dan en los tiempos que vivimos y en los territorios que ocupamos, y no obedecen a una moda, sino a una necesidad de manejar bien un recurso escaso, imprescindible para la vida, pero fácilmente agredible.

Dicho esto, yo deseo que el interés que se pone en controlar el uso del agua en la agricultura sea extensible a otras actividades económicas que contaminan mucho más y no trasciende este problema con la misma magnitud que lo hace en la agricultura.

Y, por lo tanto, señoría, para lo que usted me ha preguntado primero, le diré una cosa: el problema hidráulico en estos momentos en Aragón se centra —no lo extendamos—, única y exclusivamente, en Monegros II, única y exclusivamente. Y, ahí, los trabajos de concentración parcelaria, lo que supuso la cesión de dieciséis mil trescientas hectáreas de cesión de potencial regadío para las zonas especiales de protección, la recomposición de toda la concentración parcelaria (que había muchísimos lotes ya adjudicados), la recomposición de los proyectos mediante planes coordinados..., es decir, hay un problema enorme. Y veintisiete mil hectáreas que figuran como expectantes (después de haber tenido, en los años de principios de los ochenta, ochenta hectáreas, se han quedado en veintisiete). Ese es el único problema en Aragón. Pero le aseguro, señoría, que sería un problema social muy importante el no llevar a cabo los regadíos en la zona de Monegros II. Y, para regar, hace falta agua.

Y no digo más.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor consejero.

Puede replicar, señor Ariste.

*El señor diputado ARISTE LATRE:* Gracias, señora presidenta.

Señor Arguilé, me deja usted alucinado, porque yo creía que sus diferencias teóricas conmigo o sus no coincidencias eran única y exclusivamente entre nosotros dos, pero ya veo que usted no tiene ningún rubor en decir, a la pregunta de si está a favor de la nueva política del agua, en contestar... Yo creo que me ha dicho que no, porque no existe. Entonces, yo pensaba que era un problema mío con usted, pero, claro, no existe la nueva política del agua... ¿Son palabras huecas y vacías todo lo que dice el PSOE en su programa electoral, lo que dice Cristina Narbona, lo que dice el Programa Agua, lo que dice el señor Rodríguez Zapatero en su discurso de investidura? ¿No existe la nueva política del agua? Pues, si no existe, ¿para qué la nombramos? Yo sí que le voy a decir que para Chunta Aragonesista sí que existe la nueva política del agua. Hay una vieja política del agua que la representan unos señores que lo inundarían todo sin importarles cómo y hay otros que pretendemos no inundar pueblos, no arruinar comarcas y obtener recursos para regar Monegros II o para mejorar las dotaciones del Canal de Aragón y Cataluña o las de cualquier otro sistema con ...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Silencio, señorías, por favor.

*El señor diputado ARISTE LATRE:* ... con unos nuevos criterios que usted sabe que son nuevos, son nuevos criterios, o sea, los criterios que había hace cincuenta años para hacer obras hidrológicas u obras hidráulicas no se aplican ahora —el señor Laplana se lo puede explicar tranquilamente, que creo que respecto del proyecto de embalse de Susia escribió algo al respecto—. Por lo tanto, yo creo que sí que existe la nueva política del agua y que lo que existe será un problema suyo, conceptual o teórico, o de que no está muy bien definido, o de que no acaba de coincidir con la línea general de su partido, o que el PSOE de Madrid dice una cosa y el PSOE de Aragón no se ha enterado, lo obvia, o porque sus socios de Gobierno les impiden hablar de la

nueva política del agua. En cualquier caso, nosotros, ahí está el guante tendido por si quieren hablar alguna vez en serio y se creen lo de la nueva política del agua.

En cuanto a la modernización, ya he escuchado. Usted hace un año ya se daba por muy satisfecho; hoy lo ha vuelto a decir. Yo le quiero decir también que, aun a pesar de que SIRASA y las modernizaciones que ejecuta el Gobierno de Aragón puedan ser muy bien hechas y motivo de satisfacción para su Gobierno, no olvide que las competencias en materia agraria las tiene la comunidad autónoma y que también la otra modernización, la que está haciendo el Estado, de ella también tenemos que preocuparnos, también tenemos que preocuparnos. Y usted sabe y la portavoz en la Comisión Agraria del PSOE, la señora Pons, también sabe que empieza a haber muchos problemas en algunas comunidades de regantes que está gestionando SEIASA y que no podemos cerrar los ojos, no podemos ser ciegos ni sordos en esta cuestión; tenemos que mirar al problema y tratar de solucionarlo, aunque el ente gestor en este caso sea SEIASA del Nordeste, una empresa estatal. Creo que tenemos ahí una responsabilidad, y me gustaría saber qué papel juega el Gobierno de Aragón en esa responsabilidad. Y la pregunta se la hago más clara todavía. Yo ya sé cuáles son las líneas financieras del Decreto 48 y sé cuáles son las líneas financieras del Estado, pero yo, lo que le pregunto: ¿es usted partidario de equiparar la financiación de la modernización a la que tienen los nuevos regadíos?; ¿es usted partidario o no?; ¿usted se conforma como están las cosas? Pues sí se conforma, dígamelo. Nuestro partido no está conforme, porque tenemos, como le he dicho, el temor de que haya dos reconversiones solapadas y que la modernización pueda hacer inviables muchas explotaciones agrarias a partir de la reforma de la PAC.

En cuanto a las regulaciones internas, que a nosotros sí que nos preocupan... Nos preocupan las dos clases que hay: las que tiene que tener cada comunidad de base y las que debe haber en los canales principales, que son también competencia de Confederación Hidrográfica del Ebro. Nosotros le planteamos... El canal de Aragón y Cataluña va a tener un gran volumen de regulación interna, dos mil metros cúbicos por hectárea nada menos. Yo le pregunto si usted entiende que deberíamos trabajar o que el Gobierno de Aragón debería trabajar para que esas regulaciones internas, en un volumen muy parecido y muy ambicioso, se pudieran llevar a cabo también en riegos del Alto Aragón, es decir, en los canales de Monegros, del Cinca, etcétera, y también en el canal de Bardenas; en los tres grandes sistemas que tienen en estos momentos, al menos, mucha presión social y mucha demanda de agua, y, como decía usted, especialmente en Monegros II es donde más demanda va a haber.

En cuanto al amueblamiento...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Ariste, debe concluir, por favor.

*El señor diputado ARISTE LATRE:* Acabo ya, señora presidenta. Muchas gracias.

En cuanto al amueblamiento, yo le pregunto: ¿considera usted posible que, manteniendo una discriminación positiva para los jóvenes agricultores, es decir, para las líneas de ayuda que ya hay ahora y las explotaciones agrarias prioritarias,

se creara un régimen de ayudas nuevo para el amueblamiento de parcela?

Y, en cuanto a la ecotasa, le vuelvo a insistir en que me gustaría conocer su postura, porque entendemos que el Consejo Nacional del Agua y el Gobierno central pueden ir por un lado y usted puede ir por otro, y supongo, como buen europeísta que es y que defendió el sí al tratado constitucional y que cumple a rajatabla las directivas marco europeas, en este caso creo que hará lo propio, y sí que nos gustaría conocer su opinión al respecto.

En cuanto a la modernización en sí, señor Arguilé, a nosotros nos gustaría —y me gustaría conocer también su opinión— que el Gobierno de Aragón hiciera un balance de resultados de las comunidades que se van modernizando. Nos gustaría saber qué impacto económico tienen las inversiones y los costos, qué impacto ha tenido sobre el consumo de agua, qué impacto sobre la productividad y sobre la calidad de la vida de los regantes en cada una de esas comunidades.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Ariste.

Su turno de dúplica, señor consejero. Tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura y Alimentación (ARGUILÉ LAGUARTA):* Gracias, señora presidenta.

A ver si logro contestar a todo lo que me ha preguntado el señor Ariste.

Mire, respecto a la llamada ecotasa, en los sistemas de Aragón y Cataluña, sistemas de riegos del Alto Aragón, Bardenas, es decir, en los sistemas que tienen entre cien años y menos, ya se paga, ahí no tendría ninguna influencia; se está pagando el canon sobre la hectárea y sobre el consumo del agua, más luego las alfardas que vienen a cubrir todos los gastos de funcionamiento de las comunidades de regantes de base. Yo estoy en contra; estoy en contra por una cuestión obvia: porque prefiero que la renta que se tendría que retraer de los agricultores para pagar la ecotasa, prefiero que se invierta esa renta, esa parte de renta, para la modernización, para la parte que le toca pagar al agricultor; simplemente por eso. Porque el objetivo —y se lo he dicho a la ministra Narbona—, el objetivo nuestro debe ser ahorrar agua, y, para ahorrar agua, hay que seguir modernizando el regadío, y al regante le tiene que costar algo, por supuesto, por mucho que subamos la aportación pública.

Mire, regulación, yo llamo regulación dentro de una cuenca. Fuera de cuenca no hay regulación: hay embalses, almacenes de agua que, para que se llenen cuando vienen las avenidas en otoño o en primavera, tiene que haber un canal lo suficientemente grande para conducir un caudal hacia esa balsa que pensamos hacer dentro del sistema; es decir, si queremos hacer un pantano dentro, por ejemplo, del sistema de Monegros, hace falta doblar o triplicar el canal que va de la presa de Ardisa a la Sotonera, porque, si no, vendrá la avenida en otoño en pocos días o vendrá en primavera y no la podremos conducir a través del canal de Monegros a un embalse interno. Por lo tanto, hay que diferenciar entre lo que es regulación en cuenca y almacenamiento de agua dentro de un sistema.

Luego me dice que si es partidario de comparar la financiación entre lo que es expansión y lo que es modernización. Ya le he dicho que nosotros supimos elevar del 40% al 65%

la ayuda a la modernización. Estoy absolutamente de acuerdo con usted que deberíamos ir por encima en la financiación, en la aportación pública para la modernización a la expansión. En estos momentos tenemos tres sistemas de ayuda pública para la expansión: regadíos sociales, 80% de ayuda pública; regadíos PEBEA, 75% de ayuda pública; regadíos en zonas de interés general, 40% de ayuda pública y el 60% lo pone el regante o lo paga el regante en sesenta años... —vamos, en veinte años, perdón—. Por lo tanto, sí que estoy de acuerdo en que se subiera el 65%, pero ya le digo que, de todas estas inversiones (modernización, expansión, etcétera), el 50%, en estos momentos, lo aporta la Unión Europea. Vamos a ver en qué queda la ficha financiera del 2007 al 2013 y a ver con qué recursos contamos europeos para seguir con este ritmo de inversión, que es bueno —lo he dicho antes y lo afirmo—, es bueno. Y que no podemos más, o sea, es que no tenemos más ficha FEOGA ni tenemos más recursos propios para acompañar esa ficha FEOGA.

Y luego me decía usted que el tema de SEIASA nos debería preocupar también respecto a prestarle una atención mayor y también ver qué se hace con el amueblamiento. Pues mire, señoría, si nos metemos en ayudas públicas al amueblamiento, SEIASA no se ha podido meter por una razón muy simple, y tiene un problema que se generó cuando se hicieron las SEIASA. Si SEIASA admite ayuda pública de la Unión Europea en un 17%, como ahora la está recibiendo, no puede amueblar parcelas, SEIASA no puede amueblar parcelas. Nosotros amueblamos parcelas para los agricultores a título principal y profesionales, y punto, y tienen el 40% de ayuda. Los demás, pues que se lo pongan de su dinerito, señor Ariste: esta es mi opinión.

Y luego ha dicho alguna serie de cuestiones que yo no me voy a meter en ellas —que si unos dicen una cosa, que si otros dicen otra—. Nosotros estamos en Aragón, somos el PSOE de Aragón, estamos en un Gobierno de coalición y queremos y seguiremos gobernando con nuestra política actual que llevamos en la política del agua y en la política medioambiental, que no es moco de pavo —y perdón por la expresión—. Que, bueno, pues para levantar una queja, ofertar dieciséis mil trescientas hectáreas de potencial regadío, bajando de cuarenta y dos mil previstas a veintisiete mil, yo creo que es un esfuerzo por parte de los ayuntamientos y por parte de los propietarios inusual en cualquier territorio de España, señoría.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 10/05, relativa a la aplicación de la PAC, formulada por el Grupo Parlamentario Popular al consejero de Agricultura y Alimentación.

En nombre del Grupo Popular tiene la palabra el señor Torres.

**Interpelación núm. 10/05, relativa a la aplicación de la PAC.**

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Gracias, señora presidenta.

Ya que ha habido en la intervención anterior mensajes intercambiados con el Pleno de ayer, no me importa terminar

la frase del consejero y decir que, efectivamente, nosotros también estamos completamente convencidos de que hay que terminar Monegros II, que Monegros II solo se puede terminar con agua, y nosotros estamos convencidos de que esa agua solo puede salir del pantano de Biscarrués. Y, ya que se ha puesto aquí en duda, nosotros, por si acaso, lo manifestamos así de claro y así de rotundo.

Tenemos aquí una interpelación presentada el día 28 de enero de 2005 sobre las consecuencias de la política de la PAC, una interpelación que, con lo que no ha llovido, ha ido completamente cambiada en estos días, y ha habido muchos acontecimientos que afectan a la situación del campo en general, ya sea agrícola, ya sea ganadero (las heladas, la sequía...). Medidas que se pensaban proponer, como la ampliación de plazos para la presentación del SIGPAC, ya han sido aprobadas; medidas como la ampliación de los plazos para presentar las solicitudes de la PAC ya han sido aprobadas, y se ha trasladado hasta el 29 de abril... Pero, en definitiva, efectivamente, la situación del campo desde el 28 de enero —que, como digo, es la fecha de presentación de esta interpelación— no ha mejorado, sino que está muchísimo peor, y yo creo que en eso estamos completamente de acuerdo con el consejero.

Yo no querría que de esta interpelación se llegase a la conclusión de que hay un exceso de dramatismo por parte del sector agrario, pero sí que es verdad que el objeto de la interpelación y de la moción que vendrá a consecuencia de ella, lo que pretende es impulsar, implicar, que todos unamos esfuerzos para que determinados acontecimientos que están sucediendo —y, en concreto, el tema eran fundamentalmente las consecuencias de la reforma de la aplicación de la PAC— tengan el menor impacto posible en el campo aragonés. Pero, claro, lo que tampoco podemos obviar, señor consejero, es que, además, este año está siendo especialmente malo: podríamos hablar del precio del gasoil, podríamos hablar de los problemas con los transgénicos, podríamos hablar de la agricultura ecológica, que ha sumado más de un 40% de hectáreas y la capacidad financiera de la Administración solo ha llegado a un 9% de aumento en el mismo espacio de tiempo de las medidas agroambientales, podríamos hablar del debate que se ocasionó con el tema del transporte de cadáveres, pero, sobre todo, podemos hablar de las heladas y, desde luego, por desgracia, deberíamos hablar de la sequía. Todo eso está contribuyendo negativamente en la situación del campo.

Es cierto que ha habido medidas, tanto del Gobierno de Aragón como del Gobierno de España, que buscan paliar en la medida de lo posible estos problemas que estoy relatando: se han ampliado plazos en la orden APA sobre los «mínimos»; se han ampliado las coberturas de seguros; la mesa de seguimiento de producciones agrarias ha aumentado el 50% la retirada de tierras en el secano y el regadío, y, en concreto, usted ha pedido que las tierras que vayan en retirada se puedan aprovechar para pastos, pues todos somos conscientes de que, si el ovino está en mala situación, si además está estabulado, es imposible poder competir; se han aplicado medidas en las heladas consistentes en beneficios fiscales, en exenciones de pago a la Seguridad Social o reducción de módulos; usted ha dicho también que, si la sequía sigue así, va a pedir que esas mismas medidas se apliquen en relación con la sequía... En fin, ha habido medidas. Pero ¿qué es lo

que plantea esta interpelación, qué objeto tiene? Y estoy seguro, señor consejero, que usted entenderá que yo, aquí, no pretendo meter el dedo en el ojo del Gobierno de Aragón ni en el de España, sino que pretendo poner sobre la mesa, poner en conocimiento de sus señorías y de todos los que lo quieran escuchar que existe un problema real y que entre todos tenemos que aplicar medidas; que no vayamos detrás del problema, que no vayamos poniendo parches a situaciones que son sobrevenidas, sino que realmente seamos conscientes de que hace falta un plan concreto para el medio rural, un plan de choque concreto para el medio rural que sea capaz de paliar, como digo, en gran medida los problemas que nos vienen.

Y, claro, cuando se presentó el 28 de enero... Y, además, usted también dio algunas pistas en su comparecencia del 16 de febrero en la Comisión Agraria. Allí se hablaba de los problemas que genera la aplicación de la reforma de la PAC. Nosotros no vamos a poner en tela de juicio la reforma de la PAC, no vamos ahora a abrir un debate que ya se ha tenido durante varios años: queremos ver las consecuencias que tiene y qué podemos hacer para solucionar esas consecuencias. En concreto, me gustaría hablar de lo que supone, a mi juicio, la pérdida de renta agraria de una manera importantísima. Hay una parte que es muy importante, que es la modulación voluntaria, el tantas veces repetido artículo 69, en el que la Unión Europea da la opción a los Estados miembros de que hagan una modulación voluntaria que va entre el 1 y el 10%, y la propuesta del MAPA, como usted mismo nos trasladó en la comisión del 16 de febrero y como hemos podido ver en los medios de comunicación, la propuesta que hace la ministra es del 5%, 5% de modulación voluntaria. Además, la ministra, en la conferencia sectorial, pero también en el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, señala que ese 5% debería destinarse fundamentalmente a zonas desfavorecidas. Y lo pone en el *Diario de Sesiones* del 14 de enero de 2005, está señalado, y dice: «Asimismo, dada la evidente fragilidad de la agricultura en las zonas más desfavorecidas, se concibe la aplicación del artículo 69 del Reglamento C/1782, permitiendo una retención global de las ayudas directas para la articulación de un programa en dichas zonas que garantice el mantenimiento del tejido económico y social». Y, claro, nos preocupa especialmente cuáles son esas zonas desfavorecidas y dónde están ubicadas. Y hablamos del 5%. En la modulación obligatoria, la que establece per se la Unión Europea, ha establecido un 3% para este año 2005, un 4% para el año 2006 y un 5% para el año 2007 y siguientes. En este caso, ese reparto de fondos que se detraen de la renta agraria directa de los agricultores y los ganaderos irá en un 80% para el estado miembro y en un 20% para la Unión Europea, y ese 80% del estado miembro tendrá que dedicarse a política de desarrollo rural, modernizaciones, infraestructuras, etcétera.

Claro, si a eso le añadimos los problemas de la puesta en marcha del sistema SIGPAC, que, sin ninguna duda, puede consistir, en abstracto, en un avance, una mejora importantísima, pero que no tenemos ninguna duda nadie —y creo que usted tampoco, señor consejero— de que, al final, lo que supone la aplicación del SIGPAC es que muchos agricultores van a perder derechos, salvo que alquilen tierras o compren tierras —estoy convencido que va a ser así—, eso quiere decir que la renta agraria del campo aragonés pierde muchísi-

mo dinero. Mire, la Política Agraria Común, la PAC, supone el 40% de la renta agraria aragonesa —no se preocupe, señor consejero, que hablaré en alto para que me pueda usted oír a pesar del interés que despierta este tema entre nuestros compañeros—. Eso, ¿qué quiere decir? Que el agricultor va a perder más de nueve millones de euros en el 2005, más de treinta y tres en el 2006 y más de treinta y seis millones en el 2007 solo con las modulaciones. Si a eso le añadimos las pérdidas que puede suponer la aplicación de un sistema SIGPAC, la diferencia entre los recintos que se cultivan con lo que son las fichas catastrales, que hablan de propiedad sin especificar lo que es cultivo y lo que no es cultivo, podríamos llegar en el 2007 y siguientes a unas pérdidas de setenta y un millones de euros —¡setenta y un millones de euros!—, que es el 7% de toda la renta aragonesa agraria; no de las subvenciones de la PAC, sino el 7% de toda la renta. ¿Se pueden imaginar ustedes lo que supondría, de la noche a la mañana, que todos los sueldos y todos los ingresos empresariales de la ciudad de Zaragoza se bajasen un 7%? ¿Se pueden imaginar el impacto tan brutal que tendría en la economía de la ciudad en cuestión de empleo, de comercios, etcétera, etcétera? Pues eso es lo que suponen las consecuencias de la aplicación de la reforma de la PAC en nuestro territorio, en el territorio rural.

Y, claro, no debemos olvidar que uno de los objetivos más veces repetidos en esta cámara —uno de los objetivos más veces repetidos en esta cámara— es que somos una comunidad autónoma con casi el 10% del territorio, con casi —repito— el 10% del territorio y no llegamos al 3% de población, y ese 3% de población contando con la ciudad de Zaragoza; si descontamos la ciudad de Zaragoza, el 10% del territorio español lo ocupamos un 1,5% de población. Claro, si uno de los objetivos fundamentales del Gobierno de Aragón y de todas las fuerzas políticas de esta cámara ha de ser el reequilibrio territorial, ha de ser que Zaragoza siga siendo el motor de la comunidad autónoma, pero que tenemos que reequilibrar el territorio, es imprescindible —y eso es lo que manifiesto en esta mi primera intervención—, es imprescindible que por el Departamento de Agricultura y por todo el Gobierno de Aragón se ponga en serio un plan de medidas que se adelanten, que no sean parches que pongamos con posterioridad, sino que se adelanten a las consecuencias, y seamos capaces no solamente de seguir perdiendo empleo, no solamente de seguir perdiendo población, no solamente de seguir perdiendo riqueza en el medio rural, sino que, ese plan de choque, a lo que contribuya es justamente lo contrario: a que puedan crecer nuestros pueblos, a que pueda crecer la riqueza, a que pueda crecer el desarrollo de nuestros pueblos y del medio rural.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Torres.

Turno de respuesta del Gobierno. El consejero de Agricultura y Alimentación tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura y Alimentación (ARGUILÉ LAGUARTA):* Gracias, señora presidenta.

Bueno, creía que... —he venido un poco equivocado—, creía que me iba a pormenorizar más en el tema del SIGPAC, y, entonces, usted ha hecho una referencia un poco así más

general... [El diputado señor Torres Millera, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.] Vale.

Muchísimas gracias, señorías, señoras y señores diputados, de nuevo.

Efectivamente, en estos momentos se produce la reforma más brutal que ha podido haber a lo largo de la historia de la Unión Europea desde el Tratado de Roma en 1957, porque saben ustedes que, al principio de la andadura de la Unión Europea, la ayuda que percibían los agricultores estaba basada en el pago, en lo que pagaban los consumidores por lo que producían los agricultores, estaba incluido en el precio, y ese precio interior de la Unión Europea lo salvaguardaban unas fuertes medidas arancelarias en torno a la frontera de los países miembros de aquella época.

Las alusiones a que la ficha financiera de la Unión Europea de la Política Agrícola Común no tenía fin... Para buscar la estabilidad presupuestaria dentro de la Unión respecto a lo que se dedicaba a agricultura se hizo la reforma Mac Sharry, y para distensionar un poco —un poco o mucho— el mercado internacional de cereales, sobre todo, y de leche y derivados. Se hizo aquella reforma, que se trasladó con una producción teórica calculada sobre la hectárea y unos precios también teóricos calculados sobre esa producción teórica, se estableció un sistema de ayudas, de compensación por caída de precios, pero ya se visualizó lo que a la Unión le suponía la ayuda neta que daba a los agricultores para que siguieran produciendo.

En estos momentos es una reforma que ninguno hemos compartido. Fischler la ha hecho y se ha marchado, y aquí nos ha dejado este asunto, que lo tenemos que torear como podamos; pero, como somos buenos toreros, lo torearemos yo creo que bien.

Sin embargo, aun así, tengo que reconocer que la negociación que se produjo en su momento en la ficha financiera que daba garantía hasta el 2013 de la ayuda dedicada a la Política Agrícola Común, en mi opinión, ya fue una cuestión..., una pérdida —por llamarlo suave—, una pérdida de derechos de los agricultores europeos frente al resto de los sectores.

La Unión Europea saben sus señorías que pretende hacer una Unión Europea descomunitarizando aquello que era comunitario, y eso es bastante complicado, y poniendo menos dinero cada año. Es decir, si en Maastricht se acordó poner 1,27 sobre el producto interior bruto y ahora se está barajando 1,14 y luego se baraja un 1%, así no se puede construir Europa. Yo soy de los que piensan que Europa se construye aportando mucho más dinero del que se aporta en estos momentos para los fondos comunitarios y luego repartirlos de buena manera. Pero no se hace así, y, por lo tanto, los recursos cada vez son menos, y la ficha financiera que se acordó para el 2007-2013 disminuirá 1,5% o 2, porque sube un 1% anual y se calcula que la inflación va a estar en torno al 2 o al 3%. Y, por lo tanto, se pierden recursos, por supuesto.

Y, entonces, además de perder recursos, la Unión Europea —y en esto lo siento, señor Antonio Torres, pero le estoy dando la razón—, en esto, la Unión Europea, además de ello, pretende, dentro de los presupuestos europeos, incluir la Red Natura, que a mí me parece una auténtica barbaridad. Y, ayer —gracias a todo el mundo que lo oyó—, un ecologista de una importante asociación ecologista en

Andalucía coincide conmigo en decir que los presupuestos de la Red Natura han de salir fuera del presupuesto agrario y fuera de los presupuestos nacionales y se ha de financiar al 100% con presupuesto comunitario. ¿Por qué? Pues, hombre, por la sencilla razón de que en España tenemos el 28% de la Red Natura europea, mientras Francia tiene el 3%, y que en Aragón tenemos un millón cien mil hectáreas y en estos momentos se están examinando cien nuevas áreas para meterlas en la Red Natura. Y saben sus señorías que, con la actual financiación, en este territorio, el 50% lo pone la Unión Europea, el 25% el Estado y el 25% lo ponen los presupuestos de la comunidad autónoma. Con lo cual, si Europa quiere tener y designa y delimita espacios europeos para la conservación de especies endémicas o especies a conservar, pues que lo pague, que lo pague, porque lo que no puede ser es esta posición que está llevando a cabo la Unión.

Por otra parte, señoría, se ha entretenido —y voy a dar mi versión del asunto— en la modulación —la versión y la posición política del Gobierno de Aragón en estas cuestiones—. Naturalmente, una modulación es obligatoria, con lo cual tenemos que aceptarla, nos guste o no, por norma europea. Y esa modulación obligatoria lleva consigo que el 80% de lo que se rescate de esos fondos modulados se invierta en el Estado miembro. Yo he puesto una condición, y me ha sido aceptada; la condición ha sido que nosotros, como somos territorio FE-OGA, pues que se nos permita —y fuera de Objetivo 1—, se nos permita una ventaja frente a los de Objetivo 1 en esta ocasión, que es que podamos dedicar los fondos modulados a las políticas, además de acompañamiento, de desarrollo. Podemos hacerlo por vía del reglamento comunitario, y, por lo tanto, con esta propuesta que yo hice no perjudicamos a las zonas de Objetivo 1 y nos beneficiamos las zonas de fuera de Objetivo 1, con lo cual, los fondos que rescatemos de la modulación obligatoria, nosotros podremos orientarlos, además de a las políticas de acompañamiento —que, como saben sus señorías, son agroambientales, son ceses anticipados, son forestaciones y estas cosas—, además podemos dedicarlos a desarrollo, como modernización de regadíos, modernización de explotaciones, industria agroalimentaria, etcétera. Y, entonces, con esa cuestión estamos bastante bien porque regresa el 80% de los fondos a los propios agricultores.

Pero luego está la propuesta de la ministra, como decía el señor Antonio Torres, en el parlamento de la modulación voluntaria, el famoso artículo 69. Nosotros estaríamos a favor si se nos admitiesen las propuestas que nosotros hacemos, naturalmente. Y las propuestas que nosotros hacemos para admitir el artículo 69 de la modulación voluntaria son las siguientes: primero, establecer un mínimo exento, que sería en torno a los veinticuatro mil euros de ayuda del agricultor. Eso, exento; a partir de ahí, a modular. Pero no a modular a los veinticuatro mil un euros, sino que hubiese una escala de veinticuatro mil a treinta y cuatro mil, diez puntos en escala hasta que se incluyera la plena modulación de ese 5% que propone la ministra. Pero aquí hay mucho debate, señoría, aquí hay mucho debate, porque, naturalmente, las zonas fuertes de modulación son Andalucía y Extremadura, y Andalucía y Extremadura admiten también el artículo 69 si la modulación se queda en sus territorios; pero si eso que se modula en Andalucía se ha de ir a la cornisa cantábrica, que son todos minifundios y ahí no van a modular nada, sino que lo que harían es recibir dinero de Andalucía y de Extrema-

dura, pues eso no le gusta a Andalucía ni a Extremadura. Y Cataluña y el País Vasco tampoco quieren lo de unos ni lo de otros; quieren que lo modulado dentro de su territorio se gaste dentro de su territorio. Con lo cual, nosotros nos hemos unido al País Vasco, a Cataluña, Andalucía y a Extremadura y aceptaríamos el artículo 69 en el caso de que se acepten nuestras proposiciones, y, si no, pues estaremos en contra.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, le ruego que concluya, señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura y Alimentación (ARGUILÉ LAGUARTA):* Muchas gracias, señor presidente. Ya concluyo.

Naturalmente, con esas perspectivas, señoría, tiene usted razón cuando dice que el agricultor va a perder parte de la ayuda que en estos momentos obtiene de la Unión Europea, pero, naturalmente, nosotros, lo que debemos pretender es hacer políticas que orienten al agricultor —y eso lo estamos haciendo— hacia la competitividad aprovechando las ayudas que van orientadas a la transformación y comercialización de los productos para recuperar la renta que se genera en esos estratos que no es producir productos primarios.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra para réplica el señor Torres.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Gracias, señor presidente.

Voy a intentar ser muy breve, porque, efectivamente, a las doce tenemos un recordatorio a las víctimas del 11-M, que sin ninguna duda tiene un protagonismo muchísimo más importante que este o cualquier debate que tengamos hoy.

Señor consejero, me parece muy razonable la postura que habla usted, por ejemplo, de la modulación del artículo 69, la exención de los veinticuatro mil primeros euros y luego una escala gradual progresiva; me parece una buena medida. Pero, efectivamente, nosotros, lo que queremos es no solamente buscar entre todas las soluciones, sino, además, incluso que usted se sienta respaldado por estas Cortes en las peticiones que está usted haciendo. Es decir, igual que le diré lo que no me gusta, cuando creo que coincidimos —y en este caso coincidimos, como coincidimos en la visión de la política hidráulica— no tenga ninguna duda que no se nos caerán los anillos por apoyar su política para que usted se sienta lo más respaldado posible.

Pero ¿qué sucede? ¿Qué es lo que nos da miedo, en definitiva, a la gente del Partido Popular con respecto a la aplicación de la reforma de la PAC? Nos da miedo que las comunidades autónomas —y entre ellas la nuestra— tengan la facilidad, la comodidad, el dejarse llevar porque la modulación, al final, dote sus presupuestos de agricultura. ¿Por qué? Porque una modulación tan alta, más los problemas que he señalado, es muy fácil que los presupuestos de la sección 14, los suyos, tengan incluso aumentos presupuestarios. Y nosotros entendemos que la situación del campo, la situación del medio rural —no hablo solamente de la agricultura y la ganadería—, es tan peligrosa la curva en la que lleva muchos años y la que puede coger con la aplicación de la reforma de la PAC, que lo que pedimos es que del presupuesto del Go-

bierno autonómico se destinen fondos propios que aumenten las medidas de su departamento. O sea, es algo que usted estaría encantado, estoy seguro. Mañana le dicen que le doblan el presupuesto... Igual hasta ese día me invita a comer para celebrarlo, ¿no? No tengo ninguna duda.

Pero fíjese qué datos le puedo dar del último cuaderno de economía aragonesa de Ibercaja —no son datos que haya sacado yo de mi propia invención—. Valor añadido bruto del año noventa y seis al 2003. La agricultura es un 10,20%; industria, un 60,6%; construcción, un 85%; servicios, un 63% —fíjese lo que representa—. Pero es que, además, en el empleo, en esos siete años ha disminuido un 37% el empleo en el sector agrario, cuando ha aumentado un 4 en el industrial, un 38 en construcción o un 20% en servicios. Claro, estos datos, teniendo en cuenta que, según esa misma revista, más de doce comarcas aragonesas —más de doce comarcas aragonesas— tienen más del 20% de población activa en el mundo agrario —y eso no incluye las llamadas empresas de servicios, como puede haber muchas en Monegros que se dedican a instalar regadíos o a cultivar fincas en alquiler—, la verdad es que ponen los pelos de punta. Pero, claro, si además tenemos en cuenta que la sequía afecta al 90% ya del secano, al 90% del cereal; que se cifran por algunos sindicatos en quince millones de euros las pérdidas que va a ocasionar la sequía, que Vadiello, por ejemplo, pantano que no solamente..., pantano que se usa para abastecimiento de boca, puede crear problemas de abastecimiento de boca en la ciudad de Huesca en un mes y medio, o que un sindicato central de riegos como el Sindicato Central de Riegos del Alto Aragón, que emplea habitualmente ocho mil metros cúbicos por hectárea y casi nunca tiene que poner cupos, ha empezado la campaña con dos mil setecientos cincuenta metros cúbicos por hectárea, algo que no sucedida desde el año ochenta y dos, la verdad es que la situación es dramática. No querría, como decía antes —redundo—, dramatizar. La situación es muy peligrosa.

Y, claro, en las Cortes de Aragón, en mayo de 2000, aprobaron su grupo, el grupo que usted..., el Grupo Socialista aprobó la reducción del impuesto de hidrocarburos. Yo creo que eso no lo veremos, pero lo aprobaron estas Cortes; claro, nos lo reclamó a nosotros cuando gobernábamos en Madrid. Las Cortes de Aragón también, el 11 de octubre de 2000, pidieron la reversión de la modulación, algo que yo considero positivo —ya veremos si lo conseguimos—. Lo aprobaron aquí cuando gobernábamos nosotros en Madrid, y me gustaría... Creo que usted lo hará, pero me gustaría que su grupo, el Grupo Socialista, lo defienda con el mismo ímpetu con el que nosotros lo reclamamos.

Mire, los datos que yo he dado —y ya por terminar— pueden ser erróneos; pueden ser desacertadas las medidas que proponga a partir del martes —y que, por cierto, invito a todos los grupos a que las corrijan y las mejoren—. No sé si puede ser estéril la interpelación, como ayer se refería en alguno de los debates que hubo en esta cámara, pero sí que le puedo decir una cosa: no podemos seguir poniendo parches en el medio rural; no podemos hablar de equilibrio territorial; no podemos hablar de una comunidad autónoma que tiene un 1,5% de la población en un 10% del territorio de España, y permitir que esas pérdidas de rentas agrarias no tengan políticas activas que lo corrijan, con las reversiones de la modulación, con la aportación de fondos propios, no solamente

con los que llegan de la modulación o de la cofinanciación; tiene que crecer el departamento en medidas, y, además, con políticas activas de otros departamentos en forma de mejora de calidad de servicios, servicios sanitarios, servicios educativos, viviendas de protección oficial; tenemos que hacer que el medio rural tenga micropolígonos industriales y que tenga una calidad de vida que haga que, sea o no sea a través de la agricultura, no nos desaparezca Aragón, no acabe convirtiéndose en un desierto.

Y yo, por eso, le he dicho que este no era un tema que fuera contra el Gobierno de Aragón, sino en favor de los aragoneses, y así lo demandaré en el debate y votación de la moción que presentaré fruto de esta interpelación. Y espero, señor consejero, que en próximos presupuestos de la comunidad autónoma se vea que, efectivamente, ese plan de choque que reclamo tiene validez, ha sido escuchado por el Gobierno y, verdaderamente, no solamente hablamos del problema que hay en Aragón, sino que, además, queremos poner medidas para solucionarlo.

Muchas gracias. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*]

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado. Su turno de réplica, señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura y Alimentación (ARGUILÉ LAGUARTA):* Gracias, señor presidente.

Señoría, mire, los datos estadísticos que sacan todas las instituciones que los hacen los sacan de nuestro departamento, o sea, nosotros se los facilitamos; si no, sería imposible —la universidad, Ibercaja... todo el mundo—. Entonces, yo no voy a decir que, en estos momentos —porque estaría faltando a la verdad—, la situación del sector agrario esté boyanante. Está muy mal, muy mal por cuestiones del clima: un invierno seco, muy seco; los pantanos que deberían estar llenos de la margen izquierda del Ebro están al 52%, y algunos de ellos muy significativos están al 33%. Luego la situación es mala, muy mala.

Y yo sí que difiero —y eso ya se lo expliqué en comisión— de los datos que se dicen de la población activa. En la población activa agraria ha habido una evolución que en cinco años se han perdido cerca de dos mil personas, de dos mil activos, pero ha habido una reconversión —digamos— de la población activa; se han perdido aquellos que están afiliados a la seguridad social, al régimen especial agrario, es decir, pequeños agricultores, y han aumentado bastante, mucho, los autónomos, porque cada vez hay menos agricultores y las fincas son más grandes, y son expulsados del régimen especial agrario y pasan al de autónomos. Y, además, como esos autónomos tienen mucha tierra o muchas cabezas de ganado, tienen que recurrir a la mano de obra por cuenta ajena, y esos también han aumentado. Es decir, ha aumentado la mano de obra por cuenta ajena, han aumentado bastante los trabajadores autónomos del régimen agrario y han disminuido mucho los trabajadores del régimen especial. Pero el balance es dos mil —para redondear la cifra—, dos mil menos en cinco años. Estamos en un 6% de población activa, lo cual no es malo, está bien, pero de ahí no debemos bajar tampoco.

Luego decirle que yo, encantado de la vida, señor Antonio Torres, por que proponga un aumento —y miro al consejero de Economía— en los presupuestos de los fondos pro-

pios para hacer política agrícola en el Departamento de Agricultura. Pero esto ya vendrá cuando tenga que venir. Y yo, encantado; lo invitaré a comer y lo que quiera usted si prospera su propuesta.

Y, señoría, ya para terminar, señor presidente, porque tenemos que terminar porque van a dar las doce en este momento, decirles que agradezco estas iniciativas parlamentarias porque nos dan posibilidades de debatir un tema que en estos momentos es muy preocupante no solo para los agricultores, sino para la economía en general y para toda la población, no solo aragonesa, sino española y también europea, porque les aseguro que los europeos, en estas cuestiones, van en dirección contraria a los norteamericanos, y se equivocan —en mi opinión se equivocan—. Y solo pretendo y solo aspiro y solo deseo que la Constitución europea nos permita, ese pasito que hemos dado en democratizar más las instituciones europeas nos permita que la política en Europa la hagan los políticos y no los burócratas.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Se suspende la sesión durante unos minutos. Les ruego que no abandonen los escaños, y procedan a abrir las puertas. [*Se suspende la sesión.*]

Pongámonos en pie.

Señorías, en este día de luto nacional, como representantes de todos los aragoneses, les invito a que nos sumemos al dolor y solidaridad del pueblo español con las víctimas del 11-M. Nosotros quisimos señalar especialmente nuestro dolor y reconocimiento el pasado 23 de abril con la entrega de la Medalla de las Cortes, y nos reafirmamos ahora en este sentimiento de dolor y de solidaridad, unidos todos los demócratas en nuestra firme lucha contra el terrorismo. Guardemos en recuerdo de las víctimas y sus allegados un respetuoso silencio de cinco minutos. [*La cámara guarda cinco minutos de silencio en conmemoración del aniversario del atentado del 11 de marzo de 2004 en Madrid.*]

*El señor PRESIDENTE:* Se reanuda la sesión.

Interpelación 58/04, relativa a la política de información general a los ciudadanos acerca del Departamento de Salud y Consumo, formulada por el diputado del Grupo Popular señor Canals Lizano a la consejera de Salud y Consumo.

Tiene la palabra el interpelante.

**Interpelación núm. 58/04, relativa a la política de información general a los ciudadanos acerca del Departamento de Salud y Consumo.**

*El señor diputado CANALS LIZANO:* Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, y siendo el primer parlamentario que habla después de este entrañable acto que hemos tenido [*murmullos*]...

*El señor PRESIDENTE:* Silencio, por favor.

*El señor diputado CANALS LIZANO:* ... quiero expresar en nombre de mi grupo y, sin ninguna duda, en el nombre de todos la profunda tristeza que a todos nos embarga. Quiero también manifestar nuestro apoyo a todas las víctimas de

todo acto terrorista en cualquier parte y lugar del mundo que se produzca y mostrar nuestro anhelo para que nunca más volvamos a sufrir el zarpazo del terror.

Dicho esto, y con su permiso, señor presidente, volviendo a la realidad, iniciaré mi intervención, relativa a una interpelación a la consejera de Salud y Consumo relativa a la política de información que mantiene este departamento.

La primera pregunta que habría que formularle, señora consejera —y perdone que no la mire, pero es que los que están de pie no me dejan verla—... ¿Me ve? Bien. Gracias. La primera pregunta que le haría sería, señora consejera, por qué no nos informa. Claro que posiblemente habría que empezar a definir qué es la información. Y, posiblemente, para usted y para nosotros, la información tiene significado diferente. A mí, si me lo permite, creo que, para ustedes, información es sinónimo de propaganda. Yo creo que ustedes emplean a fondo algo que creíamos que ya no existía en nuestro país, que era la censura, o, a veces, lo que hace es ni siquiera censurar, sino simplemente no dice nada, no contesta. Para nosotros, entendemos que la información es toda aquella que para mi grupo parlamentario es útil para saber cómo funciona el Gobierno, cómo se le puede controlar, qué está realizando, y, siendo un poquito más concreto, podríamos decir que, para nosotros, información sería única y exclusivamente aquella que la norma, aquella que la legislación actual dice que debe realizarse.

Nosotros suponemos que usted lo hace con buena voluntad. Quiere no dañar a los pacientes, a los ciudadanos, quiere no hacerlos sufrir, y por eso tiene mucho cuidado en darles exclusivamente la información que no les perjudica, guardándose para sí, para usted, aquella información que necesariamente no es buena, es mala. Y a lo mejor no es bueno que la población en general la conozca porque, no se sabe por qué, a lo mejor piensa usted que la población en general o incluso estos parlamentarios que estamos en esta cámara no tenemos la suficiente madurez, no tenemos la suficiente mayoría de edad para saber qué hacemos con la información, y usted, con buen criterio, vigilando la salud de los aragoneses, nos la recorta, nos la va dando poquito a poquito en la medida que usted quiere, cuando quiere y cuando le interesa.

En esta interpelación, usted debería responderme fundamentalmente a dos preguntas: la primera sería que nos explicara por qué no informa usted a los ciudadanos, y la segunda, por qué no informa a los diputados, entendiendo que los diputados somos los representantes democráticamente elegidos por esos ciudadanos a los que usted ya he dicho antes que no informa.

Primera pregunta: ¿por qué no informa a los ciudadanos? Yo entiendo que usted ya conoce —seguro que conoce— toda la legislación, la normativa legal que dice qué información tiene que dar y cuándo tiene que darla. Me voy a remontar a una época en que el Partido Socialista gobernaba también en España, el año ochenta y seis, donde se desarrolló la Ley general de sanidad, y, como usted bien sabe, en el artículo 10.2 se establece el derecho a la información sobre los servicios sanitarios a los ciudadanos. Mucho más cerca en el tiempo y en el territorio, aquí, en Aragón, en el año 2002 nos dimos todos los aragoneses, y por consenso de esta cámara, una Ley de salud, en la que claramente se garantizaba a la población la información suficiente. Avanzaba un poco más y nos decía que la información tenía que ser de cada

área —ahora habría que traducir a cada sector— y que hablaría sobre indicadores de calidad, cobertura de programas, eficiencia de los procesos, e incluso habría que hablar de lista de espera.

¿Cómo plasma usted este derecho, cómo lo sustancia, cómo lo materializa? A lo mejor usted me contesta, si tiene a bien contestarme lo que yo le pregunto —o hace lo que hace muchas veces: se pregunta usted y se contesta a sí misma—, si usted tiene a bien contestarme a mí lo que yo le pregunto, a lo mejor me dice que usted está informando a través de los consejos de salud. ¡Hombre!, esto sería una auténtica falta de respeto a esta cámara, ya que este consejo de salud, aunque también se reconvierte —porque no nace, ya que nace en la Ley general de sanidad en el ochenta y seis—, se reconvierte en el año 2002 en Consejo de Salud de Aragón, pero, como usted sabe, la primera reunión formal donde se da cierta información hace apenas unos pocos días que se ha realizado.

También podría decirme que la información se realiza porque el director general que usted llama de planificación —y yo me atrevo a llamar de desplanificación— hace en esta cámara, una vez al año, y como... Mire, le voy a poner el ejemplo, ya que sé, parece ser que le gusta la pintura. El otro día nos hizo un relato de la pintura barroca española. Bueno, pues este director general también funciona un poco como los pintores impresionistas, aquellos que con trazos sueltos de muñeca son capaces de ver una visión globalmente de un problema, pero claro que hay que separarse para verlo, y a veces te gusta y a veces no. Pero los datos que da son pinceladas en el lienzo que son, desde mi punto de vista, difíciles de interpretar, a no ser que tengas mucha paciencia y tengas una distancia en el tiempo suficiente para poder casar cosas.

También podría decirme usted que los medios de comunicación son la fórmula que usted emplea para dar información a los ciudadanos. Y, hombre, ejemplos hay muchos. Yo incluso me atrevo a hablar de la información que usted ha hecho hace muy poco —ya que no hablo de la huelga, aprovecho y la meto aquí—, de la información que ha hecho usted sobre las teóricas negociaciones que se realizaban en la huelga durante —no sé— siete, ocho, yo creo que hasta nueve meses de negociación. Usted nos iba diciendo, dando información que, cuando contrastabas con la otra parte, decía que no era nada cierto lo que ahí se estaba publicando. Entendemos que usted, con buen criterio, y aprovechando la capacidad que tiene desde el departamento, la información la va dando poco a poco y siempre en el interés que usted quiere.

Es más, podríamos hablar también de la información y de las veces que ustedes han dicho que iban a informar a los ciudadanos a través de algo tan útil y tan extendido ya afortunadamente en nuestra comunidad como es Internet. Nos han dicho en numerosas ocasiones que en Internet iba a aparecer información que a los ciudadanos les afectaba, les interesaba, fundamentalmente de lista de espera, pero de más cosas, supongo. Incluso en el programa electoral del Partido Socialista en las últimas elecciones generales (2004) figuraba claramente que se iba a informar por Internet a todos los españoles de los problemas y la información sanitaria. Bueno, pues no sé qué quiere que le diga yo. Nosotros esperamos que sea verdad, que usted nos dé información. También nos ha adelantado por enésima vez que usted va a colgar la información en Internet en el mes de abril. Tengo, de verdad, ga-

nas, tengo cierta ansiedad de ver si esta promesa incumplida tantas veces usted la va a hacer realidad en el mes de abril. Estaremos atentos a cada información. Claro, a lo mejor la ha colgado hoy y no me ha dado tiempo a mirar la página del Gobierno de Aragón, y me dice usted que no me entero de las cosas —yo creo que no habrá hecho esto—.

La segunda pregunta que tendría que contestarme es por qué priva de información a estas Cortes; por qué no nos informa a nosotros de las cosas que le pedimos —no de lo que usted quiere, sino de lo que nosotros le pedimos—; por qué no responde a las preguntas de una forma adecuada; por qué no nos envía la información que le pedimos. ¡Yo ya sé cuál es la respuesta! No hace falta ser muy listo, y yo no soy muy listo, pero la respuesta aquí sí que puedo decirla: porque no le interesa, porque solamente nos informa de aquellas cosas que no le perjudican. Y esto, yo entiendo —si mira el *Diccionario* de la Real Academia, que ayer se empleó aquí en varias ocasiones—, yo creo que es fácil saber que, cuando alguien no informa de lo que quiere y borra la información que tiene que dar, se llama censura. ¿Sí? Bien, pues censura. Yo creo que ustedes hacen censura. A lo mejor, esos inspectores que va usted amortizando en el *Boletín Oficial de Aragón* y va haciendo desaparecer, y los transforma en asesores, a lo mejor tendría que decir que son censuradores, porque, si no, no me explico cómo saca tantas personas para censurar la información que da. Nos tendrá que explicar por qué no informa a la cámara.

Yo ya sé que usted no es diputada de esta cámara, pero entiendo que conoce la normativa y los reglamentos de esta cámara, y me voy a permitir recordarle que en el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón, que habla de los derechos de los diputados, dice que los diputados tendrán derecho a requerir de las instituciones, organismos públicos y empresas públicas de la comunidad la información y documentación que obre en poder de ellas. El requerimiento será dirigido al presidente —en este caso presidenta, pero al presidente— de las Cortes y tendrá un plazo máximo de veinte días para informarnos. Además de que hay una norma que dice que tenemos derecho a pedir información en las diferentes comparecencias. Por ejemplo, la que hizo su predecesor en el cargo, y que usted se reconoce continuadora de todo lo que él ha hecho... Bueno, pues él nos decía en la primera comparecencia que...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Canals, debe concluir.

*El señor diputado CANALS LIZANO:* ... —termino inmediatamente—, nos decía el señor Larraz que iba a facilitar todo tipo de control. Usted misma, en la intervención que hizo la primera en esta cámara —por cierto, tampoco vino motu proprio, sino que tuvimos que pedirle el Partido Popular que viniera a comparecer y decirnos, si teníamos una nueva consejera, que nos dijera que iba a hacer—, en esa comparecencia, que ya dijimos que entonces había veinticuatro solicitudes de información que no estaban contestadas o mal contestadas, usted nos decía allí que, obviamente, iba a facilitar nuestra labor de control. Decía literalmente: «Mantengo mi palabra de que la información se dé, y se dará tantas veces como haga falta».

Bueno, señora consejera, aquí tengo un paquetón de veces que yo le he pedido a usted cosas y no me las ha dado. Se las puedo decir una a una, pero se lo voy a resumir: noventa y cinco veces le he pedido los contratos de gestión, y usted no me los ha dado; dieciocho veces le he pedido la lista de espera quirúrgica de Aragón, y usted no me la ha dado; setenta y seis veces le he pedido las consultas externas de los centros médicos de especialidades, y no me las ha dado [*rumores*]; doscientas nueve veces...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, silencio por favor.

*El señor diputado CANALS LIZANO:* ... le he pedido información sobre consultas de hospital, y no me las ha dado; doscientas nueve veces le he pedido la lista de espera quirúrgica por servicios, y no me la ha dado; y doscientas nueve veces [*rumores*]...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, silencio.

Señor Canals, debe terminar, se lo ruego.

*El señor diputado CANALS LIZANO:* ... y doscientas nueve veces le he pedido la lista de espera quirúrgica de los procesos más frecuentes. En total, ochocientos dieciséis veces me ha negado información. [*Rumores desde los escaños del G.P. Popular.*]

Yo le pregunto —y con esto ya termino, ya termino; me tendrá que dar un segundo más de tiempo—: ¿hemos cometido el presidente o la presidenta y yo algún error?; ¿alguno de los documentos solicitados no obra en poder de la Administración?; ¿cree que alguna información solicitada no es útil para controlar al Gobierno?; ¿cree que hemos preguntado sobre materias que no son competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón?; ¿o cree que el presidente o presidenta de las Cortes se ha equivocado al solicitarle a usted la información? Estas son las preguntas que a mí me gustaría, si es tan amable, que me contestara, señora consejera. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*]

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Canals.

Turno de respuesta de la señora consejera. Tiene la palabra, señora Noeno.

*La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEMANOS):* Gracias, presidenta. [*Rumores.*]

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, por favor, guarden silencio.

*La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEMANOS):* Presidenta. Gracias, señoría.

Señoras y señores diputados.

Primero referirme a que me uno a lo manifestado —ya que soy la primera o la segunda en intervenir después de los cinco minutos de silencio—, a lo manifestado por el diputado Canals respecto a nuestro pesar, dolor y proximidad también, hoy más que nunca y más que ningún día, hacia las víctimas del terrorismo y también hacia sus familiares.

Hoy, señoría, como he tenido una semana muy intensa, no centraremos el debate que si somos de ciencias o de letras o de biociencias, como si eso fuera un valor añadido por la referencia que usted ha hecho. He tenido una semana muy intensa, como ustedes saben y usted conoce, y, por lo tanto, en una interpelación que dice cuál es la política informativa general a los ciudadanos y que es muy generalista, a pesar de que usted la ha ceñido a aspectos concretos que a usted le preocupan... Pero en mi departamento, aparte de preocuparme por los temas que también a usted le preocupan, hacemos más cosas.

Yo informo a los ciudadanos, y lo explicaré en mi intervención y lo explicaré también en el turno de réplica. Yo acudo a la cámara y a la Comisión de Sanidad siempre que se me requiere. Hace muy pocas fechas, en una comparecencia mía y en un rifirrafe de estos que casi habitualmente mantenemos usted y yo, cariñosos o menos cariñosos, yo le dije una cosa, y es verdad; le dije una cosa, y es verdad. Efectivamente, no soy diputada, llevo muy pocos meses, así que, si he generado ochocientas preguntas, es que iban como muy desagregadas, porque en el tiempo que llevo casi es imposible semejante producción de preguntas. No obstante, yo le dije que, a pesar de que no soy diputada y que no tengo la experiencia de todos ustedes en el tiempo, yo me encontraba cómoda en esta cámara, igual que me encuentro cómoda en la Comisión de Sanidad, y también añadí «en general»; añadí «en general». Me encuentro a gusto aquí y me encuentro a gusto con ustedes, y añadí «en general». Y hoy también lo mantengo. Informo, pues, a la cámara siempre que se me requiere por escrito, se me interpela o se me pide una comparecencia, y, cuando asumí el cargo, comparecí voluntariamente. No obstante, pido disculpas en todo caso si en algún plazo no se han atendido las respuestas de manera adecuada.

Voy a ir al grano definitivamente. El importante volumen —y me voy a referir a otros temas a los que ustedes se han referido—, el importante volumen de los recursos cuya gestión está asignada al departamento, unido a la trascendencia social que tiene su funcionamiento, exige un permanente esfuerzo de comunicación tanto con los usuarios como con los propios trabajadores del sistema de salud para lograr una correcta y puntual información sobre los planteamientos tanto de política sanitaria y de consumo, así como de los derechos y deberes que les asisten en su relación con la Administración pública, así como para garantizar la más amplia y exhaustiva divulgación de mensajes que se refieren a disponibilidad de recursos, a su funcionamiento y a mejora de los centros, servicios y programas de salud. Esto es lo que hacen todos los gobiernos, de un signo y de otro, y se le puede llamar propaganda, divulgación o publicidad: lo que usted prefiera.

La comunicación en materia de salud —y usted lo sabe— tiene dos áreas perfectamente definidas, pero muy difíciles: una es interna y la otra es externa. La comunicación interna comprende mecanismos que aseguran que la misión de la organización y sus metas y objetivos, así como sus prioridades y estrategias, sean comprendidos y compartidos por los integrantes de la misma —en este caso, más de diecinueve mil trabajadores y profesionales en todos sus niveles— y, luego, transmitidos tanto a la comunidad como a los pacientes o usuarios.

Deduzco que, en su interpelación, usted se refiere más a las relaciones externas en general o con la cámara, campo en el que, debido al atractivo y gran poder de difusión, los medios de comunicación son el canal fundamental hoy por hoy de influencia social, hasta el punto de que en materia sanitaria constituyen la principal fuente de información para las respectivas audiencias.

De este modo, con independencia de las iniciativas que, en el ejercicio de las funciones que le están encomendadas, corresponden al gabinete de comunicación del Gobierno de Aragón, relacionadas sobre todo con la difusión de las acciones de política sanitaria, el Departamento de Salud y Consumo establece mecanismos de coordinación con el resto de las diferentes áreas departamentales del Gobierno, así como la provisión de los recursos técnicos para la ejecución de un programa de acciones de comunicación dirigidas a: primero, la promoción entre la población de conductas y hábitos saludables; dos, la correcta utilización de los servicios públicos sanitarios; tres, la ampliación del conocimiento de sus posibilidades y también de sus prestaciones. Para ello, cada una de las direcciones generales del departamento y sus organismos autónomos (el Servicio Aragonés de Salud y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud) mantienen entre sus objetivos, y en relación directa con las materias que son objeto de su competencia, la preparación y puesta en práctica de programas de divulgación sanitaria, habilitación de múltiples cauces de relación informativa, formal e informal, de comunicación con la población aragonesa, entre los que cabe incluir la firma de acuerdos de cooperación con las entidades sociales y científicas que trabajan en los ámbitos de la salud y del consumo. Aquí entran también el instrumento básico de información que constituye el Consejo Aragonés de Salud y también los consejos de salud del sector como vehículos de utilizar y de que circule la circulación en todos los sectores sanitarios.

Con esta misma finalidad se mantienen vínculos de relación con los medios de comunicación social, constituidos en un canal esencial de conexión con los ciudadanos, al contribuir de forma decisiva a la difusión de las informaciones, noticias y mensajes generados por el sistema de salud, y satisfaciendo desde el gabinete de comunicación, con la rapidez que nos es posible y la transparencia, las numerosas consultas que cada día nos llegan acerca de los múltiples aspectos que conforman la propia actividad de todo el Departamento de Salud y Consumo.

Todas estas previsiones son contempladas en las correspondientes estrategias de comunicación, cuya finalidad precisamente es la elaboración de mensajes de información para su difusión entre la población aragonesa, orientados a: primero, educar en salud; segundo, informar de nuestros derechos como consumidores en general y beneficiarios del sistema sanitario en particular; tercero, sensibilizar en el uso correcto de los recursos públicos sanitarios; y cuarto, orientar a los ciudadanos en la práctica de unos hábitos que repercutan favorablemente en su estado y en su calidad de vida.

Como resumen —y ya concluyo— de los planteamientos de trabajo del Departamento de Salud y Consumo en el tema a que se refiere la interpelación en general, las líneas de acción se orientan a reforzar las alianzas con el mundo educativo y los medios de comunicación social, en especial para la promoción de la salud y la prevención de los riesgos poten-

ciales derivados de diferentes adicciones, dependencias o hábitos de vida no deseables.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Noeno.

El diputado señor Canals tiene la palabra para la réplica.

*El señor diputado CANALS LIZANO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no sé cómo decirselo, de verdad, tendrá que contestarme alguna vez a alguna de las cosas que yo le pregunto, pero ya no a mí, ¡si ya sé que a lo mejor a mí no me respeta!, pero está usted en las Cortes de Aragón, que esto queda escrito, que esto después se lee, a lo mejor no por mucha gente, pero se lee.

Se supone que usted aquí tiene que informar y contestar a lo que los diputados —y se lo vuelvo a repetir—, democráticamente elegidos por los aragoneses, le pregunten, usted no puede contestar a lo que usted quiera, que eso no es información. A eso, yo antes le he llamado «propaganda», «censura», no sé... no sé, a lo mejor tiene usted otro nombre, a lo mejor en esas estrategias que dice que tiene de comunicación figura. Pero usted no tiene derecho a no contestarme a lo que yo le pregunto, tiene la obligación de informarme verbalmente cuando se lo pregunto y por escrito cuando se lo pido, y usted no lo está haciendo.

Mire, ¿qué quiere que le diga? De verdad... va a parecer que tengo hacia usted una fijación, que no es cierto, que para mí usted es la consejera de los aragoneses, es mi consejera, y creo que usted, de verdad, sinceramente, no está actuando como tal. Usted está en una postura... que yo el otro día planteaba que usted no es un político, usted es un administrador, usted está simplemente... pues eso, para hacer las funciones que no tendría que hacer un político, que hace un administrador: levante la cabeza, sea usted un político, sea usted el político que gestiona la tercera parte del presupuesto de Aragón, sea usted la consejera de Aragón, sea la garante de los derechos de Aragón y responda como un político. No lo está haciendo, y perdóneme pero no es así.

Mire, ¿qué quiere que le diga? Hablamos de información de un gabinete que tiene... debe ser estupendo, pero para manipular. Fíjense ustedes, hablábamos hace poco, en la intervención que hizo el director general de *desplanificación* de nuestra comunidad, hablaba del número de intervenciones quirúrgicas que se habían suspendido por la huelga de febrero-marzo del año pasado, ¿se acuerda? Pues, mire, cuando se cierra la huelga, el gabinete de *desinformación* que tiene usted, consejera, decía que había ochocientas cuarenta intervenciones suspendidas, ochocientas cuarenta. En una intervención que hace usted —siempre que se lo pedimos— tres meses y medio después de pedirselo, el 29 de junio, tres meses y medio, usted dice que no son ochocientas cuarenta, sino que son novecientas dieciséis, y resulta que, el día 1 de marzo del año 2005, el director general de *desplanificación* dice que fueron mil ochocientas: ochocientas cuarenta, novecientas dieciséis, mil ochocientas. Pero, ¡hombre!, señora consejera, esto, de verdad, va en contra de su credibilidad, va en contra de la credibilidad de la gestión de la sanidad, que yo lo siento mucho pero, aquí, o nos engañó entonces o nos engaña ahora.

Bueno, mire, aquí, un... y lo firma un médico, un médico de un centro de salud, dice que ya sabe quién es el culpable de que se haya demorado la demora media seis días, pero en los otros cuatrocientos días que tengo un paciente al que no han intervenido, ¿quién tiene la culpa? Dice unas barbaridades que no le voy a repetir porque usted es una señora, pero lo dice aquí y lo escribe, en la prensa. Y acaba diciendo que, por desgracia, no es un caso aislado, se lo puedo asegurar. Oiga, yo le pido a usted información sobre las listas de espera y usted tiene... iba a decir cara dura pero no lo digo, no lo digo, eso no lo digo... en vez de decirme la lista de espera de cardiología de Aragón, me dice que se refiere al Decreto 605/2003... Oiga, que me lo he leído, que lo traigo aquí y en ningún lado dice que a Ricardo Canals no le puedo dar información, no dice absolutamente nada, dice que tendrá que dar la información necesaria por lo menos dos veces al año... Pues, por lo menos, démela a mí como si fuera un ciudadano normal.

Yo le pido a usted un contrato de gestión, y esto, para quien no lo conozca, es interesante. Parece ser que un contrato de gestión es un documento que... ¿cómo lo ha llamado usted?, ¿de orden interno? Vale. Pues no, señor, no es un documento de orden interno, aquí tengo que el anterior consejero —mire, en este caso sí que lo hizo bien— me dio la información que usted no me ha dado. Contrato de gestión del año 2003, casualmente del Hospital Miguel Servet, vale, y aquí dice: reunidos don Alfonso Vicente y —casualmente usted como gerente de ese hospital— doña Luisa María Noeno, acuerdan, suscriben, firman, las partes... Esto es un contrato firmado por la autoridad sanitaria, luego será un documento público, ¿verdad? Venga... Además, casualmente, el día 19 de marzo, oye, ¡que lo firman!, ¡que está firmado!, ¡que está firmado! Si es un documento público, ¿por qué no me lo da? Y me podría decir: es que a usted no le interesa, que esto es de orden interno. Sí, un hospital que ese año tenía nada más y nada menos que 237,5 millones de euros. ¿No le importa a un partido de la oposición y a un diputado que tiene la obligación de controlar al Gobierno?

Mire, aquí he traído otro, el 061 del año 2003. Si yo tuviera el del año 2004, a lo mejor no le hubiese pedido a usted que hiciera un plan de calidad porque a lo mejor resulta que en el año 2004 está pero, como no lo tengo, tendré que pedirselo y exigirselo.

Mire, señora consejera...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Canals, debe concluir, por favor.

*El señor diputado CANALS LIZANO:* Termino inmediatamente, señora presidenta.

Yo ¿qué quiere que le diga? Yo le pido información y voy a seguir pidiéndosela porque es mi obligación de control al Gobierno, ¿sí o no? [*Varios diputados del G.P. Popular, desde su escaño y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «Sí.»*] Tenemos interés en que los aragoneses estén bien atendidos, ¿sí o no? [*Varios diputados del G.P. Popular, desde su escaño y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «Sí.»*] Porque es un servicio público el Servicio Aragonés, ¿sí o no? [*Varios diputados del G.P. Popular, desde su escaño y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «Sí.»*] Venga. Porque lo pagamos...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, por favor, absténganse de hacer manifestaciones...

*El señor diputado CANALS LIZANO:* ... con el presupuesto y con el dinero que... [Rumores.]

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Perdón, un momento, señor Canals.

Un poquito de silencio.

Puede continuar.

*El señor diputado CANALS LIZANO:* Es que no me dejan hablar. [Risas desde los escaños del G.P. Popular.]

Repito, se lo pido porque se paga con el dinero que estas Cortes le dan a ella, la tercera parte del presupuesto nuestro. Porque, ¡hombre!, supongo que tendremos que saber cuál es la evolución... no, que contestaréis [risas desde los escaños del G.P. Popular]... Bueno, bien. ¿Tenemos derecho a saber la evolución de la lista de espera en la comunidad autónoma? [Rumores.] ¿Nos fiamos de lo que hace la consejera? [Varios diputados del G.P. Popular, desde su escaño y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «No».]

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Canals, tiene que terminar.

Y, por favor, señores diputados, un poco de seriedad.

*El señor diputado CANALS LIZANO:* Termino.

Mire, yo voy a seguir pidiéndoselo. ¿Sabe por qué voy a seguir pidiéndoselo? Porque tengo derecho a pedirselo y usted tiene la obligación de darme información.

Muchas gracias. [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Canals.

Tiempo de duplica. Su turno, señora consejera.

*La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS):* Presidenta. Señorías.

Yo, francamente, lamentar que con una interpelación que se llama informar sobre la política informativa general a los ciudadanos se dé un giro tan espectacular sobre los contenidos y sobre lo que ha hablado realmente por el diputado del Partido Popular, que yo creo que ha girado en una dirección absolutamente imprevisible, salvo que no supiéramos que el terreno del desastre total es el que sirve al diputado Canals para todo: para la información, para la política informativa, para las listas de espera, para los consultorios, para las ambulancias... Si no fuera porque ya sé que siempre van los tiros por ahí, francamente, yo me preparo la interpelación que dice cómo informa usted en general a los ciudadanos, no al parlamento, no a este diputado, no sobre las listas de espera, sino sobre todo en general. [Rumores.]

Usted, señoría, o deja ya ese discurso catastrofista y total que le sirve para todo o se va a quedar solo, se va a quedar solo... [rumores desde los escaños del G.P. Popular] porque usted...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, silencio por favor. Guarden silencio.

*La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS):* ... tiene un discurso fijo que encaja pase lo que pase. Yo ya veo que no soy santo de su devoción, cosa que no me preocupa especialmente, pero si usted me pregunta por mi política informativa del departamento a los ciudadanos, yo respondo a eso, y, si no, otro día me pregunte usted en una interpelación o en la comisión por mi política informativa en las Cortes, en los pueblos o en las ciudades. Es decir, seleccione el tema y hablemos de este tema porque, si no, esto es un desiderátum que parece más un programa de televisión de esos que se ven por ahí que una cámara de la que realmente se quiere obtener información seria. [Rumores.]

No voy a referirme ni a entrar en adjetivos más o menos descalificadores con los cuales su señoría casi siempre intenta adornarme. De usted, tan preocupado por los datos de la actividad que hoy ha mencionado tanto y de las listas de espera, que hoy ha vuelto a mencionar como única preocupación y en mi departamento —como he dicho, y ahora concretaré algo más, se hacen muchas más cosas—, lo que nadie entiende es que el día en que el director general de Planificación comparece en la comisión para informar sobre las demoras, las listas de espera y todo lo informable, su señoría no tenga otro momento para protestar por algo a lo que tenía derecho pero, si tanto era su interés, podría haber aprovechado otro tema de menor cuantía si tanta es su preocupación. Esto, señoría, no lo entiende nadie.

Yo voy a aprovechar el momento que me queda, el poquito momento que me queda, para informar de algunas cuestiones que sí son de interés en general de la población y también de muchos diputados de esta cámara.

Saben ustedes que en cualquier departamento del Gobierno de Aragón hay una comisión de comunicación institucional y, ahí, la de cada gabinete, le parezca un gabinete informador o desinformador, ese es un tema personal suyo.

Tenemos que utilizar también el tema de entidad corporativa, líneas editoriales de publicaciones técnicas en nuestro departamento, difusión de diferentes planes, informes y estudios y, lo que más le interesa a usted, la próxima apertura en la página web del Gobierno de Aragón de una sección en la que se incorporarán datos relaciones con la actividad general del departamento, buenos o malos, pero quiero decirle a su señoría: no a instancias de su grupo, sino de otro grupo parlamentario. Y lo vamos a hacer porque la mejor manera de tener identificado un dato es que sea público y, por lo tanto, lo vamos a hacer. O sea, que ya tiene usted trabajo para ponerse, no sé si el 1 de abril o el 15 de abril, en internet para ver todos los datos, insisto, puesto no a instancia de su grupo ni de usted.

En la Dirección General de Consumo se atiende, aparte de colaborar con las oficinas municipales y comarcales, que es una fuente también de información al ciudadano, desde el teléfono del consumidor, en 2004, tres mil ochocientas llamadas de ciudadanos: eso es información a los ciudadanos. Los servicios de atención al consumidor recibieron noventa y nueve mil consultas de todo tipo. Se han hecho aulas de consumo. Mi gabinete, como usted le llama, de información o de desinformación atiende al año más de once mil llamadas y convoca más de ciento treinta encuentros con la pren-

sa. Todo eso forma parte de la información al ciudadano. Y, si quiere usted, otro día me interpela por...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, guarden silencio por favor, les ruego de nuevo.

*La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEA-MANOS):* ... por la información en concreto a usted o a su grupo. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.*]

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Muchas gracias, señora consejera.

Continuamos con la interpelación número 7/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las infraestructuras de transporte estatales, formulada por el diputado del Grupo Chunta Aragonesista señor Fuster Santaliestra, quien tiene la palabra.

**Interpelación núm. 7/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las infraestructuras de transporte estatales.**

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, vamos a debatir en este cara a cara, libre, por tanto, de cretinos y mentirosos ni de nadie que nos interfiera, de política, que es a lo que creo que venimos aquí, y vamos a debatir en positivo sobre una propuesta importante que hay encima de la mesa y sobre la que Aragón tiene mucho que decir, y es la propuesta del plan estratégico de infraestructuras del transporte, que, como usted sabe, está en estos momentos tramitándose, en concreto en fase de presentación de alegaciones, de información pública, y que sabe que fue también motivo de un debate parlamentario en esta cámara para ver y conocer cuáles eran las prioridades y cuáles eran las aspiraciones que en esta materia tiene el Gobierno de Aragón y, por tanto, la sociedad aragonesa.

Quiero recordar que la comunidad autónoma tiene competencias exclusivas en materia de ordenación del territorio y que, con independencia de que la ejecución de estas infraestructuras sea estatal y la ejecución, en consecuencia, y, por tanto, la consignación presupuestaria, es sin embargo desde Aragón desde donde tenemos mucho que decir respecto al planteamiento, respecto a las prioridades, respecto a la fijación de esas infraestructuras que consideramos fundamentales para nuestro desarrollo los que tenemos que decir casi las primeras palabras. Bien es cierto que usted, señor consejero, dijo inicialmente que esperaba a que Madrid fijara sus prioridades para que habláramos desde Aragón y para que dijéramos nuestra posición o planteáramos nuestra posición desde Aragón. Pues en estos momentos ya no hay duda de que estamos en esa fase y en ese momento.

El plan estratégico de infraestructuras de transporte se presentó por parte de la ministra de Fomento al Consejo de Ministros el 23 de diciembre y desde entonces ya ha sido a su vez presentado a los consejeros del ramo —por tanto, a usted— de las comunidades autónomas, a los empresarios, a los agentes sociales, sindicatos, organizaciones sindicales, y en estos momentos está en fase de exposición pública para

que las entidades, colectivos o personas individuales incluso puedan plantear las alegaciones que consideren pertinentes.

Y he de decir, porque es de justicia reconocerlo, que este plan sí que es un plan, o esta propuesta o borrador de plan sí que es un plan de verdad, no porque tenga ciento sesenta páginas y con contenidos y con objetivos y con metas a alcanzar y con planteamientos y criterios generales, que los tiene, sino sobre todo porque va a seguir los cauces reglamentarios y los cauces de aprobación y de debate que exigíamos en la oposición todos excepto el entonces equipo gobernante cuando presentó el actual, el vigente, desde ese punto de vista todavía, plan general de infraestructuras, con una duración hasta 2007, hasta 2007 con carácter genérico y en la portada del llamado plan, porque en lo que afectaba a las carreteras planteaba un horizonte y un umbral de 2010.

Pues ahora se plantea un plan con un horizonte hasta 2020, 2005-2020. Primer aspecto fundamental y sustancial: ya no basta con que incluyamos las obras que consideramos que son imprescindibles para Aragón en los próximos años, se amplía el horizonte temporal de tal forma que, llegando a 2020, se trata de que preveamos también y valoremos cuáles son esas infraestructuras, que, pasadas y construidas y conseguidas las que en estos momentos están en vías de solución, que están incluidas ya en los planes, algunos de cuyos tramos están ejecutándose o están redactándose los proyectos, qué haremos después de eso y, por tanto, que planifiquemos en el mejor sentido de la palabra, que veamos en perspectiva qué es lo que podemos defender y plantear para Aragón para los quince próximos años, que será el plazo de vigencia de este plan.

Es cierto que se plantea que haya una revisión cada cuatro años y que, por tanto, evidentemente, se podrán plantear nuevas necesidades que podrán ir surgiendo o modificaciones, pero también es cierto que la experiencia nos dice que, en este tipo de planes, normalmente las incorporaciones lo son por adición, por suma, por inclusión de obras que están o no están pero que, cuando están, nadie plantea que se retiren porque suele haber amplio acuerdo político o consenso político en que figuren porque son más o menos necesarias con independencia de que se pueda coincidir por parte de todos o no.

Como el presidente Zapatero cumplió con su promesa, arrancada en el debate de investidura, de presentación de un plan de infraestructuras ante el Congreso de los Diputados, no como el anterior plan, por llamarle de alguna manera, que eran doce páginas con un listado de obras que no fue debatido por nadie, que no fue presentado en el Congreso de los Diputados y que se limitó a ser un plan del Gobierno y, por tanto, que legítimamente no compromete a los sucesivos gobiernos ni compromete a las instituciones puesto que por ellas no fue realmente aprobado sino exclusivamente por el Gobierno... Este compromiso se ha cumplido en el mes de diciembre y, por lo tanto, antes de finalizar el año se ha presentado.

Y, además, no olvidamos la otra parte del compromiso, y creo hacerlo, además, desde la legitimidad de hablar en nombre del grupo parlamentario que, en este caso en el Congreso, planteó y consiguió el compromiso por parte del candidato a presidente en aquel momento en el discurso de investidura, el señor Zapatero, de que iba a haber un trato especialmente significativo y diferencial con Aragón atendien-

do al déficit que padecía, que había venido padeciendo en inversiones en los últimos años en el ámbito de las infraestructuras.

Por tanto, la interpelación se centra, señor consejero, en cuáles son esas prioridades que desde el Gobierno de Aragón se plantean en materia viaria, ferroviaria, aeroportuaria que afectan a nuestra comunidad, que afectan a nuestro país y a nuestro territorio, cuáles son esas prioridades. Qué posibilidades planteamos de inclusión más allá de aquellas que ya están en vía de porque están incluidas en el actual plan o porque están en fase de ejecución o porque tienen consignaciones presupuestarias para su estudio. Qué obras podemos plantear para su inclusión, aunque en esta parte podremos hablar en el debate subsiguiente que pueda resultar de esta interpelación. Pero la pregunta —y no quiero entrar en más detalles— en este momento es conocer cuáles son, ahora que ya conocemos que están encima de la mesa las propuestas del Ministerio de Fomento con este borrador del plan estratégico de infraestructuras de transporte, esas prioridades, cuáles son esas líneas estratégicas del Gobierno de Aragón en aquellas infraestructuras que afectan al territorio. Eso es, en la primera parte inicial de esta interpelación, lo que quería plantearle.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Fuster.

Puede responder el consejero señor Velasco en nombre del Gobierno.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ):* Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Efectivamente, igual que hace unos meses defendía que estábamos muy próximos a la constitución de un gobierno y que había que ver cuáles eran los criterios que fijaba el Gobierno central y en ese momento empezar a opinar, yo creo que la interpelación que hoy se presenta en esta cámara es correcta en cuanto a que hay un plan de infraestructuras planteado por el Gobierno central, que hemos tenido una comisión en la que hemos participado todas las comunidades autónomas y que en este momento está en exposición al público y para posterior tramitación en el Congreso de los Diputados. Por lo tanto, creo que es un debate oportuno y un debate que se puede plantear con toda la intensidad que sus señorías consideren oportuno.

Nosotros, lógicamente, desde que este Gobierno ha tomado posesión, hemos estado en innumerables ocasiones hablando con los responsables del Ministerio de Fomento: en su fase de preparación, conociendo, primero, los criterios generales, que es un elemento fundamental para el desarrollo de un plan, y, después, los temas específicos que afectan de una manera directa a nuestra comunidad autónoma.

Como usted ha dicho, señor diputado, hay un primer valor de este plan, que es el valor de la participación, y, por lo tanto, estamos en un momento de propuestas, en un momento en el que se puede opinar, se pueden reflejar las cuestiones que en los distintos ámbitos consideremos oportunas. La comunidad autónoma, lógicamente, va a hacer su aportación como Gobierno; las Cortes, posiblemente, si usted presenta

una moción, también tendrán que pronunciarse, y sería bueno que llegáramos a un mínimo de consenso para fijar bien los criterios y posibilitar una posible acción de conjunto por parte de todos y no venir aquí con un listado definido, una carta a los Reyes Magos, independientemente de que todo es necesario y de que, cuando se dice «es bueno hacer tal infraestructura», es muy difícil decir que no. Pero también hay que comprender que estamos hablando de la suma de infraestructuras que se tienen que desarrollar en todo el territorio nacional y que, por lo tanto, el fijar prioridades también te da una mayor fuerza a la hora de poder negociar ante el Gobierno central y, sobre todo, otro elemento fundamental, que es arrancar compromisos de que eso que figura en un plan se vaya ejecutando, se vayan dando los pasos para su consecución.

Efectivamente, el plan es abierto en el sentido de que figura un escenario temporal hasta el año 2020, pero también es cierto que se fija una revisión cada cuatro años, y, por lo tanto, son momentos también puntuales para saber si interesa ahora llevar todo el paquete de operaciones a la mesa o interesa fijar muy bien las prioridades, pelear duro por ellas para que se pongan en desarrollo e ir ganando poco a poco espacio. Son técnicas, digamos, de negociación que debemos evaluar entre todos y conviene, como digo, no intentar venir a la cámara a plantear a ver quién pone más carreteras, quién pone más ferrocarriles o quién pone más aeropuertos porque, entonces, va a ser en algún caso complicado de negociar o complicado convencer a los responsables estatales dentro de una coherencia normal que hay que defender. Es decir, fijemos también qué criterios queremos defender desde la comunidad autónoma y, a partir de esos criterios, qué elementos hay que desarrollar para que se puedan cumplir los criterios.

Yo creo que nosotros hemos planteado en todos nuestros discursos desde hace ya bastantes años que Aragón tenía un déficit de infraestructuras, un déficit que le había llevado a una posibilidad menor de crecimiento, y también hemos manifestado que últimamente tenemos un escenario de desarrollo que nos hace ser más optimistas, que tenemos arrancadas obras, que tenemos arrancados proyectos, que la consecución, y sobre todo la consecución temporal corta, nos fijaría dentro de una posición mucho más acomodada y con capacidad de poder ya competir en mejores condiciones de lo que lo hemos podido hacer hasta ahora.

Nosotros hemos planteado como uno de los escenarios claros de desarrollo de nuestra comunidad autónoma el tema del desarrollo logístico y no puede existir un desarrollo logístico de nuestra comunidad autónoma si no contamos con las infraestructuras necesarias para poder desarrollar precisamente ese escenario o ese plan económico que nos hemos planteado. De ahí que primero hemos trabajado en lo que ha sido el desarrollo intermodal dentro de la ciudad de Zaragoza con la Plataforma logística de Plaza, pero nuestro esquema ha ido más allá de esa cuestión y hemos ido a coordinar una serie de actuaciones en el resto del territorio (en segundo lugar, en Teruel, en tercer lugar, en Huesca, en cuarto lugar, en Fraga) como elementos que pueden revitalizar un desarrollo económico importante.

Por lo tanto, dentro de ese esquema más lo que supone nuestra movilidad desde el punto de vista de personas, entendemos que en este momento, concretando un poquito, en el tema de carreteras, la reivindicación máxima que teníamos

planteada era en la provincia, digamos, como esquema general de la comunidad autónoma, el desarrollo del eje nortesur, Somport-Sagunto, que en este momento está todo en obras. En segundo lugar, teníamos planteado el eje transversal en la provincia de Huesca del Pamplona-Huesca-Lérida, que en este momento creo que está avanzando con un desarrollo más que aceptable con el desarrollo de los proyectos. Y, en tercer lugar, había un tema que nos preocupaba también con mucha intensidad, que era el desarrollo de la 232, la 232 en una parte de la provincia de Zaragoza, entre Mallén y Figueruelas, y la 232 en el desarrollo del Bajo Aragón como elemento que articulaba una parte muy importante de la provincia de Zaragoza y muy importante de la provincia de Teruel. Por otro lado, asimismo, el desarrollo que estaba también iniciado a nivel de estudios de lo que es la conexión de Teruel con Madrid a través de la autovía por Cuenca.

Esas cuestiones en el plan de infraestructuras. Algunas de ellas no estaban contempladas en la anterior propuesta del gobierno del Partido Popular, como la 232, ni estaba contemplado el desdoblamiento de Figueruelas a Mallén ni estaba tampoco planteado el desdoblamiento de la 232 desde Zaragoza hasta Alcañiz. Nos encontramos en este momento con que el plan plantea el desdoblamiento, como digo, de la 232 entre Mallén y Figueruelas y plantea el desdoblamiento también entre Zaragoza y Alcañiz.

Nosotros creemos, y así lo manifestamos ya en la propia reunión que tuvimos de comunidades autónomas, que era un tema que no se sujetaba, no tenía sentido. Si se mira el mapa de carreteras o la propuesta de carreteras que se hace, es la única autovía que no conecta con otra autovía, es decir, que, dentro de toda la malla de carreteras, esa es la única autovía que termina en Alcañiz, y, ¡hombre!, Alcañiz no es el fin del mundo, Alcañiz es un punto muy importante de la provincia de Teruel que se encuentra entre Zaragoza y el Mediterráneo y, por lo tanto, siempre hay que intentar que las carreteras no cierren en un punto determinado. Por lo tanto, ya planteamos esa cuestión, cuestión que, lógicamente, elevaremos como propuesta del propio Gobierno porque así lo hemos hecho. Es cierto que hay un debate abierto y que habrá que analizarlo con más reposo, que es, desde Alcañiz hasta el Mediterráneo, por dónde. Pero yo creo que hay unos estudios informativos que se deben plantear, hacer los estudios económicos correspondientes, hacer un debate dentro de la población, pero tendremos que tener la garantía de que esa autovía llega al mar, y ya, como digo, todos opinaremos en el proceso oportuno para que eso sea así.

Por otro lado, me he dejado una conexión que es importante, que también figura como compromiso y figura dentro del plan, que es la conexión entre Calatayud y Daroca, teniendo en cuenta que la autovía, el eje norte-sur, se desplaza una serie de kilómetros de Daroca y hubo un compromiso de reforzarle la comunicación a través del Daroca-Calatayud.

Como digo, en este momento tenemos un paquete muy importante a desarrollar para los ocho o diez próximos años con estas que hemos iniciado y podremos analizar alguna cuestión más. Lo que sí que les digo también es que habrá que analizar, entre otras cosas, aparte de las propias mallas, un poco como están los flujos de tráfico y ver realmente dónde podemos justificar o no justificar las peticiones.

En cuanto al ferrocarril, yo creo que el salto cualitativo que se ha dado en este plan, importantísimo, es que pasamos

de tener una propuesta encima de la mesa de una conexión entre Zaragoza y Teruel exclusivamente con un tren de velocidad alta pero en vía única sin electrificar, por lo que, en términos de velocidad, es velocidad máxima de ciento sesenta, a tener una propuesta del corredor Santander-Mediterráneo, que yo creo que es una comunicación de muchísima importancia planteada con doble vía electrificada, velocidad, doscientos cincuenta, que, para dato...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor consejero, debe finalizar, por favor.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ):* ... —voy terminando, señora presidenta— operativo, decir que, hoy, el AVE Zaragoza-Madrid está yendo a una velocidad de doscientos kilómetros por hora, y estamos planteando estrenar el doscientos cincuenta, que, en términos de distancia, estaríamos hablando en cuarenta y cinco-cincuenta minutos, velocidad, tiempo comercial o máximo, una hora, entre Teruel y Zaragoza, o dos horas entre Zaragoza y Valencia. Y, además, siempre hemos defendido que Teruel tenía alternativa real de comunicaciones ferroviarias en la medida en que fuéramos capaces de conectar puntos importantes, como es la Comunidad valenciana, Valencia, con Zaragoza y todo el corredor del valle del Ebro. Por lo tanto, esta es una propuesta novedosa, importantísima, de gran calado, de gran inversión desde el punto de vista económico, y, por lo tanto, lo valoramos como un elemento sustancial, importantísimo de modificación en el transporte ferroviario.

Asimismo, yo creo que queda una laguna por plantear y nosotros creemos que debemos plantear y estudiar que Teruel no debe renunciar a su conexión con Madrid directamente sin pasar por Zaragoza. Y, por lo tanto, entendemos que es bueno que se estudie el corredor entre Caminreal-Calatayud, que nos abre la posibilidad de conexión con Madrid pero también nos abre la posibilidad del corredor con Soria y con toda Castilla y León y, por lo tanto, un eje muy transversal que puede favorecer de una manera muy efectiva no solamente a Teruel capital, sino a toda la parte central de Teruel que, vía Caminreal, podría conectar perfectamente con todas las redes estatales.

Por lo tanto, en líneas generales, por ahí queremos plantear la cuestión. Y, como digo, creo que hay un elemento fundamental en este momento planteado en la mesa, de mucha obra iniciada, de mucha obra en proyecto, y, por lo tanto, hay que hacer una labor muy importante de intentar ir acelerando los plazos porque no es cuestión de que figure en un plan, que tiene que figurar para que se pueda ejecutar, sino que, además, vayamos dando los pasos necesarios para que eso se vaya desarrollando, sin pretender dar datos que no son precisos. Es decir, si hoy un proyecto no se ha iniciado, pues hay que decir a la gente que tiene que haber primero...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Velasco, debe concluir, por favor.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ):* Termino, señora presidenta.

Para cualquier proyecto, primero hay que hacer un estudio informativo, hay que hacer las correspondientes infor-

maciones públicas, impactos medioambientales, desarrollos de proyecto, contratación y ejecución, y eso siempre es así, esté gobernando quien esté gobernando, y conviene ir centrándonos en qué plazos o en qué escenario nos movemos. Yo creo que podríamos hacer ya en este momento hasta un cuadro de cuál sería el nivel de ejecución que tendríamos que ir llevando en los próximos años tanto en desarrollo de proyectos cuanto en desarrollo de obras.

Yo invito a todos los representantes de la cámara a que participemos en ese debate importante. Si intentamos llevarlo desde un punto de vista racional, podemos llegar a acuerdos fundamentales, y, si lo que hacemos es intentar ver quién va a quedar mejor, será muy difícil poder defender estos temas ante el Gobierno central.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Velasco.

Su turno de réplica, señor Fuster.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me congratulo de que ahora ya vea usted que es el momento oportuno, de que ya estos sean el momento y el lugar para fijar esas prioridades y de que comparta conmigo la necesidad de que sea desde Aragón desde donde planteemos cuáles son las necesidades básicas en infraestructuras para nuestro territorio.

Y, desde este punto de vista, nos ha esbozado ya algunas de las que considera que son sus prioridades. Quizás habría que matizar, señor consejero, que algunas de esas, como bien ha dicho, ya están incluidas. Por tanto, serán prioridades de ejecución pero no prioridades para que consigamos que se incluyan en el plan. Por supuesto, que se mantengan, deben figurar en el plan y habrá que ver en qué horizonte temporal se plantean cuando eso se concrete en el plan, que tampoco está todavía, pero lo importante es ver que, efectivamente, desde Aragón debemos fijar y plantear qué obras consideramos imprescindibles en cada uno de los ámbitos de las infraestructuras.

No queremos que esta sea una propuesta de nuestro grupo, buscaremos —ya se lo anuncio— el acuerdo de la cámara que permita que el Gobierno de Aragón pueda ir con el respaldo unánime de todos los grupos, y, por tanto, sometemos nuestras propuestas al consenso y a la negociación con todos los grupos para que de aquí pueda salir un acuerdo firme de todos ellos, que es lo que nos dará fuerza en la propia negociación que tengan que tener ustedes o incluso que tengamos que tener los grupos parlamentarios en Madrid en el Congreso de los Diputados, donde todos, evidentemente, podremos presentar enmiendas en su momento.

Ahora bien, nuestras propuestas, las propias, las de nuestro grupo parlamentario, va a tener usted ocasión de conocerlas porque se las vamos a remitir —y vamos a solicitarle también entrevista para hablar de ellas— tanto a usted como a la ministra de Fomento, y son una treintena de propuesta, pero de las que las nuevas actuaciones que no estén comprendidas en ninguno de los planes no superan la decena. Aquí tampoco va a descubrir casi nadie el Mediterráneo y lo que hay es lo que hay y se trata, efectivamente, de ordenar y de priorizar las necesidades.

Y en ese sentido, entrando en materia, señor consejero, y ya que usted ha tenido a bien avanzarnos algunas de las que considera sus prioridades, yo quisiera que no olvidara en este primer planteamiento inicial algunas otras. Compartimos —ya lo hemos presentado en varias ocasiones, como usted bien sabe, aquí mismo, en esta cámara— la prolongación de la nacional 232, que en el plan, efectivamente, aparece solo, o ya aparece incluida, hasta Alcañiz, lo digo porque antes no aparecía y ahora aparece ya y, por tanto, es un elemento del que nos congratulamos todos, sobre todo aquellos que hemos planteado iniciativas para que fuera así tanto aquí como en el Congreso de los Diputados, pero pensamos que no debe acabar ahí y que debe llegar hasta el Mediterráneo. Y creo que en esto puede haber acuerdo en la cámara y creo que usted ha abundado también en ello y ha dado a entender que también está de acuerdo en que se plante la llegada al mar, y, por tanto, no habrá problema ahí.

Pero hay otras actuaciones nuevas que no se han planteado en ningún momento, que no están en el plan y que incluso no hemos debatido con suficiencia aquí y que pueden incluirse en este horizonte de 2005 a 2020, señor consejero, como es la conexión con el que posiblemente acabe siendo el eje Zaragoza-Huesca-Toulouse por carretera a la vista de otras dificultades, que es a través del túnel de valle de Arán, que usted sabe que en estos momentos se está construyendo con unas características técnicas determinadas que harán que, previsiblemente, la mejor conexión entre Zaragoza y Toulouse sea, efectivamente, a través de esa vía. Pues bien, para ello será necesario que se produzca un desdoblamiento de la conexión entre Barbastro y Benabarre, es decir, entre el eje Huesca-Lérida y el eje Lérida-valle de Arán. Ese será el camino más corto, el camino más rápido, y esa es una actuación cuya inclusión, sin duda, debemos proponer ya en este plan.

Ya sé que no hay todavía estudio informativo, que no hay proyectos, que no hay partidas para poder desarrollarlo pero, de aquí a 2020, la primera actuación que tenemos que conseguir es que esté, que forme parte de este plan. Por una razón, señor consejero: porque usted sabe que no es lo mismo, como hemos tenido oportunidad de comprobar en el debate presupuestario, que en el acuerdo del Consejo de Ministros estén incluidas estas actuaciones que tengamos que negociar y presentar enmiendas en su tramitación en el Congreso. Difícilmente algo que venga ya incluido en el acuerdo inicial del Consejo de Ministros de aprobación del plan va a caerse después en la tramitación parlamentaria.

Usted sabe que el acuerdo se producirá por adición, por incorporación o por complementación de actuaciones, y, por tanto, debemos conseguir entre todos que todas aquellas cosas que realmente consideremos prioritarias en Aragón y para Aragón estén incorporadas en el primer momento de la aprobación inicial —digo «inicial» porque ahora se ha presentado al Consejo de Ministros pero no se ha aprobado como tal—, que es la previa a remitirlo al Congreso de los Diputados. Y para eso, señor consejero, es para lo que pretendo que se produzca ese debate aquí, en la cámara, y para que ustedes tengan el respaldo de todos los grupos a la hora de plantear como Gobierno esas iniciativas antes de la aprobación por el Consejo de Ministros. Quien dice esa actuación como un ejemplo de cosa novedosa que no está y que no hay previsión de que esté y que debemos conseguir que figure inicialmente, aunque en el tiempo ya sabemos que no será en

el primer horizonte puesto que no tiene ni estudios ni tiene ningún trabajo previo realizado, pero es que estamos hablando de un plan de veinte años y, por tanto, que aparezca ya, aunque sea en el nivel de estudios, es un paso muy importante para garantizar que pueda ejecutarse en el segundo horizonte temporal.

La conexión. Usted ha hecho referencia a algunas, que compartimos y, por tanto, no insistiré en, pero la conexión que fue objeto de debate recientemente en esta cámara y que ya planteamos en la última propuesta de modificación del plan de infraestructuras del Partido Popular es la prolongación del eje Madrid-Cuenca-Teruel, que sí está incluido en el plan y que ya lo estaba antes con características de autovía, la continuación de este eje hasta Alcañiz, Caspe y Fraga, cerrando un eje completo de todo el Aragón oriental y que suponga la vertebración de las comarcas de Teruel. Es otra propuesta que habrá que plantear incluir por primera vez porque no está.

En lo que respecta al ferrocarril, señor consejero, compartimos las cosas que usted ha dicho, que sabe que son de consenso en esta cámara, pero ha olvidado usted un compromiso suyo, del propio Gobierno de Aragón, cuando quedó fuera la conexión del AVE de Teruel con el Levante, el AVE Madrid-Levante a través de Teruel. Hubo un compromiso de conectar Teruel con ese AVE del Levante, es decir, un compromiso de conexión de Teruel con Cuenca, con este eje que se está planteando nuevo, además de este eje transmediterráneo cantábrico, de norte a sur, con el que todos estamos de acuerdo. La conexión de Teruel con el eje que vaya al Levante, que se supone que es la conexión de Teruel con Cuenca, y hay un compromiso firme de estudiarlo como compensación por la exclusión del otro trazado. Habrá que incluirlo...

*El señor PRESIDENTE:* Le ruego que concluya, señor diputado, por favor.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Sí, señor presidente, concluyo.

Habrá que plantear la inclusión en este plan para que pueda estar.

Ha habido una reciente modificación en el convenio, de la que ayer debatimos aquí, más de las formas que del fondo, que es las cercanías, la inclusión de las cercanías. No aparecen en el plan las cercanías en torno a la ciudad de Zaragoza. Habrá que adecuar que ese plan se corresponda con la realidad de lo que va a ser una gran infraestructura para Zaragoza y su entorno y, por tanto, que figuren las cercanías, que figuren las de algunas ciudades y no figuren las de Zaragoza. O la conexión del ferrocarril con la griega vasca, que, aunque no sea en territorio aragonés nos afecta sobremanera, es la prolongación del AVE de Logroño a la conexión con la griega vasca, que conforma un eje de alta velocidad importante, etcétera, etcétera. No hemos hablado tampoco del aeropuerto o de los aeropuertos aragoneses, que también es un capítulo importante del plan y del que también tendremos que hablar. Pero, como vamos a tener un próximo debate con la moción que planteemos para el próximo Pleno, creo que será momento de entrar ahí en esas concreciones.

Quiero quedarme con lo sustancial del debate y con la parte que considero más positiva: que hay acuerdo, que el Gobierno ve la necesidad de priorizar, la necesidad de esta-

blecer desde Aragón cuáles son esas necesidades, y que a eso nos vamos a dedicar en los próximos días y en los próximos debates que podamos tener en esta cámara. Con ánimo constructivo y con el deseo de que podamos alcanzar desde Aragón un acuerdo unánime que fortalezca las posiciones que ustedes como Gobierno de Aragón van a tener que llevar necesariamente al Gobierno del Estado español.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

El señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ):* Gracias, señor presidente.

Señor diputado, globalmente tengo que manifestarle que estoy de acuerdo con el planteamiento. Específicamente, trabajaremos el tema con usted y con el resto de los grupos políticos, a ver si somos capaces de hacer un plan de infraestructuras para quince años, que cinco años, según a qué edades le pillan a uno, son importantes de vivir, cinco años son importantes para no desperdiciarlos. Y no es lo mismo quince que veinte: cuando uno tiene quince años, hasta veinte es poco; cuando tiene sesenta y cinco o setenta, hasta setenta y cinco, son bastantes. Entonces, vamos a afinar esas pequeñas cuestiones.

Luego hay que analizar también muy bien, vuelvo a reiterarles: analicemos muy bien cómo tenemos los flujos y cuáles son los índices que nos dan en este momento, que son datos, desde un punto de vista teórico, importantes y que hay que analizar claramente. Y yo simplemente emplazo a todos los grupos políticos a que hagamos un debate sereno de cara a ver qué propuesta lanzamos desde la propia cámara.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Velasco.

Abrimos el turno de preguntas y comenzamos con la 134/05, relativa a la instalación, en Albalate del Arzobispo (Teruel), de una empresa de recuperación y reciclado de metales y otra de valorización integral de baterías, formulada al consejero de Medio Ambiente por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Echeverría Gorospe, que tiene la palabra.

**Pregunta núm. 134/05, relativa a la instalación, en Albalate del Arzobispo (Teruel), de una empresa de recuperación y reciclado de metales y otra de valorización integral de baterías.**

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

¿Considera el Gobierno de Aragón que la oposición de la mayoría de la población de Albalate del Arzobispo a la ubicación en el término municipal de dicha localidad de dos industrias de recuperación y reciclado de metales y de valorización integral de baterías se debe a que el procedimiento que se ha llevado a cabo no ha contado con los requisitos y garantías de participación social, información veraz y debida transparencia?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Respuesta del Gobierno. Tiene la palabra el señor Boné.

*El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]:* No, señoría. En mi opinión, en absoluto se debe a cuestiones procedimentales puesto que, en lo que corresponde al Departamento de Medio Ambiente, se ha seguido escrupulosamente lo que establece el procedimiento regulado por la Ley 16/2002, de prevención y control integrado de la contaminación, en los dos casos a los que usted se refiere en su pregunta, que supongo que serán los relativos a la propuesta de la empresa Recobat y a la propuesta de la empresa Mefragosa.

Además de esto, como es costumbre en el departamento, con fecha 14 de noviembre de 2004 se remitió borrador de la resolución definitiva —en este caso estamos hablando de la autorización ambiental integrada que requería la empresa o el proyecto de la empresa Recobat—, como digo, se remitió borrador al Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo y el 23 de noviembre se recibió informe favorable.

Por lo tanto, en mi opinión, no se debe en absoluto a que haya habido ninguna cuestión en el procedimiento que haya mermado la información, que haya mermado la veracidad y que haya mermado la transparencia, insisto, del procedimiento que regula la Ley 16/2002.

Muchas gracias, señorías. Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su réplica, señora Echeverría. Tiene la palabra.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Ya sabe, consejero, que hubo un tiempo en que la Administración siempre tenía razón, entre comillas, y con esta premisa no se necesitaba, evidentemente, ni consulta ni participación. Afortunadamente, hoy las cosas han cambiado y la sociedad está reclamando el derecho a una participación activa. Eso significa que no se tienen que tomar ni se deben tomar decisiones difíciles con una simple orden desde arriba, sino que hay que buscar consensos. Usted sabe que la consulta y la participación pueden contribuir a prevenir conflictos pero la consulta y la participación tienen que ir más allá de la mera información porque necesitan, sobre todo, transparencia y necesitan credibilidad.

Y le tengo que decir, consejero, que esa información sobre la ubicación de la planta de Mefragosa y la de Recobat en Albalate del Arzobispo ha sido opaca, y ha sido opaca para evitar el conocimiento y la participación. Y eso hace que exista desconfianza en la mayor parte de la población.

Me puede decir que el procedimiento administrativo ha seguido los cauces legales y yo me lo puedo creer, pero la información no ha sido clara y creo que todas las partes deberían haber sido escuchadas todo el tiempo que hubiese hecho falta. Usted sabe que, el pasado 29 de diciembre, España ratificó el convenio de Arus. En ese convenio se dice que hay que contribuir a sensibilizar al público respecto de los problemas ambientales y también a dar la posibilidad de expresar sus preocupaciones para que la Administración tenga en cuenta estas preocupaciones de la población. Frente a esto, la desinformación y la falta de claridad ha desembocado en Albalate en lo que es inquietud, una inquietud que cada día es más patente y hace que existan posicionamientos encontrados, cuando lo deseable es que no se rompa la convivencia, eso es lo deseable. La gran mayoría de la población pen-

saba que lo que se iba a instalar era una fábrica de baterías, que iba a crear un buen número de puestos de trabajo, y usted sabe que eso no es exactamente así.

En Albalate se quiere instalar una empresa de reciclado de baterías y fundición de plomo, o sea, se trata de reciclar residuos peligrosos para aprovechar los recursos que contienen las baterías. Y la otra empresa se dedica a descontaminar los vehículos fuera de uso.

Evidentemente, me puede decir que en algún sitio se tienen que colocar estas empresas puesto que el deseable residuo cero en este momento no existe. Pero ¿usted cree que es lugar idóneo el que se ha escogido? Es el límite de una ZEPA, de una zona de especial protección para las aves, es un lugar de importancia comunitaria, está al lado el parque cultural del río Martín, que es otro lugar de importancia comunitaria, colindante a un área de expansión ganadera, a menos de mil metros de un pozo destinado a riego de cultivos agrícolas, a seiscientos metros de un manantial, a setecientos metros del polígono industrial donde se ubica una cooperativa frutícola, donde se va a instalar una empresa de salazón y una almazara de aceite, que yo creo que estamos de acuerdo en que son actividades que no casan con una empresa contaminante.

¿Piensa usted, consejero, que esa es la ubicación adecuada? O, por el contrario...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señora Echeverría, tiene que terminar.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]:* Voy terminando, señor presidente. Suelo ser bastante sintética en mis intervenciones, me permitirá. Gracias.

O, por el contrario, ¿puede limitar lo que es el futuro desarrollo de Albalate?

Por otro lado, en la planta se van a procesar treinta y tres mil toneladas anuales de baterías. Si tenemos en cuenta que Aragón produce al año, según el GIRA, el plan de residuos, tres mil quinientas toneladas, se supone que hasta las treinta y tres mil se van a traer, se van a importar de otras comunidades y también del sur de Francia. ¿Dónde van a ir a parar los residuos peligrosos, consejero? ¿A qué vertedero van a ir a parar los residuos peligrosos? ¿Ha pedido licencia Recobat para instalar un vertedero? ¿Ha pedido licencia Mefragosa para instalar un vertedero en Albalate? Y, si ha sido así, ¿se le va a conceder licencia para instalar un vertedero en Albalate? Usted sabe que los residuos peligrosos solamente pueden ser llevados en este momento, y según el plan de residuos, a una empresa de titularidad pública. Por otro lado, la declaración de impacto ambiental de Recobat ha sido calificada por los entendidos como una chapuza, ha habido veintidós condicionados y se ha interpuesto un recurso de alzada.

Finalmente —y con esto voy terminando—, le tengo que recordar que, cuando aparece en el infinito o cuando se ve en el horizonte un espacio natural protegido, usted siempre dice que hay que informar, que hay que consultar, que hay que respetar la decisión de la mayoría de la población. En este caso, cuando se instala una empresa de estas características, yo creo, consejero, que usted tiene que medir con el mismo rasero. La ciudadanía también en este caso tiene derecho...

*El señor PRESIDENTE:* Ahora sí, señora diputada, debe concluir.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]:* ... a ser consultada, a ser informada con claridad y con transparencia, a que se respete la voluntad de la mayoría de los habitantes. Y en este caso se le pide, por favor, consejero, paralice el proyecto porque usted tiene argumentos sólidos para hacerlo.

Nada más. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* El señor consejero puede duplicar.

*El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

Vamos a ver, señora Echeverría, yo puedo aceptar un debate serio, lo que no puedo aceptar, y empiezo por el final, son los juicios de valor que usted hace. Se lo dije en una ocasión en esta tribuna y se lo repetiré las veces que hagan falta.

No diga usted que la declaración de impacto ambiental —que no ha sido declaración de impacto ambiental porque es una autorización ambiental integrada de Recobat, primera cuestión— es una chapuza porque no lo es. Primera cuestión. Yo le pediría que centrarse sus debates en aquellas cuestiones objetivas y después haga usted todos los juicios de valor que quiera, eso como cuestión previa.

Pero voy a intentar contestarle, no sé si debería hacerlo, voy a intentar contestar a algunas de las preguntas, si el presidente me lo permite en cuanto al tiempo, que usted me ha hecho, a todas si es posible.

¡Hombre!, que me diga que, además de la participación, hay que buscar los consensos. Yo también me he leído el convenio de Arus, ya lo sé, y creo que, además, lo estoy demostrando como consejero de Medio Ambiente, pero vamos a ver si centramos la cuestión en este parlamento sobre la pregunta que usted me está haciendo.

Yo tengo tres expedientes en el departamento. Uno de ellos, que me entra el 9 de marzo, de una empresa que se llama Recobat y que, por sus dimensiones, requiere un procedimiento que se llama «autorización ambiental integrada», y se somete al procedimiento de autorización ambiental integrada, y una de las fases del procedimiento es someter a exposición pública el propio proyecto. Y yo lo someto a exposición pública, y se lo mando al Ayuntamiento de Albalate, durante treinta días —aquí tengo la resolución correspondiente por la que se expone durante treinta días—, y se lo mando al Ayuntamiento de Albalate, además, solicitando que pueda estar a disposición del público y puede ser consultado por quien lo desee, una vez publicado en el *Boletín Oficial de Aragón*. Se publica en el Boletín de 14 de junio y se dice que los lugares donde se puede consultar son el Servicio de Información y Documentación del edificio Pignatelli y en el Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

Yo he cumplido, yo he cumplido: he sometido a exposición pública. ¿Sabe usted cuantas alegaciones he recibido en esa exposición pública durante un mes, durante treinta días hábiles? Ninguna, ni recibo ninguna ni el ayuntamiento me dice que recibe ninguna. Estos son los hechos, estos son los hechos. Primera cuestión importante sobre los hechos.

Mire, las observaciones que usted hace de cómo usted sabe... Yo sé cuándo me llegan los expedientes. Yo, el 27 de febrero, no sabía que un grupo empresarial, que no es ninguno de los que usted ha dicho —yo no lo conozco, se llama

Lajo y Rodríguez—, ha solicitado una autorización para un vertedero de residuos peligrosos y no peligrosos; yo lo supe el 28, cuando me entra el expediente, mientras tanto no lo sé. Por lo tanto, no infiera usted que yo sé cuestiones, no, yo sé lo que tengo sobre la mesa.

Y luego otra cosa muy importante que a mí me gustaría que quedase clara en este parlamento. Yo soy el consejero de Medio Ambiente y, mire usted, yo no estoy a favor ni en contra, porque tengo una obligación, que es someter a procedimiento las solicitudes que se me hacen, y no quiero estar ni a favor ni en contra.

Me pregunta usted si es la ubicación adecuada. Es que no lo sé, es que no lo quiero saber, lo que quiero saber es si afecta a la Red Natura 2000, si afecta a elementos patrimoniales del medio ambiente y si en la exposición pública a lo que lo someto se producen alegaciones que me den luz sobre eso. A partir de ahí, yo no tengo nada más que decir. Este es un tema especialmente importante.

Sobre los tres expedientes. Sobre el primero se realiza la autorización ambiental integrada, que, como ya le digo, yo sometí a información pública, la remití al ayuntamiento, supongo que el ayuntamiento la sometería a acceso a los ciudadanos porque, además, en la propia resolución de exposición pública nuestra se dice que la documentación está allí, y no ha llegado ninguna alegación. No obstante, cuando terminamos todo el proceso sin ninguna alegación y preparamos el borrador de la autorización ambiental integrada, se la volvemos a mandar al ayuntamiento, como hacemos desde el año 2003, desde que yo soy consejero, para que, si tiene alguna consideración que hacer, nos la haga, y el ayuntamiento, a mí, no me hace ninguna consideración, me contesta con un informe favorable. Luego, desde el punto de vista procedimental, yo no tengo ninguna razón legal para no dar esa autorización ambiental integrada.

Luego hay otro expediente, que es el de Mefragsta, en el cual solicitan... primero preguntan, como es su obligación, si hay que someter a evaluación de impacto ambiental la actividad que proponen, que es una actividad de separación de componentes para desfragmentación de los vehículos fuera de uso. Analizado el tema, porque está en el anexo 2, llegamos a la conclusión de que no es necesario someter a evaluación de impacto ambiental pero sí a información. Y, entonces, ¿qué ocurre a partir de ahí? Pues que tiene que realizar la autorización para gestor, y no se la hemos autorizado de momento porque le hemos preguntado, como usted me dice, dónde van los residuos, yo también se lo he preguntado a la empresa. Cuando me diga dónde van los residuos, podré continuar con la tramitación del expediente de gestor pero, mientras tanto, no. ¿De acuerdo?

Y después hay otro tercer expediente, de 28 de febrero, que hace referencia precisamente a la solicitud para instalar un vertedero, que vamos a estudiarlo ahora y vamos a verlo. ¡Hombre!, ya le adelanto una cosa que usted sabe igual que yo: con lo que han aprobado estas Cortes de servicio público sobre la eliminación de residuos peligrosos y la valorización de los residuos peligrosos, es difícilmente viable, pero eso es lo que le digo a título personal. Vamos a ver cómo va el expediente y vamos a ver cómo...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señor consejero.

*El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]:* Sí, enseguida concluyo, señor presidente.

Por lo tanto, esta es la situación. Y a mí me gustaría que se distinguiese perfectamente cuál es el papel del departamento. Este consejero está empezando a estar ya harto de que siempre tiene la culpa de todas las cuestiones que se plantean en esta comunidad autónoma. Pues no tiene la culpa. Nosotros hemos hecho un procedimiento, hemos seguido un procedimiento de acuerdo con la legalidad y, entonces... Mire, yo le pido a usted que, si lo hemos hecho así, usted, por lo menos, lo reconozca o, por lo menos, no infiera a que no lo hemos hecho. Y, si hay alguna Administración que no lo ha hecho, es su problema, no el mío.

Y con los otros dos expedientes seguiremos el mismo procedimiento. ¿De acuerdo? ¿Qué ocurre al final? ¡Hombre!, yo ya dije con ocasión de otra solicitud de instalación de una actividad empresarial en esta comunidad autónoma que los procedimientos no garantizan el desarrollo de la actividad en un territorio. ¿Que hace falta ese acuerdo social? Sí, pero que lo recabe quien lo tiene que recabar, porque yo no tengo agarradero en el procedimiento para recabar ese acuerdo social.

A mí lo que me sorprende en este caso es que ha habido un periodo de exposición pública y no ha habido ninguna alegación. Pero distingo entre que una cosa son los procedimientos y, otra cosa, la adecuación de una actividad a un territorio, que el responsable es el territorio, la gente que vive en el territorio, y si es viable o no es viable desde el punto de vista social o, si usted quiere, si es viable o no es viable desde el punto de vista de lo que sería medio ambiente humano. Pero, desde el punto de vista procedimental, yo tengo que seguir el procedimiento y, si un proyecto reúne los requisitos, tengo que autorizarlo, como he autorizado lo que es la autorización ambiental integrada, y como probablemente no autorizaremos el vertedero porque es prácticamente incompatible con la declaración de servicio público. Pero este es mi papel y yo asumo mi papel y mi responsabilidad, y quien tenga que asumir otros que asuma. Hay...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor...

*El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]:* ... estas Cortes a lo mejor tendrán que entrar algún día...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Boné, debe concluir.

*El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]:* ... —termino enseguida, presidente— tendrán que entrar algún día: cómo conjugamos desde el punto de vista procedimental la sensibilidad de la sociedad con los procedimientos administrativos y cómo hacemos posible que un proyecto que administrativamente es correcto sea socialmente viable. Pero este es un tema que a lo mejor habrá que abordar aquí, en estas Cortes, y yo soy un humilde diputado y un humilde consejero de Medio Ambiente para afrontar solo este proyecto, simplemente.

Por lo tanto, no sé si le he respondido. Perdóneme el énfasis en mi intervención pero es que esto es así.

Gracias, señor presidente, por su generosidad.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pregunta 133/05, relativa a la selección de personal de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, formulada a la Diputación General por el diputado de Izquierda Unida, señor Barrena.

Puede formular la pregunta.

**Pregunta núm. 133/05, relativa a la selección de personal de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.**

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

¿Cómo explica la Diputación General que la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, de la que aún no se conoce ni su proyecto, ni su presupuesto definitivo, haya comenzado ya un proceso de selección de personal, del que además este grupo parlamentario ha tenido información a través de la prensa escrita, y no por el preceptivo cauce del consejo asesor?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Para la respuesta del gobierno tiene la palabra su vicepresidente.

*El señor vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales (BIEL RIVERA) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

La pregunta efectivamente es del día 27 de enero de 2005 y eso posiblemente explica el argumentario de la misma, porque, de acuerdo con la Ley de 1987 de Creación de la Corporación Aragonesa Radio y Televisión, el 10 de enero de 2005 se celebró el consejo de administración de la corporación donde, entre otros asuntos, el consejo aprobó por unanimidad, a propuesta del director general y dada la urgencia en poder disponer de un mínimo de recursos humanos para poner en marcha el proyecto, iniciar la publicación en los medios de comunicación la convocatoria de cinco plazas para dotar a la corporación de su primera estructura de personal; dichas plazas fueron publicadas en cuatro diarios de amplia difusión de la comunidad autónoma.

Después de esa fecha, el 4 de febrero, el consejo de administración aprobó la plantilla de la corporación incluyendo en ella las plazas anteriormente publicadas. Toda la información, señoría, en relación con la convocatoria y selección de las plazas ha sido facilitada al consejo de administración y no así al consejo asesor, ya que dicho consejo todavía no ha sido constituido.

En consecuencia, los pasos que se han dado para la contratación de cinco responsables, hasta la fecha, con incorporación en la corporación, se han hecho en todo caso contando con el visto bueno del consejo de administración, y concretamente por unanimidad, en la reunión que la corporación celebró el 10 de enero del año 2005.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Su réplica. Señor Barrena, tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Es verdad que cuando se hace y se formula esta pregunta es al día siguiente de aparecer, como muy bien ha dicho su señoría, la convocatoria pública en determinados medios de comunicación sobre plazas, no dice exactamente cuántas, para la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Sí que es verdad que en estos momentos, y tras dos reuniones que se han producido después de estar condicionando el voto, al menos de Izquierda Unida, creo que de otros grupos también, se ha concretado que va a ser la última vez que se van a producir actuaciones de este tipo, sin cumplir los compromisos de transparencia, de participación y de intentar garantizar la unanimidad que este proyecto requiere.

Por lo tanto, señoría, la pregunta de Izquierda Unida sirve para, reconociendo que ese es el compromiso, reconociendo que esa es la senda en la que parece que se va a entrar, hagamos las cosas como creemos que hay que hacerlas en un proyecto tan importante, que, además, en temas de personal y en temas de plantilla, está generando bastante inquietud entre los actuales trabajadores y trabajadoras de los diferentes medios de comunicación privados que en estos momentos hay en la Comunidad Autónoma de Aragón, porque es indudable la repercusión que la puesta en marcha de la corporación pública de radio y televisión aragonesa va a tener.

Y, por lo tanto, señoría, el ruego que va asociado a esta pregunta, y que por lo tanto espero recibir en la respuesta, es que, evidentemente, de ahora en adelante ese va a ser el mecanismo, ese va a ser el funcionamiento que vamos a tener en el Consejo Aragonés de Radio y Televisión Aragonesa, en la cual estamos representados todos los grupos parlamentarios.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Barrena.

Su dúplica: señor Biel, tiene la palabra.

*El señor vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales (BIEL RIVERA) [desde el escaño]:* Gracias.

Simplemente para contestar en la línea que afirma el señor diputado.

Efectivamente, nosotros en este proyecto vamos a hacer compatible la buena gestión del mismo con el consenso de este parlamento, y yo creo que ese es el éxito del proyecto: hacer compatible una mejor gestión de la corporación y del medio público de televisión y de radio con el consenso; pero esa compatibilidad es muy importante: hacer compatible ambas cosas.

Esta es una corporación que tiene un carácter especial, que tiene una fórmula de trabajar especial que viene regulada por una ley concreta. El medio televisivo y de radio es un medio especial que requiere, evidentemente, un tratamiento especial, y yo a lo que encarezco también a la cámara es a que ese consenso se consiga teniendo en cuenta las características de esta corporación.

Cuando se publicaron las cinco plazas de responsable administrativo financiero, responsable de marketing, responsable técnico en marketing y secretaria administrativa, se hizo por acuerdo unánime de la corporación, se contó con el visto bueno de todos los miembros de la corporación, y, hasta la fecha, es lo único que se ha hecho en materia de personal. A

partir de ahora, evidentemente, el propio desarrollo del proyecto de radio y televisión tendrá que ir dando los pasos teniendo en cuenta, como decía su señoría, el consenso que a mí me parece fundamental. Así se planteó en esta cámara en su momento cuando se aprobaron tres iniciativas de los tres grupos de la oposición y, desde luego, el compromiso del gobierno y desde luego de este consejero es seguir manteniendo el consenso, pero, evidentemente, contando con que se entiendan perfectamente cuáles son las características propias de una televisión, porque no estamos hablando de una dirección general de carácter administrativo: estamos hablando de una empresa, de una empresa pública que va a hacer una gestión pública y que va a hacer lo que tenga que hacer. Pero que se tenga esto en cuenta: esto no forma parte de la materia de la función pública, si me permite su señoría, sino de la gestión de un modelo concreto de televisión, que, desde luego, haremos siempre lo necesario para que se pacte en este parlamento o tenga el respaldo unánime de este parlamento.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Biel.

Continuamos con la pregunta 136/05, relativa a la carretera autonómica A-135 (Torla-Ordesa), formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte por el diputado del Grupo Popular señor Suárez Lamata

**Pregunta núm. 136/05, relativa a la carretera autonómica A-135 (Torla-Ordesa).**

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero: ¿considera el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes que la carretera autonómica A-135 (Torla-Ordesa) tiene un servicio de mantenimiento adecuado?

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias.

Puede responder, señor Velasco.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, ¿qué quiere que le conteste?

En cuanto a la carretera 135, entendemos que, dentro de los planes generales de atención que damos a las carreteras para la vialidad invernal, está en un segundo plano de atención; es decir, habitualmente tenemos unos niveles de atención diaria dependiendo de las rutas que tenemos. La carretera A-135 queda fuera de los circuitos de atención diaria y es atendida habitualmente cuando hay algún problema de nieve o de hielo en la calzada.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias.

Su turno de réplica, señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Velasco, esperaba que me contestase cualquier cosa menos lo que me ha contestado.

Como dice mi compañero el señor López, va usted sobrado, pero sobrado, sobrado.

Yo tengo la sensación, señoría, de que ustedes este invierno habían hecho una previsión un poco teniendo en cuenta las previsiones que ha hecho la señora Narbona sobre la catástrofe ecológica que se nos viene encima y que ustedes incluso se habían creído esto de que no iba a nevar. Al final, en el Pirineo iba a haber hasta arena.

Pero, bien, usted ha contestado lo que ha contestado. Es la verdad, diríamos, oficial. Pero, mire, yo le voy a decir cuál es la real, porque, curiosamente, me ha tocado a mí vivir este año este problema. Cuando uno va a Torla en el mes de enero y nieva como nevaba aquel día, pues, mire, la 260, que es una carretera complicada, estaba bastante limpia. Suele estar esa carretera bastante limpia, tanto ahora como antes. Esa carretera tiene una buena gestión en invierno.

Pero, mire, cuando se llega al cruce de Torla y se va al municipio, la carretera es una pista de rallies. Usted sabe tan bien como yo que este año ha habido varios accidentes ahí. Y usted ha dicho que la consideran de segundo orden esa carretera. Pues, mire, los habitantes de Torla, que yo sepa, son tan aragoneses como el resto de los aragoneses.

Y lo que me sorprende es que no haya dicho, que supongo que me dirá, que ustedes, a raíz, quizá, de esta pregunta de este parlamentario y de una llamada posterior o, mejor dicho, de una presentación de un escrito por parte del alcalde, ustedes se han puesto las pilas y esa carretera la han limpiado. Pero ustedes han tenido mes y medio a los habitantes de Torla —que le vuelvo a decir que son tan aragoneses como los demás, que pagan religiosamente sus impuestos— con grandes dificultades. Y, claro, lo que no es de recibo, señor consejero, lo que no es de recibo es intentar aplicar el nuevo criterio del Ministerio de Fomento, que cuando va a haber una nevada, todos quietos en casa y que nadie salga. Mire, es que no es de recibo, de la misma manera que no es de recibo que cada vez que el alcalde de Torla —por eso le digo que me sorprende lo que me ha contestado— tiene un problema, llame. Porque no funciona así el tema. Ustedes tienen que mantener esa carretera igual que el resto porque, le vuelvo a insistir, los ciudadanos de Torla son aragoneses.

Usted sabe que antiguamente o con anterioridad existía la firma de un convenio. Porque —aún le voy a decir más— no solamente es en Torla donde afecta este problema. Tiene usted algún problema en Fanlo y en Sarvisé con esta misma historia. Se firmaban convenios y la carretera se mantenía bastante bien dentro de unos límites. Pues, señor consejero, lo tiene usted muy fácil: aplique el criterio que con anterioridad se hacía y estará todo el mundo encantado.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Suárez.

Puede duplicar, señor Velasco.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor diputado.

Llevamos con responsabilidad en este gobierno seis inviernos (cinco y medio) y hemos ido mejorando los sistemas de atención y viabilidad, hemos puesto más medios, hemos

hecho convenios y vamos —yo creo— razonablemente incrementando nuestras dotaciones y mejorando los servicios. Puntualmente podemos tener problemas, y yo tengo que reconocer que hemos tenido un problema en esta carretera, y por esto le he dicho, le he preguntado que si quería que le contestara que hemos tenido problemas en la carretera, que lo hubiera reconocido, ¿no?

También es cierto —y usted lo ha dicho— que en el momento en que se nos ha comunicado se ha mejorado la cuestión, y yo creo que es fundamental tener una hilazón entre los ayuntamientos, los propios servicios provinciales, ver cómo llegamos a distintas cuestiones... Hay problemas en los que yo creo que tenemos que ir trabajando en ese nivel y lo estamos haciendo. Por ejemplo, en algunas provincias tenemos acuerdos entre ayuntamiento y diputación provincial para que unas áreas, independientemente de quién sea la carretera, las conserve una institución y otras, otra, porque es fundamental ver en qué puntos tenemos los quitanieves, cómo arrancan los quitanieves, cómo pueden llegar, etcétera. Y, sobre todo, intentando que, en casos de emergencia, es decir, que haya una nevada que ocupe una parte importante del territorio, podamos llegar lo más rápidamente posible a todos los sitios.

Porque también es cierto que se está produciendo un efecto que es claro: podremos decir a la gente que procure no salir de casa, pero la demanda ciudadana que tenemos en este momento en este aspecto es que la gente, aun cuando esté nevando y con siete bajo cero, querrá salir de casa y nos exigirá que lo tengamos así. Y, bueno, en la medida que podamos, yo creo que estamos en la obligación de intentarlo y llegar, por lo menos de una manera coordinada y efectiva. Yo creo que estamos planteando esas cuestiones con ayuntamientos, sobre todo, extremos, con comarcas, con diputaciones provinciales. Porque, a veces, ya no es poner más medios, sino que, dependiendo de dónde arranque el medio, de dónde tenga su punto de ubicación y la cuña salga en una dirección o salga en otra, se resuelve mucho mejor el problema de una manera que de otra con los mismos efectivos humanos y materiales.

Bien, yo creo que, como le he dicho, a requerimiento del ayuntamiento, hemos mejorado ese tema. Es un tema que tenemos encima de la mesa y yo voy a intentar (porque para mí los ciudadanos de Torla, efectivamente, tienen el mismo derecho que cualquier otro ciudadano de la comunidad autónoma) que de cara al próximo invierno esto no se vuelva a repetir.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 137, relativa al plan de balnearios, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Popular señor Lafuente Belmonte, quien tiene la palabra.

**Pregunta núm. 137/05, relativa al plan de balnearios.**

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿ha elaborado el Gobierno de Aragón el plan de balnearios recogido y aprobado en la proposición no de ley 144/2000 para la Comunidad Autónoma de Aragón?

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor diputado.

Respuesta del gobierno. En su nombre, tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señoría, este consejero se hizo cargo de las competencias en materia de Turismo en julio de 2003 y, aunque no se ha elaborado el plan de balnearios, sí que se están realizando, como sabe su señoría, una serie de actuaciones muy concretas para la promoción de este producto turístico que representa, como sabe su señoría, aproximadamente un 2,8% o un 3% de los ingresos por turismo en la comunidad autónoma.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias.

Turno de réplica para el diputado señor Lafuente.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Señor consejero, no sé cómo calificar su actuación, se lo digo de verdad, porque me ha dejado cuajado. Porque yo le pedí el plan de balnearios por escrito y me lo ha mandado. Y dice usted que no lo tiene. Pero, si lo tengo yo en la mano: «Plan de Balnearios de Aragón, a solicitud del diputado Miguel Ángel Lafuente, en solicitud de información 179/2004». De risa, señor consejero. Y ahora me dice que no lo tiene. Pero si me lo ha mandado. ¿Cómo es posible?

Mire, señor consejero, esto no es un plan de balnearios, señor consejero, lo que usted me ha mandado... Ya sabe usted por qué me contesta eso: esto no es un plan de balnearios. Usted ha hablado de este plan de balnearios en distintas intervenciones. Ha dicho que estaba el Gobierno de Aragón con los balnearios apoyando al turismo termal, que era una gran fuente de ingresos en materia turística. Yo se lo pido y me manda esto: dos folios de plan de balnearios. Para ser exactos, dos folios y medio de plan de balnearios.

Señor consejero, mientras usted a mí no me diga otra cosa, esto es su plan de balnearios. Porque le vuelvo a repetir la intervención de un diputado de mi grupo anteriormente: los diputados de la oposición tenemos la obligación de solicitar información y ustedes (los miembros del gobierno) de dárnosla verazmente. Y, mientras no se diga otra cosa o ustedes no tengan otra cosa, este documento infumable, señor consejero, es su plan de balnearios; mientras usted no aporte otro.

Es un documento, como usted sabe, completamente ridículo, completamente ridículo, no hay por dónde cogerlo. Pero, además, abunda sobre el plan de coordinación turística que tenía usted. Ese aún tenía un pase, fíjese, y ya le dije de todo sobre ese plan, pero abunda sobre eso, sobre su manera de entender la consejería. Lo del famoso avión: usted improvisa, señor consejero, usted no tiene planes, usted improvisa. Y, cuando tiene planes, la verdad es que da vergüenza leerlos, que esa es otra. Y ahora le diré alguna frase.

Mire, lo que usted me ha mandado es reírse de la oposición pero a la cara de todos los diputados. Esto es reírse de la oposición. Y usted lo sabe y por eso no me ha contestado que sí, porque esto es una chapuza integral, porque, señor consejero, tienen —y no le voy a decir lo que pienso—...

Fíjese lo que han hecho: yo le pido la solicitud de información. En la cabecera del documento está «Informe por la petición del diputado Miguel Ángel Lafuente», y debajo pone «Plan de balnearios». Pero ¿cómo se puede mandar esto? Esto lo ha hecho un funcionario suyo a solicitud de información de mi grupo. Y le ha dicho: «Hazle algo a este hombre, que ha pedido un plan de balnearios» [risas]. Eso es lo que ha hecho usted y usted sabe que ha hecho eso.

Pero, mire, le voy a decir alguna lindeza. Dos folios para enumerar dónde están los balnearios de Aragón. Pues, mire, con coger el Boletín Oficial de Aragón, sobra. Pero, fíjese, una guinda de su plan de balnearios, que es este, no diga que no, porque es este. Su plan de balnearios dice: señalización de los balnearios. Bueno, el plan estratégico ¿sabe lo que dice? Plan de actuación, medio folio de plan de actuación, y dice «Señalización de los balnearios: debe de llevarse a cabo un programa de señalización». Ojo, señor consejero, eso es su plan de señalización. Pero le voy a decir otra: «Acciones de oferta complementaria. Senderismo: realización de un programa de senderismo».

Esto es una vergüenza, señor consejero, esto es reírse de la oposición y reírse de los balnearios y de los aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Lafuente.

Puede duplicar el señor Aliaga.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Yo creo que cada día va usted a peor, señor Lafuente.

Me manda una pregunta, le mando un informe y usted lo convierte en un plan. Cada día va a peor: tendrá que hacerse una revisión en el centro de salud correspondiente [risas]. Con toda sinceridad.

Primero, aclaraciones. Sabe usted que la proposición no de ley se presentó el año 2000, y yo asumo las competencias en materia de turismo, como le he dicho, pero, no obstante, me leí la proposición y le he dicho que había acciones concretas, y se las voy a detallar, porque además no se lee ni el Boletín Oficial de Aragón. El primer tema. Y no juegue con las palabras si es un informe —leo textualmente, porque usted está intentando engañar a sus señorías y hasta a los servicios de la casa—: «Informe relativo a las solicitudes». Usted pregunta por un plan de balnearios, y yo le remito un informe relativo a la solicitud de documentación presentada; o sea, no se confunda: es un informe, y cuando es un informe no es un plan.

Entonces, le he dicho que estábamos haciendo varias acciones, algunas de ellas que están resumidas.

Primero, campaña de promoción de balnearios en Aragón. Pues mire, y además ha salido en la prensa, le sigo diciendo lo mismo. Hemos firmado dos convenios con la Asociación de Balnearios de Aragón, que es la asociación que agrupa a la mayoría de los balnearios, como sabe, por cuarenta y dos mil euros para promoción de los balnearios, que, por cierto, sepan sus señorías que están en una media de ocupación del 86% al año, y que hay muchas veces que a las solicitudes de demanda de plazas les tienen que decir que están ocupados completamente. Eso que quede claro.

Segundo. Mejora de las vías de comunicación. Efectivamente, con el consejero Velasco se han acometido dos cuestiones en las zonas de balnearios. La primera, la carretera entre Nuévalos y Alhama, el acceso a los balnearios, 2,6 millones de euros. Y la segunda, la protección de aludes de la carretera del balneario de Panticosa y la mejora con mil toneladas de perfilado y la pintura reflectante.

O sea, que estamos trabajando... Primer frente, le he dicho, la promoción con un convenio ya en el 2004 y en el 2005, por cierto, con un 20% de incremento respecto a la promoción.

Segundo punto, se ha acometido: ¿se acuerda que le dije un día en la comisión que íbamos a trabajar con el departamento para mejorar los accesos? Hemos hecho ya dos iniciativas, en total 2,6 millones de euros en Nuévalos y Alhama, y antialudes en Panticosa, etcétera, etcétera, 1,7 millones de euros.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Vaya concluyendo, señor consejero, por favor.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Voy a leer acciones complementarias.

Acondicionamiento de los senderos en Jaraba, Cañón de Mesa, Alhama de Aragón, Jaraba, Paracuellos de Jiloca, Panticosa, Benasque, Vilas del Turbón, Mesa, Piedra y Zaragoza. Senderos hechos.

Y por último, ayudas al sector, que lo tiene en ese informe porque yo soy muy sincero y digo todo lo que estoy haciendo, y usted lo interpreta mal. Por último, en el Boletín Oficial de Aragón del día 17 de enero se publican unas ayudas para préstamos a los balnearios con tres puntos de subvención porque lo considero sector estratégico.

O sea, yo no he hecho un plan de doscientos folios porque sí; lo que he hecho han sido acciones concretas, y todas de acuerdo con la Asociación de Balnearios.

Gracias *[aplausos en los escaños del G.P. Socialista]*.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Aliaga.

Siguiente pregunta. La número 184/05, relativa a las razones que han impedido la puesta en marcha de un comedor en el Colegio Público Mariano Gaspar Remiro de Épila, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del grupo Chunta Aragonesista señora Ibeas, quien tiene la palabra.

**Pregunta núm. 184/05, relativa a las razones que han impedido la puesta en marcha de un comedor en el Colegio Público Mariano Gaspar Remiro de Épila.**

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuáles son las razones por las cuales se procedió a la construcción del nuevo edificio del Colegio Público Mariano Gaspar Remiro en Épila, sin que se contemplara un espacio concreto para el comedor y la incorporación de este servicio, pese a las demandas de las familias y de la asociación de padres del centro?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera para responder.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señoría, desconozco las razones, puesto que no obran en el expediente.

El programa de necesidades de este colegio fue aprobado por la gerencia de infraestructuras y equipamientos del Ministerio de Educación y Ciencia, y fue una obra que fue contratada y empezada a ejecutar por el ministerio y transferida a la Comunidad Autónoma de Aragón una vez recibidas las transferencias educativas. Con lo cual, desconozco cuáles fueron las razones, señoría.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Almunia.

Su turno de réplica, señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la pregunta lleva dos cuestiones. Una de ellas: ¿cuáles fueron las razones por las cuales se procedió a la construcción de ese edificio de esa manera? Y, por otra parte, ¿cuáles son las razones también de por qué no se ha incorporado un espacio?

Es cierto que usted o su departamento han respondido en alguna ocasión señalando que, en efecto, la responsabilidad del plan inicial de las obras o del proyecto de las obras para la construcción del colegio nuevo no había que situarla en Aragón. Pero sí que, no obstante, creo que merece la pena recordar cómo hay una comunidad social y educativa en este caso que está demandando desde hace más de una década unos servicios, y que, por lo tanto, el Gobierno de Aragón algo tendría que haber pensado al respecto, y en concreto el departamento que usted dirige.

Hay además constancia de las demandas y de las acciones encaminadas. Desde la encuesta que se organizó a raíz de diversos debates sobre la necesidad de poner en marcha un colegio con servicio de comedor, en 1995, hasta 2005, cuando todavía sigue sin haber un servicio de comedor, pues han pasado años, han pasado circunstancias, conversaciones...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, un poco de silencio, por favor.

Puede continuar, señora diputada.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Y ha habido proyectos que se han dado a conocer, ha habido solicitudes por parte de distintas asociaciones de padres..., o de la misma asociación, que ha ido viendo cómo se han ido sucediendo en la misma las familias. Ha habido, incluso, conversaciones e instancias dirigidas al Justicia de Aragón, cartas del Justicia de Aragón dirigidas al Gobierno de Aragón. Y la verdad es que, por mucho que la responsabilidad inicial fuera del gobierno central, nos parece muy extraño que desde su departamento no se haya considerado

oportuno asumir, por lo menos, la necesidad o recoger esa necesidad que se estaba poniendo de manifiesto.

La realidad es que hoy, a fecha 2005, todavía sigue sin existir esa instalación, teniendo en cuenta además que estamos hablando de una zona con un polígono industrial en el cual realmente los horarios permiten muy difícilmente que se pueda compatibilizar la vida profesional y la atención en este caso familiar a los chavales que no pueden quedarse en el comedor.

Y, además, teniendo en cuenta que, bueno, sería un indicador de calidad indudable que en Épila pudiera existir ese servicio, no hoy, sino que hubiera existido ya desde hace años, y además sobre todo si pensamos que es una localidad de más de cuatro mil habitantes.

Desconocemos cuáles han sido realmente las razones, ya no para que en el proyecto inicial no existiera ese servicio de comedor, sino para que, desde que por lo menos usted es consejera, pero incluso con anterioridad, el Gobierno de Aragón no se haya molestado en atender esas demandas.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Ibeas.

Puede duplicar, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señoría, ni en el servicio provincial de Zaragoza ni en el Departamento de Educación tenemos constancia de ninguna petición sobre el comedor o la puesta en marcha del comedor en el Colegio Público de Épila.

Es decir, no hay constancia de ninguna solicitud de petición, entiendo, por parte del consejo escolar, que, según la orden del departamento que regula este tipo de servicios, es a quien corresponde hacer la solicitud.

No hay ningún tipo de solicitud, ni en la dirección provincial ni en el Departamento de Educación —repito—, puesto que el tema de los comedores escolares es algo que ya viene incluido, es decir, es una norma que ya tenemos establecida, viene incluido en los colegios que estamos levantando de nueva planta, y año tras año se está haciendo un esfuerzo importante tanto en la puesta en marcha de los comedores escolares como en el incremento del número de becas de los citados comedores, precisamente porque entendemos que es uno de los servicios complementarios que más nos ayudan, sobre todo a lo que es favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.

Por eso, señoría, le digo que no tenemos constancia en el Departamento de ninguna solicitud de este tipo.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta número 185, relativa a la planificación del gobierno respecto de la dotación de un servicio de comedor para el colegio público Mariano Gaspar Remiro de Épila, formulada a la consejera de Educación por la diputada del Grupo Chunta Aragonesista señora Ibeas, quien tiene la palabra.

**Pregunta núm. 185/05, relativa a la planificación del gobierno respecto de la dotación de un servicio de comedor para el colegio público Mariano Gaspar Remiro de Épila.**

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿tiene intención el Gobierno de Aragón de poner en marcha un comedor escolar en el colegio público Mariano Gaspar Remiro de Épila durante esta legislatura?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias.

Puede responder, señora Almunia.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señoría, como le he respondido en la anterior pregunta, si el consejo escolar del centro propone la creación y la gestión del comedor, no va a tener el Departamento de Educación ningún inconveniente de ponerlo en marcha, más bien al contrario, es decir, yo creo que estaríamos especialmente satisfechos de poderlo abordar.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias.

Su turno de réplica, señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, sé que efectivamente la respuesta a la pregunta anterior no iba a poder ser de otra manera, pero en esta ocasión, cuando usted vuelve a aludir al consejo escolar, sabiendo que ha habido una serie de acuerdos, como me imagino que sabe, en el Ayuntamiento de Épila, y lo digo porque entre otras cosas ha habido conversaciones entre el alcalde de Épila y el director del servicio provincial, me imagino que se puede tal vez pensar en la posibilidad de que ahora ya el consejo escolar quiera entrar...

La verdad es que yo no sé si todas las decisiones que adopta su departamento en lo que se refiere a educación se atienen siempre tan a la regla como en este caso, porque podríamos encontrarnos con la circunstancia de que un consejo escolar fuera francamente contrario, como lo fue este en tiempos, a que se pusiera en marcha un servicio absolutamente necesario para el tipo de localidad en la que se encuentra ubicado el colegio escolar, y, sin embargo, el Departamento de Educación correspondiente considerara que, como el consejo escolar no opina en este sentido favorablemente, pues no interviene, y yo creo que alguien entonces debería recoger esa necesidad de atender a los cambios finalmente socioculturales y laborales que están experimentando distintos puntos de nuestro territorio.

Y, francamente, cuando además usted me señala que no ha recibido ninguna comunicación oficial por parte del consejo escolar, pero no se ha pronunciado sobre las cartas que sí que han llegado desde otros ámbitos, hombre, yo creo que

en ese sentido aquí estamos hablando ya, además, de voluntad política.

Yo francamente no sé cuál ha sido el problema para que los representantes, sobre todo de su partido, de su formación política en Épila, no le hayan transmitido adecuadamente cuál era la necesidad que había, por ejemplo, en la localidad. Se presentó en el ayuntamiento una moción de Chunta Aragonesista que fue precisamente rechazada por los representantes del Grupo Socialista, al mismo tiempo se presentó una moción alternativa y, bueno, en ese caso ya se fue dando la vuelta a las cosas.

Yo no quiero entrar en ese debate porque es una cuestión de tipo municipal, pero en el fondo todo el mundo sabe lo que había ahí, todo el mundo sabe lo que había ahí. Mala pata que haya sido Chunta Aragonesista la que presentara esa moción o la que recogiera un poco esa cuestión, pero, independientemente de que un grupo político u otro lo hubiera hecho, es que hay una evidencia tan clara de esa necesidad, que yo creo que ahí no se le hubieran caído los anillos realmente al departamento por haber adoptado una decisión o en ese caso haber asumido un cierto protagonismo, aun sabiendo que efectivamente las necesidades son múltiples en todo el territorio, pero francamente la situación de Épila la merecía.

De manera que podemos comprender lo que usted nos dice, pero no entendemos en absoluto por qué no se han atendido las demandas que se han formulado desde la APA del colegio, o por qué, por ejemplo, la inspección, cuando estuvo abordando con ellos el tema, no recogió la importancia y la urgencia de atender esa necesidad, o por qué, por ejemplo, el departamento respondió tarde al Justicia de Aragón sobre esta decisión, intentando posponer sobre todo la incorporación del servicio, o por qué, señora consejera, necesitan a veces tantos años para estas cuestiones y a veces tan pocos para otras que ponen en marcha.

Y, además, seguimos sin entender, pues no lo sé, por qué actuaciones como estas las siguen llevando adelante, porque yo creo que no favorecen, evidentemente, no favorecen a Épila, evidentemente no favorecen al sistema educativo, y menos al público. Y, por supuesto, yo creo que tampoco le favorece ni a usted como consejera —permítame que se lo diga— ni al departamento. En este sentido, ya no solamente es hablar de elegancia; yo creo que es hablar de otra cosa: es hablar de ser ecuaníme, de ser más responsables en este sentido.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Ibeas, debe concluir, por favor.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Vale, señora presidenta, atiendo a su recuerdo.

Creo sinceramente que este tenía que haber sido el momento para que la voluntad política de su departamento hubiera permitido en efecto atender a esta demanda para poder conciliar, como señalaba anteriormente, la vida laboral y familiar, facilitar la integración de las mujeres y su permanencia en el mundo laboral, y, sobre todo, facilitar el asentamiento de la población, aun sin ese informe favorable del consejo escolar; eso sería hablar de un sistema educativo que se adecua al sistema social y a los cambios de la realidad social.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora diputada.

Puede duplicar, señora Almunia.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señoría, yo creo que usted lo ha dicho al principio, es decir, el alcalde y el director provincial de Educación han estado hablando de este tema y siguen hablando de este tema, precisamente para ver cuál es la mejor ubicación para poder poner el comedor escolar ahora que se están abordando obras de reforma en lo que es la antigua vivienda del conserje dentro del colegio.

Yo no voy a hablar aquí de política municipal o de cómo se llevan los temas desde las diferentes formaciones políticas en ningún ayuntamiento. Sí que le voy a hablar de los criterios que el Departamento de Educación tiene para la puesta en marcha de los comedores escolares.

Y creo que hay un tema que es importante, y no solamente en el tema del comedor sino de otros servicios complementarios en materia educativa y que necesitan evidentemente la corresponsabilidad de todo el mundo, la corresponsabilidad de las familias, la corresponsabilidad del municipio, la corresponsabilidad de la administración autonómica y la corresponsabilidad, evidentemente, de los alumnos.

Y ese es uno de los criterios que tenemos absolutamente claros en el departamento para la puesta en marcha de este tipo de servicios complementarios, que no educativos. Y, como entendemos perfectamente que es uno de los servicios que yo creo que mayores réditos aporta al sistema educativo, porque precisamente es el que nos permite que también los alumnos socialicen de una manera distinta en un ámbito distinto del que es el aula normal de cada día, entendemos que tiene que ser un servicio prioritario, pero también entendemos que ese servicio prioritario se ha de hacer de acuerdo con todas las partes.

Y, en ese sentido, en algunos casos, señoría, no solamente no tienen que ser ni el ayuntamiento ni las familias sino nosotros mismos desde las direcciones provinciales los que impulsamos porque lo entendemos, pero a partir de ahí tiene que haber la voluntad de todo el mundo. Y yo creo que, sobre todo en estos temas, señoría, cuando dejan de ser un arma arrojadiza política, se llega siempre a mejores resultados.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Almunia.

Nueva pregunta para la consejera de Educación: la número 188/05, relativa a información pública de los proyectos curriculares, formulada esta vez por la diputada del Grupo Popular señora Grande Oliva, quien tiene la palabra.

**Pregunta núm. 188/05, relativa a información pública de los proyectos curriculares.**

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera: ¿qué causas han existido para que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte haya prorrogado el plazo para formular alegaciones al contenido de la

resolución de 21 de enero de 2005 de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte?

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias.

Puede responder, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Por las fechas en las cuales se publicó las resoluciones del departamento, y viendo que se recibieron varias alegaciones en el sentido de que se creía conveniente ampliar el plazo de presentación de solicitudes, y teniendo por en medio las vacaciones de Navidad, se creyó y se pensó que sería conveniente, en aras a un mayor diálogo y si podía ser acuerdo en cuanto a los currículos, precisamente que se ampliara hasta el día 17 de febrero.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Almunia.

Turno de réplica para la señora Grande.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, menos mal que, en aras del diálogo, ha reconocido que el período establecido en un principio no era el adecuado; pero, como yo ya le he dicho en cantidad de ocasiones, todo esto tenía que estar previsto, señora consejera; menos mal que lo ha reconocido. No sé si podrán subsanarlo.

Porque, mire usted, el currículo aragonés, como proyecto educativo importantísimo para nuestra comunidad —en eso me imagino que estaremos de acuerdo—, se ha hecho tarde (seis años de retraso), pero además mal, señora consejera.

Y le digo por qué mal. En principio, ustedes han hecho o le han dado rango de orden, no de decreto, por una sencilla razón. Cuando usted ha hablado aquí, cuando se le ha hecho cantidad de interpelaciones y se la ha preguntado por la cuestión, usted siempre se definía porque realmente esto tendría que ser un decreto. Pues no: orden.

El decreto es la vía legal que se ha seguido en muchas comunidades o que incluso el Ministerio de Educación ha establecido para su territorio de gestión. Ese borrador —vuelvo a repetir lo de orden— no tiene o no contempla ninguna alusión al mundo rural. Hay contrasentidos graves en las disposiciones finales. Le voy a decir solamente dos, pero flagrantes.

Fíjese. En una se considera que la implantación del currículo en el 2005-2006, en la primera, tendrá por supuesto viabilidad; pero es que en la segunda se establece un período de tres años para la revisión y adaptación de los materiales curriculares y los libros. ¿Sí? ¿Qué es esto, señora consejera?

Pero es más, ustedes, como siempre, guiados por la participación, por el diálogo y todo esto, bueno, establecen un período para que se presenten alegaciones —por supuesto, también salió el proyecto de orden completamente viciado—, como le digo, un período que coincide con el período vacacional. Criticados por las asociaciones sindicales, deciden prorrogar el plazo hasta el 17 de febrero. Pero ya no es eso, señora consejera. Me parece muy bien que por lo menos para salvar esta deficiencia hayan prorrogado el plazo.

Mire usted, yo le formulé varias preguntas en este sentido, y, aparte de que no me han contestado a lo que yo realmente quiero saber, porque ahora me preocupa, usted ha hablado de varias alegaciones. Ya que no se le ha dado otro cauce de participación al profesorado, lo de «varias» tendría que haber sido «numerosas». Plántese usted también por qué.

Pero a lo que voy. Me ha contestado, incluso me contesta mal a la nomenclatura, me habla de departamentos educativos... No sé qué es eso. Yo sé que son departamentos didácticos, señora consejera.

Pero ya no solamente eso, ya no solamente eso. Me preocupa la metodología...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Grande: debe concluir, por favor.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Acabo, acabo.

Me preocupa la metodología que se ha utilizado para dar cauce a estas alegaciones. Me preocupa muchísimo.

Ustedes hablan de unos grupos de trabajo, que parece ser que va a ser toda la Dirección General de Política Educativa, que también yo le he dicho que estamos completamente en desacuerdo. Tenían que haber sido unos grupos de trabajo, ya no tanto concretos, pero sí visibles, con un concurso público, con una convocatoria pública.

Pero que no es solamente eso. Dice que ustedes ahora van a recabar también informes a los diferentes especialistas de área. ¿Por qué no se han introducido estos especialistas de área en esos grupos de trabajo? Vaya galimatías.

Al final, ¿quién va a decidir en todo esto? Por supuesto, la administración, como siempre. Pero ya acabo, señora presidenta. Acabo.

Mire usted, en algunas de sus afirmaciones al respecto, usted siempre ha dicho que la elaboración de este proyecto importantísimo para los aragoneses, como no puede ser de otra manera, como es el currículum aragonés, tendría que hacerse sin prisas y con consenso y participación. Hay queda eso, ¿eh? Sin prisas y con consenso y participación. Un galimatías, señora consejera.

Pero lo más grave de todo esto, lo más grave, lo más grave es que no han sabido elaborar un proyecto educativo de futuro, con garantías, como se merecen los aragoneses, y desde luego tampoco en la línea de su aseveración que le acabo de leer, que yo creo que ni usted misma se la cree.

Nada más.

Y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora diputada.

Turno de réplica para la consejera, señora Almunia.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señoría. Si ampliamos el plazo, mal, y si no lo ampliamos intuyo que también.

Yo entiendo que usted no entienda lo de sin prisas, con consenso. Lo entiendo perfectamente, puesto que creo que lo suyo no es un dechado de lo que tiene que ser buscar el consenso y el acuerdo.

Es decir, nos podemos referir a lo que nos hemos referido muchas veces en esta cámara, a cómo yo creo que en una

ley que era importante para modernizar nuestro sistema educativo, en una oportunidad perdida, como fue la Ley de calidad, resolvieron en el Parlamento todas las enmiendas de los grupos que se habían presentado con menos de un minuto de debate para cada una. Con lo cual, entiendo que lo suyo sean las prisas y la falta de consenso, señoría. Con lo cual, creo que eso por esa parte queda absolutamente claro. Pero también le diré otra cosa, señoría.

Es decir, mire usted, el currículum aragonés es absolutamente importante para el desarrollo de nuestro sistema educativo, pero, señoría, no es menos importante que ese desarrollo normativo se pueda hacer con tranquilidad, y no con una modificación tras otra de la normativa básica del Estado, que es lo que nos hemos encontrado precisamente a la hora de abordar el currículum aragonés: el tener que ir modificando conforme aparecía un decreto de humanidades, un cambio en la legislación básica del Estado, con un cambio importante dentro de lo que eran los currículos básicos del Estado.

Es decir, si eso significa que en seis años hemos tenido tres modificaciones del trabajo que se estaba realizando sobre el currículum, señoría, le puede dar una idea de cómo se ha estado trabajando, y le puedo asegurar que esas modificaciones no las establecía la comunidad autónoma; las establecía en ese momento un gobierno del Partido Popular, con lo cual, señoría, yo creo que las causas están plenamente justificadas.

Pero le diré más: queremos tener un acuerdo en torno al currículum. Y le diré más, señoría: espero que nos podamos poner de acuerdo para que este currículum no pueda durar más allá de dos años, y se lo digo absolutamente consciente y consecuente, porque creo que ya es hora, señoría, de que nos pongamos de acuerdo las formaciones políticas sobre cuáles deben ser las competencias básicas que deben saber nuestros jóvenes en este principio del siglo XXI.

Y creo, señoría, que eso es un ejercicio de responsabilidad, que lo tienen que hacer ustedes y lo tenemos que hacer nosotros. Por eso le digo, señoría, que creo que lo mejor para todos sería que este currículum no durara más de dos años, porque eso querría decir que, a partir de ahí, la normativa básica del Estado, ustedes, nosotros y todos los que conformamos esta cámara la hemos tenido clara y hemos sido capaces de abordarla de una manera distinta a como ustedes abordaron su ley de calidad.

Muchas gracias [*aplausos desde los escaños del G.P. Socialista*].

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Almunia.

Por último, abordamos la pregunta número 189/05, relativa a la libre elección de centro docente, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada del Grupo Popular, señora Grande.

Tiene la palabra.

**Pregunta núm. 189/05, relativa a la libre elección de centro docente.**

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿considera el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que la libre elección de centro edu-

cativo es un derecho fundamental de las familias que hay que garantizar sin obstáculos?

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera para responder.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Mi opinión es la misma que la del Justicia de Aragón, cuando les expuso el otro día aquí el informe, creo que el día 15, y en la página cuarenta y seis del citado informe, cuando habla de la libertad de elección, dice: «el principio de elección de centro educativo no puede configurarse como derecho absoluto, ya que existen unos criterios mediante los que se determina el orden de prioridad en el proceso de admisión de alumnos, en los centros sostenidos con fondos públicos, cuando el número de alumnos solicitantes excede de las plazas vacantes que el centro ofrece».

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora consejera.

Su turno de réplica, señora Grande.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, por cuestión de tiempo tendremos oportunidad de debatir la cuestión anterior. Dado que usted ha abierto tantos flancos, si tienen propuestas, mándenlas a los grupos de la oposición y podremos negociar.

Pero el discurso de la LOCE está ya para usted agotado. Se lo he repetido cantidad de veces: no tiene credibilidad: ¿por qué de sus deficiencias está echando continuamente la culpa a la LOCE y al gobierno del Partido Popular, si ya no gobernamos nosotros, señora consejera?

Esas son sus deficiencias, y las tiene que asumir. Y se lo digo: le puede valer aquí en esta cámara, pero fuera no tiene credibilidad. Y, en este sentido, le pediría que fuera seria.

Pero a lo que voy, a lo que voy, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, silencio, por favor; silencio.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* ¿Está usted decidida o no a mantener ese derecho? No me ha contestado. Me parece muy bien que haya hecho usted alusión al Justicia. Por cierto, institución para nosotros de primer orden, de primer rango. Usted cuando quiere lo coge y cuando quiere lo deja. Vuelvo a repetirle: usted no me ha contestado en el turno de dúplica si está o no decidida a mantener este derecho.

Porque a nosotros como grupo político nos preocupa, señora consejera, nos preocupa porque, por las propuestas que ustedes han recogido en el documento de lo que será —me imagino— el anteproyecto cuando lo presenten —que por cierto se les está pasando ya el asado para el debate en materia de escolarización—, este principio está causando una gran preocupación y está generando mucha alarma en las familias. Porque de sus propuestas, señora consejera, de sus propuestas, de las que ustedes plantean, se desprende una intención de cercenar el derecho a la libre elección de centro

que, para nosotros, constituye el núcleo esencial de la libertad de enseñanza que proclama nuestra Constitución.

Usted debe saber, señora consejera, y no me consta la menor duda de que lo sabe, que la elección de centro es un derecho ejercido por muchas familias y es una de las libertades más apreciadas por los españoles, aunque los socialistas no la aprecien, o tal vez sí cuando se trata de sus propios hijos.

En su documento hay afirmaciones e insinuaciones muy preocupantes. Ustedes vuelven a hablar de la doble red, señora consejera, y esa es una terminología engañosa, sí, sí, es muy engañosa. Es la oferta plural para nosotros lo que hace posible la elección, esa es la base de la elección de centros. Ustedes, hasta este momento, nombren al Justicia o no lo nombren, ponen todo en cuestión en su documento.

Ustedes hablan de exigencia de planificación de la oferta de plazas, pero, sospechosamente, no reconocen el principio elemental de la demanda de las familias. Señora consejera, nos preocupa qué es lo que está pasando en esta comunidad, no nos vaya a llevar por la senda del proceso de escolarización que están introduciendo algunas comunidades de su signo político como Castilla-La Mancha. A nosotros, se lo he repetido varias veces (he hecho interpelaciones e incluso la cogí fuera de juego en el tema de las oficinas de escolarización [murmulló]), nos preocupa que usted vaya por esa senda.

Acabo ya, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Sí, sí, debe concluir, señora Grande.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Acabo ya, acabo ya.

Señora consejera, en esto me parece que coincidimos y, mire usted, en fin, la coincidencia con usted en materia educativa es pura casualidad, pero, bueno, todos los centros, afortunadamente sí, todos los centros deben ciertamente contribuir a la escolarización de alumnos con dificultades especiales, en eso coincidimos, me imagino; pero, mire usted, aquí está la diferencia: con criterios favorecedores, señora consejera, de la libertad de centro, y no con criterios que la perjudiquen.

Mire usted, los errores de la LOGSE debilitaron especialmente a la escuela pública, y hay cantidad de ejemplos; pero no se equivoquen, no se equivoquen, señora consejera, en bien de la educación y en materia de elección de centro, no recorten la libre elección de centro que ampara a las familias.

Rectifiquen, que cuando rectifican se demuestra que lo hacen francamente bien.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Grande.

Puede duplicar: señora Almunia, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señoría, creo que el documento que está leyendo es un tanto antiguo y desfasado, creo que ha quedado viejo.

Mire usted, en el pacto social por la educación que están intentando firmar varias organizaciones educativas (entre ellas le diré que FERE y Concapa están intentando firmarlo), le voy a decir que hay un punto tercero que se lo voy a leer textualmente, y creo que los que andan ciertamente por un camino equivocado son ustedes. Se lo digo y se lo repito muchas veces en estas Cortes: creo que tenemos una obligación, pero ustedes también la tienen, y es que no se queden marginados en este momento de lo que puede ser una ley que alcance un consenso considerable de toda la comunidad educativa y de todas las fueras políticas españolas, señoría.

Y le voy a decir lo que reconocen en este documento, entre otros, FERE. Pues FERE lo que dice es que el principio de igualdad y la libertad de elección de centro es una de las formas en las que se ejercen la libertad de enseñanza, señoría. Ambos principios están reconocidos, pero esos principios, señoría, no pueden ser aplicados con carácter absoluto. Es necesario conciliar los derechos de libertad y los derechos de igualdad tanto en la política educativa como en la práctica de la educación. Continúan hablando de qué medidas se deben poner en marcha precisamente para garantizar esa libre elección de centro de acuerdo con la programación general de la enseñanza, señoría. Y creo que, si ese esfuerzo se está haciendo entre organizaciones nada sospechosas de un lado y de otro, señoría, de la comunidad educativa, yo le recomendaría que hicieran ustedes también el esfuerzo, porque creo que, sin lugar a dudas, eso redundaría no en establecer dos redes educativas, sino en que nuestro sistema educativo, señoría, sea un sistema educativo fundamentado en que la educación es un servicio público que tiene que ser de calidad para todos, que tiene que ser sobre todo con igualdad y con equidad, señoría, y esa es la apuesta que creo que tenemos que hacer.

Y, señoría, sigo invitándola a que haga esa apuesta, porque sí que le recomiendo una cosa, señoría: de sus deficiencias vaya a curarse a un balneario de los que hablaba antes el señor Aliaga.

Muchas gracias. [Aplausos en los escaños del G.P. Socialista.]

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora consejera.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión [a las catorce horas y treinta minutos].





## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Proposiciones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
  - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 9.2. De consejeros de la DGA
    - 9.2.1. Ante el Pleno
    - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
    - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
    - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
    - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
    - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
    - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
    - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
    - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
    - 9.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
    - 9.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
    - 9.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
    - 9.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
  - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 9.4. Del Justicia de Aragón
  - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
  - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 10.2. Otros debates
11. Varios